





ANÁLISIS DIACRÓNICO DE ADVERBIOS CON  
FUNCIÓN DISCURSIVA:  
HACIA UNA DESCRIPCIÓN LEXICOGRÁFICA

INSTITUTO HISTORIA DE LA LENGUA

*director*  
*José A. Pascual*

monografías  
XVIII

CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA

*El director de la Real Academia Española, Prof. Darío Villanueva, presidente*  
*El director del Instituto Orígenes del Español del Cilengua, Prof. Claudio García Turza*  
*El director del Instituto de Historia de la Lengua del Cilengua, Prof. José Antonio Pascual*  
*El director del Instituto Literatura y Traducción, Prof. Carlos Alvar*  
*Prof. Michael Metzeltin, Universidad de Viena*  
*Prof. Elena Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*  
*Prof. Mar Campos, Universidad de Santiago de Compostela*  
*Prof. Juan Gil, Universidad de Sevilla y académico de la RAE*  
*Prof. Aldo Ruffinatto, Universidad de Turín*  
*Prof. Jean-Pierre Étienne, Universidad de París-Sorbona (París IV)*  
*Prof. Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco*  
*Prof. Miguel Ángel Garrido Gallardo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*  
*El director del Dpto. de Filologías Hispánica y Clásicas de*  
*la Universidad de La Rioja, Prof. Francisco Domínguez Matito*  
*Prof. Gonzalo Capellán de Miguel, Universidad de La Rioja, secretario*

ARIANA SUÁREZ HERNÁNDEZ

ANÁLISIS DIACRÓNICO DE ADVERBIOS CON  
FUNCIÓN DISCURSIVA:  
HACIA UNA DESCRIPCIÓN LEXICOGRÁFICA

*cilengua*

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

2017

© *Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla*  
© *Ariana Suárez Hernández*  
I.S.B.N.: 978-84-17107-65-9  
*IBIC: 2ADS CFM*





*Este libro es el resultado de mi tesis doctoral, un trabajo que, como bien es sabido, tiene un autor, pero muchos participantes. Así pues, deseo dar las gracias a la Universidad Carlos III de Madrid y, en especial, al Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, por el apoyo que me ha brindado a lo largo de estos años.*

*Además, sin el ánimo y aliento de quienes conformaron el tribunal de mi tesis no me hubiera aventurado a publicar este libro, por lo que debo también mi gratitud a los profesores Juan Gutiérrez Cuadrado, Mar Campos Souto y María Belén Villar Díaz.*

*Por último, gracias a mi directora de tesis, María Pilar Garcés Gómez, por sus constantes e incansables revisiones y por ser mi guía en este camino.*



# ÍNDICE

0. Introducción. . . . .	15
1. Marco teórico y metodología. . . . .	21
1.1. Los marcadores del discurso. . . . .	22
1.2. Terminología. . . . .	29
1.3. Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical? . . . . .	32
1.4. Modalidad. . . . .	33
1.4.1. ¿Qué es la modalidad? . . . . .	34
1.4.2. Modalidad epistémica vs modalidad deóntica. . . . .	34
1.5. La teoría de la gramaticalización. . . . .	38
1.5.1. Pero, ¿qué es la gramaticalización? . . . . .	42
1.5.2. El proceso de formación de los marcadores del discurso. . . . .	46
1.5.3. Los contextos puente. . . . .	48
1.5.4. La subjetivización en la gramaticalización. . . . .	50
1.5.5. La metáfora y la metonimia como mecanismos semánticos de la gramaticalización. . . . .	51
1.5.6. Gramaticalización y reanálisis. . . . .	53
1.5.7. Gramaticalización vs discursivización. . . . .	55
1.5.8. Gramaticalización vs lexicalización. . . . .	56
1.5.9. ¿Desgramaticalización o gramaticalización en un sentido diferente? . . . . .	59
1.5.10. Sobre la (uni)direccionalidad de la gramaticalización. . . . .	60
1.5.11. La necesidad de atender al contexto. . . . .	62
1.5.12. ¿Cuándo se puede dar por concluido un proceso de gramaticalización? . . . . .	63
1.5.13. Los mecanismos de cambio que tienen lugar en los marcadores del discurso. . . . .	65
1.6. El uso del corpus. . . . .	67
1.6.1. La lingüística de corpus. . . . .	68
1.6.2. La dificultad del manejo de los corpus. . . . .	68
1.7. Metodología. . . . .	69
1.8. La descripción de los marcadores del discurso. . . . .	70

2. Aproximación histórica a la evolución de los adverbios y locuciones adverbiales <i>quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, igual</i> , hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos. . . . .	71
2.1. Variables que afectan a los procesos de gramaticalización. . . . .	72
2.2. Características que definen los marcadores del discurso. . . . .	73
2.3. Criterios de clasificación. . . . .	74
2.4. Algunos aspectos para el análisis de los elementos . . . . .	76
2.5. Precedentes en los diccionarios. . . . .	77
2.6. <i>Quizá</i> . . . . .	78
2.6.1. A través de los diccionarios . . . . .	78
2.6.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	80
2.6.3. Documentaciones . . . . .	81
2.6.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>quizá</i> . . . . .	94
2.7. <i>Tal vez</i> . . . . .	95
2.7.1. A través de los diccionarios . . . . .	96
2.7.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	96
2.7.3. Documentaciones . . . . .	97
2.7.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>tal vez</i> . . . . .	106
2.8. <i>A lo mejor</i> . . . . .	107
2.8.1. A través de los diccionarios . . . . .	107
2.8.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	107
2.8.3. Documentaciones . . . . .	109
2.8.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>a lo mejor</i> . . . . .	116
2.9. <i>Acaso</i> . . . . .	117
2.9.1. A través de los diccionarios . . . . .	117
2.9.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	118
2.9.3. Documentaciones . . . . .	119
2.9.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>acaso</i> . . . . .	126
2.10. <i>Lo mismo</i> . . . . .	127
2.10.1. A través de los diccionarios . . . . .	127
2.10.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	128
2.10.3. Documentaciones . . . . .	129
2.10.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>lo mismo</i> . . . . .	134
2.11. <i>Igual</i> . . . . .	135
2.11.1. A través de los diccionarios . . . . .	135

2.11.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	136
2.11.3. Documentaciones . . . . .	137
2.11.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>igual</i> . . . . .	143
3. Aproximación histórica a la evolución de los adverbios con terminación en <i>-mente</i> <i>posiblemente</i> , <i>probablemente</i> , <i>seguramente</i> y la locución adverbial <i>con seguridad</i> hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos. . . . .	145
3.1. Los adverbios con terminación en <i>-mente</i> . . . . .	145
3.2. El proceso de cambio en los adverbios con terminación en <i>-mente</i> . . . . .	149
3.3. Una aproximación diacrónica a los adverbios en <i>-mente</i> . . . . .	151
3.4. El análisis de algunos adverbios en <i>-mente</i> . . . . .	153
3.5. <i>Posiblemente</i> . . . . .	154
3.5.1. A través de los diccionarios . . . . .	154
3.5.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	154
3.5.3. Documentaciones . . . . .	155
3.5.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>posiblemente</i> . . . . .	161
3.6. <i>Probablemente</i> . . . . .	161
3.6.1. A través de los diccionarios . . . . .	161
3.6.2. Algunas cuestiones previas . . . . .	162
3.6.3. Documentaciones . . . . .	163
3.6.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>probablemente</i> . . . . .	169
3.7. El par <i>seguramente</i> y <i>con seguridad</i> . . . . .	170
3.7.1. <i>Seguramente</i> . . . . .	171
3.7.1.1. A través de los diccionarios . . . . .	171
3.7.1.2. Algunas cuestiones previas. . . . .	171
3.7.1.3. Documentaciones . . . . .	173
3.7.1.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>seguramente</i> . . . . .	181
3.7.2. <i>Con seguridad</i> . . . . .	182
3.7.2.1. A través de los diccionarios. . . . .	183
3.7.2.2. Algunas cuestiones previas. . . . .	183
3.7.2.3. Documentaciones. . . . .	183
3.7.2.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>con seguridad</i> . . . . .	190
4. Los adverbios y locuciones adverbiales en un diccionario histórico. Propuesta de representación. . . . .	191

4.1. Consideraciones previas. . . . .	191
4.2. Propuesta de representación de adverbios y locuciones adverbiales en un diccionario histórico. . . . .	194
5. Conclusiones y consideraciones finales. . . . .	219
5.0. Observaciones generales. . . . .	219
5.1. Observaciones específicas. . . . .	220
5.2. Consideraciones finales. . . . .	239
Referencias bibliográficas. . . . .	245

## Introducción

El propósito fundamental de este estudio es analizar una serie de adverbios y locuciones adverbiales desde una perspectiva diacrónica<sup>1</sup>, para describir el proceso que, previsiblemente, culminará con el desempeño de una función discursiva. Los marcadores del discurso<sup>2</sup> constituyen un grupo categorial heterogéneo que no siempre es fácil describir<sup>3</sup> y delimitar, puesto que se compone de elementos provenientes de diferentes categorías gramaticales<sup>4</sup>; así pues, este estudio pretende ser un acercamiento a dichos elementos hasta su función como marcadores del discurso, centrándonos en un grupo concreto de adverbios y locuciones adverbiales que conforman el paradigma de la modalidad epistémica. En este caso, las unidades que hemos seleccionado son las siguientes: *quizá*,

---

<sup>1</sup> En los análisis sobre los marcadores del discurso pueden distinguirse dos tipos de estudios: por un lado, aquellos que examinan la forma, el significado y la función de estos elementos en un periodo concreto de la historia -que constituiría, en realidad, una visión sincrónica-; por otro lado, los que analizan la evolución diacrónica de los marcadores discursivos, teniendo en cuenta los cambios que tienen lugar dentro de un sistema o los que ocurren en el desarrollo de un elemento específico (Garcés Gómez 2014b: 14).

<sup>2</sup> En concreto, estudiaremos estos elementos en su evolución hasta que comiencen a funcionar como marcadores del discurso. A pesar de la variada nomenclatura que existe para hacer referencia a este conjunto de elementos, nosotros optaremos por el término «marcador del discurso»: «la denominación de marcador del discurso se justifica porque permite dar cuenta de las relaciones que se crean en los textos, tanto escritos como orales, en el plano monológico y dialógico, referidas a la organización discursiva en un ámbito global o local, a la conexión entre los enunciados o entre el enunciado y la enunciación, a las manifestaciones de la actitud del hablante ante lo que dice o ante el enunciado o a las interacciones que se establecen entre los participantes en el diálogo» (Garcés Gómez 2014b: 15). En el apartado 1.2., revisaremos la terminología empleada comúnmente para hacer referencia a esta clase de elementos.

<sup>3</sup> La bibliografía sobre la descripción de estas unidades es, como podremos comprobar, muy amplia. Véase, por ejemplo, Schiffrrin (1987), Loureda Lamas (2010) y Aschenberg y Loureda Lamas (2011).

<sup>4</sup> Elementos que pueden pertenecer a diferentes clases gramaticales: la conjunción, el adverbio y la interjección, a las que se añaden formas apelativas con base nominal o verbal (Portolés 1998: 50).

*tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad*<sup>5</sup>.

Consideramos especialmente apropiado el comienzo de un trabajo de Garcés Gómez, puesto que parece una puesta en escena simple y clara para presentar las unidades con las que vamos a trabajar:

si analizamos la organización de un texto, podremos observar que hay expresiones que sirven para estructurar las partes que lo componen, para enlazar unos enunciados con otros o el enunciado con el contexto y que se muestran como guías para facilitar al lector su interpretación. Estas expresiones son los denominados marcadores del discurso (Garcés Gómez 2008a: 1).

Nos encontramos, por lo tanto, ante un grupo de palabras que no se enmarcan en una categoría gramatical específica y cuyo significado parece ser más procedimental que conceptual, pues constituyen una parte importante en el proceso comunicativo para descifrar los mensajes de manera adecuada y para conocer la actitud del hablante respecto a ese mensaje que emite<sup>6</sup>.

Son frecuentes los estudios sobre la evolución de los marcadores del discurso<sup>7</sup>, puesto que sus particularidades llaman la atención a muchos lingüistas e historiadores de la lengua<sup>8</sup> y, desde un punto de vista más teórico, es posible encontrar estudios que parten de la teoría de la gramaticalización<sup>9</sup> para explicar su proceso evolutivo; sin embargo, no resulta

<sup>5</sup> Consideramos que el análisis de la locución adverbial *con seguridad* resultaba necesario, a la par que útil, llevarlo a cabo junto con su pareja *seguramente*, puesto que es innegable la relación entre ambas formas: pretendemos encontrar sus similitudes y sus diferencias, e intentaremos descubrir si se trata de dos construcciones que pueden compartir contexto y significado o si, por el contrario, cada una de ellas se utiliza para expresar sentidos diferentes.

<sup>6</sup> De ahí la imposibilidad de rechazar su relación con la pragmática.

<sup>7</sup> Véase también Suárez Hernández 2014, 2015, 2016a, 2016b, en prensa a y en prensa b.

<sup>8</sup> Sin embargo, la mayor parte de estos estudios son de tipo sincrónico -si bien pueden encontrarse algunos de tipo diacrónico, como Rey Quesada (2010) o Rodríguez Molina (2013)-, por lo que nos resulta especialmente interesante conocer y comprender cómo han cambiado a lo largo del tiempo y llevar a cabo, por lo tanto, un estudio de tipo diacrónico.

<sup>9</sup> Trataremos más adelante la cuestión de si la gramaticalización puede considerarse una teoría, puesto que existen dos posturas al respecto: por un lado, se considera como gramaticalización únicamente el fenómeno que explica el cambio que experimentan las palabras y, por otro lado, se entiende como gramaticalización la teoría que estudia dicho cambio; sin embargo, también existe controversia sobre si podemos hablar de una teoría, puesto que se admite que una teoría debe «predecir» los cambios que van a suceder, y la gramaticalización no puede predecir: de

tan sencillo encontrar trabajos que hagan un estudio minucioso desde el punto de vista diacrónico<sup>10</sup> de los marcadores del discurso que centran este trabajo. Por ello, en esta ocasión nos proponemos llevar a cabo un acercamiento a los adverbios de modalidad: queremos profundizar en el conocimiento de estos elementos y nos proponemos, sobre todo, describir el proceso evolutivo que experimentan y que explica los cambios sucedidos a lo largo del tiempo, tanto en la forma, como en el significado y en la función que desempeñan.

Para enfrentarnos a un trabajo de esta naturaleza es necesario establecer primero un marco teórico en el que se recojan los principales estudios sobre los procesos evolutivos de los que pueden ser susceptibles este tipo de palabras en concreto. En primer lugar, un aspecto fundamental en la formación de los marcadores del discurso es el fenómeno de la gramaticalización<sup>11</sup>, puesto que se trata del proceso que explica cómo un determinado grupo de palabras pasa a formar parte de otra categoría gramatical: será este fenómeno el que determine el cambio que se produce para que un elemento -que en el caso de las formas con las que trabajamos será un adverbio, una locución adverbial o un sintagma preposicional- pase a funcionar como un marcador del discurso. Dada la necesidad de estudiar este fenómeno y su complejidad dedicamos a él un apartado de esta investigación.

Por otro lado, ya que este trabajo se centrará en el estudio de determinados adverbios de modalidad, parece adecuado hacer también una reflexión sobre la «modalidad»<sup>12</sup> en sí misma, porque, a pesar de todo lo

---

hecho, «particular changes do not have to occur» (Hopper y Traugott 2003: 39), por lo que el cambio no es «obligatorio» y, por lo tanto, no es predecible, de ahí la duda de considerar este fenómeno como una teoría. Por otro lado, Hopper y Traugott (2003: 1) ya habían señalado que el término gramaticalización puede referirse a dos conceptos diferentes, a saber: «one to do with the research framework within which to account for language phenomena, the other with the phenomena themselves», es decir, uno relacionado con la teoría o el estudio y, el otro, con el proceso mismo.

<sup>10</sup> No resultan, sin embargo, novedosos los estudios históricos de elementos lingüísticos. Véase, por ejemplo, Coseriu (1973) o Kabatek (2008).

<sup>11</sup> En el apartado 1.5. desarrollaremos el fenómeno de la gramaticalización, partiendo de la base de que estaríamos ante un proceso de creación de formas gramaticales que evoluciona, según la postura más tradicional, desde el léxico hacia la gramática.

<sup>12</sup> En el apartado 1.4. trataremos la modalidad como una categoría gramatical que atiende a cómo se expresa un mensaje, en lo que al hablante se refiere. Podremos distinguir, además, entre modali-

que se ha dicho, y de la amplia bibliografía que existe, ¿cómo podemos definir la modalidad? y, ¿a qué tipo de modalidad pertenecen los elementos que estudiamos? No pocos han sido los estudios que se han hecho sobre este concepto y es posible encontrar diversas aportaciones. Así, por ejemplo, Palmer describía la modalidad como sigue:

Modality is a valid cross-language grammatical category that can be the subject of a typological study. [...] It's concerned with the status of the proposition that describes the event. There is probably more variation with modality than with other categories (Palmer 2001:1).

Partiendo de esta teoría, trataremos de observar las diferentes definiciones que encontramos de este término y analizaremos, además, la distinción entre modalidad epistémica y modalidad deóntica.

Por otra parte, en este capítulo teórico también nos ocuparemos de un tema que genera no poca controversia: qué nomenclatura utilizar para estos elementos<sup>13</sup>.

Establecido así el marco teórico, esta vista atrás a la teoría publicada nos permite comprobar lo que ya habíamos observado desde el principio: la mayor parte de los estudios realizados hasta el momento parten de un enfoque sincrónico<sup>14</sup>, lo que, en esta ocasión, nos lleva a inclinarnos hacia un estudio diacrónico de los adverbios y locuciones adverbiales con los que trabajamos hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos, con la finalidad de aportar algunas novedades sobre la evo-

---

dad epistémica y modalidad deóntica, aunque nos centraremos en la primera, pues a ella pertenecen los adverbios y locuciones adverbiales con los que trabajamos.

<sup>13</sup> La cuestión de la nomenclatura es uno de los principales motivos de polémica en relación con las unidades que tratamos aquí. Podemos encontrar diferentes denominaciones según el autor que estudiemos: Gili Gaya (1945); Casado (1991); López García (1994); Montolio (1998); Portolés (1998); Martín Zorraquino y Portolés (1999); Garcés Gómez (2008a).

<sup>14</sup> Es decir, se centran en describirlos en un momento concreto de su historia, pero no es tan frecuente el análisis diacrónico. Este hecho ya fue señalado por Pons Rodríguez (2010: 523 - 524): «las limitaciones de que parte todo trabajo de indagación en el pasado lingüístico obligan a renunciar a cualquier tentativa de inmanencia, desde la imposibilidad de introspección o del recurso a las gramáticas de sus hablantes; y ello ha implicado la necesidad de incluir en el campo de análisis de la Lingüística Histórica la observación de los factores de la situación comunicativa y, con ello, el acercamiento de la Historia de la Lengua a ese conjunto de teorías y enfoques que caben bajo el nombre de las *teorías discursivas*». No obstante, cada vez son más frecuentes este tipo de estudios: así, por ejemplo, Garcés Gómez ha dedicado numerosos trabajos a la evolución de los elementos discursivos (2009, 2010, 2013a, 2013b, 2014a).

lución de estos elementos. A consecuencia de esta realidad, parte importante de nuestro trabajo consistirá en presentar y describir el proceso evolutivo de estos elementos, para lo que iremos mostrando y explicando diferentes ejemplos mediante los que analizaremos su evolución, atendiendo no solo a su forma y variantes gráficas, que es inevitable observar, sino también, especialmente, a cómo cambia su incidencia en el contexto y a cómo evolucionan su significado y sus valores pragmáticos<sup>15</sup>.

La metodología consistirá en efectuar una búsqueda intensiva de las formas objeto de estudio en los corpus del español, principalmente en el *Corpus del Diccionario Histórico* (en adelante, CDH)<sup>16</sup>, en el *Corpus diacrónico del español* (en adelante, CORDE)<sup>17</sup> -a pesar de que el primero incluye los datos del segundo, hemos manejado los dos-, y en el *Corpus de referencia del español Actual* (en adelante, CREA) y crear un corpus propio con los ejemplos más representativos de cada caso para utilizarlos como base de nuestro estudio<sup>18</sup>. En último lugar, nos interesa descubrir cómo podría-

---

<sup>15</sup> Para explicar estos cambios, tendremos en cuenta las propuestas relacionadas con la teoría de la gramaticalización.

<sup>16</sup> El *Corpus del Diccionario Histórico* es una herramienta que se ha puesto a disposición de los usuarios recientemente. Este corpus (CDH) cuenta con más de 300.000.000 registros que se distribuyen en tres capas: en primer lugar, un corpus nuclear; en segundo lugar, un corpus que abarca desde el siglo XI hasta 1975; y en tercer lugar, un último corpus que va desde 1975 hasta el año 2000 (Real Academia Española: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/cdh>). El diccionario histórico (Pascual y García 2007) está concebido como un producto electrónico, por lo que, al no tener restricciones de espacio, la lista de citas y ejemplos no será necesariamente reducida y cerrada. Este diccionario cuenta, además, con «dos niveles de consulta» (*ibid.*: 203): un primero, básico, que describe de manera clara el significado de la palabra, con un modelo suficiente que «permita al usuario entender la definición y hacerse una idea del uso general» (*ibid.*: 203) y un segundo nivel, con una lista más amplia de ejemplos, e «incluso una lista completa de las ocurrencias del corpus» (*ibid.*: 204).

<sup>17</sup> El *Corpus Diacrónico del Español* es el corpus histórico del español elaborado por la Real Academia Española y permite una consulta *online*. Este corpus es un «corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1975» (Real Academia Española: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>).

<sup>18</sup> Esto también puede generar polémica, ante la cuestión de hasta qué punto es «recomendable» utilizar ejemplos *ad hoc*. En este trabajo haremos una selección de ejemplos que se base en motivos objetivos, es decir, buscaremos que esos ejemplos cumplan en mayor o menor medida con los requisitos para ser suficientemente ilustrativos: que no sean ambiguos; que tengan una extensión apropiada para su comprensión; que sean lo más neutros posible (Pascual y García Pérez 2007: 205). En cualquier caso, a esos aspectos atenderemos más concretamente para la selección de ejemplos del cuarto capítulo, para la propuesta de representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico.

mos representar estos elementos en un diccionario histórico, por lo que ofreceremos una propuesta de representación de estos marcadores en una obra de este tipo, para lo cual analizaremos también cómo deben representarse y qué información debe mostrar una descripción lexicográfica de un marcador del discurso<sup>19</sup>.

Presentada ya la introducción, solo resta trazar un breve esquema de cuáles son los objetivos principales de este estudio:

1. Hacer un planteamiento del marco teórico con el que trabajamos, esto es, explicar la teoría en la que nos basamos tanto para los fenómenos que tratamos como para las formaciones adverbiales elegidas.

2. Analizar los elementos seleccionados (*quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad*): llevar a cabo un análisis pormenorizado de las formas propuestas, mediante la búsqueda y selección de ejemplos que muestren claramente cómo han ido evolucionando estos elementos.

3. Plantearnos cuáles han sido los procesos evolutivos que han experimentado dichas formas, y si podemos considerarlos como gramaticalizaciones, así como, en dicho supuesto, tratar de averiguar en qué punto de la gramaticalización se encuentran y si esta es ya definitiva o no.

4. Presentar una propuesta de representación de las unidades analizadas en un diccionario histórico.

---

<sup>19</sup> Al respecto puede verse Garcés Gómez (2008b, 2011b, 2012, 2014b). Como indica la autora, los puntos que han de incluirse en una descripción lexicográfica son tres: en primer lugar, se recogerá el lema y sus posibles variantes, así como la clase de palabra a la que corresponde y la función que desempeña en el discurso, la categoría gramatical a la que pertenecen, para lo cual se empleará la etiqueta de adverbio o locución adverbial y, por último, se establecerá su función, en la que se distinguirá entre operador y conector; en segundo lugar, se indicará el valor básico de lengua y valores contextuales; en último lugar, se incluirá un apartado específico que recoja el origen, la evolución y los tipos de textos en los que el empleo de cada unidad léxica es más frecuente (Garcés Gómez 2014b: 167 - 168). Volveremos a esta descripción en el capítulo 4.

# 1

## Marco teórico y metodología

### 1. INTRODUCCIÓN

Como se ha señalado en la introducción, en el presente trabajo trataremos de descifrar y describir el proceso evolutivo que han experimentado los adverbios y locuciones adverbiales que hemos seleccionado. Por ello, parece fundamental comenzar analizando estos elementos desde su origen y formación hasta su función como marcadores del discurso, puesto que se plantean varias cuestiones iniciales: a partir de qué momento podemos llamarlos así y qué ha ocurrido hasta llegar a ese punto, pero, además, también tenemos que atender a otras cuestiones tales como la descripción de los rasgos característicos de estas unidades lingüísticas.

Si partimos desde la base misma, debemos fijarnos en qué clase de «significado» es el que aportan los marcadores del discurso. Portolés (1998) explica cómo las palabras pueden tener distintos tipos de significado, según la distinción de Blakemore (1987, 1989, 1996): un significado de «procesamiento» de los enunciados en relación con el contexto<sup>20</sup> o un significado «conceptual», que contribuye a las condiciones de verdad del enunciado (Portolés 1998: 21)<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Murillo (2010: 243) señala que esta concepción de que hay ciertas unidades que «ayudan» a interpretar los enunciados ya existía en la semántica francesa, en los trabajos iniciales de la *Teoría de la Argumentación*. Indica, además, que «la mayor parte de los trabajos recientes más relevantes sobre marcadores discursivos del español han tenido en cuenta que el significado de los marcadores discursivos es, en mayor o menor grado, de procesamiento» (*ibid.*). Por otra parte, «en el marco de la *Teoría de la Argumentación*, el significado de cada marcador se explica mediante una hipótesis que incluye una serie de instrucciones semánticas. Este tipo de propuestas ha permitido [...] realizar un análisis estrictamente lingüístico del contenido pragmático o inferencial de los marcadores discursivos y observar cómo algunos elementos de significado próximo comparten ciertas instrucciones semánticas, mientras que se diferencian en otras» (*ibid.*: 244).

<sup>21</sup> Portolés, asimismo, señala que «la diferencia que propone Blakemore entre unidades con significado conceptual y otras con significado de procesamiento, a pesar de ser orientadora, simplifica, en cierta medida, los hechos lingüísticos. Por un lado, las palabras que ‘representan’ también

Es decir, las unidades objeto de nuestro estudio tienen una función en el discurso que va más allá de la descripción de una realidad conceptual, y pasan a formar parte del plano del procesamiento del enunciado: «el significado conceptual es la información léxica sobre el contenido proposicional de los enunciados, mientras que el significado procedimental es la información sobre cómo procesar ese significado conceptual» (Murillo 2010: 243). Este rasgo es el que hace especialmente difícil su caracterización y su descripción<sup>22</sup> y precisamente la manera de interpretar los marcadores del discurso nos lleva a considerar que su procesamiento está, inevitablemente, relacionado con cuestiones pragmáticas, que se alejan de lo estrictamente lingüístico.

### 1.1. Los marcadores del discurso<sup>23</sup>

El término «marcador del discurso», que emplearemos a lo largo de nuestro estudio, no hace referencia a un único y específico elemento, sino que los referentes pueden ser de distintos tipos y pertenecer, también, a clases gramaticales distintas:

El término marcador del discurso no identifica, como hemos tratado de mostrar, a una sola clase de palabras [...]. Con marcador del discurso se apunta a un concepto «pragmático» o «enunciativo»: la integración de las unidades de predicación [...] en el discurso [...]. Los marcadores son «señales» de dicha integración; los marcadores son «herramientas» o «elementos constructivos» para ir configurando la incorporación de las entidades predicativas dentro del discurso (Martín Zorraquino 1988: 26).

---

pueden condicionar el procesamiento y, por otro, algunos marcadores conservan, al menos en parte, un significado conceptual» (Portolés 2001: 22-23).

<sup>22</sup> Esto implica que no podremos definir ni describir los marcadores del discurso de una manera objetiva ni «conceptual», como señalaba Portolés (1998), sino que tendremos que atender a su funcionamiento y, sobre todo, a su función en el contexto, si bien el significado de procesamiento está basado en el significado conceptual (Murillo: 2010).

<sup>23</sup> Como veremos, los elementos que funcionan como marcadores del discurso no pertenecen a una categoría gramatical determinada, ya que pueden desempeñar esta función unidades que proceden de diferentes clases de palabras: adverbios y locuciones adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas, interjecciones, expresiones verbales, categorías sintagmáticas como los sintagmas preposicionales, etc. (Garcés Gómez 2014b: 15).

La definición de esta clase de palabras no es empresa sencilla puesto que se trata de un «concepto», de una idea abstracta que facilitará la tarea de descifrar un texto o enunciado: nos encontramos ante un grupo de palabras que nos servirán de apoyo en el proceso de interpretación del enunciado, aunque estas unidades cuentan con una serie de características bien definidas:

son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4057).

Se trata, por lo tanto, de unidades que nos dan información útil para descifrar un mensaje, pero carecen de una función sintáctica específica en la oración. Sin embargo, esta definición incluye distintas implicaciones, teóricas y descriptivas:

En ella se reconoce el carácter funcional semántico – pragmático de los marcadores del discurso, concepto que no es, pues, de entidad morfológica: se alude a que son diversas las clases de palabras [...]. Se distinguen otras dos propiedades lingüísticas comunes a todos los marcadores del discurso: (a) son invariables y (b) quedan fuera del alcance de la predicación oracional (Martín Zorraquino 2010: 97).

De acuerdo con esta descripción, vemos que los marcadores no tienen influencia directa sobre el significado de los enunciados, pero sí sobre el modo en el que estos se procesan<sup>24</sup>. Este enfoque, por tanto, parte desde la perspectiva de la pragmática, lo cual ha sido rechazado en ocasiones por escapar a lo «puramente» lingüístico. Además, Briz (1998) explica cómo, con la ayuda del análisis del discurso, se da importancia a la variación de los marcadores y a su aporte a la gramática de la conversación, lo que confirma la idea de que servirán de guía en el proceso comunicativo.

Por otro lado, es sencillo observar cómo otro de los temas que ha generado mucha controversia es qué puede ser considerado marcador del

---

<sup>24</sup> Lo cual quiere decir que nos servirán de «ayuda» para comprender los enunciados y nos darán pistas sobre cómo debemos interpretarlos.

discurso y qué no: no siempre ha existido un acuerdo sobre cómo clasificar los adverbios de modalidad con los que trabajamos, puesto que provienen de categorías gramaticales diferentes, lo que formaría un grupo heterogéneo.

Frente al intenso debate de qué elementos pueden ser considerados marcadores del discurso han surgido teorías que constituyen «herramientas» para clasificar estos elementos. No en vano contamos con diferentes descripciones de este grupo de elementos<sup>25</sup>, puesto que ha sido ampliamente estudiado por diferentes expertos, entre los que destacan, como acabamos de ver, Martín Zorraquino y Portolés (1999), quienes los describen de una manera muy concreta y ofrecen una serie de características que nos ayudan a decidir si nos encontramos ante un marcador del discurso o no. Según los citados autores, los marcadores del discurso tendrían una serie de propiedades<sup>26</sup> entre las que podemos destacar:

- Gramaticalización: sobre el fenómeno de la gramaticalización de los marcadores del discurso, del que trataremos en este trabajo, afirman que estas unidades pueden encontrarse en un distinto grado de este proceso, por lo que no habría una norma al respecto. «Proceden de la evolución de una serie de sintagmas que, de una parte, van perdiendo sus posibilidades de flexión y combinación y, de otra, van abandonando su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4061).

- Entonación: los marcadores del discurso aparecerán frecuentemente limitados con incisos por la entonación y por signos ortográficos tales como comas, punto y coma o punto y seguido. Veremos, de hecho, que

---

<sup>25</sup> Se discutirá si constituyen o no una categoría gramatical, porque precisamente uno de los aspectos más llamativos en cuanto al estudio de los marcadores del discurso es cómo debemos considerarlos y clasificarlos: Martín Zorraquino indica que, a pesar de no poder aceptar que se trate de una categoría gramatical nueva, sí se puede reconocer que sus características no se ajustan a las categorías establecidas en la gramática oracional (Martín Zorraquino 1998: 52). Por su parte, Fuentes Rodríguez (2003, 2009) señala que estaríamos ante una clase de palabras que sirve para conectar elementos superiores a la oración. También en Garcés Gómez se plantea esta cuestión: «estamos ante unidades lingüísticas que no se encuadran en las categorías tradicionales, por lo que se plantea la cuestión de si configuran una nueva clase de palabras. No hay una opinión unánime al respecto» (Garcés Gómez 2008c: 21).

<sup>26</sup> Nos hacemos eco aquí de esta lista de características puesto que consideramos fundamental tenerla en cuenta a lo largo del estudio y nos servirá como referencia constante.

esta entonación nos ayudará muchas veces a reconocerlos; sin embargo, en este punto es necesario señalar el abismo que se abre entre la lengua oral y la lengua escrita, puesto que, por razones obvias, un estudio diacrónico no puede analizar la oralidad, sino que tendrá que ceñirse a los registros escritos: «en la escritura, la entonación peculiar de los marcadores del discurso se refleja habitualmente situando el marcador entre comas, aunque no sea extraño que en ocasiones no se escriba ningún signo de puntuación» (*ibid.*: 4065).

- Admisión de modificadores: en cuanto a si pueden admitir modificadores y complementos, los marcadores del discurso, a excepción de *además*, *encima* y *aparte*, no pueden tenerlos. Por lo tanto, en los numerosos casos en los que los adverbios aparecen modificados por otros adverbios, podremos descartar estar ante un elemento con función discursiva.

- Negación: no pueden ser negados. El propio significado de los marcadores del discurso hace que no tenga sentido negarlos.

- Relación sintáctica: los marcadores tienen relación sintáctica con todo el sintagma y «en caso de ser este una oración, se puede comprobar que no dependen sintácticamente del verbo que constituye su núcleo» (*ibid.*: 4067).

- Relación con el contexto: su relación con respecto al resto de miembros del discurso no siempre es igual, por lo que pueden admitir diferentes tipos de contexto.

- Autonomía: en cuanto a la autonomía tampoco se comportan todos de la misma forma. Especialmente, los marcadores conversacionales suelen aparecer solos en un turno de palabra; los demás sufren mayores variaciones, aunque «la mayoría no pueden ocupar ellos solos un turno de palabra» (*ibid.*: 4068).

- Incidencia en el texto: en cuanto a la incidencia que tendrán en el texto, pueden situarse en «miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy diversas»; esto es, con nombres, con adjetivos, con adverbios, con sintagmas preposicionales, con sintagmas verbales o con oraciones (*ibid.*: 4069).

Esta delimitación de características evidencia el hecho de que los marcadores del discurso se han estudiado con mucha profundidad, pero

también supone una muestra de la complejidad que entraña la descripción de estos; así pues, «los signos que se integran bajo la etiqueta indicada pueden variar notablemente [...]. Se trata mayoritariamente de signos: de palabras, simples o complejas y que, por ello, sus propiedades se ajustan esencialmente a las de las clases léxicas a las que pertenecen, aun admitiendo que pueden sufrir modificaciones o deslizamientos en su estatuto gramatical y léxico» (Martín Zorraquino 2010: 96-97).

Por su parte, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (en adelante, *NGLE*) también centra su interés en conocer y describir los distintos grupos de adverbios y se detallan cuatro criterios diferentes según los cuales podríamos clasificarlos: según su estructura morfológica; según su significado; según su naturaleza gramatical y según su incidencia sintáctica. Según el cuarto criterio, además de los tres grupos iniciales en los que podrían dividirse (argumentales, atributivos y adjuntos), «se suelen distinguir otros dos grupos de adverbios de acuerdo con este criterio: los oracionales y los conectores discursivos», tal y como se señala en la *NGLE* (2009: 2292). Además, estos adverbios oracionales inciden sobre toda la oración, «pero no siempre la modifican» (*ibid.*). A su vez, estos pueden dividirse en otros tres grupos:

- Adverbios de la enunciación o del acto verbal.
- Adverbios temáticos o de tópico.
- Adverbios del enunciado que, a su vez, pueden dividirse en: evaluativos, modales o modalizadores y evidenciales. «En cierto sentido podría decirse que los tres tipos de adverbios del enunciado cubren las posibles actitudes del hablante hacia lo dicho: refuerzan o atenúan la aserción (evidenciales), la dejan en suspenso (modalizadores) o la valoran (evaluativos)» (*ibid.*: 2348).

Será este tercer grupo el que nos interese en nuestro estudio, ya que estos, según la *NGLE*, «son propiamente modificadores oracionales, si bien algunos admiten usos en los que inciden sobre segmentos menores que la oración» (*ibid.*). Estos adverbios del enunciado «muestran resistencia a aparecer con modalidades oracionales no enunciativas [...] tampoco pueden caer dentro del ámbito de un operador» (*ibid.*: 2348- 2391). Además, los adverbios de la enunciación se interpretan como adverbios que modifican a verbos de lengua: orientados hacia el hablante, orienta-

dos hacia el oyente y orientados hacia el mensaje. Estas unidades se reconocen también como adverbios de «modalidad» y se describen como adverbios que aportan contenidos que aluden a alguno de los componentes del acto verbal y que modifican al verbo de lengua tácito que expresa la forma en la que se comunican esas palabras (*ibid.*).

También en Loureda y Acín (2010: 24) se distinguen distintos tipos y niveles de marcadores discursivos: modalizadores, marcadores y marcadores de control de contacto. En un segundo nivel, dentro de la marcación, que son los elementos que se consideran «marcadores propiamente dichos», se distingue entre formuladores, organizadores de la información, conectores y operadores argumentativos y focalizadores discursivos. Esta clasificación no hace sino mostrar que en la descripción y caracterización de los marcadores discursivos debemos atender a la función que desempeñan en el ámbito discursivo.

De modo que nos encontramos ante una clase de palabras que admite distintos tipos de clasificaciones y que, además, puede estar formada no solo por adverbios, sino también por otras categorías gramaticales<sup>27</sup>, lo cual precisamente constituye uno de los aspectos más discutidos sobre los marcadores del discurso: ¿qué clase de palabras forman este paradigma? Podemos afirmar que se trata de una serie de palabras provenientes de diferentes categorías gramaticales; precisamente, si no existe una descripción clara al respecto es porque no importa tanto de dónde proceden, sino hacia qué estadio evolucionan y cómo llegan a funcionar como marcadores del discurso.

Portolés (1998), por su parte, señala que el origen de los marcadores discursivos se encontraría en la evolución de una serie de sintagmas que pierden sus posibilidades de flexión y combinación y abandonan su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento. Además, propone una manera de comprobar si se trata de un elemento periférico: los sintagmas que están integrados en una oración pueden constituir el resto de una elisión; los adverbios marcadores, al no estar integrados en la oración, no pueden constituir el resto de una elipsis. Así, encontramos

---

<sup>27</sup> Como se ha señalado, las categorías gramaticales que pueden desempeñar la función de marcador discursivo son: conjunción, adverbio, interjección y formas apelativas con base nominal o verbal (Portolés 1998: 50).

que, en ciertos aspectos, los marcadores del discurso pueden acercarse a los oracionales de la enunciación (ambos pueden aparecer en oraciones interrogativas) pero los primeros «no se pueden integrar en una oración con el mismo significado: los adverbios de la enunciación poseen un significado conceptual, por lo que pueden ser interrogados, negados o parafraseados» (Portolés 1998: 65).

Así pues, los marcadores del discurso son «unidades lingüísticas invariables», como los definieron Martín Zorraquino y Portolés<sup>28</sup>, y no tienen influencia directa sobre el significado de los enunciados, pero sí sobre la forma en la que estos se procesan. Estaríamos, por lo tanto, ante una serie de unidades lingüísticas que consiguen la cohesión de un texto, aunque esta sea más la consecuencia de su uso que su fin. Es decir, los marcadores del discurso cumplen con las funciones lingüísticas «que indican relaciones entre los elementos de un texto» (Portolés 1998: 31).

No obstante, los marcadores del discurso no solo tienen funciones de cohesión entre los elementos discursivos, sino que también pueden, algunos de ellos, tener la función de unión entre el miembro del discurso en el que operan y el contexto. Precisamente esa aclaración de que solo «algunos» tienen funciones de conexión, es la que evita que se extienda el uso de «conector» del discurso en lugar del preferido «marcador»<sup>29</sup>. De modo que se trata de un grupo de palabras que, aunque provienen de categorías gramaticales diferentes, tras haber pasado por un proceso evolutivo, han llegado al punto actual en el que funcionan como elementos que sirven para «unir» y «marcar» el discurso en el que se insertan. En cuanto a la incidencia del marcador del discurso en el contexto, la oración es la unidad máxima en la que los podemos encontrar, pero pueden aparecer también en contextos más reducidos.

Entonces, llegados a este punto, ¿qué podemos decir de los marcadores del discurso? Está ampliamente aceptado que se trata de un grupo bastante heterogéneo, compuesto por palabras procedentes de diferentes

---

<sup>28</sup> En el apartado 1.1. incluimos esta definición.

<sup>29</sup> Dedicaremos el siguiente apartado a la nomenclatura que se emplea para hacer referencia a este tipo de elementos. Observaremos, también, que el término *marcador* constituye un hiperónimo que incluye otros conceptos como *operador* o *conector*. Nosotros optaremos por emplear el término *marcador*, si bien los elementos que analizamos aquí cumplen todos una función de *operador*.

clases gramaticales: entre ellas, las que trabajaremos en este estudio, es decir, las provenientes de adverbios y locuciones adverbiales y sintagmas preposicionales. Además, como ya hemos señalado, son unidades invariables, es decir, no admiten modificación ni variación lingüística puesto que ya han sufrido un proceso evolutivo hasta su estadio actual. ¿Significa esto que la gramaticalización es un proceso irreversible? ¿Es, al menos, unidireccional? Esto es lo que se ha afirmado hasta hace no muchos años<sup>30</sup>; sin embargo, también podemos encontrar trabajos que exponen lo contrario (Company 2003), y es que los elementos discursivos pueden pasar a convertirse en elementos gramaticales, pero también puede darse el cambio desde la gramática hacia el discurso, como veremos más adelante.

Por último, en cuanto a la descripción de los marcadores discursivos, ya hemos comprobado que se ha llevado a cabo con bastante precisión; sin embargo, no está tan clara la terminología que debemos emplear para hablar de ellos, porque, ¿cuándo estamos ante *marcadores*, *conectores* u *operadores del discurso*? ¿Es necesario realmente hacer esa distinción? ¿O se trata solo de una ausencia de acuerdo? A ello dedicamos el siguiente apartado.

## 1.2. Terminología

Son muchos los términos que podemos encontrar para referirnos a los marcadores del discurso<sup>31</sup>, como hemos optado por llamarlos aquí, pero no siempre se utilizan con propiedad y, por este motivo, consideramos necesario incluir un apartado en este trabajo para tratar este asunto. Garcés Gómez (2008a), por ejemplo, recoge las variadas denominaciones que podemos encontrar, cada una de las cuales haría alusión a diversos enfoques teóricos. No será difícil encontrar referencias a «enlaces extraoracionales» (Gili Gaya 1945); «operador pragmático» (Barrene-

---

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, Meillet (1965: 130-149); Kurylowicz (1965: 69); Hopper y Traugott (2003); Heine (2003: 575-601).

<sup>31</sup> Si atendemos a la *NGLE*, cuyo apartado dedicado a los marcadores discursivos analiza en profundidad Martín Zorraquino (2011: 844), veremos que dichos marcadores son tratados como conectores del discurso: «aunque reconoce que reflejan una clase funcional discursiva que abarca diversas clases de palabras, se centra en la descripción del conjunto de los adverbios y locuciones adverbiales de carácter conjuntivo» (*ibid.*).

chea 1969)<sup>32</sup>; «operador discursivo» (Casado 1991 y Llorente Arcocha 1996); «partícula discursiva» (Martín Zorraquino 1992); «enlaces textuales» (López García 1994); «marcador discursivo» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4057; Garcés Gómez 2006); «conectores discursivos» (Montolío 1998); «conectores pragmáticos» (Briz 2001); «conectores textuales» (Cuenca 2002, 2003); «partículas» (Portolés 2008).

No obstante, también ha habido polémica en cuanto a qué han entendido los estudiosos cuando analizan los «marcadores del discurso». Así, Blakemore (1987, 1992) emplea tanto el término «marcador del discurso» como «conector discursivo», puesto que, de hecho, habla de «discourse connectives» con la idea de que esa es precisamente su función principal, la de unir y conectar enunciados. Como se puede observar, el problema de estas definiciones restrictivas es que dejan fuera a muchos otros elementos que no cumplen exactamente la misma función que los conectores, por lo que, atendiendo a esta descripción, se les dejaría fuera también del grupo de los marcadores del discurso.

Portolés (1998: 36) emplea el término «marcador» en lugar de «conector», puesto que no siempre es fácil encontrar un sentido de conexión en todos los marcadores, y utiliza «conector» para aquellos elementos que sí tienen una función de conexión.

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2003: 63) señala la falta de unidad en los criterios de definición, así como en el uso del término «marcador del discurso»<sup>33</sup>; la autora distingue entre conectores y operadores discursivos, de entre los cuales el primero sería el que no necesita un segmento previo para ser entendido, ya que su ámbito sintáctico no excede los límites del enunciado, y el segundo el que expresaría la vinculación entre el miembro anterior y el miembro posterior al elemento.

Garrido Rodríguez (2004: 19-22) también se plantea la polémica de si se trata de simplemente «conectores», como los consideraban los primeros estudios, si son «marcadores del discurso», como suelen denominarse actualmente, o si se prefiere una solución intermedia con el nombre de

---

<sup>32</sup> Empleado solo para hacer referencia a los elementos en *-mente* de actitud oracional.

<sup>33</sup> Para la autora (Fuentes Rodríguez 2003), el término «marcador del discurso» es una generalización que incluye tanto conectores como operadores discursivos sin distinguir las funciones de ambos.

«marcadores conectivos» (Cortés Rodríguez 1991). Garrido Rodríguez opta por el término «conectores pragmáticos», basándose en el criterio del Grupo Val.Es.Co<sup>34</sup>. La autora estudia los «contraargumentativos» pero admite que no son los únicos que pueden ejercer como marcadores de la modalidad del enunciado, sino que existen otras unidades con valores similares (Garrido Rodríguez 2004).

Por otra parte, en Loureda y Acín también se trata la problemática de la nomenclatura y se defiende el uso de «marcador del discurso» como sinónimo de «partícula discursiva», «ya que integra todas aquellas unidades invariables que por su significado guían el procesamiento del discurso, independientemente del ámbito funcional en el que operen» (Loureda y Acín 2010: 20). Se añade, además, que se elige el término no como «hiperónimo de las unidades que funcionan en el plano organizativo y argumentativo del texto, sino por su sentido amplio» (*ibid.*), el cual incluye «unidades que actúan en la esfera del hablante; unidades que actúan en la esfera del discurso; y unidades que actúan en la esfera del contacto entre el hablante y el oyente, en ambas direcciones» (*ibid.*: 21-22).

Por último, fuera ya del ámbito hispanohablante, Fischer (2006) comenta en la introducción del libro *Approaches to Discourse Particles* los problemas que surgieron a la hora de editar dicha obra para elegir la terminología adecuada y señala que la discusión se centraba «on the two labels *discourse particle* versus *discourse marker*»:

The term *discourse particle* suggests a focus on small, uninflected words that are only loosely integrated into the sentence structure [...]. The term *discourse marker* was regarded to be a purely functional term. The term *discourse marker* was furthermore suggested to be the most widespread and considered to be the most inclusive (Fischer 2006: 4-5).

Nosotros, en nuestro trabajo, más allá de la distinción entre conector y operador, optamos por el término general «marcador del discurso»<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> El grupo Val.Es.Co es un grupo de investigación surgido en la Universidad de Valencia y cuyo objetivo principal es el estudio del español coloquial. Briz, como su director, (1993: 150) señala que «[...] ampliamente llamamos conector pragmático, ya que éste no sólo es una de las formas de engranaje de los enunciados en el plano «local» del discurso, sino también de la propia estructura global de la conversación, así como de sus distintos niveles de textualización».

<sup>35</sup> No obstante, si bien a lo largo del trabajo nos referiremos, de manera general, a «marcadores del discurso», en el capítulo 4, en el que presentaremos la propuesta de representación de estas uni-

*Quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad* funcionan como operadores discursivos pero, sobre todo, los trataremos como marcadores del discurso, porque cumplen con las características especificadas por Martín Zorraquino y Portolés (1999), de modo que, aunque aceptamos que pueden admitir otras nomenclaturas y, además, estar compuestos por un amplio grupo de categorías gramaticales, preferimos el término más amplio de todos, y es que el término «marcador discursivo» hace referencia a la función que cumple en la organización del discurso y al papel que desempeña dicho marcador en la interpretación de los enunciados. No en vano, permite dar cuenta de las relaciones que se crean en los textos, en el plano monológico y dialógico, en lo que se refiere a la organización discursiva en un ámbito global o local; plantea una conexión entre enunciados; muestra la relación que se establece entre el hablante y el enunciado y, además, es una muestra de las interacciones entre los participantes en el diálogo (Garcés Gómez 2008a).

### 1.3. Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?

No existe una opinión unánime sobre si debemos considerar que los marcadores del discurso constituyen una categoría gramatical o no. Los marcadores del discurso provienen de clases gramaticales diferentes, como ya hemos señalado, que tras experimentar un proceso evolutivo<sup>36</sup> llegan al estadio actual en el que pueden diferenciarse de su origen y pasan a ser elementos invariables, marginales, que cambian de manera total o parcial su significado original.

Estos elementos, por lo tanto, no constituyen una clase formal, pero sí configuran una categoría funcional de naturaleza semántico-pragmática, como han señalado Diewald (2006, 2011), Martín Zorraquino (2010) y Garcés Gómez (2008a). Esta última explica que este tipo de unidades se caracteriza por que establecen conexiones entre los enunciados y expresan la opinión y actitud del hablante respecto del mensaje que

---

dades en un diccionario histórico, sí que haremos una distinción en su función y señalaremos, por tanto, si nos encontramos ante un operador o un conector.

<sup>36</sup> Que puede tratarse de un proceso de gramaticalización, pero también de otros procesos, como veremos en el apartado 1.5.

emite. En general, los investigadores que caracterizan estos elementos por su función de enlazar enunciados o de señalar las relaciones de los enunciados con el contexto no se plantean la necesidad de constituir una categoría gramatical específica, puesto que esa función pueden desempeñarla formas pertenecientes a distintas categorías (Garcés Gómez 2008c: 21).

Podríamos señalar, en todo caso, que se trata de una categoría difusa: «los conectores discursivos constituyen un grupo de unidades lingüísticas heterogéneo, con algunos rasgos formales en común, pero que no son suficientes para delimitar una categoría gramatical específica» (Garcés Gómez 2008c: 22)<sup>37</sup>.

En cuanto a las funciones que desempeñan, lo importante no es analizar cada forma de manera individual y descontextualizada, sino descubrir en qué casos desempeña cada función y analizar, posteriormente, por qué ocurre y qué importancia ha tenido el contexto en el desarrollo de su función discursiva.

#### 1.4. Modalidad

Puesto que la modalidad define y delimita los marcadores del discurso que estudiamos, resulta fundamental para el desarrollo de este trabajo atender al fenómeno de la modalidad, el cual debemos comprender y describir. Como hemos visto anteriormente, será la modalidad la categoría que defina los marcadores del discurso con los que trabajamos y, como veremos a continuación, podremos distinguir entre modalidad epistémica y modalidad deóntica.

---

<sup>37</sup> Indica, además, la autora una serie de problemas que plantea la caracterización de esta categoría: 1) los marcadores forman grupo entonativo propio, lo cual no siempre se registra; 2) la posibilidad de combinarse con conjunciones no la tienen todos los marcadores; 3) la movilidad distribucional, señalada como rasgo definitorio, no es común a todos los marcadores; 4) la posibilidad de unir segmentos oracionales la tienen estos elementos cuando los miembros enlazados cumplen funciones discursivas específicas (Garcés Gómez 2008c: 22-23).

### 1.4.1. ¿Qué es la modalidad?

La modalidad es una categoría que se ha estudiado de diferentes formas según la disciplina que lleve a cabo dicho estudio: según la tradición europea, partiendo de Jakobson (1960), se distingue entre modalidad de la enunciación y modalidad del enunciado. Dentro esta última, se encontrarían las modalidades lógicas y las modalidades apreciativas o subjetivas: las primeras muestran la manera en la que el hablante presenta lo dicho como verdadero o probable, y las segundas muestran cómo el hablante presenta unos hechos como subjetivos<sup>38</sup>. Palmer define la modalidad como una

valid cross – language grammatical category that can be the subject of a typological study. It is a category that is closely associated with the tense and aspect in that all three categories of the clause and are generally, but not always, marked within the verbal complex [...]. It's concerned with the status of the proposition that describes the event (Palmer 2001:1).

Es decir, se considera como una categoría gramatical, que guarda relación con lo que se expresa en el mensaje, podríamos añadir, tanto desde un punto de vista objetivo como desde un punto de vista subjetivo en lo que al hablante se refiere.

### 1.4.2. Modalidad epistémica vs modalidad deóntica

La modalidad puede articularse en torno a diferentes ejes: para Lyons la modalidad se articula en torno a la necesidad y la posibilidad. A partir de estos dos ejes se establecerían los dos tipos de modalidad: la deóntica, «que concierne a todo aquello que es posible» (Lyons 1977: 787) y la epistémica<sup>39</sup>, «relacionada con la expresión de lo posible y lo necesario» (*ibid.*). También fue Lyons quien, por primera vez, distinguió dentro de la modalidad epistémica dos clases: la objetiva y la subjetiva. La segunda estaría en relación con la forma en la que el hablante emite el enunciado

---

<sup>38</sup> Dicha distinción entre modalidad lógica y apreciativa servirá de base a Otaola Olano (1988: 103) para clasificar los adverbios modales en dos grupos: los que atienden a la distinción lógica modal entre lo posible, lo real y lo necesario, y los adverbios evaluativos o apreciativos.

<sup>39</sup> Término que deriva del griego *episteme*: 'saber' y 'conocimiento' (Lyons 1977: 725).

y su grado de certeza sobre lo expresado, por lo que estaríamos ante una modalidad epistémica subjetiva, sujeta al conocimiento (*episteme*) del hablante, mientras que la modalidad epistémica objetiva guarda relación con el grado de veracidad con el que se emite el mensaje o, más bien, el grado de posibilidad de que lo expresado tenga lugar, es decir, se evalúan las posibilidades y se «estudia» su probabilidad, por lo que se trataría de un enfoque objetivo.

Esta división que establece dos tipos de modalidad puede verse también en Palmer (2001), quien distingue dos grandes grupos: *propositional modality*, dentro de la cual incluye *epistemic* y *evidential* y, por otro lado, *event modality*, que distingue entre *deontic* y *dynamic*. Sin embargo, Palmer (2001) rechaza cualquier división interna de la primera<sup>40</sup>, puesto que no acepta que una gradación de más o menos objetividad pueda dar lugar a una subdivisión:

epistemic modality is concerned solely with the speaker's attitude to the truth value or factual status of the proposition, whereas deontic and dynamic modality refer to events that are not actualized, events that have not taken place but are merely potential (Palmer 2001: 86).

Traugott, por su parte, describe la modalidad deóntica como aquello que se relaciona con el deseo, la obligación y la permisión, mientras que la modalidad epistémica tiene que ver con el conocimiento y la confianza en las posibilidades de realización (Traugott 1989: 32).

En nuestra lengua también es posible encontrar estudios sobre el fenómeno de la modalidad: así, Fuentes Rodríguez (1991) presenta una visión más radical respecto a la subdivisión de los adverbios de modalidad epistémica, ya que defiende que las verdaderas modalidades lingüísticas son las subjetivas. Para Fuentes Rodríguez (1991) solo se considera modalidad aquella externa al enunciado, por lo que distingue entre modalidad interna y modalidad externa, y no entre modalidad objetiva y modalidad subjetiva.

Otros autores, por el contrario, reconocen más subclasificaciones modales: Gutiérrez Ordóñez (1997) distingue tres tipos de modalidad

---

<sup>40</sup> Cornillie, no obstante, plantea una clara distinción entre modalidad epistémica y modalidad evidencial (Cornillie 2009).

para caracterizar los adverbios disjuntos de actitud (modificadores de modalidad): epistémica, axiológica y emotiva. En Martín Zorraquino y Portolés (1999), entre los signos adverbiales de modalidad epistémica, se establecen varios subgrupos, al igual que entre los signos de modalidad deóntica; así, los elementos considerados de modalidad epistémica, generalmente, tienen que ver con la voluntad del hablante: *bien, bueno*; o que caracterizan el agrado o el desagrado emotivos con los que el hablante califica lo que comenta: *afortunadamente, desgraciadamente*; o que establecen una valoración normativa respecto de lo comentado: *correctamente, justamente*, etc.

Sin embargo, estas distinciones no han estado exentas de polémica puesto que podría considerarse que están basadas en criterios que atienden a aspectos psicológicos, lo que, en cierta medida, nos apartaría de la lingüística. En el lado opuesto, Kovacci considera que «el aspecto morfológico es insuficiente por sí solo para caracterizar a la categoría. Desde el punto de vista sintáctico, en cambio, es posible establecer un ordenamiento sistemático del adverbio, considerando las estructuras de las que forma parte» Kovacci (1999: 755)<sup>41</sup>.

Recientemente, los autores siguen manteniendo la división original: Villar Díaz (2013: 161) ha definido la modalidad epistémica en contraposición a la modalidad deóntica. Mientras que la modalidad deóntica «parte de la existencia de un sistema normativo al que debe someterse el agente de la proposición» (*ibid.*), la modalidad epistémica sería aquella que podríamos describir como «la expresión del grado de compromiso que el hablante asume» (*ibid.*), en relación con aquello que dice. Señala, además, que la veracidad o no de ese enunciado puede resumirse en cuatro grados: «real, probable, posible e irreal» (*ibid.*: 162).

Desde nuestro punto de vista, no podemos reducir el estudio del fenómeno de la modalidad a una serie de elementos que se emplean para

---

<sup>41</sup> Así, podemos encontrar que «como ‘indicadores de actitud’ los adverbios *seguramente, probablemente, tal vez, posiblemente, quizá(s), acaso*, tienen la capacidad de indicar, sin otra marca, la modalidad dubitativa en una oración» (Kovacci 1999: 755). Además, esta autora distingue dos tipos de adverbios del *modus*: los relacionados con la modalidad, que tienen que ver con la actitud del hablante frente al *dictum* (aseverativa, dubitativa, etc.) y con el valor de verdad de este, y los relacionados con la actitud del emisor frente a la enunciación, que se asocian con la propia disposición del hablante como tal y con su interpretación del código empleado (*ibid.*).

la expresión de la actitud del hablante con respecto al mensaje emitido; este fenómeno debe ser entendido y analizado desde un punto de vista mucho más amplio, que englobe cuestiones relacionadas con la sintaxis y la pragmática, si bien en este caso estudiamos la modalidad en su relación directa con los adverbios que se emplean para expresarla. Así pues, la doble distinción entre modalidad epistémica y modalidad deóntica resulta apropiada como base de los estudios sobre este fenómeno y, además, este doble eje puede aceptar subdivisiones ulteriores. Se insiste de esta manera en la idea de que la modalidad deóntica se opone a la epistémica en la medida en que la primera se relaciona con factores externos, mientras que la segunda implica valoraciones personales por parte del hablante. En cualquier caso, y puesto que los adverbios y locuciones adverbiales con los que trabajamos se incluyen en el grupo de elementos que expresan modalidad, nos encontramos ante un grupo de palabras que nos darán información sobre la actitud del hablante con relación al mensaje que se emite y, así, nos permiten descifrar de manera más apropiada ese mensaje. Esta función, como resulta esperable, no es exclusiva del español, ya que otras lenguas, como el inglés, también cuentan con recursos para expresar la modalidad, como la recurrencia a verbos modales.

Como ya hemos comentado, los adverbios objeto de nuestro estudio se enmarcan dentro de los adverbios considerados de modalidad epistémica, entre los que podemos distinguir varios subgrupos (Martín Zorraquino y Portolés 1999):

- Los que enfatizan la certeza con la que percibe el hablante lo que comenta (*ciertamente, evidentemente, desde luego, claro, por supuesto*).
- Los que matizan la fundamentación del conocimiento que el hablante posee de la realidad, según provenga de su propia experiencia o de una fuente ajena a él (*en mi opinión, al parecer, por lo visto*).
- Los que clasifican en su intensidad la seguridad con la que se asevera (*posiblemente, seguramente, quizá, acaso, tal vez, a lo mejor*).

Según esta clasificación, por lo tanto, observamos que los adverbios y locuciones adverbiales que estudiamos en el presente trabajo se clasifican dentro del tercer grupo.

### 1.5. La teoría de la gramaticalización<sup>42</sup>

Los marcadores del discurso han experimentado diferentes procesos de cambio lingüístico que suponen la conversión de determinadas unidades léxicas o sintagmáticas en elementos gramaticales que adquieren diversas funciones discursivas (Garcés Gómez 2011b: 536). Por ello, para estudiar de manera diacrónica la evolución de los marcadores del discurso resulta imprescindible profundizar en la teoría de la gramaticalización<sup>43</sup> de la que podemos encontrar diversas definiciones que no distan mucho las unas de las otras y que parten de la base de que se trata de un «ordinary processes of word formation»<sup>44</sup> (Brinton 2002: 33). Es importante, no obstante, tener en cuenta la definición de Traugott (2003: 624): «it is the process whereby lexemes or lexical items<sup>45</sup> become grammatical», es decir, es un proceso en el que se llega al ámbito gramatical, como su propio nombre indica, pero también nos deja entrever el sentido o la dirección en la que ocurre dicho cambio: «lexical items and constructions come in certain linguistic contexts to serve grammatical functions or how grammatical items develop new grammatical functions» (Hopper y Traugott 2003: 1). De este modo, la descripción de estos autores no deja lugar a dudas: se llega a lo gramatical pero, según esta idea, el proceso no ocurre

---

<sup>42</sup> «De una manera general, cualquier proceso de creación de gramática podría recibir el nombre de gramaticalización, con independencia de la fuente del proceso y de los mecanismos que lo ponen en marcha» (Elvira 2009: 153). Es decir, desde este punto de vista general, por gramaticalización entenderíamos diferentes fenómenos, pero en este trabajo nos referimos al proceso de formación de palabras que, según la teoría tradicional, va desde lo menos a lo más gramatical. Así, también otros autores señalan que el término gramaticalización se refiere al proceso por el cual una expresión o unidad léxica adquiere valor gramatical, o bien al proceso que lleva a una unidad gramatical a incorporar nuevos valores gramaticales (Kurylowicz 1965: 52; Heine, Claudi y Hünemeyer 1991: 2).

<sup>43</sup> No obstante, también es cierto que ha existido una importante polémica sobre si los marcadores del discurso debían estudiarse a partir de la teoría de la gramaticalización o si, por el contrario, este caso es diferente. En la actualidad se ha admitido que, efectivamente, el cambio que sufren estas formas no es más que un proceso de gramaticalización. Véase, por ejemplo, Traugott (2010), Traugott y Trousdale (2013) y Company (2014b).

<sup>44</sup> Es decir, que estaríamos «simplemente» ante un proceso de formación de palabras, aunque lo cierto es que esta aparente simplicidad tendrá muchos matices que estudiar.

<sup>45</sup> Traugott (2003: 646) explica a qué se refiere con «lexical item»: «as a theoretical construct and therefore theory dependent. Here the term is intended to designate a member of an open class that is associated with prototypical features of that class».

en la dirección contraria, es decir, de la gramática al discurso<sup>46</sup>. Añade Traugott que los fenómenos de gramaticalización son «essentially gradient and variable. They proceed by minimal steps, not abrupt leaps or parametric changes, though accumulated instances of grammaticalization might eventually in some cases lead to these, or at least to some major category changes» (Traugott 2003: 626), lo que nos muestra el aspecto gradual que presenta el fenómeno de la gramaticalización, así como la percepción de que este cambio se produce siempre desde el léxico a la gramática y desde lo menos gramatical hacia lo más gramatical<sup>47</sup>, lo cual constituye la postura más tradicional<sup>48</sup>.

El origen del término «gramaticalización» se remonta a principios del siglo XX, con las primeras aportaciones de Meillet<sup>49</sup>, lingüista indo-europeísta, quien lo definió como «l'attribution du caractère gramatical à un mot jades autonome» (Meillet 1912: 131). Este autor consideraba que la gramaticalización es un proceso que provoca debilitamiento del significado y del aspecto fónico de la palabra. Además, según Meillet, esta tenía lugar desde el plano léxico hacia el plano gramatical y, dentro de la gramática, de la sintaxis a la morfología: su concepción de la gramatical-

---

<sup>46</sup> Si esto ocurriera, ¿estaríamos ante un proceso de desgramaticalización? ¿O, simplemente, frente a un fenómeno diferente al que nos atañe? Necesitamos, pues, saber si el fenómeno de la gramaticalización puede únicamente ocurrir en una dirección, del léxico a la gramática, o si puede tener lugar en una dirección diferente. Trataremos acerca de esto en el apartado 1.5.9.

<sup>47</sup> «La idea de que una pieza gramatical, que surgió de una unidad léxica previa, puede incorporar nuevos valores gramaticales nos lleva a una visión de la gramaticalización como un movimiento escalonado en una línea que va de lo léxico a lo gramatical» (Elvira 2009: 156). A este respecto, Elvira propone una serie de parámetros (*ibid.*) «que nos proporcionan un criterio para situar cualquier expresión en el citado continuo que va de lo más léxico a lo más gramatical, o de lo menos gramatical a lo más gramatical». Citamos a continuación los parámetros establecidos por el autor, si bien dirigimos a su obra para una consulta más específica (Elvira 2009: 156): pérdida de autonomía fónica; paradigmaticización; dependencia sintagmática; reducción de ámbito sintáctico; fijación del orden sintáctico.

<sup>48</sup> Este tipo de planteamiento, que describe la gramaticalización como un fenómeno que va desde lo «menos gramatical» hacia lo «más gramatical», ha sido respaldado por autores como Meillet (1958: 130 - 148), Kurylowicz (1965: 55-71) o Lehmann (1995).

<sup>49</sup> Se ha señalado, no obstante, que, si bien el acuerdo general coincide en atribuir a Meillet el concepto de «gramaticalización», esta idea no era nueva, sino que tenía un origen que se remontaba, al menos, un siglo atrás, aunque recibiera otros nombres o consideraciones. Hopper y Traugott (2003) señalan a Humboldt como el primero que establecería una idea de este tipo de cambio.

zación es unidireccional puesto que para él los lexemas pasan a formar parte de la gramática, pero las unidades gramaticales no se convierten en léxicas. Es decir, se formarían unidades gramaticales desde elementos léxicos, pero este proceso no ocurriría a la inversa.

Más tarde, Kuryłowicz también trata la gramaticalización de manera similar a Meillet, es decir, la entendía como un proceso meramente unidireccional: «consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status» (Kuryłowicz 1965: 69).

No fue hasta 1982 cuando Lehman propuso la definición de gramaticalización más ampliamente aceptada:

Grammaticalization is a process leading from lexemes to grammatical formatives. A number of semantic, syntactic and phonological processes interact in the grammaticalization of morphemes and of whole constructions. A sign is grammaticalized to the extent that it is devoid of concrete lexical meaning and takes part in obligatory grammatical rules (Lehmann 2002: vii)<sup>50</sup>.

Lehmann (1982) presentaba las propiedades determinantes del grado de gramaticalización de los signos, que describía de esta manera:

- Astringencia: se entiende como la pérdida gradual de sustancia semántica y fonológica.
- Condensación: se trata del desarrollo de propiedades de selección más simples y más restringidas de los formantes gramaticalizados.
- Paradigmatización: implica la integración del material léxico en paradigmas morfológicos o cuasi – morfológicos.
- Coalescencia: la gramaticalización a menudo afecta al desarrollo de morfemas libres en morfemas ligados.
- Obligatoriedad: la gramaticalización de estos elementos conlleva su obligatoriedad.
- Fijación: el material gramaticalizado ocupa posiciones sintácticas y morfológicas fijas.

---

<sup>50</sup> Es decir, que el fenómeno de la gramaticalización no tendría lugar por sí mismo, sino que influirían en él varios procesos semánticos, sintácticos y fonológicos.

A partir de esta descripción se plantearon otras que siempre conservaron lo esencial. Sin embargo, en esta descripción se apunta a un esquema de solo «pérdida» en el proceso de la gramaticalización -es decir, se produciría una pérdida en cuanto a sustancia fonológica, capacidades combinatorias, significado léxico-, por lo que, más adelante, surgirán otras que destaquen también la «ganancia» en este proceso -y es que en un proceso de gramaticalización también se producen ganancias relacionadas con aspectos pragmáticos (Elvira 2015)-.

Un dato que nos resulta interesante, a la par que evidente, aunque no siempre se repare en él, es el hecho de que la gramaticalización implica que las formas «ya existían» y que solo se transforman; es decir, que no hay una creación *ex novo*, «se trata en esencia de revolver, recrear, la materia léxica y gramatical previas; es un modelo de pérdida o debilitamiento, pero de ganancia y enriquecimiento simultáneo de otro tipo» (Company 2014a: 22). Sin embargo, los adverbios de manera en *-mente* no cumplen con este principio: en este caso estaríamos ante una gramaticalización de construcción: «dos palabras plenas, adjetivo y sustantivo *mente*, se convierten en morfemas, raíz y afijo, respectivamente» (Company 2014a: 23). Por su parte, los marcadores del discurso en *-mente* «escapan a la mayoría de los principios de gramaticalización»:

no sufren cohesión respecto de sus formas fuente; nunca hay diferencia formal alguna entre el adverbio de manera y el adverbio discursivo; no es un caso de homonimia [...], sino que es una diferente distribución y unos diferentes contextos seleccionados los que hacen la distinción entre los dos tipos categoriales de adverbio (Company 2014a: 24).

Además, por otro lado, señala Company por qué no debe entenderse que el proceso de gramaticalización de los marcadores discursivos es unidireccional:

el funcionamiento de adverbios en *-mente* como marcadores del discurso no supone unidireccionalidad, entendida como descenso de nivel de lengua, puesto que de operar en un nivel intraproposicional y ser modificadores del verbo, de algún constituyente o del predicado todo, pasan a operar en un nivel extraproposicional y muestran autonomía predicativa y discursiva (Company 2014a: 24).

Así pues, mediante esta afirmación, se rebate la concepción general y clásica de que el cambio tiene lugar únicamente en una dirección, como veremos en el apartado 1.5.10.

### 1.5.1. Pero, ¿qué es la gramaticalización?

Llegados a este punto resulta conveniente comentar la discusión sobre si la «gramaticalización» o, más bien, su estudio, puede considerarse una teoría: el centro de la cuestión lo encontramos en que, para que una teoría sea considerada «teoría», tendríamos que encontrarnos ante una corriente capaz de «predecir», en este caso, los cambios (Campbell 2001: 153). Ahí surge la polémica: los cambios en la lingüística se pueden describir como tendencias generalizadas, pero no constituyen una ley constante («changes do not have to occur», Traugott 2001: 3), lo que justificaría que se rechace la idea de la gramaticalización como teoría. También en Hopper y Traugott se explica que la gramaticalización «has two meanings, one to do with the research framework within which to account for language phenomena, the other with the phenomena themselves» (2003: 1-2).

Para ejemplificar la idea de la importancia que se le ha dado al proceso de la gramaticalización, podemos hacer un repaso de las principales definiciones del proceso. Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991: 2) señalan que «a grammaticalization is a change where a lexical unit or structure assumes a gramatical function, or where a gramatical unit assumes a more gramatical function»; Haspelmath (2004: 26) insiste en la idea de que «a grammaticalization is a diachronic change by which the parts of constructional schema come to have stronger internal dependencies» y Leonetti y Escandell (2004: 1736) indican que «desde el punto de vista de la teoría de la relevancia, la gramaticalización es el paso de un contenido conceptual a uno procedimental, más abstracto y más ligado a los datos contextuales para su interpretación». Por su parte, Lichtenberk ve la gramaticalización como un proceso histórico que tiene diversas consecuencias que afectan a las categorías morfosintácticas:

[...] historical process, a kind of change that has certain consequences for the morphosyntactic categories of a language and thus for the grammar of the language. The prototypical consequences of

grammaticalization are: - Emergence of a new grammatical category, - Loss of an existing grammatical category, - Change in the membership of a grammatical category (Lichtenberk 1991: 38).

En Heine et al. (1991b), sin embargo, se entiende que el proceso de gramaticalización viene a solventar un problema de expresión:

grammaticalization can be interpreted as the result of a process which has problem-solving as its main goal, its primary function being conceptualization by expressing one thing in terms of another. This function is not confined to grammaticalization, it is the main characteristic of metaphor in general (Heine et al. 1991: 150-151).

Hopper, asimismo, (1991: 17-36) propone cinco principios básicos que regirían la gramaticalización, pero que son extensibles también a cualquier tipo de cambio registrado en las palabras:

*Layering*: estratificación, lo que podríamos llamar la 'teoría de las capas', según la cual, es inevitable que vayan apareciendo nuevos estratos en las palabras, lo que, según Hopper, no implica que se rechacen los anteriores, pero sí que se produzca una coexistencia entre ambos.

*Divergence*: divergencia, el fenómeno según el cual, tras la gramaticalización de una forma léxica, el lexema original, por contagio, sufre los mismos cambios que el otro ítem léxico.

*Specialization*: especialización, la cual tiene lugar en un estadio determinado; una vez que la gramaticalización tiene lugar, las formas asumen significados más gramaticales.

*Persistence*: persistencia. Esto tiene lugar cuando una forma determinada adquiere una función gramatical: una parte de su significado léxico original se conserva y pueden observarse también algunos detalles de su historia léxica.

*De-categorization*: descategorización. Las formas que se gramaticalizan tienden a neutralizar o perder sus características morfológicas y sintácticas, y a asumir las características de las categorías secundarias, como adjetivos, participios o preposiciones.

Kuryłowicz describe el fenómeno como sigue: «grammaticalization consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status, e.g. from a derivative formant to an inflectional one» (Kuryłowicz 1965: 52). Vemos aquí, de nuevo, la idea de que el movi-

miento ocurre desde lo léxico hacia lo gramatical, o desde lo gramatical hacia un estadio aún más gramatical.

En los estudios de Traugott, además, podemos encontrar un amplio análisis sobre la cuestión que nos ocupa, así como sobre cómo distinguir gramaticalización de un simple cambio o evolución de lengua. Se afirma que la clave está en que la *grammaticalization* «is a kind of language change, subject to certain general processes and mechanisms of change, and characterized by certain consequences such as changes in grammar» (Traugott y Heine 1991: 3). Es decir, la gramaticalización iría más allá de una simple variación en la lengua y englobaría, además, diferentes mecanismos de cambio que se caracterizarían por unas consecuencias ejemplificadas en modificaciones en la gramática<sup>51</sup>. La autora volverá a tratar este tema en Hopper y Traugott (2003: 18), donde afirman que la gramaticalización es «the change whereby lexical items and constructions come in certain linguistic contexts to serve grammatical functions, and once grammaticalized, continue to develop new grammatical functions»; ya lo había hecho en Traugott y Heine (1991) y vuelve a hacerlo en Brinton y Traugott (2005: 34) y Traugott (2010) pero las conclusiones a las que llega no difieren mucho las unas de las otras: estamos ante un proceso lingüístico que afecta a las formas en la medida en que hace que estas pasen a ser más gramaticales<sup>52</sup>, con la consecuente adquisición de funciones más gramaticales. Se acepta, además, que se trata de un proceso que tiene lugar a través del tiempo, pero que también puede ocurrir de manera sincrónica. Sin embargo, en Brinton y Traugott (2005: 34) se va más allá a la hora de explicar no solo los cambios en las palabras, sino

---

<sup>51</sup> Así, Elvira (2009: 164) señala: «los fenómenos de gramaticalización son, en su origen, cambios en el significado de ciertas unidades, pero no resulta fácil encontrar el denominador común que permita caracterizar de una manera general esos cambios semánticos». Ciertamente, cuando tratamos de estudiar y comprender los procesos de gramaticalización que experimentan determinadas formas —en este caso, los marcadores del discurso— siempre resulta complejo establecer pautas generales, que se repitan en todos los casos y que puedan considerarse válidas como «denominador común» en esos procesos de cambio.

<sup>52</sup> Se deja entrever así la postura de estos autores en cuanto a la direccionalidad del fenómeno de la gramaticalización: va de menos gramatical a más gramatical, es decir, se sigue la postura tradicional. Por otra parte, como hemos comentado ya, existe otra postura, más moderna, que acepta que este fenómeno puede ocurrir también en la otra dirección, desde la gramática hacia el discurso.

también los procesos que estas siguen para llegar a formarse; así, podemos distinguir entre diferentes tipos de formación de palabras, tales como la composición, la derivación, la conversión, el acortamiento y la elipsis, la mezcla, la retroformación, el préstamo, la acuñación o la cita metalingüística<sup>53</sup>.

Por su parte, Garachana Camarero (1998) también hace un interesante y amplio estudio sobre el fenómeno de la gramaticalización, aunque las conclusiones ya no varían mucho: se trata de una «teoría diacrónica» que estudia tanto el origen como el desarrollo de las unidades y estructuras gramaticales, por lo que estaríamos ante una evolución de los elementos desde el plano léxico hasta el gramatical, o bien, en el caso de unidades gramaticales, supondría una evolución dentro de este ámbito gramatical. Destaca que los cambios se producirían en los tres planos: semántico, morfosintáctico y fonológico. No queremos dejar de añadir aquí su aportación sobre los «mecanismos» mediante los que se producen estos cambios, ya que acepta que se trata de procedimientos mentales como la metáfora y la metonimia: «creación de palabras gramaticales desde palabras léxicas o construcciones más complejas que se reanalizan a partir de un mecanismo de cambio conceptual, que descansa en procedimientos cognitivos como la metáfora y la metonimia» (Garachana 2011: 37). Sobre la metáfora y la metonimia como mecanismos de cambio volveremos en el apartado 1.5.5.

Por último, Company (2004: 3) describe el fenómeno de la gramaticalización como un «proceso dinámico constante [...]: todo proceso de cambio que arroje nuevas formas o construcciones en una lengua sería una gramaticalización, independientemente del grado de rigidez sintáctica de la forma en cuestión». También serán de esta autora algunos otros estudios que podemos encontrar en cuanto a la cuestión de la direccionalidad<sup>54</sup> (Company 2001, 2002) del proceso de gramaticalización, así como

---

<sup>53</sup> Todos estos procesos son conocidos en nuestra lengua, por lo que no nos detenemos en ellos. Para una completa descripción cfr. Brinton y Traugott (2005: 34).

<sup>54</sup> Y es que el estudio de este proceso evolutivo, o «proceso de formación de palabras», como lo define Brinton, avanza un poco más: ya no solo preocupa el fenómeno en sí mismo, sino que resulta interesante conocer también cómo tiene lugar y si se trata de un fenómeno que ocurre solo en una dirección (de menos a más gramatical) o si puede tener lugar en el orden inverso y,

la siguiente propuesta de definición del proceso de gramaticalización, después de ver y aceptar que los modelos teóricos necesitaban de una reestructuración o, más bien, una complementación de todas las definiciones anteriores:

consists on fixing discourse strategies, so that the linguistic phenomena that at any given stage of language operate at the level of text or discourse, achieving special expressive effects, become, with time, conventional grammatical structures lacking any pragmatic conditioning (Company 2002: 201).

Por lo tanto, tras la revisión de la bibliografía existente, y tras el análisis de los elementos seleccionados, reconocemos que por gramaticalización se entiende tanto el «modelo de estudio» del cambio, como el cambio en sí mismo: se trata de un proceso evolutivo que afecta a las palabras y mediante el cual estas evolucionan hasta llegar a un ámbito superior, desde un plano léxico hasta un plano gramatical, si bien es necesario aceptar que esta dirección no es la única que puede tener lugar en el cambio.

### *1.5.2. El proceso de formación de los marcadores del discurso*

Los marcadores del discurso se crean a partir de un proceso de evolución mediante el que formas que tenían un significado léxico determinado y una función sintáctica oracional evolucionan hasta convertirse en elementos que abandonan el plano oracional y pasan al plano del discurso, en el que desempeñan distintas funciones, tras haber experimentado una serie de modificaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas (Garcés Gómez 2014b: 17). Este cambio puede tener lugar en etapas sucesivas o bien en periodos que pueden tener una coincidencia en el tiempo<sup>55</sup>. Generalmente se ha tendido a estudiar la evolución en el proceso de creación de los marcadores discursivos desde el punto de vista de la teoría de la gramaticalización, que será también en el que nos centremos en este trabajo; asimismo, dentro de los procesos de gramaticalización se inclu-

---

además, si es reversible o no. Sobre estos asuntos volveremos más adelante, en los apartados 1.5.9. y 1.5.10.

<sup>55</sup> Como podremos comprobar en los capítulos 2 y 3, será bastante frecuente esta concurrencia temporal de los estadios.

yen los mecanismos de cambio descritos en la teoría del cambio semántico. Estos mecanismos semánticos de la gramaticalización son «básicamente dos: la metáfora y la metonimia» (Elvira 2015: 113). Los cambios semánticos presentes en la formación de marcadores discursivos se deben, en la mayor parte de los casos, a una influencia metonímica:

La formación y evolución de una gran parte de los marcadores discursivos viene motivada por un proceso de cambio semántico originado en las situaciones concretas de uso en que se emplean las unidades o construcciones cuyo significado se modifica (Garcés Gómez 2014b: 22).

Para explicar este proceso de cambio semántico se propone el modelo conocido como *Teoría del cambio lingüístico por inferencias asociadas*, desarrollado por Traugott y Dasher (2002). Esta teoría, eminentemente pragmática, parte de un modelo de comunicación de base neogriceana<sup>56</sup>, que da importancia a las inferencias que tienen lugar en el uso discursivo en la construcción del significado (Garcés 2014b: 22). Este planteamiento considera que el cambio empieza a suceder cuando el hablante modifica el significado a partir de las inferencias asociadas que surgen en un contexto concreto. El hablante que comienza el cambio puede emplear una implicatura que ya existía previamente o puede innovar con un nuevo sentido. Para que este nuevo sentido que aporta un hablante determinado se conserve y pase a otros hablantes es necesario que se desarrolle su valor simbólico: así, los nuevos sentidos adquieren un valor social y pasan a la comunidad, por lo que llegan a convertirse en inferencias convencionales generalizadas mientras aún se conserva el significado original. Cuando desaparece el valor original, estas inferencias convencionales generalizadas «se consideran semantizadas como una nueva polisemia o significado codificado» (Garcés 2014b: 22). Para que se produzca el paso de un significado a otro hay un estadio intermedio, que suele observarse en los denominados *contextos puente*, «que hacen referencia a los contextos intermedios en los que todavía es posible una doble interpretación entre el significado antiguo y el significado innovador antes de llegar a los con-

---

<sup>56</sup> Grice (1975) señalaba la importancia de la relación que se establece entre el hablante y el oyente y el contexto, ya que es ahí donde se producen los nuevos significados y los sentidos de las palabras que se asocian a un determinado contexto.

textos en los que ya solo es posible la interpretación de un nuevo significado» (*ibid.*: 23). En el apartado siguiente desarrollaremos este tipo de contextos.

Sin embargo,

la formación de marcadores discursivos no solo se explica por los procesos de cambio semántico derivados de la convencionalización de inferencias asociadas a una determinada construcción con los cambios formales que conlleva, sino que, en otros casos, viene determinada por la adquisición directa de nuevos elementos a partir de formas o construcciones existentes en otras lenguas (Garcés Gómez 2014b: 25).

Es decir, también puede tener lugar un fenómeno de adquisición de formas propias de otras lenguas, especialmente del latín escrito, mediante un proceso de elaboración extensiva y mediante un proceso de elaboración intensiva. Estos procesos, que se incluyen en el de *escrituralización*, han sido estudiados por Oesterreicher (2007: 11), quien señala que el proceso de elaboración extensiva «se refiere al proceso mediante el que una lengua se apropia paulatinamente de tradiciones discursivas de la distancia comunicativa» (*ibid.*) y el proceso de elaboración intensiva «se refiere al desarrollo de todos los elementos y técnicas lingüísticos que son necesarios en una lengua para una expresión elaborada y formal característica de la producción discursiva y textual en el campo de la distancia comunicativa» (*ibid.*).

### 1.5.3. Los contextos puente

Como podremos comprobar en el segundo y el tercer capítulo de este trabajo, existirán casos en los que no sea posible aclarar el valor o el alcance real del adverbio: este tipo de ejemplos serán los denominados contextos puente o de transición, los cuales son necesarios para seguir el camino de la evolución, porque esta no se produce de manera homogénea y es necesaria una transición en la que los adverbios oscilen entre un valor adverbial y otro oracional. Como señala González Manzano (2010: 14):

es precisamente en esos contextos en los que el hablante puede manipular el significado de la forma conservadora para buscar nuevos valores más expresivos que culminarán con un nuevo significado que poste-

riormente forzará la desaparición del anterior conservador, o quizás no, puesto que la función conservadora y la innovadora pueden convivir en una situación de polisemia diacrónica indefinidamente.

Heine, por su parte, estudia los contextos puente y distingue dos tipos de contextos: por un lado, aquel en el que pueden tener lugar cambios o diferencias en el procesamiento del mensaje - «bridging contexts» - y los contextos en los que ya solo hay una única interpretación posible - «switch contexts»- (Heine 2002).

También Diewald desarrolla un modelo con tres pasos en el desarrollo de las funciones gramaticales, que se asocian a tres tipos diferentes de contextos. Su modelo

integrates semantic, morphological and structural aspects into the definition of context types, and emphasizes the role of paradigmatic relations among constructions at a certain historical stage in the language as well as the influence of paradigmatic oppositions in the target category (Diewald 2006: 4).

Siguiendo el modelo de Diewald, en el primer paso se produce una expansión de la unidad léxica a contextos en los que no había sido usada antes (contextos atípicos). El nuevo significado se desarrolla como una implicatura conversacional. Además, estos contextos atípicos pueden persistir después de la gramaticalización (Diewald 2006: 4); en el segundo paso se describe el desencadenante del proceso de gramaticalización: este se asocia con una construcción muy marcada, llamada «contexto crítico», que tiene opacidad semántica. Funciona como un catalizador: solo se encuentra en este estado y después desaparece (*ibid.*: 4-5); en el último paso se muestra la consolidación del proceso de gramaticalización: la reorganización y diferenciación de los formantes gramaticales. En esta fase, el nuevo significado gramatical se aleja del antiguo, más léxico; esta separación de los dos significados se consigue por el desarrollo de los contextos de aislamiento:

as soon as the opposition between the isolating contexts is established, the process of grammaticalization can be said to be completed: it is not reversible to an earlier stage. The new grammatical meaning is no longer dependent of conversational implicature, as the linguistic element

under grammaticalization has become truly polysemous (Diewald 2006: 5).

Los procesos de gramaticalización, por tanto, tienen lugar cuando se produce un cambio semántico, aunque este se produzca en un contexto concreto y reducido. Cuando las palabras se gramaticalizan, pierden algunos rasgos de su significado, y este se dirige hacia un ámbito menos concreto y más abstracto: este fenómeno ha sido definido como «blanqueo» o «subjektivización» (Elvira 2015: 112). Sin embargo, resulta conveniente señalar que la gramaticalización no siempre supone una pérdida semántica; por el contrario, en muchas ocasiones lo que se produce es un «crecimiento semántico» (*ibid.*: 113): «en todo caso, estas etiquetas (blanqueo, generalización, etc.) describen las consecuencias de la gramaticalización, no los mecanismos semánticos que la hacen posible» (*ibid.*). Estos, como desarrollaremos en el apartado 1.5.5., son la metáfora y la metonimia.

#### 1.5.4. La subjektivización en la gramaticalización

El concepto de la subjektivización está unido a la concepción de que la lengua, en sí misma, es subjetiva, puesto que es capaz de expresar la subjetividad del hablante. Traugott (1989: 35) describe la subjektivización como «a pragmatic-semantic process whereby meanings become increasingly based in the speaker's subjective belief state/attitude toward the proposition». Además, también se refiere Traugott al fenómeno de la «intersubjektivización» (2003: 124), la cual se distingue de la subjektivización, fundamentalmente, en que la primera se centra más en el receptor que en el emisor y, además, sería un fenómeno posterior a la subjektivización. Por otra parte, este fenómeno de la subjektivización fue considerado una «desgramaticalización», aunque también ha sido incluido en los estudios de la gramaticalización: Traugott (1995a, 1995b); Wischer (2000); Brinton (2007: 63).

La subjektivización de un elemento es «un cambio mediante el cual las valoraciones, actitudes y puntos de vista del hablante encuentran codificación explícita en la gramática de una lengua, llegando a constituir un significado convencional en esa lengua» (Company 2014a: 18). Explica

Company, además, que las formas que sufren una subjetivización se ven afectadas también por una «evolución sintáctico – semántica compleja», que se refleja en una serie de cambios (que tienen lugar con «superposición cronológica»): estos cambios tienen que ver con el paso de un «enunciado objetivo a uno fuertemente subjetivo, pasando por uno débilmente subjetivo» o con el paso de un significado «intraproposicional a uno extraproposicional» (*ibid.*). Además, estos procesos de subjetivización tienen «correlatos o propiedades semánticas y formales» (*ibid.*). Así pues, los procesos que tienen lugar en este tipo de cambio son varios y comienzan con un debilitamiento del significado referencial; a continuación tiene lugar un cambio metafórico – metonímico de tipo inferencial, mediante el que el significado se modifica por un proceso inferencial; le sigue un proceso de debilitamiento o pérdida del control y volicionalidad del sujeto de la oración; en un siguiente estadio se produce un adelantamiento de la posición sintáctica, con la consecuente ampliación del alcance o del ámbito de la predicación; a continuación tiene lugar la fijación de la forma con el nuevo valor y que tendrá, generalmente, autonomía de la predicación; por último, se produce un debilitamiento o pérdida de capacidades sintácticas.

Los estadios descritos por Company nos permiten comprender que, para que el cambio de valor y función de un elemento se produzca, es necesario que las formas pasen por diferentes estadios y que la fijación se produzca de manera gradual. No es de extrañar, a la vista de este proceso, que los fenómenos metafóricos y metonímicos actúen en esta evolución, ya que son estos los que activan los mecanismos para una nueva interpretación: ante una expresión determinada, el hablante es capaz de interpretar dos significados, uno literal y uno no literal y, con ayuda del contexto, podrá decidir cuál corresponde en cada caso. Por lo tanto, estos dos procesos serán los mecanismos semánticos que activen el cambio.

#### *1.5.5. La metáfora y la metonimia como mecanismos semánticos de la gramaticalización*

Como ya hemos indicado anteriormente, los dos mecanismos semánticos que tienen lugar en la gramaticalización son la metáfora y la meto-

nimia. Ambos procesos son llevados a cabo de manera habitual en el habla, sin que el hablante sea consciente de ello.

Las metáforas «constituyen un procedimiento habitual para expresar hechos y relaciones abstractas en términos de otras más concretas con las que comparten algún tipo de paralelismo o similitud estructural o relacional» (Elvira 2015: 113). Estaríamos, por lo tanto, ante un proceso de inferencias, en el que se produce un desplazamiento de significado desde lo más concreto hacia lo más abstracto, aunque la estructura original del elemento se mantiene. Este proceso constituye el origen de diversos procesos de gramaticalización, en los que se produce este cambio semántico.

Las metonimias, por su parte, consisten también en un recurso frecuente mediante el que el hablante lleva a cabo una «asociación conceptual que determinadas realidades provocan, en razón de cualquier tipo de vinculación o contigüidad espacial, física o inferencial» (*ibid.*: 115). Es decir, mediante este proceso, los hablantes son capaces de deducir o inferir información a través del significado literal de los mensajes. Este proceso también tiene lugar en la creación de los marcadores del discurso: «el desarrollo de los marcadores epistémicos, que indican probabilidad, verosimilitud, etc., se apoya en el poder inferencial de los verbos de modalidad deóntica, que expresan obligación por ajuste a una norma, ley, etc.» (*ibid.*: 116).

Como señalamos en el apartado anterior, las formas pasan por un estadio en el que es el hablante quien tiene que hacer la labor de descodificación, ya que se ha producido una modificación en el significado de la palabra. Pues bien, esta modificación, como ha señalado también Elvira (2005: 72), puede entenderse como un proceso metonímico, visto desde un punto de vista conceptual. La reacción más natural a esta afirmación es que para analizar este cambio estamos partiendo de una base pragmática, ya que el significado se busca más allá de la estructura lingüística, pero en este trabajo ya se ha aceptado que el análisis lingüístico no puede desligarse de la pragmática, porque la línea que divide ambas disciplinas es fina y se sobrepasa continuamente.

### 1.5.6. Gramaticalización y reanálisis

El reanálisis, que podría definirse de manera general como un «decoificador inusual o imprevisto que tiene lugar como consecuencia de algún cambio en las condiciones contextuales de enunciación y que provoca la asignación a una expresión de una estructura diferente» (Elvira 2015: 116), se ha puesto en comparación con la gramaticalización en numerosas ocasiones, pero no se está de acuerdo en si el reanálisis es una parte del proceso de gramaticalización o si se opone a esta.

Según Langacker (1977: 58), el reanálisis sería «a change in the structure of an expression or class of expressions that does not involve any immediate or intrinsic modification of its surface manifestation». No obstante, Hopper y Traugott (2003: 39) señalan que no solo se produce un cambio en la estructura de la construcción, sino también en el significado. Company (2010: 36) hace un estudio de la cuestión y señala los dos aspectos que habría que plantearse: por un lado, «si puede darse gramaticalización sin que intervenga el reanálisis» y, por otro lado, «qué es lo fundamental, si la gramaticalización o el reanálisis, en otras palabras, cuál implica a cuál»<sup>57</sup>. La misma autora señala que será el enfoque adoptado el que permita establecer si existe una relación o no entre gramaticalización y reanálisis; mientras algunos autores, como Haspelmath (1999), Hopper y Traugott (2003) o Heine et al. (1991), creen en la existencia de gramaticalización sin reanálisis y consideran que se trata de dos fenómenos distintos que deben diferenciarse, otros autores opinan lo contrario: «en la gramaticalización [...] el reanálisis no solo está presente sino que es un mecanismo recurrente y necesario para dar cuenta de la gestación de una nueva categoría en la lengua» (Company 2010: 42). También Campbell (2001) o Newmeyer (2001) consideran que la gramaticalización no es más que un proceso de reanálisis<sup>58</sup> y, en el lado opuesto, Elvira (2015:

<sup>57</sup> Company ya había abordado la cuestión (2008: 18). Aquí, se refiere a la gramaticalización como un proceso histórico por el que se crean nuevas formas o mecanismos de expresión en la gramática (lo que toma de Hopper 1998). Explica, además, que se suele aceptar que la gramaticalización no es un proceso de creación nuevo, sino que se manipulan y «revuelven» los materiales gramaticales y léxicos preexistentes.

<sup>58</sup> A este respecto, Elvira (2009: 207-208) propone una serie de factores que impedirían considerar ambos fenómenos como uno solo: en primer lugar, la gramaticalización conlleva un cambio

119) rebate esta concepción de que la gramaticalización es un proceso de reanálisis, ya que considera problemático reducir este fenómeno a un proceso de este tipo, lo cual justifica con cuatro razones: en primer lugar, el reanálisis implica que el hablante utiliza en un contexto determinado una regla que existía previamente, mientras que la gramaticalización puede crear novedades gramaticales<sup>59</sup>; en segundo lugar, la gramaticalización supone «una retracción fonética del elemento que se gramaticaliza, pero el reanálisis no provoca en principio ninguna modificación superficial de la expresión que la experimenta» (*ibid.*); en tercer lugar, la gramaticalización es, en esencia, un cambio gradual y escalonado, mientras que el reanálisis es justamente lo contrario, ya que se trata de un cambio momentáneo; por último, mientras que la gramaticalización «es un efecto de la colaboración expresiva de los dos protagonistas del acto comunicativo, [...] el reanálisis es un proceso ejercido esencialmente por el oyente, que lleva a cabo una descodificación imprevista del mensaje que recibe» (*ibid.*). Sin embargo, si bien sostiene que la gramaticalización no es un tipo de reanálisis, Elvira se muestra contrario a que la gramaticalización sea entendida como un proceso opuesto a la lexicalización: «el proceso inverso a la lexicalización no es la gramaticalización, sino el reanálisis o cualquier otro proceso diacrónico que reduzca el papel de la memoria y reintroduzca el peso de la gramática en la producción de expresiones» (Elvira 2015: 180).

---

semántico que no tiene lugar en el reanálisis; en segundo lugar, un fenómeno de gramaticalización tiene como un paso anterior la polisemia, lo que no ocurre en el reanálisis; en tercer lugar, señala la «direccionalidad inherente» del fenómeno de la gramaticalización —aspecto este sobre el que ya hemos tratado, por lo que no volvemos a él—, mientras que el reanálisis tendría una direccionalidad menos marcada; el proceso de gramaticalización se asocia con la actividad del hablante, mientras que el de reanálisis se relaciona con la actividad del oyente; por último, un proceso de gramaticalización puede dar lugar a categorías gramaticales nuevas, mientras que el reanálisis no puede crear una nueva categoría inexistente. Por todo ello, vemos que, si bien en apariencia pueden parecer dos fenómenos análogos, lo cierto es que muestran diferencias claras, tanto en el origen como en la repercusión que puedan tener. No obstante, como indica Elvira (2009: 210), «una vez sentadas estas diferencias, es preciso admitir que ambos tipos de procesos pueden estar presentes e interactuar, en diferente proporción y manera, en muchos cambios gramaticales».

<sup>59</sup> Como señala Elvira (2015: 119), «la gramaticalización es un mecanismo esencialmente abductivo y resulta, por ello mismo, potencialmente creativa».

Así pues, nos encontramos, por tanto, ante un proceso que se opone al mecanismo de lexicalización, lo que implica un cambio en la estructura y también en el significado del elemento implicado. Este proceso conlleva un cambio en las palabras, aunque no podemos considerar que la gramaticalización se reduzca únicamente a este fenómeno. En un momento determinado se produce una diferencia entre la manera en la que el hablante codifica el mensaje y la manera en la que el oyente lo descodifica, lo cual provoca una reinterpretación del enunciado<sup>60</sup> y, en consecuencia, un reanálisis, que vendría motivado, por lo tanto, por un cambio de las condiciones que se dan en la comunicación.

### 1.5.7. Gramaticalización vs discursivización

Cuando se trata de describir el proceso evolutivo que experimentan los diferentes elementos -adverbios, locuciones adverbiales, conjunciones o incluso oraciones completas u otras expresiones- generalmente se habla de un proceso de gramaticalización. Sin embargo, en ocasiones se describe este fenómeno como un caso de discursivización, y no de gramaticalización. No obstante, Elvira (2015: 192-193) explica por qué no debe confundirse el proceso de creación de los marcadores discursivos -fenómeno para el cual propone el término «discursivización» - con un proceso de gramaticalización. Señala para ello cinco diferencias significativas entre ambos procesos: en primer lugar, indica que los marcadores discursivos no experimentan el deterioro fónico que caracteriza un proceso de gramaticalización; en segundo lugar, el origen de la gramaticalización es fundamentalmente léxico, mientras que los marcadores proceden de fuentes más variadas; en tercer lugar, si bien la gramaticalización da lugar a unidades que actúan en el ámbito oracional, sintagmático o morfológico, los marcadores actúan en el ámbito extraoracional; en cuarto lugar, si la gramaticalización conlleva una reducción del ámbito sintáctico en el que actúa la unidad, el marcador discursivo amplía su ámbito de dominio; por último, mientras que los procesos de gramaticalización

---

<sup>60</sup> Así pues, el reanálisis «es el resultado de un análisis decodificador imprevisto, a consecuencia de algún cambio en las condiciones contextuales de enunciación, que provoca la atribución a una expresión de una estructura diferente de aquella con la que fue inicialmente producida» (Elvira 2009: 205).

conlleven la coalescencia y la dependencia del sintagma, el marcador supone todo lo contrario, pues mantiene o amplía su autonomía sintáctica y prosódica.

Vemos, por tanto, como hay motivos suficientes para considerar que, en lo que se refiere a los procesos de creación o cambio de los marcadores del discurso, no estaríamos ante un proceso de gramaticalización: «más allá del término que se use para mencionarlo, lo importante es no confundirlo con el proceso de gramaticalización, que es un fenómeno de cambio gramatical esencialmente diferente» (Elvira 2015: 193). No obstante, la discursivización no es la única propuesta que se ha hecho frente a la gramaticalización en lo que a los marcadores del discurso se refiere, como veremos a continuación.

#### 1.5.8. Gramaticalización vs lexicalización

En la bibliografía<sup>61</sup> sobre gramaticalización podemos encontrar, a menudo, referencias a un proceso no solo de gramaticalización o de discursivización, como acabamos de señalar, sino también de lexicalización, dado que el proceso de gramaticalización no es el único de creación de unidades gramaticales<sup>62</sup>.

La lexicalización podría definirse como un proceso diacrónico mediante el que una expresión compleja se fija en el uso y se almacena, tanto en el repertorio como en la memoria de los hablantes (Elvira 2015: 169). Así pues, el término no señala un único tipo de cambio, sino que se refiere a un conjunto, «relativamente heterogéneo, de fenómenos que son efecto de las rutinas comunicativas, que acarrearán la reiteración de determinadas fórmulas expresivas y su consiguiente almacenaje léxico» (*ibid.*).

---

<sup>61</sup> Como señala Elvira (2009: 165), los estudios más clásicos sobre el fenómeno de la gramaticalización entendían que este conllevaba cambios semánticos «que habían de verse como procesos de pérdida de especificidad y concreción semántica. Para definir estos procesos se utilizaron términos como debilitamiento, blanqueo, generalización». Ya había trabajado este fenómeno en Elvira (2006); Girón Alconchel (2002, 2008) también ha puesto en comparación el fenómeno de la gramaticalización y el de la lexicalización.

<sup>62</sup> Se ha señalado también un proceso de pragmatización (Günther y Mutz 2004 y Brinton 2010).

El concepto de lexicalización no debe confundirse con el de gramaticalización pues, si bien ambos implican un cambio, este no se produce de la misma manera ni tiene efectos similares en los elementos. Así, mientras que la gramaticalización hace referencia al proceso mediante el que se añade valor funcional a un elemento con significado referencial, la lexicalización implica un cambio en los mecanismos de producción y comprensión de una expresión lingüística, «que en un principio se genera a través de la regla o combinatoria gramatical y después queda almacenada y fosilizada en el repertorio lexical de los hablantes, sin necesidad de análisis gramatical previo» (Elvira 2015: 180). Además, Elvira (*ibid.*: 180-181) señala tres diferencias entre ambos procesos: en primer lugar, un proceso de lexicalización no implica una direccionalidad específica, mientras que el fenómeno de la gramaticalización sí supone, al menos, una polémica al respecto; en segundo lugar, la gramaticalización implica, generalmente, pérdida del material fonético, mientras la lexicalización puede experimentar erosión fonética pero no necesariamente se produce una reducción del peso fonético; en tercer lugar, la gramaticalización aumenta la dependencia del elemento respecto al sintagma, mientras que la lexicalización no se caracteriza por esa dependencia -se trata, en cambio, generalmente, de elementos autónomos sintácticamente-.

Sin embargo, Lehmann (1985) ya había señalado que los diferentes procesos de cambio que tienen lugar corresponden a un único fenómeno que debe conocerse como gramaticalización y cuya diferencia dependerá del enfoque y la teoría seguida. Así, Lehmann (*ibid.*) describe los siguientes procesos, como partes de un mismo fenómeno: paradigmaticización -consistente en que las formas gramaticalizadas presentan una tendencia a establecerse en paradigmas-; obligatoriedad -la tendencia que siguen algunas formas opcionales de convertirse en obligatorias-; condensación -consistente en el acortamiento de las formas-; fusión -que supone la unión de formas adyacentes-; fijación: que consiste en que la ordenación que solía ser libre se convierte en fija.

Por su parte, Brinton (2010: 302) establece diferencias entre tres procesos distintos: «grammaticalization», «pragmaticalization» y «lexicalization».

Por lo tanto, lo que parece aceptado de manera general es que la gramaticalización es concebida por todos como un proceso, que puede ser analizado bien de manera sincrónica o bien de manera diacrónica, y que se encarga del estudio del origen y la evolución de determinadas estructuras gramaticales: «grammaticalization is a process of gradual change» (Lehmann 2002: 11). Mediante este fenómeno, las palabras cambian y pasan a integrarse en el plano gramatical, o evolucionan desde menos gramaticales a más gramaticales. En cualquier caso, las palabras sufren cambios notables, tanto semántica como morfológica y fonológicamente. Por otra parte, la lexicalización puede venir motivada por causas diferentes y la frecuencia de uso constituye uno de los parámetros fundamentales para su reconocimiento, si bien no es el único factor que provoca un fenómeno de lexicalización. Según indica Elvira (2009: 222), podríamos considerar tres factores, que serían: reinterpretación contextual – «determinadas secuencias de unidades, al hacerse frecuentes, adquieren nuevos matices y valores, vinculados inicialmente a determinados contextos y situaciones»– (*ibid.*); fosilización por retroceso de reglas gramaticales – «a veces los principios o reglas que dieron origen a una expresión retroceden o desaparecen [...] pero la expresión conserva o incrementa su vitalidad y mantiene su interpretación global y no composicional»– (*ibid.*: 227); y pérdida de elementos originarios – «un posible efecto secundario de la pérdida de composicionalidad en los procesos de lexicalización es la pérdida de alguno de los elementos que integraron su locución originaria, sin que el significado de la expresión se altere esencialmente como efecto de esa pérdida»– (*ibid.*: 229).

Por otro lado, la lexicalización se produciría cuando «the formation has, or takes on, a form which it could not have if it had arisen by the application of productive rules» (Bauer 1992: 566).

En Lipka (2002: 112), por ejemplo, podemos observar la afirmación de que este proceso consistiría en «the integration of a lexical item, with a particular form and meaning, into the existing stock of words as a generally acceptable and current lexeme». Por lo tanto, esta sería la consecuencia de la aceptación por parte de los hablantes hacia nuevas formaciones como una nueva palabra.

Por último, también en Brinton y Traugott (2005) se hace una comparación entre gramaticalización y lexicalización, según la cual, tendrían en común las características de gradualidad, unidireccionalidad, fusión, demotivación, y los procesos de metáfora y metonimia, mientras que se diferenciarían en lo que se refiere a la pérdida de la categoría, el «blanqueamiento», la subjetivización, la productividad, la frecuencia y la generalidad tipológica. Añaden, además, que la lexicalización siempre requiere de fusión, pero la gramaticalización no siempre implica que haya una fusión, a pesar de que ambos procesos graduales implican la pérdida de «semantic compositionality» y de «phonological segments» (Brinton y Traugott 2005: 27). Señalan también una forma simple de distinguirlos (*ibid.*): una vez finalizado el proceso, si el resultado pasa a formar parte de los lexemas, estaríamos hablando de una lexicalización, mientras que si pasa a formar parte de los morfemas, sería una gramaticalización.

Podríamos resumir las diferencias entre lexicalización y gramaticalización con una sola: en la primera se añade un contenido semántico específico a la forma concreta; mientras, en la segunda, se produce la pérdida de un componente semántico y el significado gramatical pasa a primer plano.

Sin duda, ambos procesos de gramaticalización y lexicalización están relacionados entre sí y no podemos mirar al uno sin atender al otro, si bien no se contraponen. Así lo señala Girón Alconchel (2007: 371): «ambos procesos están relacionados e involucrados en un único macroproceso que debe llamarse gramaticalización», y también Elvira (2009: 217) quien considera que ambos «no son necesariamente contrapuestos, pues están definidos en niveles o dominios conceptuales diferentes».

#### 1.5.9. ¿Desgramaticalización o gramaticalización en un sentido diferente?

A pesar del acuerdo más o menos general que existe en la actualidad sobre el fenómeno de la gramaticalización, no siempre esta fue entendida como en la actualidad y las definiciones tradicionales dejaban fuera a los marcadores del discurso y otros elementos conversacionales (González Manzano 2007: 22): puesto que el proceso era considerado como una transformación desde el léxico a la gramática, los marcadores del discurso no se ajustaban a estos patrones. La opción que quedaba entonces era

considerar que lo que ocurría con los marcadores del discurso era una suerte de «desgramaticalización», y es que, ciertamente, no entraban dentro de las definiciones, puesto que no tienen por qué experimentar desgaste fonológico; no experimentan «paradigmatización»; no experimentan «obligatoriedad» (la opcionalidad en el discurso los define); no presentan «condensación»; no experimentan «coalescencia» y, por último, no está del todo aceptado que tengan mayor fijación en el discurso (González Manzano 2007: 22-23). Por todo ello, los marcadores del discurso no cumplían las condiciones de la gramaticalización. A ello se respondió, como explica González Manzano (2007: 23), desde tres posturas diferentes: a) con la no atención de los hechos (Lehmann 1982); b) con la aceptación de que, además de gramaticalización, también puede haber desgramaticalización (Haspelmath 1999, Heine 2003); c) de manera general (Brinton 2007, Company 2004b, Traugott 2001), con la aceptación de que estos cambios no son otra cosa que gramaticalizaciones que tienen lugar en una dirección diferente. Por último, Elvira (2009: 233) indica que «el proceso inverso a la gramaticalización, si es que existe, es aquel que convierte una expresión funcional en una expresión léxica. Se trataría, en todo caso, de una desgramaticalización»<sup>63</sup>.

Por lo tanto, y a la vista de las teorías expuestas, consideramos que difícilmente puede establecerse una única dirección en el cambio de las unidades léxicas: entendemos el proceso de la gramaticalización como un fenómeno amplio, que puede abarcar distintos tipos de cambios, lo cual nos lleva también al siguiente punto de debate: ¿podemos hablar de unidireccionalidad en la gramaticalización?

#### *1.5.10. Sobre la (uni)direccionalidad de la gramaticalización*

Como señalamos en el punto anterior, de manera general siempre se ha estado de acuerdo en considerar la gramaticalización como un proceso unidireccional, es decir, en el sentido de menos a más gramatical, pero no en el inverso; Hopper y Traugott (2003: 99) afirmaron que la gramati-

---

<sup>63</sup> Añade, además, que el proceso contrario a la lexicalización «consistiría en la sustitución de la memoria por el procesamiento o, si se quiere, la atribución a una expresión global de un análisis y una regulación que no tenía originariamente» (Elvira 2009: 233).

calización «as viewed from the diachronic perspective is hypothesized to be prototypically a unidirectional phenomenon». Se llegó, incluso, un poco más allá en algunos trabajos, como el de Buenafuentes de la Mata (2007: 27), en el que se habla de irreversibilidad, ya que considera que un elemento que se gramaticaliza no puede volver a su estado anterior.

Sin embargo, en estudios más recientes se rechaza la idea de la unidireccionalidad: Company (2003, 2004a, 2004b, 2008, 2012) muestra cómo algunos marcadores en *-mente* objeto de sus estudios no cumplen con los presupuestos teóricos:

cambios que muestran una direccionalidad evolutiva inversa a la postulada por la gramaticalización, a saber, de formas con estatus gramatical sintáctico > formas con estatus menos gramatical, de formas ligadas > formas libres, es decir, de palabra gramatical > palabra léxica, o de morfología > sintaxis [...] o bien de sintaxis > discurso (Company 2004b: 31).

Según la teoría más general, sin embargo, una forma o construcción asume una función gramatical, o una construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical. Existen, no obstante, dos tipos de casos a partir de los cuales surgieron las dudas y las críticas hacia la concepción de la unidireccionalidad de la gramaticalización. Por un lado, los procesos de lexicalización, cambios de la gramática al léxico, en los que se puede distinguir entre procesos de lexicalización «instances of recruitment of linguistic material to enrich the lexicon and have virtually nothing in common with grammaticalization» (Hopper y Traugott 2003: 134), que no afectan al tema que nos ocupa y otro tipo de lexicalizaciones que sí se relacionan con la gramaticalización, como la creación de nuevas unidades lingüísticas, como locuciones o frases hechas (González Manzano 2007: 25). Por otro lado, las gramaticalizaciones de los marcadores del discurso llegaron a considerarse «desgramaticalizaciones», puesto que se movían en la dirección contraria de lo esperado: algunos investigadores se plantearon la posibilidad de considerar el desarrollo evolutivo de determinados segmentos a la función de marcadores desde otros modelos de análisis; como un proceso de desgramaticalización, dado que aumentan su autonomía y presentan una direccionalidad distinta (Norde 2011), o de pragmaticalización, en referencia a la adquisición de valores

pragmáticos de las unidades resultantes y de su funcionamiento en el nivel discursivo (Claridge y Arnovick 2010).

Por lo tanto, como hemos visto, la gramaticalización dejó de considerarse unidireccional, para comenzar a aceptarse que esta postura no era ni la única ni la más correcta, sino que existían otras opciones. Así, como afirma González Manzano (2007: 26) surgieron tres posturas principales: la defensa «apasionada» de la unidireccionalidad como única teoría válida, como es el caso de Haspelmath (1999), quien relaciona los procesos lingüísticos con los procesos cognitivos de las personas, que establecen siempre la evolución desde lo concreto hacia lo abstracto, mediante fenómenos como la metáfora; la que invalida el principio de la unidireccionalidad, achacándole su falta de validez teórica por la imposibilidad de mostrar una totalidad de ejemplos válidos; la que acepta como importante y frecuente la unidireccionalidad en la gramaticalización, pero no como única opción válida, como es el caso de Hopper y Traugott (2003), quienes la reconocen como una tendencia generalizada pero no indiscutible.

Como ya hemos señalado a lo largo de este trabajo, en los estudios actuales parece necesaria no solo la negación de la unidireccionalidad y la irreversibilidad, sino también la aceptación del hecho de que hay que entender este proceso como uno amplio y general, que incluye otros procesos evolutivos, como los experimentados por unidades como los marcadores del discurso.

#### 1.5.11. *La necesidad de atender al contexto*

Una de las cuestiones que debemos plantearnos cuando estudiamos un proceso de gramaticalización es dónde<sup>64</sup> buscar su origen. Givón (1971) señaló que este se encontraría en el discurso, pero esta idea se rechazó pronto: en los años 90 y, en concreto, en la obra de Lehmann (1995), se recuperan las ideas de Kuryłowicz, quien se centra en la nece-

---

<sup>64</sup> Para observar los cambios que tienen lugar en los elementos es necesario tener en cuenta el contexto: «los cambios semánticos se inician en aquellos contextos en los que la forma innovadora se siente más arropada por otras formas de significados afines. Gracias a esta coaparición, la forma innovadora irá consolidando sus nuevos valores para, posteriormente, alcanzar contextos cada vez más alejados de los originales» (González Manzano 2010: 18).

sidad de atender a los procesos de afijación y auxiliarización, y se considera que el campo de estudio ha de establecerse en el ámbito intraoracional. Por otra parte, se planteó la cuestión de que no era posible estudiar las formas de manera aislada, sino que era imprescindible ponerlas en relación con la construcción; era necesario, por tanto, contextualizar las formas. En este sentido, Traugott (2003) fue pronto defensora acérrima de la necesidad de analizar el contexto pragmático y de que el cambio lingüístico tiene lugar en las construcciones, y no en las formas léxicas de manera aislada: «early in grammaticalization, lexemes grammaticalize only in certain highly specifiable morphosyntactic context, and under specifiable pragmatic conditions» (Traugott 2003: 624).

Como sucede en muchos otros campos de estudio, no es posible analizar ni conocer los procesos que tienen lugar en el desarrollo de las funciones discursivas si no atendemos al contexto: hay que mirar alrededor y buscar los motivos del cambio en las palabras que rodean el elemento en cuestión, por lo que el análisis del contexto se vuelve fundamental en un estudio de este tipo.

#### *1.5.12. ¿Cuándo se puede dar por concluido un proceso de gramaticalización?*

La lengua, como un ente vivo, está en continuo movimiento y siempre está sometida a la posibilidad de cambio. Así lo ha indicado Saussure: la inmovilidad absoluta no existe; todas las partes de la lengua están sometidas al cambio; a cada periodo corresponde una evolución más o menos considerable. La evolución puede variar de rapidez o de intensidad sin que el principio mismo se debilite; el río de la lengua fluye sin interrupción; que su curso sea lento o torrentoso es de consideración secundaria (Saussure 1987).

Por lo tanto, es inevitable plantearse si las formas lingüísticas cesan en su cambio en algún momento o si el proceso de evolución no tiene un límite: así pues, surge la duda de cuándo podemos hablar de un proceso de gramaticalización extendido y concluido y cuándo no.

Estellés Arguedas (2011: 41) ha estudiado la posibilidad de que la frecuencia sirva como indicador para determinar el grado de gramaticalización de un término. Como plantea la autora, llegados a este punto no podemos evitar preguntarnos qué directriz seguir en este estudio. La

documentación de la frecuencia da lugar al análisis cuantitativo: Cortés Rodríguez (1998: 147) describe qué supone para la lingüística el empleo del análisis cuantitativo, lo que Moreno Fernández había explicado como:

(en) descubrir las cantidades de datos que se han recogido de cada variable y variante, si es que estas fueron determinadas de antemano [...] y en relacionar y comparar matemáticamente las cuantificaciones sobre cada variable y variante de naturaleza lingüística, y sobre cada variable y variante de naturaleza extralingüística (Moreno Fernández 1990: 121).

También se ha planteado la cuestión del porqué de la rapidez o lentitud de los procesos de gramaticalización, esto es, por qué en algunos casos es cuestión de unos pocos siglos que haya un cambio gramatical, mientras que en otras formas puede pasar mucho más tiempo o que, incluso, aún no haya ocurrido el cambio y la estabilización de la nueva forma gramaticalizada. Company se plantea estas cuestiones y refleja además que, a pesar de que sabemos bastante sobre «las causas internas de la generación de un cambio sintáctico – semántico», aún «carecemos en gran medida de información sobre las causas que motivan o inhiben la difusión o actualización del cambio, esto es, la velocidad de su avance en el canal de gramaticalización» (Company 2008: 20).

Realiza, además, Company (2008: 22) una descripción de las «variables» que tienen lugar en un proceso de cambio, y que pueden condicionar la «velocidad» a la que se desarrolla el cambio. Estas variables, aunque no nos detendremos en cada una de ellas, las mostramos a continuación, ya que consideramos importante tenerlas en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestro estudio<sup>65</sup>:

Profundidad histórica o antigüedad del cambio en cuestión.

Aspecto fónico de la forma o construcción innovadora.

Frecuencia de empleo de las formas o construcciones conservadora e innovadora.

Tipo de categoría que experimenta el cambio.

Tipo de sociedad usuaria de la lengua.

---

<sup>65</sup> Podemos encontrarlas en Company (2008: 22-38). Estas variables expuestas aquí, aunque no desarrolladas, servirán de base en el análisis que realizaremos de las variantes estudiadas en el Capítulo 2.

Género textual o tradición discursiva de manifestación del cambio.

Como hemos visto en el apartado anterior, hay algunos autores que describen el proceso de la gramaticalización como algo que puede ser completado, y que no es reversible a un estadio anterior: «the process of grammaticalization can be said to be completed, insofar as it is not reversible to an earlier stage» (Diewald 2002: 104). Según esta postura, entonces, podríamos hablar de un momento final; no obstante, lo expuesto hasta ahora no nos permite llegar a una conclusión sobre la cuestión de cuándo estamos ante un marcador gramaticalizado y cuándo no.

Es imposible ignorar el hecho de que si aumenta la frecuencia de aparición de un elemento gramaticalizado, necesariamente, habrá detrás un hecho lingüístico que respalde este aumento de la aparición. Sin embargo, tampoco podemos obviar que esto no ocurre en todos los casos: podemos tener casos de una gramaticalización en los que esta no se manifieste de manera frecuente y no por ello podemos olvidarlos. Por lo tanto, a pesar de que no podemos fijar esta frecuencia como un determinante a la hora de distinguir o no una gramaticalización, sí será muestra de un cambio o hecho lingüístico que será necesario atender. No obstante, no solo es válida la frecuencia de aparición como valor para tener en cuenta, sino que también hay que analizar todo el proceso evolutivo que ha experimentado ese marcador discursivo; si ha modificado su significado a lo largo del tiempo; si ha cambiado su uso o el contexto en el que aparece y, por último, en qué momento empieza a ser utilizado como marcador del discurso, es decir, en qué momento comienza a ejercer las funciones de expresar la actitud del hablante, establecer relaciones entre los interlocutores y conectar los miembros del discurso, como ya se ha explicado con anterioridad (véase el apartado 1.1.).

#### *1.5.13. Los mecanismos de cambio que tienen lugar en los marcadores del discurso*

Como ya hemos comentado anteriormente, la concepción general es que el proceso de cambio que tiene lugar en los marcadores del discurso se corresponde con un proceso de gramaticalización. Asimismo, algunos autores, como Company (2004b), sostienen que el proceso de gramaticalización es un macrocambio que engloba diferentes cambios.

Las diferentes etapas que pueden observarse en la evolución de estos elementos y que tienen lugar en este macrocambio estarán relacionadas con las fases de pérdida de la categoría gramatical -supone la pérdida de los elementos de su categoría previa para adquirir características propias de la marcación discursiva-; aumento de ámbito de influencia -este, en el caso de los marcadores del discurso, tiene lugar de manera progresiva-, subjetivización -mediante este fenómeno se produce la pérdida de las funciones semánticas y la adquisición de funciones cada vez más pragmáticas-; persistencia -este hecho tiene lugar cuando aún quedan rasgos del significado originario en el nuevo elemento gramatical-; generalización -el nuevo elemento amplía su ámbito de aparición, lo que implica un aumento de su frecuencia-. No tiene lugar, en cambio, un proceso de fijación, puesto que el marcador discursivo no pierde su libertad de movimiento, más bien al contrario; ni una reducción fonológica ni la obligatoriedad, puesto que uno de sus rasgos es, precisamente, que se trata de elementos opcionales. Para los elementos adverbiales que pueden desarrollar la función de marcador del discurso, se han señalado tres posibles posiciones en el contexto (Traugott 1995: 6)<sup>66</sup>: posición posterior al verbo (en la que funcionaría como un adverbio verbal), posición anterior al verbo y con un alcance sobre toda la oración (en la que funcionaría como un adverbio oracional), fuera o en la periferia de la oración (en la que desempeña la función de marcador discursivo).

Así, el proceso que tiene lugar en el cambio de los adverbios y locuciones adverbiales hasta adquirir la función de marcador discursivo es el que sigue (Traugott 1995):

Free lexical item > adverbial phrase > sentence adverbial > discourse marker

Por lo tanto, el proceso de gramaticalización parte desde un estadio inicial, en el que la forma tiene un significado léxico y, a partir de este, pasa por diferentes estadios en los que funcionará como un adverbio verbal, un adverbio oracional y, por último, en los casos en los que este paso tiene lugar, un marcador discursivo. Persiste, por tanto, la idea de

---

<sup>66</sup> La autora hace el estudio partiendo de frases proposicionales inglesas hasta que se gramaticalizan como marcadores del discurso.

que la gramaticalización es un fenómeno que se dirige siempre hacia lo gramatical<sup>67</sup>.

En el caso concreto de los elementos que nos ocupan, consideramos que el proceso que tiene lugar para que estos adverbios y locuciones adverbiales lleguen a desempeñar la función de marcadores discursivos es un proceso de gramaticalización por expansión, entendida esta desde una perspectiva amplia. Como podremos comprobar en el análisis que sigue, el proceso mediante el que los elementos pasarán a desempeñar funciones discursivas será un proceso de cambio semántico por inferencias asociadas, que se basará, generalmente, en procesos evolutivos de carácter metonímico<sup>68</sup>.

## 1.6. El uso del corpus

Uno de los principales aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de llevar a cabo el trabajo que nos proponemos es de dónde extraer los datos, cómo manejarlos y cómo conseguir que estos sean lo más fiables y representativos posible de la lengua. Como sabemos, para poder estudiar la evolución es necesario recurrir a fuentes de trabajo externas, es decir, necesitaremos de la ayuda de los corpus para poder realizar un análisis de las formas e intentar averiguar cuál es el proceso evolutivo que han experimentado. Para ello existen dos posibilidades: elegir ejemplos *ad hoc* que nos valgan para ejemplificar cada estadio, lo cual, sin dejar de ser útil y, sobre todo, práctico, no deja tampoco de suponer, a nuestro modo de ver, una búsqueda muy específica o, por el contrario, podemos ceñirnos a los contenidos de los corpus del español con los que contamos. Nosotros trataremos de hacer una selección eligiendo ejemplos que muestren los estadios y diferentes valores de los elementos, pero recogiendo también todos aquellos casos que se alejen de la norma. Un esbo-

---

<sup>67</sup> A la cuestión de la direccionalidad de este fenómeno, cuya idea se ve reflejada en la definición, también hace mención Traugott en este trabajo: «an adverbial, say a manner adverb, will be dislocated from its typical clause internal position within the predicate, where it has syntactic narrow scope and pragmatically evaluates the predicated event, to whatever position is the site for wide-scope sentential adverbs» (Traugott: 1995: 13).

<sup>68</sup> Ya hemos explicado anteriormente, en el apartado 1.5.5., en qué consiste la metonimia como mecanismo semántico de la gramaticalización.

zo de las características que deben tener los ejemplos que se empleen en una descripción lexicográfica será expuesto en el capítulo 4.

### 1.6.1. *La lingüística de corpus*

El desarrollo de la lingüística de corpus generó un gran avance en los estudios: hasta su aparición, se empleaban ejemplos y casos concretos para mostrar lo que se pretendía ejemplificar pero, con la generalización de este método, se produjo una gran innovación en los estudios lingüísticos.

Sin embargo, y como suele ser habitual, este avance también ha supuesto debate por la obvedad del problema de la utilización de un corpus: su escritura. Es decir, tenemos que ceñirnos a los textos escritos, puesto que no existen muestras orales, lo que provoca el inevitable debate: «diachronic studies have always had to rely on written data, while pragmatics has almost always preferred spoken data» (Jacobs y Jucker 1995: 3). Afortunadamente, se han aceptado los textos escritos como válidos para los estudios lingüísticos diacrónicos, lo que implicó el avance de la pragmática histórica.

### 1.6.2. *La dificultad del manejo de los corpus*

Una muestra clara del avance de esta lingüística de corpus es el desarrollo de corpus electrónicos<sup>69</sup>, lo que permite un acceso mucho más rápido y, en ocasiones, sencillo (solo en ocasiones, puesto que su consulta puede resultar complicada<sup>70</sup>); existen, además, limitaciones en los análisis, ya que podemos tener bigramas o trigramas (*tal vez, a lo mejor*), a la vez que es necesario analizar también el contexto en el que se encuentran

---

<sup>69</sup> Así, podemos contar con diferentes corpus en versión electrónica: el CE (Corpus del Español, desarrollado por Mark Davies y que cuenta actualmente con 100 millones de palabras); el CORDE y el CDH (Corpus del NDHE). Estos dos últimos ya los describimos en las notas 9 y 10.

<sup>70</sup> Estellés Arguedas (2011: 35) ya hace referencia a estos problemas y destaca, en primer lugar, la escasez de corpus en los que centrar la búsqueda. Señala, de hecho, como únicos «macrocorpus» del español las bases de datos de la Real Academia Española y el Corpus del Español de Mark Davies.

las formas, así como tener en cuenta los reajustes ortográficos que sufre el español clásico.

Como ya se ha explicado anteriormente, recurriremos a los citados corpus para realizar el estudio y trataremos de abarcar un amplio número de datos para que las muestras sean lo más reales posible.

Además de la dificultad de su manejo, el uso del corpus plantea otras cuestiones controvertidas a las que debemos atender si vamos a basar en ellos este trabajo de investigación. Un hecho obvio del corpus es que pone a nuestra disposición una cantidad ingente de datos (especialmente, los electrónicos), y ante esto no podemos evitar preguntarnos si se trata de algo positivo o negativo: tenemos mayor número de datos, por lo que podremos basar en más información la toma de conclusiones. No obstante, la amplitud de opciones también hace que sea más complicado el manejo de la cantidad de datos que arroja una simple consulta en un corpus como el CORDE<sup>71</sup>. Además, como ya comentamos en el apartado 1.5.12, esta cantidad de datos nos permite hacer un análisis cuantitativo, lo que puede servirnos como base de las conclusiones en los cambios que tienen lugar en los paradigmas: «los datos cuantitativos constituyen una fuente de pruebas empíricas que permiten fundamentar conclusiones teóricas» (Estellés Arguedas 2009: 34).

## 1.7. Metodología

Como se ha señalado en la introducción de este trabajo, nuestro principal objetivo es analizar los mecanismos de evolución de los paradigmas escogidos, por lo que hemos realizado una búsqueda intensiva de los ya mencionados adverbios y locuciones adverbiales, principalmente en el *CDH* y en el *CORDE* de la Real Academia Española. La metodología consistirá en exponer, para cada uno de los marcadores, una serie de casos de distintas épocas y con distintos valores, para ir analizándolos y conociendo su evolución a lo largo de la historia. Realizaremos, en

---

<sup>71</sup> También Estellés Arguedas (2009) reflexionó al respecto: para ella, los datos cuantitativos son fundamentales, si bien reconoce que el análisis cualitativo es igual de importante que el análisis cuantitativo o incluso más, en algunos casos. Por su parte, el análisis cuantitativo resulta fundamental en casos en los que lo que se quiere conocer es el estado de un proceso de gramaticalización «la frecuencia es un indicador de que algo está sucediendo» (Estellés Arguedas 2009: 34).

primer lugar, una búsqueda intensiva, principalmente, en el Corpus del Diccionario Histórico y expondremos una selección de los casos obtenidos<sup>72</sup>, comentados y clasificados. Estos ejemplos se estructurarán por épocas, distinguiendo Edad Media, siglos XVI y XVII, siglos XVIII y XIX, siglos XX y XXI. Una vez que tengamos analizados los ejemplos, esbozaremos una propuesta de representación de estos en el Nuevo Diccionario Histórico del Español y, por último, estableceremos una gradación de la expresión de la posibilidad, para definir en qué nivel de esa escala se sitúa cada uno de los elementos analizados.

### **1.8. La descripción de los marcadores del discurso**

Todo lo estudiado hasta ahora nos permite hacernos una idea general del estado de la cuestión, qué es lo que podemos encontrar y cuáles son las teorías más aceptadas en cuanto al estudio de la evolución de los adverbios y el desarrollo de su función como marcadores del discurso. Sin embargo, como hemos visto, podemos encontrar datos sobre épocas y formas determinadas, puesto que los estudios son, en su mayoría, sincrónicos, pero son menos abundantes los estudios diacrónicos, es decir, que hagan un repaso general a través del tiempo que analice la forma en cuestión, pero también cómo y por qué ha evolucionado hasta el estadio actual, y cuáles son exactamente los cambios que ha sufrido, tanto en la forma como en el significado. Esto es precisamente lo que pretendemos aportar con este trabajo y a lo que, después de una visión general de la base teórica, dedicaremos la mayor parte de nuestra investigación.

---

<sup>72</sup> En el apartado 4 desarrollaremos las bases sobre las que debe establecerse la decisión de la selección de ejemplos.

## Aproximación histórica a la evolución de los adverbios y locuciones adverbiales *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual*, hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos

### 2. INTRODUCCIÓN

Como hemos explicado en el primer capítulo de este libro, el objetivo fundamental de nuestro trabajo consiste en el análisis de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica<sup>73</sup>: pretendemos estudiar de manera pormenorizada cada una de las formas seleccionadas y para ello nos disponemos a hacer un análisis diacrónico en el que se tengan en cuenta aspectos tales como la incidencia de los adverbios o locuciones, es decir, sobre qué elemento de la oración ejercen su influencia o qué significado tienen y qué sentido adoptan en el contexto en el que se insertan. Para esta investigación hemos llevado a cabo una búsqueda intensiva de las concurrencias de cada uno de los elementos analizados dentro de cada paradigma establecido. El segundo paso ha consistido en hacer una selección, puesto que el número de ejemplos obtenido ha sido de una extensión amplísima<sup>74</sup>. A continuación, hemos realizado un análi-

---

<sup>73</sup> Mediante el estudio de la modalidad podremos conocer aspectos tan primordiales como la actitud del hablante ante el enunciado, y sabremos qué grado de compromiso adquiere el hablante con el mensaje que emite.

<sup>74</sup> Para esta selección, que no ha sido aleatoria, hemos tenido en cuenta el análisis de esos ejemplos: buscamos, sobre todo, poder mostrar casos diferentes y variados, que ejemplifiquen la evolución de estos adverbios y el proceso de gramaticalización que han experimentado, cuando se manifiesta de manera clara, intentando no caer en la selección «por conveniencia» con ejemplos seleccionados *ad hoc*.

sis pormenorizado de cada uno de los ejemplos y el resultado de dicho análisis es lo que trataremos de mostrar en este capítulo<sup>75</sup>.

### 2.1. Variables que afectan a los procesos de gramaticalización

A la hora de realizar un estudio exhaustivo de los procesos evolutivos de ciertos adverbios y locuciones adverbiales, es necesario atender a una serie de variables que pueden afectar a los procesos de gramaticalización. En este trabajo, como ya explicamos anteriormente<sup>76</sup>, seguimos las variables propuestas por Company (2008: 22-38), quien describe seis tipos de condicionantes:

- La antigüedad del cambio: es un hecho irrefutable que el paso del tiempo puede convertirse en un factor importante de cambio: «a mayor tiempo, mayores posibilidades de reemplazo total de la forma conservadora» (*ibid.*: 23). No obstante, conviene señalar que no es el tiempo en sí mismo el que hace cambiar a las formas, sino que es este el que acompaña a las demás variables para que puedan tener lugar.

- Aspecto fónico de la forma: «a mayor parecido formal de la forma innovadora con otra ya existente, mayores posibilidades de que el avance en el canal de gramaticalización se produzca de manera rápida y el reemplazo se realice en un periodo diacrónico breve» (*ibid.*: 25). Es decir, el parecido con otra forma ya estable favorece la inserción de la nueva forma, por similitud fónica.

---

<sup>75</sup> En el capítulo 1 hemos explicado ya que nuestra búsqueda se llevará a cabo en corpus *online* (CORDE, CDH). Como consecuencia de ello, los registros que tomamos serán documentos escritos, y nunca orales -investigación que tomaría un cariz completamente diferente y cuyo objetivo no es el que perseguimos en este trabajo-. En relación con los ejemplos procedentes de textos escritos con los que vamos a trabajar, López Serena (2011: 278) señala que «para la mayoría, muchos de estos marcadores parecen ser más típicos de la lengua escrita y, claro está, en un recuento meramente semasiológico, se llegaría a la conclusión de que en la escritura el elenco de marcadores posibles es, en efecto, cuantitativamente muy superior y funcionalmente mucho más especializado que en la lengua hablada».

<sup>76</sup> En el apartado 1.5.12. ya mencionamos la idea planteada por Company (2008: 22) y veíamos cómo la autora lleva a cabo una descripción de las variables que tienen lugar en los procesos evolutivos. Además, Company (2008) reconoce que cada una de estas variables puede afectar al modo y a la «velocidad» con la que evoluciona cada adverbio.

- Frecuencia de empleo de las formas: otra variante que consideramos importante y que, de hecho, ya hemos tratado. Por un lado, «a mayor frecuencia de empleo de la forma conservadora, mayor dificultad de la innovadora para avanzar» (*ibid.*: 30) pero, por otro lado, la frecuencia de uso de la nueva forma también puede constituir un factor importante en la gramaticalización de esta.

- Tipo de categoría que experimenta el cambio: puesto que, como expone Company, no a todas las categorías afecta por igual el proceso de la gramaticalización. Así, «la difusión de un cambio puede ser altamente dependiente del significado básico de una categoría y de su función comunicativa básica» (*ibid.*: 32).

- Tipo de sociedad usuaria: quizá la variante más difícil de describir, puesto que no siempre resulta fácil hacer un análisis del contexto social de los textos, máxime teniendo en cuenta que partimos de corpus escritos que datan de varios siglos atrás. Además, también debemos observar que no existe mucha variedad, puesto que, en la época de las muestras pertenecientes a los primeros periodos históricos, no todos los estratos sociales tenían acceso a la cultura ni, por ende, a la escritura.

- Género textual o tradición discursiva: otro aspecto que tendremos en cuenta, pero que, de nuevo, no ofrecerá demasiadas opciones. Los géneros epistolares y judiciales son frecuentes y estos, sin embargo, probablemente están lejos de suponer una representación fiable de la sociedad.

Estos seis aspectos constituirán, pues, los pilares de cualquier estudio que se proponga describir los procesos que experimentan los adverbios y locuciones adverbiales hasta convertirse en marcadores discursivos.

## **2.2. Características que definen los marcadores del discurso**

Además de las variables que hemos señalado en el apartado anterior, existen otros aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de hacer un análisis de los marcadores del discurso y que nos permitirán, sobre todo, clasificarlos. Garcés Gómez (2008a: 40) ya señaló cuatro características que definen estos elementos y que no debemos obviar: la invariabilidad -

no admiten variaciones de ningún tipo, ni flexión ni derivación-; la posición -suelen situarse al inicio del enunciado, pero habrá que tener en cuenta qué incidencia tienen en él-; el carácter periférico -es decir, son prescindibles en tanto no ejercen una función sintáctica en la oración-; la gramaticalización -el grado de gramaticalización de cada uno de ellos es diferente, y ese será precisamente uno de nuestros principales objetivos en este trabajo, señalar en qué punto de la gramaticalización se encuentra cada uno de ellos-. Por último, conviene recordar que el criterio establecido por Martín Zorraquino y Portolés (1999), que ha sido previamente descrito, prevalecerá también a la hora de describir los adverbios y locuciones adverbiales en el desempeño de una función discursiva.

### 2.3. Criterios de clasificación

Pasaremos a estudiar con detalle cada una de las formas que constituyen el objetivo de nuestro trabajo y para ello seguiremos el esquema de Traugott (1995b), según el cual, para que podamos llegar a conocer el proceso de gramaticalización que convierte a los adverbios en marcadores discursivos, es necesario tener en cuenta las diferentes funciones que pueden presentar. Primero, estos tendrán la función de «adverbio verbal», es decir, los podremos encontrar ejerciendo su influencia únicamente sobre el verbo principal, al que, como veremos, suelen acompañar de manera adyacente<sup>77</sup>. Ese tipo de valor será bastante frecuente y, aunque no resultará complicado encontrar numerosos ejemplos de cada uno de ellos, será este en concreto el que más casos nos ofrezca. Más tarde, podemos encontrarlos con la función de «adverbio oracional», esto es, complementando no solo al verbo principal de la oración, sino a toda la oración en la que aparecen: como veremos, este caso también resultará bastante frecuente y productivo. Por último, podremos encontrar los adverbios consolidados en la función de «marcadores del discurso», momento en el que cumplirán los requisitos propios de este tipo de unidades y que ya han sido señalados en el capítulo 1.

---

<sup>77</sup> Veremos más adelante un estudio detallado sobre la posición que ocupan los adverbios en su contexto.

Conviene indicar en este apartado que la clasificación que acabamos de mostrar no debe entenderse como una clasificación que refleje una evolución diacrónica, puesto que, como quedará plasmado y ejemplificado más adelante, esta será puramente formal y no representará, necesariamente, un orden cronológico: los valores que acabamos de exponer tendrán, en muchos casos, una coincidencia temporal que, precisamente, será la clave para entender el proceso de gramaticalización que sufren estos adverbios convertidos en marcadores del discurso. El proceso está lejos de seguir un orden cronológico, y podremos encontrar las diferentes funciones con una coincidencia temporal que nos hará plantearnos cuestiones relativas a su proceso de gramaticalización.

A la hora de realizar el estudio de las formas y el consiguiente análisis de cada uno de los ejemplos seleccionados, son varios los criterios que seguiremos, a fin de hacer una clasificación científica y una posterior estadística. Clasificaremos cada adverbio en el conjunto de su contexto tal y como sigue:

- Tipo de verbo: será fundamental conocer a qué tipo de verbos complementan los adverbios con los que trabajamos, puesto que el contexto nos ayudará a conocer y a clasificar los elementos. En cuanto a la clasificación verbal existen muchos trabajos de gran interés, ya que ha sido objeto de estudios y opiniones divergentes, puesto que se ha recurrido siempre a patrones de diferente carácter y naturaleza. Destacan las clasificaciones de De Miguel (1999), Demonte y Masullo (1999), Mendiakoetxea (1999a y 1999b) o Demonte (2002) y la *NGLE*<sup>78</sup>. Nosotros, sin embargo, hemos considerado más apropiada para este trabajo la clasificación que propone Elena de Miguel (2004), quien hace una compilación de criterios de clasificación verbal, a la vez que propone uno propio. Estos criterios pueden ir desde el carácter puramente semántico (en el que podríamos distinguir verbos de lengua, de percepción, de movimiento, de cambio de estado, etc.), hasta criterios sintácticos (transitivos o

---

<sup>78</sup> En la *NGLE* (2009) se distinguen dos tipos de clasificaciones verbales: una, según las funciones sintácticas del verbo, que se dividiría en verbos transitivos, intransitivos y copulativos, y otra, según las características semánticas, en las que se distingue entre clases aspectuales y clases nominales

intransitivos) o criterios que atienden a la función semántica de los participantes en el evento<sup>79</sup>.

- Posición: otro aspecto que no podemos pasar por alto en nuestro estudio es la posición que ocupan los adverbios en su contexto. Esta podrá ser antepuesta o pospuesta al verbo y constituirá un factor importante en la clasificación.

- Adyacencia o no adyacencia: además de la posición que ocupan nos interesa también saber si estos adverbios aparecen de manera adyacente o no con respecto al verbo principal.

- Tiempo verbal: el tiempo en el que se encuentre el verbo principal de la oración constituirá, sin duda, uno de los aspectos que tendremos en cuenta, puesto que, como veremos, esto nos ayudará a hacer una clasificación más exacta. Distinguiremos, sobre todo, entre presente, pasado y futuro, pero también encontraremos con cierta frecuencia formas condicionales, así como infinitivos y participios. De todo ello haremos mención en el análisis pormenorizado de cada uno de los ejemplos que componen nuestro corpus particular.

- En último lugar, aunque quizá constituya el criterio más importante, atenderemos al significado y los sentidos que tengan los adverbios en cada caso: analizaremos si se manifiesta el valor que tienen en la actualidad desde las primeras apariciones o si, por el contrario, han variado su significado a lo largo del tiempo<sup>80</sup>.

#### 2.4. Algunos aspectos para el análisis de los elementos

Los adverbios realizan con bastante frecuencia la función de complemento circunstancial de un verbo. Cuando desempeñan tal función, su relación con el verbo es estrecha y su posición en el enunciado es muy

---

<sup>79</sup> Al hilo de este tipo de clasificación verbal, De Miguel (2004) explica cómo esta clasificación distingue entre «estado», «transición» y «proceso», una clasificación propuesta por Pustejovsky (1991) y que viene a modificar ligeramente la clasificación más típicamente aceptada hasta entonces, que era la de Vendler (1967), la cual distinguía no tres criterios sino cuatro: «estado», «logro», «realización» y «actividades».

<sup>80</sup> Podremos comprobar cómo la variación constituye la norma, pues los valores que aportan los elementos evolucionan a lo largo de las diferentes etapas.

próxima a él. En este caso los conocemos como «adverbios verbales» (González Manzano 2007) aunque preferimos la denominación «adverbios con incidencia sobre el verbo». Recogeremos también adverbios que ejercen su influencia sobre un sintagma en concreto -que, en la mayoría de los casos, como comprobaremos, serán sintagmas preposicionales- o sobre toda una oración, caso en el que funcionarán como adverbios oracionales. Habrá también un grupo de ejemplos que clasificaremos como «casos ambiguos», en los que no nos resultará posible establecer un criterio válido para reconocer y clasificar la influencia de esos adverbios, así como ejemplos de los denominados «contextos puente», concepto que ya hemos desarrollado en el primer capítulo<sup>81</sup>. Además, mostraremos también ejemplos en los que el adverbio ya ha superado el límite oracional y se encuentra ejerciendo su función en el ámbito discursivo, como un marcador del discurso<sup>82</sup>.

## 2.5. Precedentes en los diccionarios

Al inicio de cada apartado dedicado a los adverbios y locuciones adverbiales que vamos a describir a continuación, incluiremos la descripción de estos elementos en dos obras de referencia. Estas serán las siguientes:

- *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*: esta obra consiste en una gran selección de las publicaciones lexicográficas de los últimos quinientos años y que recogen el patrimonio léxico de nuestra lengua. Aquí se incluyen los diccionarios de Antonio de Nebrija, Fray Pedro de Alcalá, Sebastián de Covarrubias, Francisco del Rosal, César Oudin, Esteban Terreros, Ramón Joaquín Domínguez, Vicente Salvá, Elías Zerolo, Aniceto de Pagés y todas las obras lexicográficas académicas, desde el *Diccio-*

<sup>81</sup> Véanse los apartados 1.5.3. para los contextos puente y 1.5.11., en el que señalamos la importancia de atender al contexto para conocer la evolución de una forma concreta, mientras que no sería útil el análisis de una forma descontextualizada. Además, recogemos el modelo de Diewald (2006), que defiende la existencia de tres tipos de contexto.

<sup>82</sup> El término marcador discursivo, que hemos empleado a lo largo de todo nuestro trabajo, supone un hiperónimo que incluye las funciones que puede desempeñar un elemento en el ámbito discursivo. Por lo tanto, a pesar de la validez de este término, en la descripción lexicográfica señalaremos qué función desempeña cada uno de los casos y, como comprobaremos, esta será siempre la de operador discursivo, que se distingue de la de conector discursivo.

nario de autoridades hasta la 21ª edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española. Se trata, por lo tanto, de «un diccionario de diccionarios, un diccionario que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo XV hasta el XX, tal y como es recogido, sistematizado, definido e inventariado» (NTLLE, www.rae.es).

- *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991): esta obra completa y enriquece el diccionario publicado por Corominas anteriormente. El diccionario se estructura en seis volúmenes con unas 12000 entradas, las cuales se dividen en un esquema sobre el significado y la etimología del término; el cuerpo, donde se desarrolla ampliamente la descripción etimológica y una tercera parte donde se recogen los derivados de cada elemento.

## 2.6. Quizá

*Quizá*. (Del ant. *Quiçab[e]*, y este alterac. de *qui sabe* ‘quién sabe’). adv. Denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que expresa (DRAE 2014<sup>23</sup>: s.v. *quizá*)

Se emplea para expresar la ausencia de seguridad en cuanto a la afirmación dada.

### 2.6.1. A través de los diccionarios

Este adverbio podemos documentarlo en las obras de referencia, en las que se describe como se muestra a continuación.

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* *quizá* – *quiça* aparece registrado desde 1495, en el *Vocabulario español - latino* de Antonio Nebrija -descrito como ‘por ventura’-. En 1585 se recoge de nuevo la forma con la misma descripción, en el *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana en alguna manera corruptos, de qué comúnmente usamos*. En 1611 se documenta la forma *quiçá*, en *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, de Francisco del Rosal -descrito como ‘quién sabe’, para cuyo origen se proponen las formas latinas *quis scit*, *quis sciat* o *quis sapit*-. La forma con -ç- se recoge desde 1679 en el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*, de Ioannis García Infançon.

En 1737, en la edición del *DRAE*, ya se recogen las variantes *quizá* y *quizás*, descritas como «lo mismo que *acaso*, *por ventura*». Curiosamente, en la misma obra, y como una acepción diferente, se recoge la forma *quizaves*, de la que señala que se trata de un barbarismo empleado solo en zonas rústicas. En 1846, en el *Diccionario* de Vicente Salvá, se recoge esta forma, con el significado de ‘acaso, por ventura’. Además, también se recogen las formas *quizab* y *quizáves*, como formas en desuso. En la edición del *DRAE* de 1925 se describe este elemento como «adverbio de duda con que se denota la posibilidad de aquello que significa la proposición de que forma parte» y esta descripción se conserva hasta la edición de 1992, en la que se modifica ligeramente y se describe como «adverbio de duda con que se denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa».

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) se recoge esta forma -s.v. *quizá*- y se describe como una reducción del antiguo *quīçab* y *quīçabe*, que es alteración de *qui sabe* ‘quién sabe’.

Las primeras documentaciones se señalan en el *Cid*, con la forma *quīçab*. Se proponen en esta obra también las formas con *-s* adverbial agregada, como *quīçabis*, *quīçiabes*, *quīçaves* / *quīçaes*, *quīçabes* e incluso las formas con *-r* *quīçabro* o *quīçabros*, que se podrían explicar por una *-r* análoga a la de adverbios como *fuertementre*. Se señala, asimismo, que *quīçab* está compuesto de los antiguos *qui* ‘quien’ y *sab* ‘sabe’: «el origen verbal se reconoce todavía por la construcción con subordinación, que puede observarse en varios textos medievales y aún más tarde» (Corominas y Pascual 1980-1991: s. v. *quīçá*). Las formas con *-s* (*quīçás*) son mucho más tardías, pues no aparecen hasta el siglo XVI, en Santa Teresa, y entonces se consideraba vulgar. La forma que se propone como explicación al origen de este adverbio es *qui se sabe* > *qui s sab*, con un dativo ético de tercera persona. Por último, se indica que en países como Argentina y Cuba se reemplaza la forma *quīçá(s)* por *quién sabe*.

### 2.6.2. Algunas cuestiones previas

Los estudios sobre este adverbio son abundantes y se han realizado desde diversas perspectivas. Así, podemos encontrar: González Ollé (1981: 311), quien propone como origen de la expresión la estructura oracional latina *qui id sapit* > *quid sapit*; Garachana (1997) –que considera que se trata de la reducción de *quiçab(e)*, siguiendo la hipótesis de Corominas–; Santos (2003), quien define esta forma como un «adverbio modalizador de posibilidad que indica la posibilidad de que suceda o sea cierto el hecho apuntado»; Ibba (2008) –que defiende también como origen la estructura *quiçab(e)*–; Fuentes Rodríguez (2009), quien describe el adverbio como un operador modal que indica duda o posibilidad y señala que se emplea para atenuar la aserción y sitúa su origen en un adverbio de duda; Espinosa Elorza (2010, 2014) y Espejo y Espinosa Elorza (2012), que explican cómo de una oración o parte de una estructura oracional compleja se puede obtener también un adverbio. Espinosa Elorza (2014) muestra tres hipótesis sobre el origen de esta forma: en primer lugar, la hipótesis más extendida es la de que se trata de una formación a partir de una estructura oracional (Corominas y Pascual 1980-1991, Garachana 1997, Ibba 2008); en segundo lugar, se señala que no proviene del italiano, lengua en la que esta formación es tardía (Cortelazzo y Zolli 2008); por último, se ha sugerido un posible origen árabe: así lo señala con varias documentaciones el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*; sin embargo, esta idea es rechazada por los arabistas Corriente (2004) y García González (2008).

El origen verbal, como señala Espinosa Elorza (2014), se puede reconocer todavía en 1250 (*quiçá amigo si te sabré dar respuesta*, *Bocados de oro*), en la segunda mitad del siglo XIII (*quiçabe si querra coger en él al que fuere cargado*, *Flores de la filosofía*) y 1438 (*quiçá si piensan que...*, *Corbacho*), por lo que se podría deducir, según la autora, con muchas precauciones, que ha habido elipsis del elemento introductorio de la interrogativa indirecta total. Afirma, por otro lado, que la forma con –s

es más tardía, ya que era una grafía considerada vulgar por los clásicos<sup>83</sup>. El empleo que se hace de la forma en el *Cid* podría hacernos pensar que, más que una muestra original, estaríamos ante una modernización del copista, dado que los primeros testimonios de esta forma, observados a través de una consulta al CORDE, se fechan a principios del siglo XIII, siempre seguidos de verbo en futuro. Medio siglo después, lo hallamos en *Judizio de las estrellas* (1254 – 1260), obra en la que alternan las variantes *quiçab* (3), *quiça* (142) y *quiça* (3). Vuelve a utilizarse con profusión, con las variantes *quiça* y *quiçabe*, alrededor de 1400 en la *Biblia ladinada*. Es decir, se halla en obras que tienen que ver con la Biblia y con la literatura sapiencial, con el hebreo y con el árabe.

Las concurrencias que se han encontrado son varias; así como con otros adverbios la variedad gráfica no es muy amplia, en el caso de *quizá* podemos encontrar formas que van desde la grafía con *-ç-*, *-s-* o *-z-*, hasta formas que acaban o no con *-s*, alternancia que aún hoy se mantiene. Espinosa Elorza (2014: 1070) señala cuatro formas gráficas: «la variante *quiçab* se encuentra en el *Cid*, y en once ocasiones a principios y a mediados de la centuria siguiente, siempre con el verbo en futuro, y sólo una vez en el siglo XV» (*ibid.*); *quiçá* será frecuente entre el siglo XIII y el XV; *quizá* es habitual desde el siglo XVI; las variantes con *-s* serán de finales del siglo XV y principios del siglo XVI (*ibid.*: 1071). Además, señala que las formas con *-s* se emplean, generalmente, en registros populares, «en la zona occidental de la península ibérica» (Espinosa Elorza 2014: 1074).

### 2.6.3. Documentaciones

A continuación vamos a exponer una selección de las documentaciones del adverbio, organizadas por épocas<sup>84</sup>.

<sup>83</sup> Empleada, sin embargo, por Santa Teresa en el siglo XVI, mientras los clásicos la consideraban vulgar (Corominas y Pascual 1980–1991: s.v. *quizá*).

<sup>84</sup> En el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* se establecerán las siguientes épocas o etapas evolutivas: Edad Media, Siglos de Oro, siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX (Pascual y Domínguez 2009). En este trabajo, hemos adaptado esa cronología de la siguiente manera: Edad Media – siglos XVI y XVII – siglos XVIII y XIX – siglos XX y XXI. Cada apartado de nuestro trabajo quedará, por tanto, ordenado siguiendo esta cronología.

Los primeros registros corresponden, como podemos comprobar, al siglo XII y principios del siglo XIII, en tres obras principalmente: *Poema de Mio Cid*, *La fazienda de Ultra Mar* y *Judizios de las estrellas*. En 1140 documentamos el primer ejemplo, en el que se refleja la forma *quiçab*. El ámbito de influencia<sup>85</sup> de este adverbio no va más allá de ese sintagma y el valor que posee es el de la posibilidad poco probable de que pueda ocurrir lo que se expresa en la oración.

(1) Allá dentro en Marruecos, o las mezquitas son,  
que abrán de mí salto **quiçab** alguna noch,  
ellos lo temen, ca non lo pienso yo (Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140,  
CORDE).

Casos similares constituyen los ejemplos que siguen: en el ejemplo (2), en 1200, documentamos una forma *quiçab* que, si bien ejerce una incidencia verbal —en este caso, el adverbio incide directamente sobre el verbo que le sigue, el cual, por cierto, se encuentra en futuro<sup>86</sup>— su sentido no se aleja mucho del caso anterior: se expresa la duda, un comentario del tipo ‘quién sabe si’.

(2) Vi(ni)eron los ermanos de Joseph que murio so padre [e dixieron]  
**quiçab** membrara (a so padre) [Josep] quel fiziemos e tornarnos a todel

---

<sup>85</sup> Cabe recordar que, si bien este caso no presenta excesivas dudas sobre el alcance del adverbio, encontraremos otros casos en los que no resultará fácil calificar o clasificar los adverbios atendiendo a su incidencia, lo que nos llevará a observar que algunos casos son ambiguos. Lo que tampoco será infrecuente es el hecho de no poder conocer el alcance real de los adverbios en sus contextos; hay que tener en cuenta que los textos, que datan de varias centurias atrás, en muchas ocasiones no son claros ni se prestan a una lectura fácil, por lo que no siempre podremos concluir un significado certero para ellos. Además, también debemos recordar que, aun conociendo y entendiendo el contexto, no será posible dilucidar un significado para los adverbios en cada uno de los ejemplos, puesto que existen casos de ambigüedad y de «contextos puentes», en los que resulta una ardua tarea decidir a qué elemento de la oración está afectando el adverbio en cada caso.

<sup>86</sup> Será interesante observar cómo los valores adverbiales o el grado de aseveración o compromiso por parte del hablante pueden variar en función del tiempo verbal del elemento al que acompañen. En este caso, y como prelude de lo que vamos a encontrar con no poca frecuencia, el adverbio incide sobre un verbo en tiempo futuro, lo que afecta al modo en el que entendemos la oración: no es equivalente dudar sobre algo que ha pasado —o puede haber pasado—, que hacerlo sobre un hecho que aún está por venir, pues en este último caso también entran en juego aspectos como el deseo, el temor o la «predicción».

mal quel fzyiemos (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

Los ejemplos (3) y (4) pertenecen a la misma obra que la del ejemplo anterior. En ambos casos, el adverbio ejerce una incidencia clara sobre un verbo del que es adyacente y al que precede; además, se trata de verbos en futuro, lo que empieza a parecer una norma en el uso. El sentido que aportan, por tanto, sigue siendo una posibilidad no del todo probable, con un cierto matiz de pregunta retórica ‘quién sabe si’ respecto del hecho descrito. Si atendemos al contexto podemos atisbar un matiz de temor, de cuita, en el primer caso, mientras que en el otro lo que se expresa atiende más bien a un deseo, reforzado con el uso del futuro verbal.

(3) Estos fijos de Israel son muchos e son fuertes. Prandamos conseio que **quiçab** revellarse an e enprenderse an con nuestros enemigos (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

(4) "El pueblo que sallio de Egipto e cubrio toda la color de la tierra e es contra mi, es mas fuerte de mi. Anda agora e maldizle, **quiçab** podré lo esterrar, ca sé que el que bendizes bendicho es, el que maldizes maldito es" (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

El ejemplo que sigue, (5), refuerza la idea de que el adverbio que incide sobre un verbo en futuro expresa también un deseo, que se une a la posibilidad: con este adverbio, de incidencia verbal, no solo se expresa un posible escenario, sino que se entrevé también el deseo de conseguir lo que se expone.

(5) Non vos desanparedes en vos querer librar, nin aya ninguna de vos más cuidado de sí que de su amiga; mas ayuntémosnos todas en uno et **quiçá** arrancaremos la red et librarnos emos las unas a las otras (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, CORDE).

Los casos que siguen, de principios del siglo XIII, pertenecen a la misma obra:

(6) Quando fuere la luna minguada de lumbre & obsessa. & non ouiere catamiento ninguno de fortuna; morra aquel nacido & non se criara. &

**quiçab** sera ciego. & otrossi la madre sera en periglo (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

(7) & si fallares en el medio cielo fortuna derecha; di que sus arboles son buenos arboles. & muchos. & si fuere retrograda; di que ay muchos arboles mas flacos. o **quiça** el uendedor los arrancara ende (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

(8) & el sennor de la casa del auer fuere dannado de las infortunas o de los rayos del Sol que destruyen & esparzen. significa que aquel nacido sera mezquino & pobre. & non podra ganar so uito conplido. & **quiça** uiuira de pedir raciones (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

Inevitablemente, el primer aspecto que nos llama la atención de estos ejemplos es la grafía: tratándose no solo de la misma época sino también de la misma obra, observamos cómo aparecen hasta tres grafías diferentes para un mismo adverbio. Si hasta ahora hemos documentado ejemplos de la forma *quiçab*, a partir de ahora veremos que, aun tratándose de la misma obra, encontraremos la forma *quiça* y también la forma *quiça*<sup>87</sup>. Atendiendo ya a la estructura oracional, observamos claramente en estos casos cómo el adverbio, que se muestra adyacente al verbo, ejerce su incidencia únicamente sobre este. Además, en todos los casos el verbo aparece en futuro; sin embargo, en este caso no podemos hablar de un matiz optativo, sino de la simple expresión de una posibilidad futura. Si nos fijamos en el contexto podemos entender que el hablante se desliga de la realidad: no hace juicios de valor ni muestra pena ni miedo, simplemente da una información sobre hechos que pueden tener lugar, por

---

<sup>87</sup> Este hecho nos hace pensar que no existía unanimidad a la hora de decantarse por una forma y otra: probablemente, se encontraban en uso las diferentes formas; al haber varios casos documentados con las diferentes grafías, descartamos que se pueda tratar de un error o errata. Por otro lado, es importante señalar también que, en la época, pleno siglo XIII, no era infrecuente que las obras fueran escritas por personas diferentes que se «repartían» el trabajo de la caligrafía que, sin duda, no estaba al alcance de todos, por lo que este hecho podría motivar también la oscilación en el uso de las formas. Por otro lado, tampoco podemos descartar posibles adaptaciones o correcciones en las ediciones posteriores, de modo que, puesto que queda comprobada la oscilación de la grafía, esta no podrá ser, en ningún caso, un criterio válido para establecer conclusiones.

lo que el valor semántico del adverbio aquí es el más puro de ‘posibilidad’.

A pesar de que este apartado ha supuesto solo una aproximación al adverbio *quizá*, podemos afirmar que el adverbio «verbal», es decir, el adverbio con función de modificador verbal, se emplea para expresar una posibilidad que puede tener lugar en el futuro. Este sentido puede verse acompañado por un matiz de deseo o temor hacia lo expresado. En cuanto al uso de los tiempos verbales, como hemos visto, destaca el empleo del futuro.

Los tipos de incidencia que encontramos en esta primera etapa se reducen casi en su totalidad a una incidencia verbal, y el esquema se repite en casi todos los casos: el adverbio precede a un verbo, que en la mayoría de los casos aparece en futuro y ejerce su influencia sobre este, por lo que tiene un alcance limitado. En cuanto a la grafía, llama la atención encontrar algún caso con una escritura diferente al resto, máxime si tenemos en cuenta que la variación se produce en una misma obra. En cuanto al sentido que podemos ver de este adverbio, corresponde a ‘quién sabe si’, es decir, se plantea un escenario posible, en el que puede tener lugar el hecho que se menciona. Por ello, observamos que el valor de este adverbio es de posibilidad y, más específicamente, de posibilidad en el futuro.

En años posteriores, cuando ya vamos acercándonos al final de la Edad Media, los ejemplos que se documentan no han evolucionado mucho con respecto a los anteriores, aunque el tipo de contextos empieza a variar.

Si bien hasta ahora lo más frecuente ha sido observar adverbios con una clara incidencia verbal, en los dos casos que siguen podemos comprobar cómo la influencia del adverbio se reduce a un sintagma. Así, en el ejemplo (9), el adverbio incide sobre el sintagma preposicional al que precede. En cuanto al valor que aporta, este deja de significar ‘quién sabe si’ y se aproxima más al valor de posibilidad, quizá reforzado por el hecho de que no aparezca ningún verbo en el entorno que pueda complementar a esa oración ‘quién sabe’:

(9) Non será de los de Buedo  
 nin de Cuenca este badajo,  
 mas de Ribera de Tajo  
 e deve bailar sin muedo,  
 o **quicá** con un yegüedo  
 suzio como escarabajo (Alfonso de Villasandino, *Poesías*, 1379 – 1425,  
 CORDE).

Por el contrario, los dos ejemplos que siguen nos muestran un adverbio con incidencia verbal: en ambos casos se trata de adverbios adyacentes al verbo. El valor en los dos ejemplos es de posibilidad; sin embargo, mientras en el primer caso (10) el verbo está en futuro, y ello nos muestra un matiz de temor hacia el futuro, hacia un hecho que puede tener lugar en un futuro cercano, en el segundo caso (11), nos encontramos ante un verbo en pasado, que elimina cualquier posibilidad de cambio en la acción, si bien muestra un desconocimiento de lo realmente sucedido —en este segundo caso, el hombre teme que sus hijos hayan hecho algo malo en el pasado—<sup>88</sup>.

(10) ca como dize el sabio, si es de cosa passada  
 es demas el enojo que non se puede tornar a tras  
 si es por venir es demas el enojo: ca **quica** podra  
 morir antes y non lo vera y llora el mundo que non es suyo (Anónimo,  
*Sevillana medicina de Juan de Aviñón*, 1381 – 1418, CORDE).

(11) E era que quando se acabaua el dia del conbite, e enbiaua Job, e ayuntaualos, e madrugaua por la mañana, e alçaua alsaciones a cuenta de todos ellos; que dezia Job: **quica** pecaron mis fijos e denostaron a Dios en sus coraçones; asi fazia Job todos los días (Anónimo, *Biblia latinada*, 1400, CORDE).

El caso que sigue (12) es de difícil calificación: el adverbio aparece pospuesto al verbo *pesaba*, y se crea la duda de si complementa al verbo,

---

<sup>88</sup> La preferencia por los diferentes tiempos verbales conlleva una diferencia en la significación: en todos los casos en los que el adverbio implica duda, esta se mantiene, independientemente del tiempo verbal; sin embargo, la duda en el pasado se opone a la posibilidad en el futuro, pues esta última abre un horizonte de posibilidad que se elimina en el pasado. Además, el uso del futuro marca también otros matices como el miedo o el deseo de que se produzca aquello que se expresa.

del que, al fin y al cabo, es adyacente, o si es sobre la oración completiva que le sigue sobre la que ejerce su influencia. Es decir, cabría preguntarnos si el sentido de la frase es «quizá le pesaba...» o, dando por hecho que hay algo que le pesa, «de pesaba quizá que fuera el infante quien se llevara el favor de la corte» o, tal vez, «era otra cosa la que le pesaba». Nosotros optamos por la primera posibilidad: el adverbio estaría ejerciendo su influencia sobre el verbo, si bien resulta novedoso que aparezca pospuesto a él. Además, en este caso, el verbo está en pasado, por lo que se elimina cualquier posibilidad de cambio o novedad al tratarse del relato de unos acontecimientos anteriores. Por ello, el valor que refleja este adverbio es la posibilidad de que ese hecho fuera así, sin más matices que puedan modificarlo.

(12) que se vehia desamparado delos suyos: y don bernad de cabrera: que seguia el partido del conde don enrique: y le pesaua **quiça** que el infante se leuaua todo el fauor dela corte (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Crónica de Aragón de fray Gauberto Fabrici*, 1499, CORDE).

El ejemplo (13), por su parte, nos muestra un adverbio que ya no incide solo sobre el verbo –al que de nuevo precede de forma adyacente– sino también sobre su complemento. Por tanto, en este caso no podríamos hablar de una incidencia verbal, sino más bien oracional. El sentido, sin embargo, sigue siendo similar a los casos anteriores, pues hay un valor de posibilidad que se une al temor de que se dé esa posibilidad: no hay un valor optativo ni desiderativo, pero sí de cierto temor a «andar errado». El verbo, en cambio, no aparece aquí en futuro, por lo que se elimina la posibilidad del temor a un hecho futuro, mientras que prevalece la posibilidad en el momento actual.

(13) Si vos ál sabedes con que me depuerte,  
dezídmelo luego, **quízá** ando errado (Alfonso de Villasandino, *Poesías*, 1379 – 1425, CORDE).

En el caso siguiente (14), vemos un ejemplo de incidencia oracional, en una oración cuyo verbo principal se encuentra en futuro, lo que nos muestra el valor de una posibilidad o temor de que suceda en el futuro lo que se expresa. Atendiendo al contexto podemos observar, además, que

el emisor no emite un mensaje sin consecuencias, sino que se trata más bien de una advertencia mediante la cual pretende librarse del castigo. El valor que adopta el adverbio en este contexto, por lo tanto, no se reduce a la expresión de la posibilidad, sino que va cargado de amenaza, que pretende ser sutil pero certera para evitar ese castigo, lo que se consigue mediante el planteamiento de una posibilidad futura.

(14) Yo os suplico y vos ruego  
 que me libréis desta pena,  
 que si muero en este fuego,  
 non **quiça** fallaréis luego  
 cada día un Juan de Mena (Juan de Mena, *Cancionero castellano del s. XV de la Biblioteca Estense de Módena*, 1400 – 1500, CORDE).

Mientras, en (15) volvemos a observar la estructura que hemos documentado en ejemplos anteriores, un adverbio que incide sobre una oración a cuyo inicio se inserta. El valor que posee ese adverbio es la expresión de la posibilidad mediante un verbo en futuro que, de nuevo, nos muestra un escenario posible, lo que se aleja de la posibilidad en el pasado.

(15) Para traher al rey de Francia a este sobreseymiento de guerra e prorrogacion de tregua, le podreys dezir que, el no faziendo guerra, staremos mas libres para encaminar qualquiere cosa, que acate a la pacificacion de los todos, y, lo que la guerra no podra fazer, **quiça** se fara por otros medios con nuestra interuencion; y demas que seran euitados los tantos males, muertes, daños, incendios e robos, que la guerra consigo suele traer (Anónimo, *Instrucciones de Fernando e Isabel a Juan de Albión*, 1491, CORDE).

Ya en el siglo XVII podemos seguir observando también ejemplos en los que la incidencia del adverbio no es verbal, como hemos comprobado que resulta más frecuente, sino sintagmática: en los dos casos que siguen, (16) y (17), el adverbio precede a un sintagma preposicional, el cual da una posible explicación de los hechos. El matiz que aportan, por tanto, es nuevamente el de posibilidad.

(16) Pero acabáronse presto los dineros que sacaron dellos, parte con el gasto ordinario y parte con los excessos del juego de don Gregorio, que

eran grandes (**quiçá** por permissão divina, para reduzirlos a su conocimiento mediante la necesidad), y llegaron al cabo a verse tales, que ni prenda que empeñar, ni pieça que vender tuvieron (Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, 1614, CORDE).

(17) y que mire los Jueses que embia, y no nos peza, ni estamos arrepentidos, ni lo estaremos mientras vidas tuvieremos de auernos leuantado, y reuelado contra el seruicio del Rey por ventura es mas de vn hombre como nosotros constituido en aquella dignidad, y **quisas** con menos titulo y trauajo que nosotros (Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, 1629, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (18) nos muestra un adverbio adyacente a un verbo sobre el que ejerce su incidencia, por lo que volvemos a hablar de «adverbios verbales». Además, tampoco plantea novedad el tiempo verbal, pues aparece de nuevo en futuro –en el primer caso– lo que realza, una vez más, el valor de posibilidad de que un hecho tenga lugar, es decir, se plantea un hecho que no necesariamente va a ocurrir, pero se recuerda su posibilidad:

(18) Los açidentes de mala esquinançia son la dolor de la garganta & el fuelgo angosto e el rostro bermejado & el pescueço; e quiça que aparesca la bermejura en todo el pescueço, & que sea la boca del doliente abierta por angostura e de la garganta & el pescueço estendijado; & que non pueda tragar cosa de comer nin de beber; & **quiça** abra fiebre (Anónimo, *Tratado de patología*, 1500, CORDE).

Como podemos comprobar con la sucesión de ejemplos que comentamos, será posible seguir observando cómo resulta más que frecuente que el adverbio preceda a un verbo, sobre el cual ejerce su incidencia. No obstante, si bien es cierto que la adyacencia al verbo suele ser lo más frecuente en este tipo de casos, el ejemplo que sigue no presenta tal adyacencia –aunque resulta inevitable observar que el motivo puede ser puramente métrico–. Además, como también es habitual, el verbo se encuentra en futuro, lo que realza el valor de posibilidad futura, es decir, la posibilidad de que tenga lugar el hecho que se expresa. Sin embargo, mientras el ejemplo (20) muestra simplemente una posibilidad –la opción de que ocurra un hecho–, en el ejemplo (19), por el contexto oracional, puede entreverse un matiz diferente: en este caso se da a entender que, si

se abandona el sitio conocido, puede que en el nuevo no se encuentre lo que se tiene aquí, por lo que podría haber un matiz de temor o amenaza, empleado, seguramente, para disuadir al oyente.

(19) Porque, **quicás**  
 en otro cabo no allarás,  
 a mi ver, tan buena paga (Anónimo, *Auto de Clarindo*, 1535, CORDE).

(20) por si otra vegada ños fuere venido,  
 que nunca me halle ni me pueda ver;  
 y entrestas y estas podra **quicás** ser  
 que venga Ribancho o Cremon Repicado (Juan de París, *Égloga nueva-mente compuesta*, 1536, CORDE).

En el ejemplo (21), de nuevo, el adverbio incide sobre un verbo, al que precede. En este caso se plantea la cuestión de ‘quién sabe si’ –‘quién sabe si en esta ocasión conseguiré la ansiada respuesta a esta carta’–; es decir, a la vez que se «recrimina» al destinatario no haber respondido, se expresa mediante este adverbio el deseo o la esperanza de recibir respuesta.

(21) Señor mio: Con esta Son dos Las que tengo escritas a Vuestra merced, y sin duda La primera no a llegado a sus manos, pues no he meresido Respuesta, **quisas** lograre conseguirla a esta y juntamente (Lorenzo García Henríquez, *Carta de Lorenzo García Henríquez al capitán Juan de Ugarte Urrispuro*, 1697, CORDE).

Por otra parte, en (22) observamos la misma estructura, con un adverbio que se muestra al inicio de una oración sobre la que incide, y cuyo verbo principal se encuentra en futuro:

(22) E su senal, como granos que se fazen en el cuerpo de suyo, sen cosa aparecida, & tiene caspa como la caspa de la cauteria & sera, en lo mas, negro, & **quiça** que seran de color de çeniza, con grant calentura & bermejura de la sangre; mas tira a negro & su dureza mas que la postema caliente (Anónimo, *Tratado de patología*, 1500, CORDE).

El ejemplo que sigue (23) plantea una contraposición: «mientras piensa esto, en realidad ocurre esto otro». Así pues, el valor semántico en

esta estructura no es otro que la posibilidad. La incidencia aquí es, nuevamente, oracional.

(23) Santero Querria mas vna castaña;  
**quiças** piensa que me daña,  
 assi mesmo haze el mal (Anónimo, *Égloga nueva*, 1550, CORDE).

Sin embargo, el ejemplo siguiente (24), mediante la combinación del adverbio con el verbo principal, que se encuentra nuevamente en presente, expresa más bien una advertencia o un aviso de que tal vez ocurra lo contrario a lo esperado. La incidencia que ejerce el adverbio vuelve a ser oracional.

(24) Que nunca el temor movio  
 A quien ama qual yo amo;  
 Que haga lo que á ordenado,  
 Verá lo qu'en ello gana,  
 Que **quiça** vendra por lana  
 Y bolvera trasquilado (Juan de la Cueva, *La constancia de Arselina*, 1579, CORDE).

Adentrados ya en la siguiente etapa, en los siglos XVIII y XIX, podemos observar un adverbio que incide sobre un sintagma preposicional. Sin embargo, también es necesario considerar que el tipo de incidencia del adverbio no sería preposicional sino oracional si tenemos en cuenta que se ha producido una elipsis del verbo principal de la oración *habían llegado*. Aquí se expresa un motivo que puede haber provocado la llegada de tres hombres, si bien la repetición del adverbio ejemplifica el deseo de plasmar que se trata solo de una posibilidad, y que el hablante se desliga de la veracidad o no del mensaje.

(25) Todos tres habian llegado atraidos por la fama del golpe de las Dos Hermanas y del deseo de conocer á Ranimiro, y **quizá**, quizá por el gusto de presenciar su incontrovertible ejecucion, si por ventura les daba tiempo la celeridad de la justicia (Francisco Navarro Villoslada, *Amaya, ó los vascos en el siglo VIII*, 1877, CORDE).

En pleno siglo XVIII comenzamos a notar diferencias en el uso del adverbio. Parece que ahora este empieza a dejar de lado su conexión con

el mensaje y se relaciona más estrechamente con el emisor. Como observamos en el ejemplo que sigue (26), a pesar de que aquí el adverbio tiene una incidencia oracional, lo cierto es que el valor de ese adverbio se aleja en su sentido del puramente lingüístico referido al contenido y se aproxima más a la convicción —no del todo segura— que tiene el hablante con respecto al mensaje que emite. Este matiz no se aprecia, sin embargo, en el ejemplo (27), en el que aparece un adverbio con incidencia oracional y cuyos límites oracionales no se ven superados.

(26) El zurcidor principal de esta amistad, es el cuñado de Pini, que hace aquí de cónsul de Nápoles: **quizás** vd. no lo conocería; porque nadie, sino Azpuru, podía descubrir que hay tal hombre en el mundo (José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1768*, 1768, CORDE).

(27) y que si puede usted cobrarle algo que lo aga de por [...] pues el difunto le abia escrito que le abia dicho Mieres que dentro de pocos dias le abia de entregar la plata que **quisas** consige algo (María Bonifacia Carballo, *Carta de María Bonifacia Carballo, a su esposo*, 1789, CORDE).

Antes de abandonar esta época documentamos un ejemplo más que nos muestra algo novedoso: el ejemplo (28) presenta, por primera vez, un adverbio que podríamos considerar como un operador del discurso<sup>89</sup>: muestra una total independencia del contexto, no solo gráficamente, que se refleja mediante el uso de las comas, sino también por el contenido de la oración y el contexto. En este caso, tal y como se observa, sintácticamente el adverbio no depende de ningún otro elemento en la oración, ni tiene relación directa con el verbo principal de esta. Además, este elemento no puede admitir complementos y tampoco aceptaría una negación. En los casos en los que el adverbio desempeña una función discursiva, puede percibirse la actitud del hablante con respecto al mensaje: mediante el uso de este elemento, el hablante se desvincula del contenido de ese mensaje y rechaza toda responsabilidad sobre este. El adverbio se

---

<sup>89</sup> Como hemos señalado anteriormente, todos los elementos que estudiamos en esta ocasión son marcadores del discurso y, dentro de este amplio grupo, ejercen la función de operadores discursivos, que se distingue de la función de conector discursivo, puesto que no se documentan ejemplos en los que estos adverbios ejerzan una función de enlace entre enunciados.

convierte, por lo tanto, en un elemento periférico que ya no actúa en el ámbito oracional sino en el ámbito extraoracional, en el que desempeña la función de operador discursivo.

(28) Por otra parte, claro está que el movimiento es un cierto acto, ó, más claro, **quizás**, una actuación del móvil 1, q. 9, 1., puesto que no es lo mismo ser movable, que moverse (V. de C., *El movimiento*, 1877, CORDE).

Ya en el siglo XX podemos comprobar cómo, si bien el valor que adquiere el adverbio sí ha evolucionado, el tipo de incidencia que puede tener este sigue siendo tan variado como al principio de los registros. Ello supone que la aparición de un marcador discursivo no elimina las posibilidades de otros tipos de incidencia; más bien al contrario, una vez documentado un marcador del discurso, podremos seguir documentando ejemplos en los que el adverbio ejerza una influencia en el ámbito oracional. Esto es lo que ocurre en los ejemplos que siguen, (29) y (30), en los que el adverbio ejerce una incidencia oracional:

(29) Dijo Canuto: **quisás** se le habrá clavao espina (Aquileo J. Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

(30) Majestad está sin calentura desde que entró este mes; pero que la flaqueza que tiene es tan grande, y el sujeto está tan gastado, que cualquier movimiento que haga de aquí sería causa de bolver la calentura y crecimiento, y **quiçá** de acabar la vida, y assí se entiende que no saldrá de Madrid por agora, aunque es grande el desseo que tiene de yr a s. lorenço (Ciriaco Pérez Bustamante, *Historia del Imperio Español*, 1951, CORDE).

El ejemplo (31), que es muy reciente, presenta también un adverbio con una incidencia oracional:

(31) Pero, **quizá** porque me voy haciendo mayor, creo que lo que ahora toca es ayudar: por eso, con el permiso de mi editor, terminaré con un anuncio: el del número de la cuenta abierta en Caixa Galicia por Cruz Roja a favor de los damnificados por el maremoto del domingo (Prensa, *La voz de Galicia*, 2004, CREA).

Sin embargo, en (32) podemos documentar un ejemplo en el que el adverbio supera el límite oracional y se trata ya de un marcador, con una función de operador discursivo.

(32) En suma, nuestro sistema, precisamente por no ser puro, es, **quizás**, más flexible que un sistema lógico; los perros callejeros son, con frecuencia, más inteligentes que los de pura raza (Georges Pompidou, *El gobierno de los franceses*, 1974, CORDE).

También se ha producido este paso en los ejemplos (33) y (34), en los que el adverbio vuelve a funcionar como un operador discursivo, en un contexto en el que ha superado el límite oracional.

(33) Esto puede explicar, **quizá**, la subida de Gallardón a este carro del "estilo zafio de Aznar", como lo ha calificado la candidata socialista a la alcaldía, Trinidad Jiménez, porque no es un candidato que tenga muchas simpatías en ese sector de la militancia pepera (Prensa, *El socialista*, 2003, CREA).

(34) Pero también se vio mal cuando Manuel Carranza Murillo no entendió que, **quizá**, sus constantes disparos desviados se debían a que, tal vez, se había puesto los zapatos al revés (Prensa, *El diario de hoy*, 2003, CREA).

Por último, el ejemplo (35) presenta también un adverbio que ha superado nuevamente el límite oracional y funciona con independencia del contexto, como un operador discursivo.

(35) Es, **quizá**, la única ley que se acata en Venezuela. Nos referimos a la de gravitación universal. Pero al demonio con ese postulado elemental (Prensa, *El Universal*, 2004, CREA).

#### 2.6.4. Primeras conclusiones del análisis de *quizá*

Como hemos observado en el transcurso del análisis de los ejemplos seleccionados, el adverbio ha cambiado en cuanto a su valor –también en cuanto a su forma– pero su manera de funcionar en el contexto no ha experimentado un cambio total y definitivo, es decir, una vez que hemos documentado un adverbio con una función extraoracional, no han desaparecido los ejemplos en los que el adverbio desempeña una fun-

ción en el ámbito oracional. Sin embargo, el valor que adquieren estos adverbios sí ha cambiado: si bien en los primeros estadios hablábamos de matices diferentes, como podían ser el temor, el desconocimiento o incluso una cierta amenaza al oyente, conforme avanzamos en el tiempo observamos que el matiz que toma este adverbio se simplifica y comienza a expresar «simplemente» una posibilidad. A su vez, este matiz de posibilidad se aleja cada vez más del origen, en el que se relacionaba estrechamente con el mensaje, para asimilarse más al hablante y a su grado de compromiso con el mensaje que emite.

En relación con los tipos de contexto en los que aparece y evoluciona el adverbio, no podemos hablar de una pauta que se cumpla a lo largo de su evolución; lo que sí hemos observado continuamente es su empleo con verbos en tiempo futuro, que ha remarcado más el valor de posibilidad en el futuro, junto con matices desiderativos en muchos de los casos.

Por último, en cuanto a si ha habido un proceso de gramaticalización o no, podemos reconocer cómo en los últimos ejemplos se ha pasado de un estadio en el que el adverbio operaba únicamente en el ámbito oracional a otro estadio en el que ese adverbio dejaba de depender sintácticamente de otro elemento y podía funcionar por sí solo para expresar matices diferentes que se alejan del mensaje para acercarse al emisor<sup>90</sup>.

## 2.7. *Tal vez*

En el Diccionario de la Real Academia Española se remite a la definición de *quizá*, lo que nos muestra, sin duda, la relación semántica que existe entre ambas unidades léxicas (DRAE 2014<sup>23</sup>: s.v. *vez*).

---

<sup>90</sup> Para finalizar este apartado nos gustaría explicar el porqué de la extensión de este: es cierto que se han recogido más muestras de este adverbio que del resto, pero también es cierto que la cantidad de ejemplos que surgen en la búsqueda de *quizá* resulta abrumadora, dada su amplitud, mientras que el resto de adverbios y locuciones con los que trabajamos presenta una cantidad de ejemplos más moderada. Ello nos hace observar que, además de la gran variedad de ejemplos que tenemos, también resulta necesario que ese hecho se ejemplifique en nuestro trabajo, es decir, que encontrar tan innumerables ejemplos no puede quedar «disimulado» en nuestro estudio con una selección breve.

### 2.7.1. *A través de los diccionarios*

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) la forma *tal vez* se recoge s.v. *tal*, como compuesto de esta forma con el significado de ‘a veces, alguna vez’, como forma antigua. Además, se indica que modernamente se ha empleado con el sentido de ‘quizá’, si bien se señala que este uso es más frecuente en América que en España.

En el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española se recoge s.v. *tal*, desde el Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana, de Esteban de Terreros y Pando (1788). Aquí se define en una primera entrada como ‘alguna vez’ y en una segunda entrada se especifica que puede también equivaler a ‘a caso’. También se registra s.v. *vez*, por primera vez, en la edición del DRAE de 1739, con el significado de ‘«lo mismo que acaso o por ventura»’. En la edición del DRAE de 1803 se recogen dos entradas: en la primera se describe como adverbio de modo con el significado de ‘acaso’ o ‘por ventura’; en la segunda entrada se describe como adverbio de modo con el significado de ‘en rara ocasión o tiempo’. En la edición del DRAE de 1925 se describe como adverbio y se ofrece el significado de ‘quizá’ y este significado será el que conserve en las ediciones posteriores.

### 2.7.2. *Algunas cuestiones previas*

El caso de *tal vez* resulta algo más complejo que el anterior *quizá*, por la razón lógica de que aquí tenemos una locución adverbial en lugar de un adverbio con un lema único. La complejidad se suma a la búsqueda, puesto que tenemos que rastrear dos palabras<sup>91</sup> y los resultados que encontramos no se corresponderán siempre con un valor de posibilidad, lo que hace que el corpus se reduzca considerablemente.

Fuentes Rodríguez (2009) describe la locución como operador modal de posibilidad o hipótesis, que puede emplearse como un atenuativo de

---

<sup>91</sup> Más compleja, aún, resultará la búsqueda en el caso de *a lo mejor*, que veremos en el apartado siguiente.

lo dicho, para expresar una opinión de forma «no tajante» (Fuentes Rodríguez 2009: 330). Señala su origen en un sintagma nominal y añade, además, que en su construcción con subjuntivo aumenta el grado de hipótesis y se aproxima más a la duda.

Espinosa Elorza (2014) también estudia esta locución como parte de los epistémicos, indicadores o reforzadores de actitud: «se conoce desde el siglo XV con el significado de ‘alguna vez’. A partir de su uso en estructuras distributivas evoluciona hasta adquirir el matiz de duda, que parece general desde el siglo XVIII» (Espinosa Elorza 2014: 1074). Señala, además, que el cambio es lento «si consideramos que Correas en su *Arte de la lengua española castellana* (1625, *apud* CORDE) no la menciona» (*ibid.*: 1075).

### 2.7.3. Documentaciones

Recogemos a continuación una selección de los ejemplos documentados de esta locución adverbial, en sus diferentes etapas. Las primeras documentaciones que recogemos se remontan a principios del siglo XV: en (1) encontramos que la locución adverbial tiene una incidencia de corto alcance, ya que se reduce al verbo que le sigue, el cual se presenta en imperfecto de subjuntivo. En cuanto al valor que aporta esta locución observamos que el significado de esta aún dista de ser el de posibilidad, y se trata de un valor temporal: ‘alguna vez’<sup>92</sup>.

(1) Ca sy por pasada fuese dicho de Dios, seguirseye que era alguna criatura donde ya **tal vez** fuese fecha, me ante que dixese "fagase", ninguna criatura no era (Anónimo, *Traducción del Soberano bien de San Isidoro*, 1400, CORDE).

Lo mismo encontramos en los siguientes ejemplos (2) y (3): una locución adverbial que precede a un verbo sobre el que incide, aunque en estos casos el modo verbal es el indicativo. El sentido, de nuevo, se mantiene equivalente al anterior: ‘alguna vez’.

---

<sup>92</sup> Este mismo ejemplo lo incluye Espinosa Elorza (2014: 1074) y lo clasifica con el mismo valor de ‘alguna vez’.

(2) son concordés conteçe esto que cadauno  
 Resçibe lo quel desea en cambio e aquella  
 cosa que el da e **tal vez** val mas  
 fer Reuerençia de honor que de pecunya  
 segunt lo que dixo pitagoras qui (Anónimo, *Libro del Tesoro*, 1400 –  
 1425, CORDE).

(3) Ésta se rige á meses por personas singulares, por suerte á quien to-  
 ca, é **tal vez** cabe así al çapatero como el cavallero, pero su regimiento  
 non se puede mejorar (Pero Tafur, *Andanças e viajes*, 1457, CORDE).

Ya en el siglo XVI documentamos un ejemplo (4) en el que el adver-  
 bio tiene una incidencia de corto alcance, pues se reduce al sintagma  
 preposicional al que precede:

(4) Algunas veces se ha dado este oficio á caballeros sin título, y otras a  
 quien le tiene, y **tal vez** á obispos y á cardenales (Anónimo, *Relación que  
 hizo a la República de Venecia Simon Contareni*, 1605, CORDE).

Por su parte, en el ejemplo (5) podemos observar cómo se duplica la  
 locución, pues aparece incidiendo sobre sendos participios que le siguen,  
 en una oración distributiva que, tal como señalaba Espinosa Elorza  
 (2014: 1074), supondrá el primer paso para llegar a encontrar un valor de  
 posibilidad.

(5) tras la dureza de su coraçón, que han de pelear como desesperados  
 porque **tal vez** vençidos y **tal vez** perdonados hazen la determinación  
 desesperada (Anónimo, *El sumario de lo que contiene la historia de la comedia  
 del duque don Alonso y desta casa*, 1535 – 1622, CORDE).

También en (6) encontramos una locución adverbial que precede al  
 verbo sobre el que ejerce su influencia. Este verbo, de nuevo, aparece en  
 pasado, aunque en este caso se trata de un imperfecto de indicativo, y el  
 valor de la locución sigue siendo el de ‘alguna vez’, al igual que ocurre en  
 el ejemplo (7).

(6) Porque éste **tal vez** era más digno de vivir, y éste sabe bien de cuán  
 grandes bienes se aparta por la muerte (Pedro Simón Abril, *Traducción de  
 La ética de Aristóteles*, 1577, CORDE).

(7) Luzero, estoy en esperança;  
 Ya pierdo y cobro varia confiança,  
 Y renueuo mi lástima y cuydado.  
**Tal vez**, mirando el piélago indinado,  
 Turba mi oluido tarde la mudança  
 (Fernando de Herrera, *Poesía en metros italianos de 1578*, 1578, CDH).

Un caso parecido al que veíamos en el ejemplo anterior lo constituye el ejemplo que sigue (8), en el que la locución incide sobre el verbo y el significado, al igual que en los casos anteriores, es el de ‘alguna vez’:

(8) que, puesto que ya caminas  
 pisando las perlas finas  
 de las aulas soberanas,  
**tal vez** palabras humanas  
 oyen orejas divinas (Miguel de Cervantes Saavedra, *Décimas*, 1598,  
 CORDE).

En el ejemplo (9), sin embargo, observamos una locución que ejerce una incidencia oracional y cuyo significado aún se encuentra lejos de ser el de posibilidad y se mantiene en el de ‘alguna vez’.

(9) Detener de Fortuna la rodaja,  
 a pocos concedió poder divino;  
 y si la cumbre desvanece el tino,  
 también, **tal vez**, la cumbre se desgaja (Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, 1597 – 1645, CORDE).

El ejemplo siguiente (10) nos muestra nuevamente un adverbio con una incidencia oracional y con un valor que sigue siendo temporal:

(10) Bolued a mi mal esquiuo,  
 tiernos, **tal vez**, vuestros ojos;  
 que si quedo en ellos viuo,  
 la gloria de mis enojos  
 me hará andar siempre (Fernando de Herrera, *Poesía en metros castellanos de 1579*, 1579, CDH).

Por otra parte, el ejemplo que documentamos en (11) muestra una locución que se inserta al inicio de una oración a la que complementa y a la que aporta, nuevamente, el significado de ‘alguna vez’:

(11) Y **tal vez** el llorar nos aprovecha, que las lágrimas mueven a un diamante (Fray Pedro Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, 1588, CDH).

También una incidencia oracional podemos observar en el ejemplo que documentamos a continuación (12), en el que la locución aparece también en posición inicial de oración e incide sobre toda esta: el valor continúa siendo ‘alguna vez’.

(12) Bien es verdad que **tal vez**, Olalla, me has dado indicio que tienes de bronce el alma y el blanco pecho de risco (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la mancha. Primera parte*, 1605, CDH).

Un caso similar a los anteriores podemos observar en el siguiente ejemplo (13), en el que se conserva el valor de ‘alguna vez’, un valor, por tanto, temporal, y que aún está lejos de expresar posibilidad; el tipo de incidencia que ejerce la locución es oracional:

(13) Decíale entre otras cosas don Quijote que se dispusiese a ir con él de buena gana, porque **tal vez** le podía suceder aventura que ganase, en quítame allá esas pajas, alguna ínsula, y le dejase a él por gobernador de-lla (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, CORDE).

También los ejemplos que siguen (14) y (15), conservan aún el valor temporal de ‘alguna vez’. El tipo de incidencia vuelve a ser, en los dos ejemplos, una incidencia que se extiende a la oración:

(14) Aunque no ignóro, ni niego que **tal vez** es necesario el castigo en ellos, porque no salgan de su esfera, y se ensobervezcan, como trayendo otros versos, no sé de qué Autor, lo apunta bien Juan Heringio (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, CORDE).

(15) Aunque esto no se ha de entender con tanta estrechez, que no pueda **tal vez** el Rey deferir algo al respecto y gratificación de la persona, si ella por sí se halla con aptitud bastante para el servicio y utilidad de la Iglesia (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, CORDE).

Una vez comienza el siglo XVIII puede empezar a apreciarse un valor diferente en las locuciones adverbiales: tal y como ha señalado Espinosa Elorza (2014: 1074), a partir del siglo XVIII comienza a apreciarse el valor de posibilidad, que no se ha documentado hasta ahora. Así, mientras en los casos anteriores podía extraerse el significado de ‘alguna vez’, a partir de ahora, atendiendo al contexto, empezamos a observar que el significado de la locución cambia, pues no se expresa una información temporal sino una posibilidad. Además, puede notarse cómo el hablante comienza a emplear este elemento para distanciarse del contenido del mensaje, mientras que hasta ahora se empleaba para señalar un punto en el tiempo. En el primer ejemplo (16) que documentamos en este periodo, la locución presenta un alcance bastante reducido e incide únicamente sobre el sintagma en el que se incluye. En este ejemplo ya puede notarse el matiz de posibilidad que se desarrollará en este periodo:

(16) A los otros, como he dicho, nunca faltará quien los socorra, **tal vez** con demasía. Estos son los que necessitan de que la piedad se esfuerce (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, 1726, CDH).

Por su parte, el ejemplo (17) presenta una locución con una incidencia que se reduce también al sintagma en el que se incluye y, en este caso, el valor que aporta no es puramente el de posibilidad, sino que deja entrever un temor o un rechazo a que ‘esas horas sean las últimas’.

(17) Si no tuviese miedo de malgastar estas pocas horas, las más preciosas de mi vida, y **tal vez** las últimas de ella, te contara con gusto cosas capaces de sosegar...; pero dan las dos (José Cadalso, *Noches lúgubres*, 1771, CORDE).

El siguiente ejemplo (18) muestra una locución adverbial cuya incidencia se extiende a toda la oración en la que se inserta. En cuanto al valor, este expresa una posibilidad pero no se aprecia una intencionalidad por parte del autor más allá de la de rechazar la responsabilidad de la veracidad o no del mensaje.

(18) Otro **tal vez** se dilataría en estas grandes cosas, y tomando lleno de entusiasmo la voz fiel y espresiva de Extremadura, ofrecería hoy á los Borbones entre lágrimas de júbilo y ternura el tributo mas puro de su

fidelidad y gratitud por tan señalado beneficio (Juan Meléndez Valdés, *Discursos forenses*, 1791 – 1809, CORDE).

En cambio, en el ejemplo (19) sí se ve la intención del hablante, y es que esa locución no muestra solo una posibilidad sino que va más allá y expresa el temor del hablante a que se cumpla su predicción: además, «con subjuntivo aumenta el grado de hipótesis, y se acerca a la duda»<sup>93</sup> (Fuentes Rodríguez: 2009: 330). El ámbito de influencia de la locución adverbial, en este caso, resulta más claro, pues parece evidente que este se extiende a toda la oración en la que se inserta.

(19) No haya prisa -le respondí-, que **tal vez** mañana nos echen en ella sin que lo pidamos (Benito Pérez Galdós, *Zaragoza*, 1874, CORDE).

También el ejemplo (20), en el que la locución adverbial incide sobre toda la oración, nos muestra un contexto que no es novedoso en el estudio de estos elementos: su uso con un verbo en futuro, que realza el valor que se aleja de lo puramente optativo y se acerca más a lo desiderativo. Mediante esta locución, el hablante no expresa solo una posibilidad, sino que muestra también el deseo de este de que pueda ocurrir el hecho que describe.

(20) Vaya Vmd. caballerito, estudie más, hable menos, y **tal vez** será algún día un buen oficial de los adocenados (José Cadalso, *Suplementos a Los eruditos a la violeta*, 1772, CORDE).

El ejemplo (21), por su parte, presenta también una incidencia que en ambos casos tiene un alcance oracional, sin llegar a superar el límite oracional; en el primer caso incide sobre la oración a cuyo inicio se inserta y en el segundo caso incide sobre la oración que sigue.

(21) **Tal vez** algún viajero al pasar junto a ti quiso cortarte; **tal vez** quiso llevarte algún amante a su ardoroso seno; pero al ver tu hermosura majestuosa la compasión sintieron (José María Heredia, *Revisión de la obras VI. Obras de Fernando Calderón*, 1828, CDH).

---

<sup>93</sup> Comprobaremos, pues, cómo será frecuente documentar adverbios que se combinen con un verbo en subjuntivo, lo que conlleva ese aumento del grado de la hipótesis.

Mientras tanto, en pleno siglo XVIII, en el ejemplo (22), podemos observar una locución que presenta las características de un operador discursivo<sup>94</sup>, con un alcance que no se limita a lo oracional sino que pasa a un nivel extraoracional, en cuyo ámbito opera.

(22) Dexo aparte la mala disposición que, **tal vez**, persevera en los ánimos como efecto de el fervoroso anhelo con que los contendientes recíprocamente aspiran a lograr en el público superiores estimaciones (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, 1739, CORDE).

Ya a comienzos del siglo XIX, en el ejemplo (23), el adverbio funciona nuevamente como un operador discursivo. Aquí, el adverbio aparece tras el verbo en una oración interrogativa: podemos apreciar que este elemento sirve para que el hablante exprese su opinión, y que no incide sobre ningún elemento concreto de la oración, sino que tiene un funcionamiento extraoracional.

(23) ¿No os da rubor? El don de la alabanza, la hermosa luz de la brillante gloria ¿serán **tal vez** del nombre a quien daría eterno oprobio o maldición la historia? (Manuel José Quintana, *A la invención de la imprenta*, 1800, CDH).

En el último ejemplo que documentamos del siglo XIX, (24), observamos una locución que, de nuevo, excede los límites de la oración: aquí no se reduce a una incidencia sintagmática o verbal, sino que tiene una función extraoracional, con la función de un operador del discurso que muestra una gran independencia del contexto y cuyo valor, además, también refleja el compromiso del hablante, o más bien su deseo, de que ocurra lo esperado.

(24) asegurando Ibarburu que estaba al caer la presentación de muchos peces gordos del cristinismo, oficiales de artillería e ingenieros, y **tal vez, tal vez** más de cuatro Generales de los más calificados (Benito Pérez Galdós, Benito, *Zumalacárregui*, 1898, CORDE).

---

<sup>94</sup> Como hemos explicado en ocasiones anteriores, cuando el adverbio sobrepasa el límite oracional pasa a desempeñar la función de marcador del discurso, entendido este como hiperónimo de las funciones discursivas de operador y conector. Por otra parte, como se ha señalado previamente, los criterios que seguimos para la consideración de la función discursiva son los establecidos por Martín Zorraquino y Portolés (1999).

Iniciado ya el siglo XX podemos comprobar cómo aún es posible documentar diferentes tipos de incidencia adverbial, lo que supone una muestra de que documentar un marcador discursivo no conlleva la desaparición de los valores anteriores. Así, en el ejemplo (25) observamos un adverbio con una incidencia verbal y con un sentido de duda pero también de temor: no solo se da una información, sino que el hablante, con esta locución, deja claro su temor a tener razón.

(25) ¡Sí, sí, **tal vez** estoy en lo firme! -exclamó Minia, apareciendo precedida de Votán, el corpulento danés (Emilia Pardo Bazán, *La Quimera*, 1905, CORDE).

El siguiente ejemplo (26) nos muestra un contexto ambiguo: puede tratarse de una incidencia sintagmática –preposicional–, en la que el adverbio reduce su incidencia, pero también podría tratarse de una incidencia oracional en el caso de que consideremos que ha habido una elipsis del verbo «subir», en una oración que quedaría así: «tal vez pudo subirse por escalera». En este caso, la locución se relaciona únicamente con el aporte de información objetiva, si bien no se posee certeza de su veracidad y el autor no se implica de manera alguna con esa información y es ajeno a ella.

(26) - ¡Adió!, en la pura alasena.  
 - ¿Y cómo pudo subirse?  
 - Pos **talvés** por escalera.  
 - Poco me gustan las bromas (Aquileo Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

Por el contrario, el ejemplo (27) nos muestra no solo una posibilidad sino que el hablante deja patente también su temor a estar en lo cierto. En este caso, el tipo de incidencia que ejerce el adverbio es oracional:

(27) Hay que tener pasensia,  
**tal ves** Dios lo yamara.  
 ¡Era tan bueno el probe! (Aquileo Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

Un alcance oracional podemos observar también en (28), en el que la locución adverbial no solo tiene la función de expresar una posibilidad

sino que también implica la defensa del hablante: este teme —o quizá tiene la certeza, si se trata de un pícaro, necesitaríamos conocer el contexto en su totalidad para saberlo— que el otro haya olvidado que ya ha pagado y le haga pagar otra vez, por ello emplea la locución, en un intento de presentar un escenario posible en el que el oyente no recuerde los hechos.

(28) Vos **tal vez** no te acordás,  
 porque estabas rematao;  
 dos pesos te dí en papeles  
 y los otros dos en cuatros (Aquileo Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

Ejemplos en los que el adverbio tiene una incidencia oracional los podemos observar también en (29) y (30), en los que la locución se inserta al inicio de una oración y mediante la cual el hablante expresa no solo una posibilidad, sino también el temor a estar en lo cierto y su deseo de evitar que ese hecho ocurra.

(29) Si saludaba y se volvía a la platea, **tal vez** la artista ya no se acordara de su ofrecimiento (Julio Cortázar, *Rayuela*, 1963, CORDE).

(30) Bueno, quién sabe. No debo generalizar. **Tal vez** me encuentre una buena mujer... Aunque no sea del Sur (Roberto Quesada, *Big Banana*, 2000, CDH).

Por su parte, los dos ejemplos que siguen nos muestran una incidencia también oracional pero, mientras en el ejemplo (31) el verbo principal está en pasado, lo que conlleva que el hecho que se plantea ya ha tenido lugar y, por lo tanto, no puede admitir variación ni novedad alguna, en el ejemplo (32) se trata de un presente, que deja abiertas las puertas a que la realidad que se describe sufra variaciones, si bien en ambos casos esta realidad es desconocida para el hablante.

(31) Y le ordenó al taxista que arrancara. Luego, bruscamente, dijo algo, que no entendí (tal vez fue un nombre, pero no estoy seguro), porque el taxi había echado a andar (Javier Cercas, *Soldados de Salamina*, 2001, CDH).

(32) En otras palabras:

¿Cuál es lo real no mental?  
 ¿El mundo es hasta que entra en los sentidos?  
 O **tal vez** conciencia y realidad física  
 Son dos manifestaciones de lo mismo.  
 ¿Existe el mundo de afuera? (Ernesto Cardenal, *Versos del pluriverso*,  
 2005, CDH).

Por último, los dos últimos ejemplos que recogemos suponen la muestra del paso de la locución adverbial a una función discursiva, pues en ambos ejemplos, (33) y (34), la locución desempeña la función de operador discursivo:

(33) Abuso del alcohol, tal vez; también esto conduce a grandes daños (Salarrué (Salvador Salazar Arrué), *Trasmallo*, 1954, CDH).

(34) Postres teñidos andinamente, como que está de más, ¿no te parece?, bueno, sí, tal vez, aunque a mí me parece más bien que está muy a tono con la casa (Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002, CDH).

#### 2.7.4. Primeras conclusiones del análisis de tal vez

A la vista de los ejemplos analizados, que constituyen solo una muestra de los muchos que hemos obtenido en la búsqueda, hemos comprobado que el proceso evolutivo pasa por un momento de cambio fundamental en el siglo XVIII, momento en el que la locución comienza a desprenderse del significado temporal que poseía desde el siglo XV, ‘alguna vez’, y comienza a desarrollar el significado de posibilidad, el cual no se documenta hasta entonces pero que se mantendrá ya hasta la actualidad. En algunos casos, además, y siempre dependiendo del contexto concreto, será posible observar ciertos matices relacionados con las emociones del hablante –especialmente, con el temor y el deseo– y esto suele producirse cuando el contexto incluye un verbo en tiempo futuro.

En cuanto al tipo de colocación que podemos observar, llama la atención que el adverbio con incidencia verbal será, en la mayoría de los casos, adyacente a este y, generalmente, antepuesto.

En relación con el proceso de gramaticalización en un marcador discursivo, comprobamos cómo este no tiene lugar hasta bastante tarde, ya que hasta el siglo XVIII no se documenta una locución con un valor de posibilidad que desempeñe la función de operador discursivo. Sin embargo, esta evolución no conlleva un cambio total y absoluto y las locuciones que aparecen en contextos similares pueden seguir funcionando con una incidencia verbal u oracional sin que nada implique que pasen al ámbito extraoracional.

## 2.8. *A lo mejor*

En el Diccionario de la Real Academia Española se describe como una locución adverbial de uso coloquial y se remite a las descripciones de *quizá* y *tal vez* para su significado (DRAE 2014<sup>23</sup>: s.v. *mejor*).

### 2.8.1. *A través de los diccionarios*

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* se recoge, por primera vez, s.v. *mejor*, en 1846, en el Diccionario de Vicente Salvá. Se describe como un adverbio de modo con el significado de ‘cuando menos se espera’. En el DRAE se recoge esta locución por primera vez en la edición de 1869, y aquí se describe como una expresión familiar con la que se anuncia un hecho inesperado y, generalmente, desagradable. Esta concepción de que se trata de un hecho desagradable se mantiene hasta la edición de 1970; será en 1984 cuando la definición pase a ser «locución adverbial con que se enuncia la incertidumbre o posibilidad de algo». En la edición de 1992 ya se describe con el significado de ‘quizá, tal vez’.

### 2.8.2. *Algunas cuestiones previas*

Esta locución es una de las que más estudios han dado lugar, debido al interés que suscita. *A lo mejor*, que Santos (2003) describe como locución adverbial oracional modalizadora (de posibilidad) no marcada, expresa una posibilidad o duda. Los estudios más recientes (Espinosa Elorza 2014) señalan que el matiz de duda en esta locución aparece a partir del siglo XIX, aunque Pérez Salazar (2013) había documentado un caso aislado del siglo XIV en el que la locución presenta el valor de posibili-

dad. Fuentes (2009), por su parte, señala que esta locución, que funciona como operador modal, supone una propuesta personal del hablante y que va marcada con cierta subjetividad.

En cuanto a la combinación verbal, Wasa (2002) considera que esta locución «no admite el subjuntivo porque el hablante lo emplea, no para insertar la duda en la verdad de una proposición, sino para elegir una o dos proposiciones de entre las proposiciones que ocurren al mismo tiempo en el hablante» (Wasa 2002: 131).

En Fernández Sanmartín y García Salido (2012: 2127-2138) encontramos un estudio contrastivo entre las formas *a lo mejor* y *naturalmente*. Tal y como se recoge, el *DRAE* no reconoce su valor epistémico hasta 1984 (*ibid.*: 2131). Explican los autores cómo en el corpus CORDE se registran valores que señalan que «la preposición *a* se emplea con significado direccional y la frase *lo mejor* se emplea con el sentido esperable fruto de la combinación del artículo neutro y adjetivo, un conjunto inespecífico de entidades que presentan una determinada cualidad, en este caso concreto, la designada por medio del adjetivo *mejor*» (*ibid.*: 2131).

Pérez Salazar (2013), por su parte, señala que esta locución aparece citada en los «repertorios lexicográficos» desde el siglo XIX, donde aparece escrita como una «fórmula que marca un hecho inesperado», mientras que, a partir del siglo XX, ya se atiende a su valor de incertidumbre o posibilidad. Como recoge la autora, es una forma poco usada en la Edad Media y bastante escasa hasta el siglo XIX, aunque se recoge un ejemplo de *El Conde Lucanor* (a lo mejor que era casada con él, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325 – 1335, CORDE). En este caso se aprecia su valor dubitativo: como afirma la autora, «se trataría de la primera documentación de la locución adverbial con este valor que, además, representa un caso aislado» (Pérez Salazar 2013: 210), puesto que no lo volveremos a ver hasta bastante tiempo después. Se señala también que en el siglo XV aumenta «el uso del sintagma junto a verbos que admiten un complemento modal» (*ibid.*), mientras que a partir del siglo XVI se amplía su uso a otros contextos textuales, con una función de circunstancial, con un significado espacial, temporal y modal. Además, el hecho de que aparezca el sintagma antepuesto al verbo permite ver una nueva lectura, que

cambiaría su valor desde un sentido temporal literal hasta uno temporal modal; es decir, que el valor va cambiando sutilmente, desde lo estrictamente temporal, hasta el valor modal que adquiere en la actualidad porque, además, «parece posible la conexión entre lo que sucede inesperadamente y lo que el hablante no puede asegurar» (*ibid.*: 213). Será ya en 1869 cuando el Diccionario Académico reconozca que esta locución ya ha extendido su uso y señala como valor de ella «un hecho inesperado que suele ser infausto o desagradable» (s.v. *mejor*). A partir de la primera mitad del siglo XX su uso aumenta de manera extraordinaria.

Por último, conviene señalar que esta locución se ha puesto en comparación con la expresión *capaz que*, debido a que ambas formas indican probabilidad. Esta, según Fuentes Rodríguez (2009: 64), «es una variante propia de países de Hispanoamérica. El hablante elabora una hipótesis que ve cercana a su realización». No obstante, si bien se reconoce su empleo en Hispanoamérica, Cuervo (1867: §440) ha señalado que el uso que se hace de esta expresión procede, en realidad, de España. En cuanto al origen de *capaz que* se ha sugerido que esta expresión puede desprenderse de la conjunción *que* (NGLE § 2009: 30.11), en un proceso de gramaticalización que ya estaría finalizado; sin embargo, Rodríguez-Espiñeira describe el cambio como un proceso de lexicalización parcial, que da lugar a la locución adverbial *capaz que* y al adverbio *capaz* (Rodríguez-Espiñeira 2014: 205). Con relación al uso epistémico de esta formación, este no se observa hasta el siglo XVIII (*ibid.*: 212), si bien la expresión *cómo es capaz que* se registra desde el siglo XV.

### 2.8.3. Documentaciones

El primer ejemplo (1) que documentamos, de principios del siglo XIV, muestra una locución adverbial cuyo significado aún está lejos de ser el actual. Aquí no se expresa una posibilidad, sino que se indica un estado –el hecho de ‘ser bueno’ o ‘actuar bien’–, lo que constituye el origen del significado de esta locución: se ha pasado de una indicación objetiva de un estado o incluso un lugar, a una expresión que se emplea

para indicar una posibilidad, generalmente, en grado positivo<sup>95</sup>. Comprobaremos mediante la selección de ejemplos cómo se pasa de indicar un estado/lugar, a tener un matiz más temporal, mediante el que se hace referencia a un ‘buen momento’, ‘el mejor momento’, para acabar teniendo el matiz desiderativo y de posibilidad que tiene en la actualidad.

(1) Pero, ¡mal pecado!, algunos de los grandes señores más aína se inclinan a creer las palabras de los mentirosos & las lisonjas so color de algún provecho, que no es su provecho y su honra, aunque sea manifiesta y la vean por obra, de manera que, aunque se quieran arrepentir & tornarse **a lo mejor**, no pueden por vergüença que les non retraigan que ellos mesmos por mengua de buen seso se engañaron (Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En el siguiente caso (2), que sigue siendo muy temprano, se observa una locución que no tiene el matiz de estado o dirección del caso anterior, sino que presenta la mejor de dos opciones: cabe la posibilidad de que «haga mal con él» o de que «esté casada», y esta segunda opción se muestra como la mejor entre las dos. No ocurre así en el ejemplo (3), en el que la locución tiene un claro matiz temporal.

(2) El mercadero, que oyó a su mujer llamar marido a aquel mancebo, pesól mucho, ca bien tenía que era omne con quien fazía mal o **a lo mejor** que era casada con él (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325 – 1335, CORDE).

(3) Dize la ystorya que **alo mejor** dela fiesta vinieron fasta .xvj. hombres los mas nobles & mayores señores del rreyno de Armenia vestidos todos de luto & paresçia bien en su coraçon que devian ser tristes (Anónimo, *Historia de la linda Melosina*, 1489, CORDE).

---

<sup>95</sup> En contraposición a esta locución encontramos *a lo peor*; en este trabajo no podemos dedicarle un estudio a esta locución pero sí podemos observar que su uso no se ha extendido de la misma manera en que lo ha hecho *a lo mejor*. El hablante, para expresar una posibilidad, aunque sea en grado negativo o de temor, tiende a emplear con una frecuencia mucho mayor *a lo mejor*. En el *Diccionario de conectores y operadores* (Fuentes Rodríguez 2009: 27), *a lo peor* se describe como un operador modal que constituye una variante de *a lo mejor*, «que aparece con hechos posibles, pero considerados negativos por el hablante».

Adentrados ya en el siglo XVI podemos seguir documentando el valor temporal de la locución, como podemos comprobar en (4) y (5):

(4) Amor con vanas muestras aparece,  
todo lo haze llano y lo asegura,  
y luego **a lo mejor** desaparece (Bartolomé Leonardo de Argensola, *Rimas*, 1592 – 1631, CORDE).

(5) ni que habite en el tráfigo furioso,  
no expuesto sobre todo a alteraciones  
que **a lo mejor** le asalten su reposo (Bartolomé Leonardo de Argensola, *Rimas*, 1592 – 1631, CORDE).

También el siglo XVII se conserva un valor que está aún alejado de la posibilidad: así, en (6) se expresa un estado, una posible mejoría en la salud del receptor del mensaje, mientras que en (7) el matiz temporal es más evidente.

(6) ¿Como ha pasado, vuesa merced la noche? ¿Cómo va de dolores?  
¿Ha dormido vuesa merced **a lo mejor**? Mas á su comedida pregunta  
respondió el anciano (Jerónimo Alcalá Yáñez y Ribera, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos*, 1624, CORDE).

(7) Es un hombre tan presto, que si le consultan en algo, aunque tarde  
dos horas en responder, da muy apriesa su razón y cae muy bien todo  
lo que dice, pero **a lo mejor** tropieza (Juan Orozco, *Vejamen en casa del contador Agustín de Galarza*, 1650, CORDE).

Mientras, el ejemplo (8) lo que nos muestra es la direccionalidad o intencionalidad: el hablante está *obligado hacia lo mejor*, o a *hacer lo mejor*.

(8) HOMBRE Que sí,  
que supuesto que he nacido  
**a lo mejor** obligado,  
y a peregrinar el hado  
de mi vida me ha traído,  
te he de seguir (Pedro Calderón de la Barca, *El año santo de Roma*, 1650, CORDE).

El caso que sigue (9) presenta un matiz temporal, mediante el que se expresa el mejor momento de algo, mientras que el ejemplo que obser-

vamos en (10) expresa direccionalidad o manera, pues se describe una «nariz ajustada de la mejor manera».

(9) Su comida es sin sustancia y su bebida venenos. **A lo mejor** falta el fundamento de la Verdad y da con todo en tierra (Baltasar Gracián, *El crítico*, primera parte, 1651, CDH).

(10) No menos, no mas, lo mismo, nariz hermosa y perfecta, medio, igualdad, ajustada **a lo mejor**, aguileña (José de Trejo, *Entremés de Perico*, 1675, CORDE).

En pleno siglo XVIII observamos todavía documentaciones en las que la locución no posee el matiz de probabilidad que tendrá más tarde: así, en (11) se expresa temporalidad o direccionalidad —el valor no queda del todo claro—; por su parte, el ejemplo (12) sí muestra un claro matiz temporal.

(11) ya sobrecargada sin consideración, ni sobre otra cosa semejante cuyo mal sea cierto pronto y perpetuo, por un bien que, **a lo mejor**, no tiene iguales seguridades ni tampoco para sueldos ni intereses de sus individuos, sino sobre algún arbitrio nada gravoso (si lo hay en el mundo) o sobre el erario (Pedro Andrés Burriel, *Carta a Rodríguez Campomanes*, 1766, CORDE).

(12) Y esto es lo que cualquier mujer blanca debe hacer en estos lances. Cortinas. Pues al negocio, que falta la saliva **á lo mejor** á quien sin fru-la la gasta (Ramón de la Cruz, *Las majas vengativas*, 1768, CORDE).

También en (13) y (14) volvemos a observar el valor temporal, si bien es cierto que en (14) ya se aprecia un matiz diferente, pues aunque aún está presente la expresión de temporalidad, ‘en el mejor momento’, también podría considerarse que empieza a expresarse una posibilidad: «quizá le pega».

(13) ¡Pesía tal! Que **a lo mejor** se me voló de la memoria lo demás de este lindo soneto (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, CORDE).

(14) Vmd. con el inmenso Lope; pero guárdese Vmd. de él, que **a lo mejor** la pega (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1787*, CORDE).

En el caso que sigue (15), nos encontramos ante un caso de ambigüedad: aquí no está claro si hablamos de una posibilidad de que ocurra lo que se describe o si se teme que esos «goces» cambien ‘en el mejor momento’. En cualquier caso, consideramos que ejemplos como este constituyen una muestra más de que el origen del marcador discursivo está directamente relacionado con la expresión temporal o incluso locativa y en su evolución no siempre se desprenderá de estos matices.

(15) ¡Y qué lástima que estos goces sencillos no basten y sean duraderos, trocándose **a lo mejor** en fastidio insufrible y monótono! (Augusto Ferrán, *Una inspiración alemana*, 1872, CORDE).

En el ejemplo siguiente (16) vuelve a no estar del todo claro si se hace una referencia temporal –en el mejor momento de la noche– o si se expresa una posibilidad:

(16) -Señor -contestó la vieja, asomándose por una ventana que daba al corredor- ¿quién puede dormir con este horroroso bombardeo? Si **a lo mejor** se nos mete aquí una señora bomba y nos coge en la cama y en paños menores, y vienen los vecinos a sacar los trastos y a apagar el fuego... ¡Oh, qué falta de pudor! (Benito Pérez Galdós, *Zaragoza*, 1874, CORDE).

En los ejemplos que siguen, sin embargo, parece más claro el ámbito de influencia del adverbio, que se amplía a la oración, mientras que en los casos anteriores no era posible conocer el alcance de la locución: en (17) se observa un matiz de duda que no se había observado hasta ahora con claridad. Lo mismo ocurre en el ejemplo (18), en el que el matiz de duda es más marcado. En ambos casos, la incidencia es oracional:

(17) Deseando darla pábulo, tomaba en unas la defensiva de lo mismo que había atacado en la anterior, y **a lo mejor** me encontraba con que el lejano interlocutor con quien cruzaba mi disputa era uno que en la visita última me sostuvo lo contrario (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas de 1832*, 1832, CORDE).

(18) Y no es esto lo peor, continuaba el buen hombre, sino que la muchacha se ha vuelto tan loca como él, y ya habla de féretros y letanías, y dice que está deshojada, y que es un tronco carcomido, con otras mil barbaridades que no sé cómo no la mato... y **a lo mejor** nos asusta por

las noches despertando despavorida y corriendo por toda la casa, diciendo que la persigue la sombra de yo no sé qué Astolfo o Ingolfo el exterminador (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*, 1842 – 1851, CORDE).

El ejemplo que sigue (19), como los casos anteriores, vuelve a suponer una muestra del alcance oracional de la locución. Además, el valor de esta vuelve a ser el de posibilidad, y se mantendrá con ese valor hasta la actualidad.

(19) Es desconfiado como todos los huraños, y **a lo mejor** te sale con unas candideces que parece una criatura. Hay que saberla tratar, hay que ser, como yo, buena templadora de gaitas para sacar partido de él (Benito Pérez Galdós, *Tormento*, 1884, CORDE).

El caso siguiente (20) supone un ejemplo más de una locución con incidencia oracional, al igual que el ejemplo (21). El valor vuelve a ser el de posibilidad:

(20) Temía que si no lo confiaba, se le escaparía **a lo mejor** con espontaneidad indiscreta delante de sus padres, y esto le aterraba, porque sus padres se habrían de enfadar cuando tal supieran (Benito Pérez Galdós, *Miau*, 1888, CORDE).

(21) A las propiedades absolutas y particulares de los cuerpos químicos, hay que agregar las que resultan de sus combinaciones entre sí, y de la influencia, distinta para cada cuerpo, del estado de la atmósfera, del calor, de la humedad y de otras causas que **á lo mejor** descuida el hombre más observador, por no sospechar que puedan ejercer influencia alguna (Felipe Picatoste, *Manual de fotografía*, 1882, CORDE).

Sin embargo, en los ejemplos que completan este periodo podrá observarse, en todos, una locución que ha superado el ámbito oracional y desempeña su función en el ámbito discursivo. Así, en el ejemplo (22) observamos una locución adverbial que se muestra independiente del contexto y que funciona como un operador discursivo. Además, median-

te esta locución, el hablante no solo expresa una posibilidad sino que revela, además, cierto temor a estar en lo cierto<sup>96</sup>.

(22) Pero no es la velocidad lo más espantoso: figúrate que, **a lo mejor**, se encuentra el tren con una montaña (José María de Pereda, *Tipos y paisajes*, 1871, CORDE).

También son una muestra de operador discursivo los dos ejemplos que siguen: en (23) observamos una locución que funciona como un marcador discursivo, mediante la expresión de la posibilidad con un elemento que el hablante emplea para desvincularse del contenido de la afirmación. Lo mismo ocurre en el ejemplo (24), en el que la locución desempeña nuevamente una función discursiva.

(23) Éste, **a lo mejor**, le regalaba una capa; otro un corte de vestido (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1885 – 1887, CORDE).

(24) Que se me dice, **á lo mejor**, pongo por caso, que esto es blanco... y que tal y demás, y que á mí me parece negro; pues con decir esto solo, ya se me acabó la cuerda, y no hallo el modo de seguir por esa ruta, como siguen otros, diciendo que arriba y que abajo... y que tal y demás (José María de Pereda, *La Montálvez*, 1888, CORDE).

Iniciado ya el siglo XX observamos documentaciones en las que la locución muestra una función diferente: en (25), esta funciona como un adverbio oracional, lo que demuestra, una vez más, que la aparición de un valor discursivo no conlleva la desaparición de los valores oracionales:

(25) Hablaba lentamente, con voz desmayada; sus palabras se cortaban **á lo mejor** por un escalofrío (Vicente Blasco Ibáñez, *Cañas y barro*, 1902, CORDE).

También en los ejemplos (26) y (27) se observan sendas locuciones cuyo ámbito de influencia no supera el límite oracional, pues en ambos casos se ejerce una incidencia oracional:

(26) Pero un ordenador puede realizar casi todas las cosas que un hombre ha hecho y **a lo mejor** algunas que no ha hecho también podría

---

<sup>96</sup> Ya hemos comentado más arriba que este adverbio no se emplea solo con un valor positivo sino también con valor negativo, frente al desuso de la forma *a lo peor*.

hacerlas (Ernesto García Camarero, *La enseñanza de ordenadores en secundaria*, 1970, CORDE).

(27) Quién sabe, a lo mejor sí, **a lo mejor** es que nosotros no soñamos lo suficiente – apoyó el pintor (Roberto Quesada, *Big Banana*, 2000, CDH).

Sin embargo, en los ejemplos que restan, sí podemos observar una locución que funciona en el ámbito extraoracional: así, tanto en (28) como en (29) y (30) nos encontramos ante una locución con función discursiva, de operador del discurso.

(28) Me indigno -interiormente- al escucharle, toda vez que otros sin su valentía y, **a lo mejor**, con menos arte, han logrado, por más o menos tiempo, llamar la atención y torear en plazas de categoría, dándoles ocasión para que "sacaran" lo que llevaban dentro, si es que llevaban alguna cosa (P. Golete, *Taurinas*, 1944, CORDE).

(29) Esta es la razón por la que te mantienes y consideras la primera prioridad el teatro, estoy en la enseñanza porque hay que comer, si tuviera dinero, **a lo mejor**, me dedicaba solamente al teatro (Prensa, *La ratonera*, 2001, CREA).

(29) Cerca de la imprenta de mi padre, en la calle José Reyes, entre la Arzobispo Nouel y El Conde, estaba la farmacia de don Pedrito Polanco, un señor alto, pálido y severo, poco propenso a la sonrisa. Imagino que el diminutivo le quedó de lejanos años en que, **a lo mejor**, era un niño gracioso y tímido, al cual se lo tragó la vida (Prensa, *Revista Ahora*, 2003, CREA).

#### 2.8.4. Primeras conclusiones del análisis de a lo mejor

A la vista de los ejemplos analizados podemos extraer varias conclusiones: en primer lugar, hemos observado que el origen de esta locución adverbial se encuentra en un sintagma de significado temporal cuya función es la de expresar un momento o un lugar, ‘el mejor momento’ –de una fiesta, por ejemplo– o una dirección.

Para poder documentar el valor de posibilidad habrá que esperar hasta el siglo XIX, momento en el que la locución comenzará a desprenderse del matiz temporal y direccional para adquirir el valor de posibilidad

que mantiene en la actualidad y que está más estrechamente relacionado con la actitud y la voluntad del hablante en relación con el mensaje que emite. La función de operador discursivo también aparece a finales del siglo XIX; como ya ha ocurrido con los adverbios analizados anteriormente, el hecho de documentar un marcador discursivo no implica en manera alguna la desaparición de los valores previos.

## 2.9. Acaso

En el *Diccionario de la Real Academia Española*, s.v. *acaso*, se describe como proveniente de *caso*, con dos acepciones que lo catalogan como adverbio: en la primera de ellas, se describe como adverbio de modalidad en desuso, cuyo significado sería ‘por casualidad’ o ‘accidentalmente’. En la segunda acepción se describe como un adverbio de duda, para cuyo significado se remite a *quizá* o *tal vez* (DRAE 2014<sup>23</sup>: s.v. *acaso*).

### 2.9.1. A través de los diccionarios

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) la forma *acaso* se recoge únicamente como compuesto de *caso*, en A. de la Torre (1440).

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* se documenta desde 1495, Antonio de Nebrija: *Vocabulario español – latino* con el significado de ‘sorte, fortuna’. En el diccionario de Covarrubias, de 1611, se describe como «adverbio del latín *caso*, lo que sucede sin pensar ni estar prevenido, dezimos aver sido acaso y de improviso» (s.v. *acaso*).

En la edición del DRAE de 1726 ya aparece como adverbio y se define como ‘sin pensar, casualmente y sin esperarlo’. En la edición de 1803 se define como ‘por casualidad’, ‘accidentalmente’. Por último, en la edición de 1914 se describe en dos acepciones con la función de adverbio: en la primera, con el significado de ‘por casualidad, accidentalmente’; en la segunda acepción, como adverbio de duda con el significado de ‘quizá, tal vez’. Esta descripción se conservará ya hasta la actualidad.

### 2.9.2. Algunas cuestiones previas

El adverbio *acaso* se recoge frecuentemente con dos acepciones en los diccionarios. Así, Santos (2003) señala dos posibles descripciones: en la primera se describe como un adverbio oracional modalizador de posibilidad y en la segunda, como un adverbio de modo con el significado de ‘por casualidad’, ‘sin premeditación’ o ‘sin expresa intención’. También Fuentes Rodríguez en su diccionario de conectores y operadores describe este elemento como un operador modal que indica posibilidad remota y como un operador modal que aparece en interrogaciones que cuestionan una posibilidad altamente improbable. Este empleo en oraciones interrogativas podremos documentarlo con relativa frecuencia en nuestro trabajo.

Sobre el origen del adverbio *acaso* también podemos encontrar diferentes estudios: Espinosa Elorza y Sánchez Lancis (2006) analizan esta forma en contraposición a *adrede*. Para los autores, el origen estaría en la forma *a caso*, que se documenta desde el siglo XIII, y señalan que la forma *por ocasión* fue sustituida por el adverbio *acaso* (*ibid.*: 475), formada por analogía con la forma *adrede*. Como explica Cuervo (1994), *á* tendría un valor modal o causal, mientras que *caso* correspondería al ablativo latino *casu*.

Más recientemente, Espinosa Elorza (2014) recoge esta forma junto a otras en desuso, como *por ventura* o *por ocasión*. Como explica la autora, «*por ocasión* era habitual a mediados del siglo XIII para indicar ‘involuntariedad en los actos’, ‘por casualidad’, ‘por accidente’». Espinosa Elorza y Sánchez Lancis (2006: 475-476) ya habían señalado que la expresión *por ocasión*, debido a sus problemas de polisemia, fue sustituida por el adverbio *acaso* ‘por casualidad’. A finales del siglo XV, sin dejar de mostrar su significado originario, *acaso* ya presenta el matiz de duda (Espinosa Elorza 2014: 1068-1069). Además, en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (1992<sup>21</sup> s.v.: *acaso*) se indica que «Cuervo ya hacía hincapié en la evolución hacia la expresión de duda, pasando por una etapa de refuerzo de voces o expresiones dubitativas y desde ese uso se llegaría al de negación que se observa en algunas zonas de América» (Espinosa Elorza 2014: 1069).

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2009: 315-316) señala que la expresión *si acaso* «indica la posibilidad mínima, la más baja que pueda darse». Además, esta forma puede observarse frecuentemente en interrogaciones en las que su aparición conlleva que lo que se plantea es altamente improbable, por lo que puede implicar, así, una negación. Asimismo, Wasa (2001: 212) se plantea por qué el empleo de esta forma en una interrogación implica que esta se convierta en una interrogación retórica, lo que se debería a que el hablante recurre a esta forma para orientar la pregunta y para mostrar que no es neutral, sino que prefiere una de las dos opciones –afirmativa o negativa–.

También Rodríguez Molina (2014: 843-849) analiza la forma *acaso* junto con sus análogas *por ocasión* o *por ventura*. Como indica este autor, *a caso* y *acaso* ‘por casualidad’, ‘accidentalmente’, «se formaron quizá en romance, sobre el modelo de *adrede*, o bien surgieron como calco lingüístico de las locuciones latinas *ad casum* y *a casu*, que confluyen fonéticamente» (*ibid.*: 843). Tal y como se indica, a pesar de que es posible documentar esta forma desde el siglo XIII, «no es realmente productivo en español hasta el Cuatrocientos» (*ibid.*: 844); así, «*acaso* se convirtió en el adverbio de voluntad no intencional por excelencia del español clásico, ocupando así el espacio funcional de las formas medievales *por ventura* y *por ocasión*, a las que acabó suplantando; *por ocasión* no sobrevivió al otoño de la Edad Media y *por (a)ventura* fue paulatinamente cediendo espacio a *acaso* a lo largo de los siglos XVI y XVII» (*ibid.*). En cuanto a su función como adverbio de modalidad epistémica, señala Rodríguez Molina (*ibid.*) que la gramaticalización se produjo en el siglo XVII.

### 2.9.3. Documentaciones

A continuación mostramos una selección de los ejemplos documentados. Resulta sorprendente cómo se reduce el corpus en la búsqueda de este adverbio frente a la amplia variedad de ejemplos que se documentan del resto de las formas.

Los primeros ejemplos que documentamos de este adverbio son bastante tempranos: a principios del siglo XIV ya encontramos un adverbio con un valor modal, que aparece en posición final de oración, lo cual

veremos que no es del todo frecuente. Este adverbio ejerce una incidencia oracional y el verbo principal aparece en condicional, lo que refuerza el sentido de que la información que se aporta ocurre o puede ocurrir ‘por casualidad’:

(1) Y el cavallero cifar estuvo buen rato atendiendo si saldría algún cavallero **acaso**. Ya que se quería ir, los de las torres vieron dos cavalleros armados salir del real, que venían contra la villa dando bozes si avía dos por dos para que peleassen (Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En los siguientes ejemplos, (2) y (3), que siguen siendo muy tempranos, se documenta el adverbio en uno de los contextos más frecuentes: precedido por la conjunción *si*<sup>97</sup>. En ambos casos el adverbio precede a un verbo en modo subjuntivo, que también sirve para reforzar la idea de que no se trata de algo seguro, sino que se suaviza la aserción. En los dos ejemplos resalta la idea de ‘casualidad’ que se expresa mediante el adverbio.

(2) Et sabet encara que yo so apparellado a que, si **acaso** uenga de obtener los nuestros deseyos, plaziendo a los dioses, et uos me requirades de socorro o ayuda, yo procedere & desgastare tan largament en amnistraruos mucho (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376 – 1396, CORDE).

(3) et fazian andar los infantes et los iouenes por los templos et por las aras faziendo memoria de los sacrificios, los quales con semblant acto mouieron et induxieran encara los enemigos, si **acaso** viniera a auer misericordia d’ellos et perdonarlos (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376 – 1396, CORDE).

Ya a finales de la Edad Media, los dos primeros casos que recogemos, (4) y (5), presentan un contexto diferente al que hemos visto en los ejemplos anteriores: aquí el adverbio se encuentra en posición inmediatamente posterior al verbo, un verbo que está en pasado, lo que condi-

---

<sup>97</sup> Fuentes Rodríguez (2009: 315-316) explica que la forma *si acaso* «indica la posibilidad mínima, la más baja que puede darse»; señala, sin embargo, como punto de origen para este uso el siglo XIX.

ciona en cierta manera el valor del adverbio<sup>98</sup>. En estas oraciones, en las que el alcance del adverbio es verbal, no se aprecia aún un valor de posibilidad sino que en ambos casos tiene más que ver con la casualidad<sup>99</sup>.

(4) Un día el rrey Alexandre fizo voto que qualquier cossa que otro dia primero le encontraste, que faría sacreficio della. Acaescio **acaso** que un rrustico aldeano con un asnillo le encontro primero, e Alexandre mandolo tomar para conplir el voto que prometiera (Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los exemplos por A. B. C.*, c 1400 – 1421, CORDE).

(5) Cada torre dellas tiene  
cuatro cubos muy bien hechos,  
hechos bien, como conviene,  
de donde, si **acaso** viene,  
pueden tirar con pertrechos (Juan del Encina, *Poesías*, 1481 – 1496, CORDE).

También se puede apreciar el valor de casualidad en el ejemplo (6), en el que el adverbio presenta una incidencia oracional:

(6) Pues estando en esta gran priessa que oís, llegó **acaso** un cavallero todo armado donde la donzella estava, y como la batalla vio, començó-se a santiguar diziendo que desque nasciera nunca avía visto tan fuerte lid de dos cavalleros, y preguntó a la donzella si sabía quién fuessen aquellos cavalleros (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482 – 1492, CORDE).

El valor de casualidad se mantiene en los ejemplos (7) y (8), en los que observamos una oración encabezada por la conjunción *si*, lo que le aporta una mayor fuerza dubitativa al adverbio, que en ningún caso muestra un valor de posibilidad. En ambos ejemplos se observa una incidencia oracional:

---

<sup>98</sup> El tiempo verbal influye en el valor del adverbio en la medida en que, como hemos señalado anteriormente, la posibilidad en el pasado se opone a la posibilidad en el presente y en el futuro, en los que la acción aún no ha ocurrido y, por lo tanto, todavía puede sufrir variación. Además, en los tiempos verbales del futuro también entran en juego las emociones del hablante relacionadas con el temor o el deseo.

<sup>99</sup> Como veíamos al inicio de este apartado, las descripciones que se dan de *acaso* en los diccionarios comienzan con un valor de casualidad, que no está relacionado con el de posibilidad.

(7) Y que si por **acaso** uviere dir a enpedrar fuera desta Villa alguna parte, que no pueda ir sin pedir liçençia a la Villa (Anónimo, *Libro de Acuredos del Concejo Madrileño*, 1486 – 1492, CORDE).

(8) Ninguna mujer le ve que no alabe a Dios que así le pintó; pues si le habla **acaso**, no es más señora de sí de lo que él ordena (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499 – 1502, CORDE).

A principios del siglo XVI podemos encontrar un adverbio que tiene un valor diferente de lo que hemos visto hasta ahora: si bien hasta finales de la Edad Media el adverbio presentaba únicamente un significado de ‘casualidad’, aquí es posible observar cómo ese matiz de casualidad comienza a dejarse atrás y se hace referencia más bien a una posibilidad. Este cambio de matiz viene reforzado por el hecho de que el adverbio incide sobre el sintagma *de ventura*, cuyo significado ya es el de ‘por casualidad’, lo que demuestra que el adverbio añade un valor diferente. Se trata, por tanto, de un adverbio con incidencia sobre un sintagma y el valor que se aporta a la oración es el de posibilidad.

(9) E ellos estando así comiendo, **acaso** de ventura vino un cavallero armado de todas armas, y muy apuesto a maravilla, el cual iba a buscar sus aventuras (Anónimo, *Tristán de Leonías*, 1501, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (10) nos muestra un adverbio cuyo valor está más cercano al originario de ‘por casualidad’ que al de ‘posibilidad’, a pesar de que nos encontramos ya en el siglo XVII. En cuanto al tipo de incidencia, esta es de tipo verbal.

(10) no sirviendo totalmente el triángulo, que se vee a otro uso, que a coger las balanças para que no se tuerçan **acaso** acá o acullá (Anónimo, *Traducción de Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas*, 1602, CORDE).

En los siguientes ejemplos, tanto en (11) como en (12), observamos un adverbio que se encuentra a caballo entre el valor de casualidad y el de posibilidad, reforzado además por la presencia de la conjunción *si*. La incidencia en ambos casos es oracional.

(11) Yten, mando que si **acaso** no ubiere harto en los bienes muebles para pagar lo suso dicho, quiero y es my voluntad que se bendan unos

tributos que tengo y las biñas (Anónimo, *Testamento de Alonso Rodríguez Mozárabe*, 1580, CORDE).

(12) Otro si acordaron y ordenaron que el dicho diputado procure con todo quidado de ynquerir en la corte el estado en que está el negoçio de los alfolines de sal que se pretende poner en estas villas y avise de ello y si **acaso** se tratare de él, asista a su defensa con todo quidado y diligencia como estas villas lo tienen comenzado (Anónimo, *Acta de Junta*, 1580, CORDE).

Mientras, en (13) nos encontramos con una de las estructuras más frecuentes que han llegado a nuestros días, que es el uso del adverbio *acaso* en oraciones interrogativas<sup>100</sup>. En este caso, el valor que se aporta con el adverbio es el de ‘posibilidad’, si bien quizá puede observarse aún un cierto matiz de ‘casualidad’. En cuanto a la incidencia que ejerce el adverbio, esta vuelve a ser oracional.

(13) ¿Es **acaso** aquel pescadillo tan vil y tan sin jugo, sin sabor y sin ser, que en fe de su flaqueza ha detenido tantas veces los navios de alto bordo, las mismas capitanas reales, que iban viento en popa al puerto de su fama? (Baltasar Gracián, *El Criticón*, 1653, CORDE).

Antes de abandonar el siglo XVII, observamos dos nuevos ejemplos en los que *acaso* se combina con la conjunción *si*. El valor en ambos casos sigue siendo el de ‘casualidad’ y la incidencia del adverbio es, una vez más, oracional.

(14) Con esto se vieron libres de su furia, quedándoles el passo desembarazado. Admirado Andrenio, le preguntó si era **acaso** aquél el cuerno de Astolfo tan celebrado (Baltasar Gracián, *El Criticón*, 1653, CORDE).

(15) Y estas cajas se an de aondar quattro pies desde superficie de la calle por el lado de la porteria muy a nibel y si **acaso** no se topa firme en estos quatro pies de fondo, todo lo que mas se andare se ha de pagar al maestro lo que baliere (Anónimo, *Memorial de obras en el convento de San Clemente de Toledo y en sus casas*, 1656, CORDE).

---

<sup>100</sup> Como señala Fuentes Rodríguez (2009: 35), cuando *acaso* encabeza una interrogación esto se debe a que se cuestiona una posibilidad altamente improbable, por lo que se emplea con frecuencia como una forma de negación.

Ya en el siglo XVIII no caben dudas respecto al valor del adverbio: en (16) se observa claramente que el adverbio aporta un matiz de posibilidad, que ya no se relaciona con el valor de casualidad. Este nuevo sentido puede apreciarse también por el contexto, ya que no cabe una interpretación de ‘casualidad’ cuando se está describiendo una posible finalidad del hecho descrito. En este caso se trata de un adverbio con incidencia sobre el sintagma preposicional al que precede.

(16) Así como los escritores graves, por ejemplo, el Plomo, y aun los leves, v.g., el Corcho, dirigen sus dilatados prólogos a los hombres sabios, prudentes y piadosos, **acaso** por libertarse de sus críticas, yo dirijo el mío, porque soy peje entre dos aguas (Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*, 1775, CORDE).

Similar al anterior es también el ejemplo siguiente (17): encontramos un adverbio con incidencia sobre un sintagma y cuyo valor es el de posibilidad, pues ha dejado atrás ya todo matiz de ‘casualidad’.

(17) No negaré que haya algunos que escriban con ese objeto; pero ciertamente que habrá otros muchos que solo se propongan el triunfo de un partido, de su especulación, ó **acaso** de su amor propio (Anónimo, *Francia*, 1822, CORDE).

En el ejemplo (18) el adverbio se encuentra a medio camino entre la casualidad y la posibilidad, pero consideramos que se aproxima más al valor de la posibilidad. Además, de nuevo, aparece combinado con la conjunción *si*. En cuanto a la incidencia en el contexto, observamos que se trata de un adverbio con incidencia oracional. Una estructura similar y equivalente podemos observar en el ejemplo (19), en el que el adverbio aparece nuevamente precedido por la conjunción *si*, si bien en este caso el valor parece más claramente el de posibilidad.

(18) Y pues has venido a ver esta bola del mundo, ten paciencia y déjala rodar; que en marchando yo a tu esfera, si **acaso** voy al mismo lugar, verás cómo lo deajo correr (Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo*, 1727 – 1728, CORDE).

(19) Luego que descubrimos un pedazo, nos paramos, dudando si **acaso** a otra por autoridad habían enterrado en ataúd (Catalina de Jesús Herrera, *Secretos entre el alma y Dios*, 1765, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (20) vuelve a mostrarnos el adverbio al inicio de una oración interrogativa, sobre la que incide, cuya respuesta condiciona hacia la negatividad y el valor que presenta es, nuevamente, el de ‘posibilidad’; la misma estructura encontramos en (21).

(20) (Deja la carta con enfado y representa.) Y, ¿**acaso** han contado con mi consentimiento? ¿Podría yo amarla no siendo tú? (Cándido María Trigueros, *El precipitado*, 1785, CORDE).

(21) Y que este problema económico sea de resolución urgentísima, ¿tengo **acaso** necesidad de encarcelarlo? No puede la nación con el peso de las cargas públicas (Pi y Margall, *Manifiesto republicano federal*, 1881, CORDE).

Cuando nos encontramos ya en el último periodo, los dos primeros ejemplos que recogemos del siglo XXI corresponden a casos en los que el adverbio tiene una incidencia reducida, pues aquí incide únicamente sobre un sintagma; en el primer ejemplo se trata de un sintagma preposicional y en el segundo caso, adjetival.

(22) Señor García Escudero, es hora de rectificar. Dígaselo a su Consejo de Administración, que el circo se puede instalar en cualquier otra parte y la Plaza de Toros está para lo que va de suyo y **acaso** para otros usos compatibles o inocuos (Prensa, *La Voz de la Afición*, 2001, CREA).

(23) Antes del siglo XX también hubo pintoras, escritoras y poetas, pero eran casos aislados, **acaso** excéntricas, locas o visionarias desenfocadas para su época (Prensa, *Revista Semana*, 2000, CREA).

El ejemplo (24), sin embargo, nos muestra un adverbio con un ámbito de influencia más amplio, pues se trata de una incidencia oracional.

(24) Aunque en días anteriores hemos reflejado en estas columnas la impresión de que **acaso** las derechas no se atrevan a derribar en la Cámara al Gabinete Samper, por temor a las consecuencias que para los designios de Gil Robles podría acarrear una crisis parlamentaria (Anónimo, *Notas políticas*, 1934, CORDE).

También en los dos ejemplos que siguen, (25) y (26), podemos observar cómo el adverbio, que tiene el valor de posibilidad, ejerce su incidencia en el ámbito oracional:

(25) Eso lo comprendes y puedes apreciar tú; pero muchos de los que van a leer este periódico ni han leído las graves y meditadas inculpaciones de Santiago, o si las leyeron ya no se acuerdan, si **acaso** las han entendido (Baldomero Sanín Cano, *Un siglo que pasa*, 1943, CORDE).

(26) Esto nos dará las pistas para comprender su comportamiento, en definitiva para determinar si Francisco de Yepes, el juglar a lo divino, fue un santo o un pícaro, o **acaso** ambas a la vez (Prensa, *San Juan de la Cruz*, 2003, CREA).

Por último, en los últimos ejemplos que recogemos el adverbio ha sobrepasado los límites de la oración y funciona como un operador discursivo, en el marco extraoracional. En todos los casos ya no hay duda de que el matiz que se aporta es el de posibilidad. Además, nuevamente, en (27) el adverbio se inserta en una oración interrogativa, lo que es bastante frecuente y aparece al inicio de esta, tras el verbo.

(27) pero ¿puede, **acaso**, explicar satisfactoriamente la sedimentación de esos inmensos mantos de combustible, que se encuentran en las grandes cuencas, sobre todo en los Estados Unidos de América? (Rafael Sánchez Lozano, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 1904, CORDE).

(28) ¡Vamos, vamos! ¡No te pongas tan serial! Tu secreto no es grave, ya lo sé; pero es, **acaso**, el que jamás revelan las mujeres. Claro que a mí no vas a engañarme... Esa juventud, ese cutis de niña (Elena Chavalera, *El secreto de Isabel*, 1939, CORDE).

(29) El pueblo de Rueda en la ocupación musulmana se llamaba, **acaso**, Castro de Rota (José María Villanueva Lázaro, *La Cantabria de Esla*, 2000, CREA).

(30) Pero al viajero siempre le aguarda la jornada, y ésta es tal vez la más apretada de todas, **acaso** porque es la última (Lorenzo Silva, *Del Rif al Yebala*, 2001, CREA).

#### 2.9.4. Primeras conclusiones del análisis de *acaso*

A lo largo del análisis de este adverbio hemos podido comprobar cómo evoluciona su función, su significado y su empleo discursivo.

En las primeras etapas, el valor que se registraba era el de ‘casualidad’ y habrá que esperar hasta finales del siglo XV o principios del siglo XVI para documentar un ejemplo cuyo valor sea claramente el de posibilidad; sin embargo, esto no conlleva la desaparición del significado de ‘por casualidad’, que se mantiene hasta el siglo XVIII.

Los tipos de función que presenta el adverbio son diferentes a lo largo de las distintas etapas: será posible documentarlo como un adverbio verbal u oracional, así como con una función discursiva en un ámbito en el que abandona el límite oracional, para lo que habrá que esperar hasta el siglo XX.

Por otra parte, será frecuente documentar este adverbio combinado con la conjunción *si*, lo que será bastante común hasta nuestros días. Además, también será muy habitual encontrar este elemento al inicio de oraciones interrogativas, a las que condiciona, inevitablemente, hacia una respuesta negativa.

## 2.10. *Lo mismo*

Esta forma aparece recogida en el Diccionario de la Real Academia en la entrada de *mismo, ma*. Se señala como una locución adverbial para cuyo significado se remite a *quizá* (DRAE 2014<sup>23</sup>: s.v. *mismo*).

### 2.10.1. *A través de los diccionarios*

Esta locución, al igual que el siguiente adverbio que vamos a analizar, no se documenta ni en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* ni en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* con el valor modal, puesto que ambas obras recogen únicamente su valor comparativo, pero en ningún caso se hacen eco de su valor de posibilidad. Este hecho es comprensible si tenemos en cuenta que ambas formas son recientes en su uso como modal epistémico, y las dos poseen el mismo origen: la comparación de igualdad.

### 2.10.2. Algunas cuestiones previas

*Lo mismo*, junto con *a lo mejor*, forma parte del grupo tradicional que indica duda o posibilidad, como señala la NGLE. Esta locución se describe como una locución adverbial modalizadora de posibilidad, con dos acepciones: una primera con el significado de ‘igual’, ‘a lo mejor’ y una segunda con el significado de ‘de la misma manera, igual, con la misma calidad’ (Santos 2003). También Fuentes Rodríguez (2009) describe la locución como un conector de adición, en la primera acepción, y como un conector modal, en la segunda acepción. Además, esta autora señala algo fundamental: se trata de un uso coloquial, y aparece al inicio del enunciado u oración sin pausas (Fuentes Rodríguez 2009: 200 – 201).

Pérez Salazar ha señalado que «la combinación con el artículo neutro, es decir, *lo mismo* (o *lo mesmo*) desempeña funciones sustantivas y adverbiales (concorre, en este último caso, con los adverbios *igual* e *igualmente*)» (Pérez Salazar 2013: 223). Esta autora observa que la representación de esta forma es muy escasa en la Edad Media y que no será hasta el Siglo de Oro cuando aumente su frecuencia, a excepción del siglo XVIII - periodo en el que no se documenta esta forma- (*ibid.*: 224). En cuanto a su paso a la función de operador modal «la posición que ocupa en este caso y la similitud con el adverbio *igual* [...] constituyen, en mi opinión, la base sobre la que se asienta la adquisición de esta función, la más tardía» (*ibid.*: 232). Por último, sugiere que «desde el significado modal se transforma, en el siglo XX, en locución modalizadora epistémica, atestiguada en diálogos informales; siempre ocupa, como tal, la primera posición del enunciado» (*ibid.*: 235). Este hecho también será comprobado en nuestro estudio, en el que no será difícil documentar ejemplos en los que la locución aparezca al inicio de oración.

Fuentes Rodríguez señala que como «equivalente en su significado a *igual* aparece en español como una variante de algunos de sus empleos, aunque no totalmente gramaticalizada»<sup>101</sup> (Fuentes Rodríguez 2011: 97).

---

<sup>101</sup> La autora realiza un estudio comparativo entre las formas *igual*, *igualmente* y *lo mismo*. En el siguiente apartado, que dedicamos al marcador *igual*, volveremos a hacernos eco de su estudio sobre este elemento.

Documenta ejemplos en los que este sintagma funciona con un valor comparativo como complemento de un verbo; como comparativo equivalente de *igual... que*; introductorio del segundo segmento de la comparación; como una elipsis del predicado y «como operador modal de hipótesis o debilitamiento asertivo, semejante a *iguab*» (*ibid.*: 97-99).

Por último, y más recientemente, Espinosa Elorza (2014: 1077) señala: «también son propias del siglo XX *igual* y *lo mismo* en registros coloquiales», es decir, nos encontramos ante dos formaciones bastante recientes y que, por lo tanto, no documentaremos con un valor de posibilidad hasta épocas muy tardías, puesto que en las primeras etapas poseerán siempre un significado de igualdad y se utilizan para establecer comparaciones.

### 2.10.3. Documentaciones

Documentar diacrónicamente esta locución ha sido una de las tareas más arduas de este trabajo: su incidencia es constante pero, como cabe esperar, la gran parte de estos casos no se corresponde con un valor modal sino con una comparación que se establece entre dos o más elementos. Así pues, la primera documentación que recogemos es temprana, pero posee un valor que nada tiene que ver con el de modalidad, puesto que nos encontramos ante la expresión de la igualdad. Este sintagma funcionará en la mayoría de los casos, mientras mantenga el significado de igualdad, como un elemento de incidencia verbal, tal y como podemos observar, por ejemplo, en la primera documentación que recogemos:

(1) No era él engañado, que **lo mismo** fiziera yo a él si pudiera (Anónimo, *Libro del caballero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

A finales del siglo XV, como podemos comprobar con el ejemplo siguiente, el significado de este sintagma sigue siendo el originario, que se encuentra aún muy lejos del valor de posibilidad:

(2) El fluxo del vientre es mortal quando la colera negra sale alguna vez. Son no menos agravados por llaga o por puntura que es de dentro, la qual viene por postema que las puñe por su podredunbre & las forada,

& **lo mesmo** puede venir por golpe de fuera (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494, CORDE).

A lo largo de los siglos XVI y XVII seguiremos documentando ejemplos en los que *lo mismo* no desempeña una función discursiva y cuyo valor consiste únicamente en la expresión de la igualdad, como sucede en el ejemplo (3):

(3) el cual, visto que aquellos de nuestra nación se habían alzado, no había querido ayudarles para que a esta isla pasasen como habían pasado los que él había enviado, antes habían padecido -según era en la isla notorio- grandes peligros, pérdidas de sus cosas y trabajos. Y **lo mismo** estaba muy enojado Dios contra la gente de aquella isla porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus rescates [sic] habían sido descuidados (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c 1527 – 1561, CORDE).

También en los ejemplos que siguen (4), (5) y (6) puede apreciarse el significado de igualdad que aporta el sintagma *lo mismo*: aquí, este elemento podría ser sustituido por la expresión «de la misma manera», pues se expresan dos hechos o acciones que han tenido lugar del mismo modo, por lo que se describe una igualdad y, por lo tanto, no se aprecia matiz de posibilidad alguno.

(4) Y en este estado metía a los reverendos padres hierónimos. Que estuviesen **lo mismo** en mal estado los comenderos, pruébalo contando diez cosas en que los españoles comenderos eran obligados a complir con los indios; las cuales, ni complían ni les era posible, aunque se obligaban a complillas (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c 1527 – 1561. CORDE).

(5) No tengas esse pensamiento, que él he sabido que fue muy alegre quando esta madrugada de ti se partió, y **lo mismo** está al presente en su posada (Gaspar Gómez de Toledo, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, 1536, CORDE).

(6) Y el duque por ser acusado no ha de entrar en su propia causa en la batalla, **lo mismo** es del Cauallero de la Rica Figura y por esso, duque, buscad quien por vos haga la batalla pues el príncipe Arsileo la haze por

el de la Rica Figura y el Cauallero Benturoso por mi hija y sea luego (Jerónimo Fernández, *Belianis de Grecia*, 1547, CORDE).

Una vez adentrados en el siglo XIX –en el siglo XVIII no se han registrado concurrencias para esta forma–, podemos comprobar cómo los ejemplos comienzan a cambiar: mientras hasta ahora ha sido exclusivo el valor de igualdad que aportaba la forma *lo mismo* y no se apreciaba matiz alguno de posibilidad, a partir de esta centuria los ejemplos van transformándose y nos permiten considerar que nos encontramos ante un valor diferente. Así, en el ejemplo que sigue, (7), si atendemos al contexto observamos que la primera oración se encabeza con la locución *tal vez*, al igual que se hace en la oración siguiente con la locución *lo mismo*, en lo que parece un intento por crear una analogía de estructuras: el valor, por tanto, aquí ya es diferente a los casos anteriores; sin embargo, también podemos considerar que el significado de esa formación sea aún el de la igualdad, en una oración que pretenda expresar que «de la misma manera, podría haberse defendido». Nos encontramos, así pues, ante una concurrencia en la que el valor no está del todo claro, pero sí es evidente que comienza a producirse un cambio en la forma de significar.

(7) Tal vez, sin embargo, no sea esta conclusión tan obvia ni tan sencillo el problema como parece. **Lo mismo** podría haberse defendido hace ochenta ó noventa años la tesis contraria: que las reformas políticas constituyen la primera etapa en el desenvolvimiento de la reforma social y que era forzoso empezar por ellas (Joaquín Costa, *Colectivismo agrario en España*, 1898, CORDE).

En pleno siglo XX los ejemplos ya resultan más claros y con valores más cercanos a la expresión de la posibilidad, si bien nos sorprende el hecho de que no podamos documentar, como comprobaremos a continuación, un marcador del discurso, es decir, no observamos el paso de un adverbio verbal u oracional a un marcador discursivo, con una incidencia extraoracional. En el primer ejemplo que recogemos en este apartado (8), el adverbio, que ya sí tiene un valor claro de posibilidad, ejerce una influencia sobre toda la oración a la que precede, por lo que nos encontramos ante una locución con incidencia oracional.

(8) Cierta es, Gertrudis, que si estuviese sola **lo mismo** me casaría con usted, si usted lo quisiera, ¡claro!, porque yo soy muy claro, muy claro, y es usted la que me atrae (Miguel de Unamuno, *La tía Tula*, 1921, CORDE).

En el ejemplo (9) el contexto nos ayuda a comprender el valor de la locución adverbial, ya que se plantean escenarios posibles y diferentes opciones que, si bien no tienen lugar, sí podrían ocurrir. La locución, o locuciones, pues se produce una duplicidad de estructuras, al igual que en el caso anterior, ejerce su función en el marco oracional.

(9) La mesa -decía- se llama mesa porque nos da la gana; **lo mismo** podía llamarse silla; y porque nos da la gana llamamos a la mesa y a la silla del mismo modo cuando las llamamos muebles; pero **lo mismo** podían llamarse casas; y porque nos da la gana llamamos a los muebles y a las casas del mismo modo cuando los llamamos cosas (Ramón Pérez de Ayala, *Belarmino y Apolonio*, 1921, CORDE).

Mientras, en (10) volvemos a observar una locución que ejerce su incidencia en el marco oracional, por lo que se trataría de un adverbio oracional. El valor de esta locución, sin embargo, no solo muestra la expresión de una posibilidad, sino que también puede apreciarse un matiz de pesar o temor a estar en lo cierto.

(10) - Deben de estar muertos también, aunque sigan moviéndose en derredor suyo, deslizándose sin ruido por la casa. Se mueven, pero callan como los muertos; miran de lado como los muertos.

-¿Y la madre?

-Muerta estará **lo mismo**, detrás de aquella puertecita claveteada. Muerta ella y muertos todos (Dulce María Loynaz, *Jardín. Novela lírica*, 1935, CORDE).

A continuación, en el ejemplo (11), observamos nuevamente una locución adverbial cuyo alcance se amplía a la oración pero no la sobrepasa. El valor que se presenta aquí también es el de una posibilidad que se expresa, una opción que puede tener lugar pero de la que el hablante desconoce su veracidad o no. De la misma manera, en (12) se presenta una posibilidad, con la diferencia de que en este último caso no se trata de un desconocimiento hacia los hechos por parte del autor, sino de un

planteamiento de una realidad hipotética, que no ha tenido lugar, pero respecto de la cual, de haber ocurrido, el hablante hubiera actuado en consecuencia.

(11) Mujer moderna, hecha para las sensaciones, **lo mismo** se la confundiría con una de aquellas dulces y románticas damas que aún pueden verse en los viejos grabados de la escuela inglesa (Enrique Jardiel Poncela, *Usted tiene ojos de mujer fatal*, 1932, CORDE).

(12) Seguramente no indica modestia el decirlo. Cuando he tenido algún acierto de inducción, esto ha dependido del aislamiento, de no vivir influido por las opiniones generales. Si hubiera tenido equivocaciones, **lo mismo** las contaría, y a veces con mayor delectación (Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino*, 1944 – 1949, CORDE).

Por su parte, los ejemplos siguientes, (13) y (14), vuelven a mostrarnos una locución adverbial que funciona como un modificador oracional, el cual aporta el valor de posibilidad:

(13) - Yo soy cívico. Tengo mi estancia en Kaazapá. Tampoco me metí. Y **lo mismo** me comieron las vacas. Así que...

- Las revoluciones se comen todo lo que encuentran -le interrumpió Núñez con su voz que parecía arañar el huesito de su nariz un poco ganchuda (Augusto Roa Bastos, *Hijo de hombre*, 1960, CORDE).

(14) Sin faltar, eh -contesta al maestro-. Sin faltar que yo a usted no le estoy faltando, ni el Eugenio tiene nada que ver en esto. Sin faltar, que **lo mismo** pido el boleto ahora mismo, pero se acuerda usted de Toto y de todos sus muertos, que yo no tengo mujer que mantener ni chavales para que nadie me falte (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

Los ejemplos (15) y (16) también nos muestran, nuevamente, un adverbio con una incidencia que se reduce a la oración, pero que no parece superar el límite de esta. El valor que aportan a la oración sigue siendo el mismo que en los casos anteriores, pues se expresa únicamente la posibilidad de un hecho.

(15) No te he preguntado por él porque no sabía. Me figuré que **lo mismo** estaba otra vez trabajando en su oficio, de peón, e iba y venía todos los días en bicicleta (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

(16) Donde se ponga ya se pueden ir quitando los violines y el órgano y hasta el mismo acordeón. Saliendo bien la fiesta y llevando unas piezas que sean del agrado del público, antes de que termine la comida, echamos un pañuelo y **lo mismo** os encontraréis con otros veinte duros más (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

Por último, volvemos a observar la misma situación en los dos últimos ejemplos que recogemos: encontramos sendos adverbios cuya incidencia se extiende a toda la oración en la que se enmarcan pero sin superarla.

(17) si no me equivoqué al tallar y barajé bien, claro que **lo mismo** con la conversación se me ha ido el santo al cielo (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

(18) una vez se presentó con permiso y empeñado en salir conmigo, figúrate, ya le dije que de eso ni hablar y, entonces, que al cine, y yo que no, menos, imagínate, con toda la gente, y él empezó a dramatizar que **lo mismo** le mataban al día siguiente y yo que qué le iba a hacer (Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, 1966, CORDE).

#### 2.10.4. Primeras conclusiones del análisis de lo mismo

Dos aspectos fundamentales saltan a la vista tras el estudio de esta locución: en primer lugar, se ha comprobado que se trata de una locución reciente en su valor de posibilidad, pero no, como puede observarse, en su valor de igualdad. Así pues, para documentar un ejemplo en el que tenga un valor epistémico habrá que esperar hasta finales del siglo XIX.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los tipos de funciones que desempeña, destaca su uso como una locución adverbial que actúa en el ámbito de la oración —la mayor parte de los ejemplos analizados muestra un tipo de incidencia oracional, mientras que los casos de incidencia sobre un sintagma o sobre un verbo son más escasos—, pero en ningún caso ha superado los límites oracionales: así, no hemos podido documentar ningún ejemplo en el que esta locución funcione como un operador discursivo. No obstante, debemos tener en cuenta que nos encontramos ante una locución moderna, propia de un registro coloquial del siglo XX

y del actual, y que, por lo tanto, cabe esperar que el paso a una función de marcador discursivo pueda producirse en la actualidad.

Con respecto al valor que aporta a las oraciones, una vez alcanzado el siglo XX, el significado de esta locución evoluciona y comienza a significar una posibilidad: hasta el siglo XIX, el único valor que se documenta es el de igualdad. En su uso y su significado resulta bastante similar y equiparable al adverbio *igual*, que analizaremos a continuación.

### 2.11. *Igual*

El adverbio *igual* desempeña diferentes funciones, si bien en la que nos fijaremos en este trabajo es en su empleo como operador modal. El uso de esta forma está muy extendido aunque se hace efectivo, sobre todo, en la coloquialidad. A pesar de su frecuencia, no suele recogerse dentro de la nómina de adverbios de modalidad (Kovacci 1999; Fuentes Rodríguez 1991). En el Diccionario de la Real Academia Española se observa su valor modal en la acepción 12, en la que se señala como uso coloquial y para cuyo significado se remite a *quizá* (DRAE 2014<sup>23</sup>: s.v. *igual*).

#### 2.11.1. *A través de los diccionarios*

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) al igual que ocurría con la locución que analizamos en apartado anterior, este adverbio tampoco se recoge como expresión de posibilidad sino únicamente como elemento que establece una comparación de igualdad.

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* se documenta desde 1495, en la obra de Antonio de Nebrija, con el significado de ‘cosa par’. Sin embargo, con el significado modal de posibilidad no se recoge hasta la edición del DRAE de 1992, en la que, en su acepción 11, se define como un adverbio de duda con el significado de ‘quizá’.

### 2.11.2. *Algunas cuestiones previas*

El empleo de esta forma con el valor de posibilidad corresponde a épocas muy recientes con el valor de posibilidad, pues hasta el siglo XX no es posible documentar un valor diferente al de igualdad. Santos (2003) describe esta forma en su primera acepción como adverbio oracional modalizador con el significado de ‘a lo mejor’; también una doble acepción incluye Fuentes Rodríguez (2009) quien, en primer lugar, define el adverbio como un operador modal que presenta lo dicho como posible y en una segunda acepción como un conector concesivo que introduce una conclusión antiorientada con lo anterior.

Según se ha señalado en el apartado anterior, tanto *igual* como *lo mismo* son formas modernas que encontraremos con el valor de posibilidad en el siglo XX (Espinosa Elorza 2014: 1077). Además, como señala Cornillie (2010: 316), la forma *igual* «invite the co – participant to approve or reject the hypotheses».

Anteriormente, Fernández Alcaide (2011) había estudiado los diferentes valores de *igual*, como adjetivo, como sustantivo y como adverbio. Documenta los primeros casos adverbiales en el siglo XIV, pero será en el siglo XV cuando comience a aumentar su presencia: señala la autora que nos encontraríamos ante un préstamo de otras lenguas (latín, árabe), ya que los textos en los que aparece son traducciones de esas lenguas; sin embargo, a finales del siglo XV «*igual* como adverbio puede considerarse un elemento del sistema, adaptado perfectamente al elenco de adverbios del español» (Fernández Alcaide 2011: 25). Asimismo, se documenta en el siglo XVII el primer ejemplo en el que «no debe considerarse un adverbio de duda sin más, sino más bien un operador de modalidad que introduce una aserción no confirmada, una posibilidad que el hablante considera bastante probable pero con la que no quiere comprometerse» (*ibid.*: 27-28).

Fuentes Rodríguez (2011) observa su valor comparativo, aditivo, operador modal y concesivo: «una función muy frecuente de este elemento es la de marcador de modalidad, indicando posibilidad, duda o debilitamiento asertivo» (Fuentes Rodríguez 2011: 81). Sin embargo, se

plantea la siguiente cuestión: «¿es duda, posibilidad, probabilidad o hipótesis?» (*ibid.*: 81). Los valores que recoge este trabajo incluyen un equivalente a *quizás*; un equivalente a *a lo mejor*<sup>102</sup>-en el que *igual* «presenta una situación hipotética que puede no llegar a ser real, pero de la que deriva una consecuencia» (*ibid.*: 83)-; una atenuación de lo que se afirma, «que no se impone sino que se sugiere» (*ibid.*: 84); un uso «metadiscursivo» que introduce una salvedad a la enunciación, a la que, como consecuencia, aporta más fuerza (*ibid.*: 85). Concluye Fuentes Rodríguez que «en todos los casos implica un debilitamiento de la aserción, una atenuación de lo dicho [...]. El hablante ofrece opciones, presenta posibilidad [...]. Todo ello puede derivarse de la «igualdad» o comparación, que está en su base léxica. Es una posibilidad, entre otras» (Fuentes Rodríguez 2011: 88-89).

Por lo tanto, nos encontramos ante un adverbio que en sus primeras documentaciones nos ofrecerá únicamente una comparación en grado de igualdad y para observar un valor modal epistémico será necesario esperar unas cuantas centurias.

### 2.11.3. Documentaciones

Puesto que partimos de la base, según la bibliografía más reciente (Espinosa Elorza 2014), de que nos encontramos ante un adverbio de posibilidad de uso moderno, no nos sorprende comprobar que los primeros registros de esta forma están muy alejados de ese valor. Así, las primeras documentaciones nos remiten únicamente a un elemento adjetival con el valor de igualdad y que nada tiene que ver, por tanto, con el valor de un adverbio de modalidad epistémica.

(1) Cierro, bien puede ser esso -dixo el cavallero-, ca siempre dizen mal los que bien no saben; y por ende, con **igual** coraçõn deve el hombre oír los denuestos de los necios (Anónimo, *Libro del caballero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En el siglo XV, de nuevo, documentamos ejemplos, como (2), en los que el adverbio se encuentra aún lejos del valor de posibilidad y sigue

---

<sup>102</sup> Se recogen ejemplos en los que puede funcionar como sustituto del primero pero no del segundo, y viceversa, a pesar de su aparente equivalencia.

expresando igualdad, con un valor, por tanto, que aún no tiene nada que ver con la expresión de la posibilidad:

(2) muy claramente en la pestilencia, ca la pestilencia se faze por aire corrupto, el qual algunas vezes estará **egual** en una çibdad, enpero non mueren todos los de aquella çibdad, mas algunos mueren & algunos quedan (El Tostado – Alonso Fernández de Madrigal, *Libro de las paradojas*, 1437, CDH).

El siguiente ejemplo (3) muestra un contexto similar al anterior, en el que encontramos un adverbio modal que incide sobre el verbo que le sigue: ‘se hará igual / se hará de la misma manera’:

(3) caliente o fuego, porque grande dolor le causará en las raíces de las uñas, porque la complisión **igual** se fará diversa. E la causa déllo mostramos en el libro de Galieno (Anónimo, *Traducción del Lilio de medicina de Gordonio*, 1495, CDH).

Ya en el siglo XVI documentamos el siguiente ejemplo (4), en el que el adverbio continúa con el valor de igualdad, pues aquí no se aprecia ningún matiz de posibilidad:

(4) Así lo dice el Apóstol: Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Sancto, y estos tres son una mesma cosa. La primera se llama Padre, porque eternamente engendró un hijo Dios como él, e **igual**, con él, como abaxo se declarará más. Engendrole de su mesma substancia divina dándole la mesma que él tenía sin guardar para sí cosa que no le diese (Felipe de Meneses, *Luz del alma cristiana*, 1555, CORDE).

El ejemplo que sigue (5), sin embargo, tenemos que considerarlo como un ejemplo ambiguo: podría tratarse, por un lado, de un complemento del sustantivo *ánimo* –‘blandura de trato y ánimo también blando’– pero, por otro lado, podría tratarse de la expresión ‘blandura de trato y ánimo’, en la que el adverbio no tiene relación con el sustantivo sino con la oración que le sigue, en un ejemplo temprano de expresión de posibilidad, que expresaría algo así como ‘estas características igual –quizá– le hacen digno’.

(5) cuya calidad, virtud heroica, facilidad de oído, afecto de hacer bien, blandura de trato y ánimo **igual** le hacen digno del lugar que ocupa, y con deseo universal se afecta para él mayor fortuna (Andrés Almansa y Mendoza, *Carta de 1623*, 1623, CDH).

Por su parte, en el ejemplo siguiente parece más claro el valor del adverbio: se trata de un elemento con incidencia oracional y con un valor que ya se asemeja a la expresión de la posibilidad: «el sol quizá no ve la luz de su mirar». El alcance, por lo tanto, sería oracional, en una oración cuyo verbo principal está en presente.

(6) Mi musa no se emplee  
mas de en la ilustre Nise, en su hermosura,  
que el sol **igual** no vee  
la luz de su mirar, y en la dulçura  
su voz (Fray Luis de León, *Poesía original*, c 1558 – 1580, CDH).

En el ejemplo (7), que recogemos antes de pasar al siglo XVIII, se aprecia también el valor de igualdad del adverbio. El tipo de incidencia que ejerce el adverbio, en este caso, vuelve a ser oracional, pues se extiende a toda la oración en la que se inserta el adverbio:

(7) como la siempre floreciente llama  
por quien renace i por quien muere el día,  
que **igual** raia en el cielo i resplandece,  
i a montañas de nuves i a porfia  
en su maior oposición parece (Francisco de Rioja, *Poesías*, 1659, CDH).

En el siglo XVIII comienzan a ser más frecuentes las documentaciones de este adverbio con una función modal, si bien el significado continúa siendo el de igualdad<sup>103</sup>: así, en (8) vemos un adverbio que incide sobre un sintagma preposicional y con un valor que continúa siendo el de la igualdad.

(8) El Mburucuyá colorado es su fruto algo largo á modo de huevo; pero **igual** sin puntas, son muy frecuentes á las orillas de los arroyos, y

<sup>103</sup> Una muestra de ese significado de igualdad lo encontramos en un ejemplo que muestra el origen latino de la expresión: *Aequalis*, igual; Aesopus, Isopo (Mayans y Siscar, Gregorio, *Origenes de la lengua española*, 1737, CDH).

por los carcabuesales (Pedro Montenegro, *Materia médica misionera*, 1710, CDH).

Por su parte, el ejemplo (9) nos muestra un adverbio con una incidencia que se extiende a lo oracional, mientras el valor continúa siendo el de igualdad:

(9) Las naves de entre sirtes arrancando;  
 Ved lo que asombra, y de interes nos llena.  
 Sin ornamento **igual** desmaya el verso,  
 La poesía desfallece y muere,  
 Y un orador sin nervio es el poeta,  
 Insulso (Juan Bautista de Arriaza, *Poesías líricas*, c 1790 – 1823, CDH).

Ya en el siglo XX los ejemplos comienzan a mostrar un valor diferente, pues poco a poco el adverbio deja de utilizarse para presentar una igualdad y se emplea para mostrar una posibilidad; sin embargo, para llegar al valor de posibilidad, el adverbio pasa por un estadio en el que no significa posibilidad sino una opción entre dos o varias –este valor se mantiene todavía hoy–. Un ejemplo de lo explicado podemos verlo en (10), en el que el adverbio ya no muestra igualdad pero tampoco expresa una posibilidad, sino una opción. El tipo de incidencia que se ejerce aquí es oracional:

(10) Necesita cinco días..., y eso suponiendo que las lluvias no dejen ríos invadables, porque entonces **igual** puede ser cuestión de semanas que de meses (Felipe Trigo, *Jarrapellejos*, 1914, CDH).

En el ejemplo siguiente (11), sin embargo, de mediados del siglo XX, ya sí se aprecia con claridad el valor de posibilidad; la incidencia del adverbio es oracional.

(11) Total, estar ahí parados no tenía nada de malo, pero **igual** no me gustaba porque la gente que pasaba tenía más tiempo para fijarse (Julio Cortázar, *Final del juego*, 1945 – 1964, CDH).

Por su parte, en los ejemplos que añadimos a continuación, se observa el adverbio siempre en un contexto equivalente: en posición inicial de oración, sobre la que ejerce su incidencia. En todos los casos el valor es de posibilidad, que ya ha eliminado cualquier relación con el valor de

igualdad que hemos observado hasta este momento. Tanto en (12), como en (13) y (14), el adverbio se inserta en una oración cuyo verbo principal aparece en presente: esto parece constituir una norma, pues es lo más frecuente, aunque también puede combinarse con otros tiempos verbales. El hecho de que se combine con un verbo en presente realza el valor más literal de la posibilidad, puesto que se plantea un escenario que puede tener lugar: así, no entran en juego otros factores como el temor o la esperanza, pues no se plantea algo que ya ha podido ocurrir, ni se espera algo en el futuro, sino que se plantea un escenario posible para el momento actual.

(12) **Igual** le halaga –terciaba Claudio riendo-. A éste, hoy por hoy, capaz hasta de halagarle (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 1956, CDH).

(13) –Claro, hombre, hasta enero- se reía. **Igual** le toma usted cariño a esto, igual se echa novia (Carmen Martín Gaité, *Entre visillos*, 1958, CDH).

(14) **Igual** hace falta un patrón –suspiró Ofelia, desvalida-. «Caput» es bueno, pero a veces (Juan Bautista Rivarola Matto, *Yypóra*, 1970, CDH).

Mientras, los ejemplos que siguen muestran un adverbio que mantiene el valor de posibilidad que tendrá ya siempre<sup>104</sup> desde el siglo XX y en todos los casos el tipo de incidencia es oracional:

(15) En ese momento, a los 29 años, yo era bastante ignorante, ahora lo sé, pero **igual** sabía más filosofía que todos ellos juntos, y se lo demostraba, incluso sin querer, con una pedantería (Ricardo Piglia, *Respiración artificial*, 1980, CDH).

(16) Le pregunté qué podía pasar si no aceptaba la invitación. «Ah, entonces **igual** se tendría que ir» (Mario Benedetti, *Primavera con una esquina rota*, 1982, CDH).

(17) –Elías Feito– continuó Nazario, fue quien terminó con aquel juego que, quién sabe, **igual** era un disparate, pero que, como bien dice Ave-

---

<sup>104</sup> Convergen dos formas homónimas, de las que una funciona como adjetivo (*María es igual que su hermana*) y otra como adverbio de modalidad epistémica (*Igual llueve mañana*).

lino, dio los mejores días a la Peña (Luis Mateo Díez Rodríguez, *La fuente de la edad*, 1986, CDH).

De nuevo, en los dos ejemplos siguientes el adverbio aparece en posición inicial de una oración sobre la que incide y su valor se mantiene en la expresión de la posibilidad.

(18) Aunque **igual** el mismo paraíso es un aburrimiento y casi ni vale la pena morirse. Mejor permanecer (José Andrés Rojo, *Hotel Madrid*, 1988, CDH).

(19) ¿Y eso es científico? Mejor que vaya a una vidente, **igual** le consigue el número de teléfono de Galíndez (Manuel Vázquez Montalbán, *Galíndez*, 1990, CDH).

Por último, los tres últimos ejemplos que recogemos están tomados de una red social y en prensa: los tres pertenecen a un contexto coloquial –el ejemplo (20) y el (22) corresponden a una conversación oral transcrita– y nos muestran que, mientras que en los textos escritos y formales es más difícil documentar ejemplos de este adverbio con un valor de posibilidad, esto se vuelve más sencillo si recurrimos a la prensa, las redes sociales y las conversaciones orales. Este hecho, sin duda, supone una muestra de que tanto este adverbio como el que trabajamos en el apartado anterior, *lo mismo*, corresponden a un ámbito coloquial e informal, que se aleja de un registro culto o formal. El tipo de incidencia, en los tres casos, vuelve a ser oracional.

(20) En la calificación lo hemos tenido complicado, solo basta con ver a mi compañero, que se ha quedado fuera en la Q1 y yo casi en la Q2. Si mañana llueve será una lotería, aunque no tenemos nada que perder, y de esa forma **igual** salimos ganando (Prensa, *El País*, 24/05/2008, CREA).

(21) Si llueve un poco más **igual** mañana nos despertamos y Bilbao no sale en el mapa (Juan Ander, (@anderjuan) 30 de enero de 2015, 14:45, CREA).

(22) ¿El futuro? **Igual** me voy a sembrar patatas (Prensa, *El mundo*, 19/09/2015, CREA).

#### 2.11.4. Primeras conclusiones del análisis de igual

En el análisis de esta forma resulta llamativo, en primer lugar, el hecho de que se trate de una forma tan reciente en su valor de posibilidad: este valor no se documenta hasta el siglo XX, y hasta entonces se aprecia únicamente el valor de igualdad.

En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina este adverbio, lo más frecuente será documentarlo con verbos en presente, mientras que los verbos en futuro o pasado son menos usuales. Esta selección de los tiempos verbales corresponde a la forma de significar que tiene este adverbio, pues presenta una posibilidad sin más matices; sin embargo, en su combinación con tiempos verbales en futuro o en pasado se aprecian diferentes aspectos que el hablante deja entrever, como el temor o la esperanza de que el hecho descrito tenga lugar.

En relación con los tipos de incidencia que presenta este adverbio destaca, sobre todo, la incidencia oracional; en cambio, no hemos podido documentar ningún caso en el que el adverbio haya superado el límite oracional y funcione en el ámbito discursivo como un operador discursivo. En todos los casos, tiene un valor de posibilidad en el contexto oracional; no obstante, al igual que ocurría con la locución anterior, *lo mismo*, la falta de documentación de este valor discursivo no implica que este cambio de valor no haya tenido o no vaya a tener lugar, puesto que debemos observar que se trata de un adverbio muy reciente en su valor de modalidad epistémica.



## Aproximación histórica a la evolución de los adverbios con terminación en *–mente* *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y la locución adverbial *con seguridad* hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos

### 3. INTRODUCCIÓN

En este apartado llevaremos a cabo un acercamiento a una serie de adverbios con terminación en *–mente*: *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y a una locución que comparte la base léxica con esta última forma, *con seguridad*. Este tipo de formación con la terminación en *–mente* es muy frecuente en nuestra lengua: «la serie más numerosa de adverbios del español se ajusta a la pauta adjetivo + mente. El segmento *–mente* posee varias propiedades características de las palabras compuestas, pero también algunas propias de las derivadas» (NGLE 2009: 2285). Se trata, así pues, no solo de una de las formaciones más productivas en nuestra lengua sino también de una de las más estudiadas, analizadas y descritas, ya que cuenta con una larga tradición de trabajos dedicados a su estudio.

#### 3.1. Los adverbios con terminación en *–mente*

Los adverbios acabados en *–mente* constituyen un grupo de unidades que tradicionalmente se ha estudiado de forma independiente y diferenciada del resto. Podemos encontrar abundante bibliografía<sup>105</sup> que profundiza en el origen de este tipo de adverbios: como idea inicial y fundamental, debemos partir de la base de que resulta innegable la relación del adverbio en *–mente* con un origen basado en el ablativo latino del sustantivo *mens*, *mentis*.

---

<sup>105</sup> Para la descripción y clasificación de este tipo de adverbios también resulta indispensable la consulta de Egea (1979).

Uno de los estudios más recientes sobre este tipo de elementos lo encontramos en Company (2014b). En él se plantea un breve estado de la cuestión, en el que se observa la gran desigualdad que existe entre los estudios de tipo sincrónico y los de tipo diacrónico<sup>106</sup>. En lo que se refiere al estudio de los adverbios terminados en *-mente*, indica la autora que, de manera general, se han atendido cinco aspectos fundamentalmente, si bien estos han sido tratados desde una perspectiva sincrónica (*ibid.*: 471-474): el estatus morfológico de *-mente*<sup>107</sup>; las categorías modificadas por estos adverbios -generalmente se ha considerado que las categorías sobre las que puede ejercer su influencia este tipo de elementos son el verbo, el adjetivo y el adverbio (Gili Gaya 1945, Alcina y Blecua 1975, Alarcos 1994), aunque para otros autores (Bosque 1989, García Page 1993, Kovacci 1999, Company 2014b) el ámbito de influencia de los adverbios terminados en *-mente* puede ampliarse también a sustantivos y pronombres-; el alcance o ámbito de la modificación -es decir, el tramo textual o enunciación sobre el que ejerce su influencia el adverbio-; la polisemia de estas formas y sus muchos significados modales -debido tanto a la carga heredada de las bases adjetivas como a su movilidad en el enunciado, que permite, o quizá como consecuencia de ello, que presente significados diferentes; la flexibilidad funcional de estos adverbios -de este hecho derivaría el problema de su clasificación en un estatus categorial- (Company 2014b: 471-473).

Por otra parte, si nos remontamos algunas décadas atrás, podemos encontrar numerosos estudios que también se han centrado en conocer y describir este tipo de elementos. Así, en la Gramática de Alcina y Blecua se hace una reafirmación indiscutible de este origen latino: siguiendo a Bello, se caracteriza este grupo de adverbios como frases sustantivas adverbializadas, en las que *-mente*, históricamente «ablativo del sustantivo

---

<sup>106</sup> Ciertamente, como señala la autora, los estudios sincrónicos han sido más frecuentes, mientras que los estudios diacrónicos han constituido siempre una minoría. Así, «no existe, que sepamos, ni un solo trabajo monográfico que aborde la evolución de estas formas en su diacronía general en español» (Company 2014b: 469).

<sup>107</sup> Es inevitable plantearse a qué corresponde *-mente*, si se trata de un afijo derivativo o bien de una palabra «semiautónoma» (Company 2014b: 472).

latino femenino *mens, mentis*, significa manera o forma» (Alcina y Blecua 1975: §4.9.1). De esta manera, señalan:

el sentimiento de composición de estas palabras es patente para el hablante que mantiene los acentos de las dos palabras componentes y, cuando utiliza dos o más adverbios de esta clase seguidos, utiliza la terminación solo en el último y deja a los restantes en su forma adjetiva original<sup>108</sup> (Alcina y Blecua 1975: 707).

También en esta Gramática podemos encontrar una clasificación adverbial, según la cual los adverbios pueden funcionar: como modificativos de un verbo; como modificativos de un adjetivo; como modificativos de otro adverbio o locución adverbial; como modificativos de toda la frase (Alcina y Blecua 1975: 708). Esta clasificación ya ha sido señalada a lo largo de nuestro trabajo y haremos referencia al tipo de función en cada ejemplo documentado.

Por su parte, Mayoral (1982: 38-39) observaba un origen adjetival para este tipo de elementos: «toda forma adverbial en *-mente* es resultado de un procedimiento de creación léxica que supone como base de formación un adjetivo calificativo». Señala, además, como requisito imprescindible para que se cree este tipo de adverbios con terminación en *-mente* «la existencia previa de la forma adjetival correspondiente» (*ibid.*).

En Ferreiro-Couso (1990: 281-300) podemos encontrar una interesante aportación sobre este tipo de elementos, puesto que recoge un resumen de los estudios publicados sobre los adverbios acabados en *-mente*. Así, cita a McWilliams (1954: 77), según el cual el adverbio en *-mente* «se añade al femenino singular del adjetivo correspondiente» y lo trata desde el punto de vista de la posición: según la posición del adverbio en la oración, puede haber dos tipos de estos: adverbio I, si va pospuesto a la acción, y adverbio II, si precede o sigue a la acción. Se hace eco también de la propuesta de Gregores (1960), quien se plantea tres posibles orígenes para este tipo de adverbios: una forma procedente del «caso» latino, una forma derivada, o una forma compuesta para, finalmente, acabar llegando casi a la misma conclusión que sus contemporáneos: se trataría de una

---

<sup>108</sup> Veremos cómo en nuestro trabajo encontraremos algunos ejemplos que cumplen con esta estructura.

frase adverbial sustantiva. Quilis (1963), por su parte, estudia las relaciones que se establecen entre el adverbio y el verbo, el adjetivo u otro adverbio<sup>109</sup>. Otra propuesta es la de Pottier (1966), quien insiste en que la incidencia de un adjetivo sobre un sustantivo es de naturaleza verbal y por este motivo encontramos adverbios que califican «la incidencia del adjetivo sobre el sustantivo» (Pottier 1966: 222). Por ello, los adverbios en *-mente* son adverbios cualitativos, mientras que si el adverbio incide sobre otro adverbio, se trataría de un adverbio cuantitativo. Además, resume Pottier (*ibid.*) las características formales de los adverbios en *-mente* en tres tipos de adverbios: adverbios que califican a verbos, adverbios que califican una calificación y palabras de relación que cuantifican un adjetivo o un adverbio.

Por su parte, García Page sugería el valor adverbial en la forma del femenino con terminación en *-mente*: «la fijación del lexema adjetivo en la forma de femenino cuando aparece el sufijo *-mente* es una prueba de su propio valor adverbial, si se tiene en cuenta que el adverbio se viene definiendo tradicionalmente como una de las partes invariables de la oración» (García Page 1991b: 187).

Kovacci (1999) insiste en la explicación del origen latino de este tipo de construcciones: «formada por *mente*, ablativo del sustantivo femenino *mens, mentis* ‘mente, ánimo, intención’, y un adjetivo concordado antepuesto» (Kovacci 1999: 708) y añade, además, que estos adverbios poseen un rasgo peculiar con respecto a otro tipo de palabras compuestas: «son las únicas que conservan el acento de intensidad en ambos componentes [...]. Cuando los adverbios se coordinan, el núcleo *-mente* puede elidirse en todos los miembros de la construcción, excepto en el último» (*ibid.*: 709).

Por último, la *NGLÉ* hace un acercamiento al origen de este tipo de formaciones adverbiales: se explica que, frente a otros varios sufijos que tuvieron más o menos aceptación, destaca el sufijo *-mente*, ablativo de

---

<sup>109</sup> Quilis (1964) hace un estudio sobre métrica y observa cómo se produce la rotura de un adverbio en *-mente* en dos versos diferentes y analiza también si en la oralidad se hace una pausa entre dicho adverbio y el precedente verbal; en este aspecto, llega a la conclusión de que, no habiendo pausa gráfica, los lectores no separan el adverbio de su verbo, por considerar suficiente su unión.

*mens, mentis*, que «no significaba solo ‘mente, pensamiento’, sino también ‘ánimo, intención’. Esta última opción triunfó sobre las demás formas analíticas en el latín tardío y se extendió como sufijo adverbial característico a las lenguas romances» (NGLE 2009: I, 570).

Así pues, como podemos comprobar, nos encontramos ante un conjunto de elementos que ha supuesto un punto de encuentro para muchos estudiosos de la lingüística y sobre los cuales es posible documentar gran cantidad de información. A continuación, dedicamos el siguiente apartado a tratar de describir cuál es el proceso de formación de estos elementos con terminación en *-mente*.

### 3.2. El proceso de cambio en los adverbios con terminación en *-mente*

El conjunto de elementos con terminación en *-mente* tiene un origen directamente relacionado con la forma latina *mens, mentis*: esta innovación, por lo tanto, tendría antecedentes directos obvios en el latín escrito y en escritores clásicos en los que resulta «relativamente frecuente encontrar frases nominales, con cierto significado modal, construidas con un adjetivo y el sustantivo *mens, mentis*» (Company 2012: 25). Además, el castellano no ha sido la única lengua que ha adoptado el modelo latino, puesto que se suele estar de acuerdo en que constituye una «innovación compartida por todas las lenguas romances, con excepción del rumano» (*ibid.*). Sin embargo, en el caso del español surge la duda de si se trata de una formación vulgar o si, por el contrario, estamos ante un cultismo: Company llega a la conclusión de que se trata de un «cultismo peculiar» que sufrió, en cierto sentido, una gramaticalización «débil en la lengua oral, debilidad no estructural sino léxica, dada la constante repetición de ciertos adverbios, y frecuencial, dada su baja aparición en la oralidad» (Company 2012: 37).

Encontramos también en Company una idea interesante sobre el proceso de creación de los marcadores del discurso en *-mente*:

proceden diacrónicamente de los adverbios de manera en *-mente* y [...] dado que el cambio sintáctico - semántico tiene la propiedad de ser acumulativo o persistente, los dos tipos categoriales de adverbios conviven y pueden funcionar simultáneamente, en una etapa sincrónica

cualquiera de la lengua, como adverbios de manera (Company 2014a: 16).

Es decir, no sufren una creación «de la nada», sino que serían derivados de una forma ya existente, «vía la descategorización y debilitamiento semántico de dichas categorías y la simultánea recategorización como marcadores» (Company 2004b: 33).

Por otra parte, en González Saavedra (2010) encontramos también un estudio en el que selecciona dos sustantivos latinos, *modus* y *mens*, para analizar los mecanismos que tienen lugar en los procesos de formación de adverbios en las lenguas romances. Señala que *-mente*, semánticamente, no «guarda ya conexión ninguna con la esfera de significación psicológica del latín *-mens*», sino que estaría «totalmente mecanizada la formación», como ya había sugerido Lausberg (1966: 148). Para la formación del sufijo *-mente* propone la «intervención de dos procesos de manera sucesiva: primero, una adverbialización de la forma en ablativo de *mens* y, posteriormente, la formación perifrástica con adjetivos en femenino singular, produciéndose una morfologización de dicha forma y transformándose así en uno de los recursos más productivos en algunas lenguas romances» (González Saavedra 2010: 88). Es decir que, a pesar de rechazar de pleno la idea de que se conserve algo del significado original de *mens*, sí que reconoce que esta forma continúa presente en este tipo de adverbios.

En cuanto a la forma en la que gramaticalizan los marcadores del discurso en *-mente*, hay que reconocer que esta no supone unidireccionalidad, «entendida como descenso de nivel de lengua, sino que, por el contrario, supone un ascenso de nivel, puesto que de operar en un nivel intraproposicional y ser modificadores del verbo, del constituyente o del predicado todo, pasan a operar en un nivel extraproposicional y muestran autonomía predicativa y discursiva» (Company 2014a: 24). Esta idea rechaza, por lo tanto, la noción de unidireccionalidad que ha existido tradicionalmente en torno al fenómeno de la gramaticalización y que ya desarrollamos en el capítulo 1.

En resumen, podemos señalar que los adverbios acabados en *-mente* constituyen un grupo de elementos cuyo origen está en relación con el sustantivo latino *mens*, *mentis*, aunque quizá esa conexión ya resulte muy

lejana por la evolución que han experimentado y difícilmente el hablante es consciente de la formación mediante dos palabras. En cualquier caso, el segmento español *-mente* ha sido muy productivo y creará también algunos de los adverbios con los que trabajamos.

### 3.3. Una aproximación diacrónica a los adverbios en *-mente*

Como acabamos de comprobar, los adverbios acabados en *-mente*, a diferencia del resto de adverbios que hemos tratado, han dado lugar a numerosos estudios y han suscitado un gran interés siempre en los investigadores de la lingüística y, más concretamente, de la lingüística histórica, por lo que la bibliografía que existe al respecto es muy extensa.

El origen de estos adverbios podemos encontrarlo ya en latín: en el latín vulgar se crearon nuevos adverbios, de los cuales algunos procedían de sintagmas en ablativo formados por adjetivos junto a los sustantivos *animo*, *corde* y *mente*; de entre estos, el más productivo fue, obviamente, el tercero, por diferentes razones, como ha explicado Karlsson (1981), entre las que destacaría su parecido formal con el sufijo *-mentum* latino, así como el hecho de que este se coloque, frecuentemente, en posición pospuesta.

En los procesos de formación de palabras puede que la formación por sufijación sea la más prolífica y, dentro de ella, sin duda, destaca la afijación con el morfema invariable *-mente*. Esta clase de adverbios ha sido estudiada desde tres puntos de vista diferentes. Por una parte, se han considerado como compuestos, ya que podría suprimirse el elemento *-mente* en una coordinación entre dos adverbios y, además, el primer miembro de ese compuesto mantiene su acento. Esta postura la han defendido autores como Alonso y Henríquez Ureña (1964); Seco (1972) y Zagona (1990). Por otra parte, también se ha afirmado que estos adverbios corresponderían a frases o sintagmas, debido a su etimología, pues vienen de «la estructura latina formada por una base adjetiva y el sustantivo *mens* en ablativo» (González Manzano 2007: 79), tal y como han defendido, entre otros autores, Alcina y Blecua (1975) o Bello (1988). En último lugar, se ha entendido que los adverbios de este tipo proceden de una derivación por sufijación, puesto que «reconocen el origen sintagmático de dichos adverbios, pero argumentan que, mediante

un proceso de gramaticalización, la terminación *-mente* pierde su estatuto de sustantivo y se fosiliza como un sufijo derivativo» (González Manzano 2007: 80). Anteriormente, este proceso ya había sido señalado por Egea (1979), Karlsson (1981), Varela (1990), Kovacci (1999) o Rodríguez Ramalle (2003).

Los estudios más recientes los podemos encontrar, por ejemplo, en Hummel (2013) o Company (2014b). Otros autores que también han tratado ampliamente la evolución de este tipo de adverbios son Karlsson (1981), González Manzano (2007) y Company (2012, 2014b). Frente a estos estudios diacrónicos, también podemos encontrar otros de tipo sincrónico, como Dyer (1972), Egea (1979), García Page (1991), Kaul de Marlangeon (2002) o Rodríguez Ramalle (2003).

Company (2012) realiza un estudio para demostrar cómo el empleo de este morfema pasó «de la escritura a la oralidad»; es decir, se gestó primero en la escritura, a modo de cultismo, por la influencia directa del latín, y de ahí pasó a la lengua oral; sin embargo, como explica la autora, este paso no fue fácil ni, mucho menos, rápido. Demuestra además, mediante la búsqueda comparada en corpus, cómo se abre un gran abismo entre el uso escrito y el oral: este tipo de adverbios no presentan la misma frecuencia de uso en la oralidad que en la escritura: «los adverbios en *-mente* parecen ser una construcción gramatical caracterizadora de la lengua escrita» (Company 2012: 21). Concluye, además, con un dato importante:

la gramaticalización de los adverbios en *-mente* está asociada a la lengua literaria, donde permanece con plena productividad léxica y de uso hasta la fecha. Es posible, incluso, que se haya gestado en la lengua literaria. Llegó también, desde luego, a la lengua escrita no literaria y a la oralidad, síntoma de generalización y gramaticalización sin duda, pero con fuertes restricciones, léxicas y de frecuencia (Company 2012: 23).

Así, en la búsqueda que realizamos en los corpus, puede comprobarse cómo este tipo de adverbios es más frecuente en los textos escritos y literarios, mientras que serán menos frecuentes en la oralidad y en los textos que representan un bajo nivel cultural. Por su parte, Hummel (2013) explica que este tipo de adverbios, los adverbios en *-mente*, no solo son frecuentes en español sino también en otras lenguas como francés o

italiano -incluso en inglés se encuentra de manera más que frecuente la estructura *-ly*. Ello se debe, como explica el autor, a «la tradición del latín escrito, la francofonía de la clase alta después de la conquista normanda (1066), el retorno al modelo de las lenguas clásicas (Renacimiento) y luego el modelo del francés (Absolutismo)» (Hummel 2013: 15). El sufijo *-mente* fue «adoptado por la norma de escritura para la formación de adverbios», mientras que los alomorfos *-miente* y *-miente* «indican su arraigo en la tradición oral y los esfuerzos de relatinización durante el Renacimiento reflejan su incorporación en la lengua culta con la forma *-mente*» (*ibid.*: 16). Como él mismo señala, «la discursivización se produjo primero en los textos escritos y en el habla oral culta antes de extenderse, en algunos casos, hacia los registros más formales» (*ibid.*). Por último, conviene tener en cuenta que «la transposición de los adverbios en *-mente* a funciones enunciativas puede haberse producido primero en una de las lenguas, sobre todo en francés, para verse integrado después en otras tradiciones discursivas nacionales» (*ibid.*: 17).

Es decir, esta estructura se generalizó en diferentes lenguas y se extendió su uso para expresar «una manera de». De lo que no hay duda es de que este tipo de unidades son más frecuentes en los géneros literarios y, sobre todo, en la escritura: en la oralidad no resulta tan frecuente encontrar este tipo de adverbios, y esta afirmación puede hacerse extensible hasta nuestros días.

### 3.4. El análisis de algunos adverbios en *-mente*

Para este estudio, hemos seleccionado tres adverbios de modalidad epistémica con la terminación *-mente* y una locución adverbial. Estos han sido: *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y *con seguridad*. Evidentemente, la última forma es una locución adverbial que no presenta la terminación en *-mente* pero consideramos necesario analizarla junto con el adverbio con el que comparte la base léxica *seguramente*, como se ha señalado anteriormente.

Como puede comprobarse con la revisión a la bibliografía existente, nos encontramos, probablemente, ante una de las clases de palabras que más interés ha suscitado en los investigadores y es que, no en vano, la terminación en *-mente* constituye una de las más productivas en nuestra

lengua. Pasemos, pues, al análisis de las formas seleccionadas para extraer nuestras propias conclusiones respecto a su proceso de cambio y evolución<sup>110</sup>.

### 3.5. *Posiblemente*

El adverbio *posiblemente*, formado sobre la base del adjetivo *posible* + la terminación *-mente* aparece en el Diccionario de la Real Academia Española descrito como un adverbio, si bien para su significado se remite a *probablemente* y *quizás* (DRAE 2014<sup>23</sup>).

#### 3.5.1. *A través de los diccionarios*

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) únicamente se recoge la forma *posible* como cultismo de la forma *poder*, del latín vulgar PŎTĒRE (s. v. *poder*).

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* podemos documentar *posiblemente* desde la edición del diccionario de la RAE de 1803, como adverbio de modo con el significado de ‘con posibilidad’. Este significado se conserva hasta la edición de 1925, pues en la edición de 1985 se define como «indica la posibilidad de que ocurra lo que se expresa» y así se mantendrá en las ediciones posteriores. En las búsquedas que realizamos en los corpus resulta llamativo observar cómo la búsqueda arroja relativamente pocos ejemplos: de hecho, solo se documentan cinco ejemplos anteriores al siglo XX.

#### 3.5.2. *Algunas cuestiones previas*

A pesar de que el adjetivo *posible* podemos documentarlo bastante pronto –siglo XIV–, la forma *posiblemente* no aparece hasta el siglo XV y no tendrá un uso frecuente hasta el XX (Espinosa Elorza 2014: 1075).

Santos (2003) describe este adverbio como un adverbio oracional modalizador (de posibilidad o probabilidad) que se emplea para indicar que el hecho al que se alude es posible. Además, tal como se señala, su comportamiento sintáctico es similar al de *probablemente*, salvo por el

---

<sup>110</sup> Conviene recordar que los criterios que seguiremos para establecer la clasificación de los adverbios y locuciones adverbiales han sido descritos en el capítulo 2.

hecho de que, en este caso, las formas de presente y pasado de indicativo no son tan frecuentes.

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2009) lo describe como un marcador de posibilidad que indica aserción atenuada. Este elemento puede afectar a toda una oración o a sintagmas menores y aparecer en enunciados con diferentes modalidades. El grado de aserción o duda depende del modo verbal: indicativo o subjuntivo.

### 3.5.3. Documentaciones

El primer ejemplo (1) que documentamos resulta algo tardío con respecto a los adverbios anteriores con los que hemos trabajado, pues tenemos que esperar al siglo XV para observar esta forma. En este caso, documentamos un adverbio con la grafía separada, lo cual podría explicarse por el hecho de que era frecuente que el adverbio apareciera dividido en dos palabras porque aún existía conciencia de la composición de este<sup>111</sup>. Aquí, el adverbio precede a un verbo sobre el que ejerce su incidencia, por lo que se trata de un adverbio de corto alcance, un adverbio verbal. El valor que aporta a la oración es el de ‘de manera posible’, es decir, se expresa la forma en la que se realiza el hecho descrito.

(1) E yo non niego que  
 el arte de medeçina tenga / assaz  
 perfeçiones rrazonables  
 en quanto arte Razonable  
 & corporal. & mucho amada  
 por lo que **posible mente**  
 deue ser della esperado (Alfonso Chirino, *Espejo de medicina*, 1454,  
 CORDE).

Ya a mediados del siglo XVI observamos un adverbio cuya incidencia en el contexto es reducida, pues el adverbio incide sobre el sintagma preposicional que le sigue. El valor que aporta tiene que ver con aquello que «puede decirse»: «traigo todo lo que es posible decir».

---

<sup>111</sup> No obstante, como se ha señalado en apartados anteriores, la grafía no resulta estable ni constante, porque no existía un criterio fijo, por lo que no se trata de un criterio válido para establecer conclusiones.

(2) Por lo qual, teniendo en esto mucha atención, fue con justa causa persuadido a hazer este libro del exercicio, y mostrar sus grandes provechos, donde traygo todo lo que **posiblemente** cerca d'esto se puede dezir con otras causas que no salen del propósito, dignas del saber que le dan gracia (Cristóbal Méndez, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, 1553, CORDE).

En el ejemplo que sigue (3) observamos una incidencia más amplia del adverbio, pues en este caso se extiende al verbo que le precede. El significado que aporta el adverbio es la duda o la posibilidad de estar en lo cierto.

(3) como era sagaz y había conocido, por lo que había oído a los de Chile, que Almagro pretendía el gobierno de la ciudad del Cuzco, e que pues, estando tan cerca unos de otros, no había querido enviarle a hacer saber de su venida, que debía de querer **posiblemente** oprimirle para que dejase la ciudad (Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, 1553 – 1584, CORDE).

En el ejemplo siguiente (4), el tipo de incidencia del adverbio vuelve a ser como en el caso anterior: el adverbio ejerce su influencia sobre el verbo que le sigue, por lo que se trataría de un adverbio con incidencia reducida, verbal. Además, observamos que el verbo sobre el que incide se encuentra en pasado, lo que muestra una posibilidad en el pasado, que se opone a la posibilidad en el futuro: en este caso, se habla de un motivo posible, de la posibilidad de que haya ocurrido el hecho descrito<sup>112</sup>.

(4) a los ojos de don Diego  
y al ansia de vuestro padre,  
**posiblemente** engañaron  
las señas de mi semblante;  
y ésto, junto con fingir  
mi criado con tal arte  
la enfermedad de mi olvido,  
hizo el engaño más fácil (Agustín Moreto, *El parecido en la Corte*, 1652, CORDE).

---

<sup>112</sup> Sin embargo, una posibilidad en el futuro plantea un escenario como posible, y no se descartan opciones puesto que la acción aún está por suceder.

En pleno siglo XVIII podemos encontrar el adverbio con una incidencia sobre un sintagma, en este caso preposicional. Se trata, por tanto, de un adverbio de corto alcance, pues su ámbito de incidencia se reduce al sintagma en el que se inserta. El valor se mantiene similar al caso anterior: «lo que se ha dado a los comediantes de manera posible en una corrida de toros», es decir, el hablante carece de la seguridad necesaria para afirmar las circunstancias en las que ocurrió el hecho:

(5) Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes **posiblemente** en una corrida de toros (Anónimo, *Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes*, 1750, CORDE).

En los inicios del siglo XX se multiplica de manera considerable el número de concurrencias de esta forma: si bien hasta el siglo XVIII documentamos muy escasos ejemplos y, de hecho, en el siglo XIX no registramos ningún documento, a partir del siglo XX aumenta su uso de manera muy notable. Así, podemos encontrar los siguientes ejemplos: en (6) observamos un texto en el que el adverbio tiene una incidencia reducida, pues afecta únicamente al sintagma en el que se inserta. El valor de este adverbio es el de la expresión de posibilidad. Lo mismo ocurre en el ejemplo (7), en el que el adverbio incide sobre el sintagma nominal en el que se encuentra:

(6) se ha invitado a los diputados don Antonio de la Villa y don Angel Segovia, representantes del partido en el Congreso, con otros elementos significados del Comité de Cáceres, **posiblemente** los doctores Anaya y Gimeno, para que concurran a un mitin que ha despertado gran expectación (Anónimo, *¡Va a empezar la propaganda!*, 1933, CORDE).

(7) Pero un ratón de la ciudad – **posiblemente** el ratoncito Pérez – encontró a los dos viajeros moribundos (Horacio Quiroga, *Cuentos de la selva*, 1918, CDH).

También los ejemplos (8) y (9) muestran un adverbio cuya incidencia se reduce al sintagma adjetival en el que se inserta:

(8) Pienso que no puede haber perspectiva más prometedora para un futuro **posiblemente** cercano que la de los reactores nucleares gracias a los cuales se cuenta con cantidades nunca vistas de energía para producir fuerza eléctrica y motriz y para extraer la sal del agua en algunas de

las regiones más áridas del mundo (Anónimo, *El átomo al servicio de la paz*, 1968, CORDE).

(9) Es decir, un individuo no muy marcadamente pícnico o leptosomático que cuenta, además, con una componente constitucional hiperplásica, **posiblemente** favorecida o modificada, en su aspecto muscular y esquelético, por un ejercicio corporal y un ambiente vital favorable (José Luis Pinillos, *La mente humana*, 1970, CORDE).

De nuevo en (10) encontramos un adverbio con incidencia sobre un sintagma, en este caso un sintagma preposicional, al igual que ocurre en el ejemplo (11), en el que también se observa una incidencia sobre un sintagma preposicional:

(10) Así lo hizo; pero en Cerro de Pasco se puso en evidencia que el Prefecto había invertido el dinero en otro asunto (**posiblemente** de carácter militar) (Ernesto More, *Traducción del viaje por el Perú de Friedrich Gerstäcker*, 1972, CORDE).

(11) Mi embajador, aunque había sido uno de los fundadores del Partido Socialista en Chile, era un apaciguado, **posiblemente** por los años y por los privilegios diplomáticos (Pablo Neruda, *Confieso que he vivido. Memorias*, 1973, CORDE).

Los ejemplos que siguen amplían el ámbito de incidencia del adverbio pues, si en los casos anteriores observábamos una incidencia que se reducía al sintagma en el que se introducía el adverbio, en los casos siguientes esta incidencia será de tipo oracional.

(12) Este abuelo mío fué **posiblemente** un poco brujo, pero de cierto, bastante sabio (Rubén Darío, *Cuento de Pascuas*, 1911, CDH).

También en los ejemplos (13) y (14) observamos sendos adverbios con una incidencia oracional –sobre la oración que aparece tras el inciso en (13)–:

(13) Y que nadie pretenda sospechar que hubo mala intención en la jugada, pues de este desgraciado episodio, **posiblemente**, y por razones que no conviene momentáneamente exponer, se derivarán iguales quebrantos de índole económica lo mismo para el involuntario causante que para la víctima (F. Subirán, *Del todo agrios los cuartos de final*, 1944, CORDE).

(14) La abducción relaciona lo observable con algo distinto de ello, algo que **posiblemente** nunca será observado (Rafael Emilio Bello Díaz, *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*, 2003, CDH).

Los ejemplos siguientes (15) y (16), al igual que en los anteriores, se observa claramente que el ámbito de incidencia del adverbio se encuentra en la oración, si bien el adverbio no se inserta en esta, sino que se encuentra separado por otro elemento que se interpone:

(15) **Posiblemente**, el que no está lógicamente preparado, sea por una enseñanza especial o por tener el instinto lógico necesario (Carlos Vaz Ferreira, *Lógica viva*, 1910, CDH).

(16) Tienen una apariencia tan convincente y tan parecida a la de muchos razonamientos de las Matemáticas, que, **posiblemente**, si en lugar de presentarse probando hechos falsos, se hubieran presentado probando hechos verdaderos, tal vez (Carlos Vaz Ferreira, *Lógica viva*, 1910, CDH).

También en el ejemplo (17) el adverbio tiene una incidencia amplia: ejerce su influencia sobre toda la oración en la que se inserta. Además, también puede observarse que ese adverbio está más desvinculado del contexto y no incide directamente sobre el verbo, sino que expresa más bien la actitud del hablante —que no es quien habla aquí, sino la persona cuyo mensaje se recoge—:

(17) Dice que **posiblemente** las cartas de mar estén equivocadas y que hay muchos escollos para llegar hasta allí (Dulce María Loynaz, *Novela lírica*, 1935, CORDE).

El mismo tipo de incidencia oracional podemos observar en el ejemplo (18), que ya pertenece al siglo XXI:

(18) Veo a un niño y me digo que cada hombre que nace **posiblemente** reencarna a cada hombre que muere (Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002, CDH).

El ejemplo que sigue (19), por su parte, muestra algo diferente de lo que habíamos observado hasta ahora, pues en este caso nos encontramos ante un contexto puente, en el que no es fácil decidir sobre qué elemento de la oración incide el adverbio: por un lado, el adverbio podría incidir sobre la oración que le sigue, tras el inciso, por lo que se trataría de un

adverbio oracional; por otro lado, podría tratarse de un adverbio que ya habría superado el límite oracional y funcionaría como marcador discursivo, función que también estaría reforzada por el contexto en el que aparece:

(19) Y, a juzgar por lo mucho que cambiaban de abanico para cada ocasión y a la profusión de ellos que tenían, **posiblemente**, por medio de la sugerencia de este autor, cada señora habría llegado a reunir una biblioteca apreciable (Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 1972, CORDE).

Sin embargo, los ejemplos que recogemos a continuación presentan un paso más con respecto a los casos anteriores: en todos estos, el adverbio ha superado el límite oracional y funciona como un marcador discursivo. Así ocurre en el ejemplo (20):

(20) y fui a la compra con una cesta enorme; hice recados... **Posiblemente**, si me hubieran escupido a la cara, me limpiara tranquilo con el revés de la mano (Roberto Arlt, *El juguete rabioso*, 1926, CDH).

Por su parte, el ejemplo (21) vuelve a mostrarnos un adverbio que ya se encuentra desvinculado de la oración y aparece ajeno a esta. Se separa del contexto mediante el uso de comas y muestra claramente una posibilidad de la que el hablante no puede estar del todo seguro y cuya responsabilidad rechaza mediante el empleo de este operador discursivo:

(21) Además de los trastornos glucogénicos, influyen en este fenómeno la velocidad de la circulación en el hígado y, **posiblemente**, la aptitud del hígado para sintetizar la grasa de otros materiales (Gregorio Marañón, *Manual de diagnóstico etiológico*, 1943, CORDE).

También se trata de un ejemplo claro de marcador discursivo el ejemplo que sigue, (22): en este caso nos encontramos ante un adverbio que se desvincula del contexto, por el significado que aporta y por la actitud del hablante, que rechaza la responsabilidad de emitir un mensaje veraz en su totalidad:

(22) Con la transformación pasaremos a ser, **posiblemente**, la Empresa inmobiliaria de mayor capital social, se abrirán nuevas posibilidades para los partícipes ya convertidos en accionistas y la Sociedad mantendrá el dinamismo inherente a las sucesivas ampliaciones de capital y

otras posibles modalidades financieras (Anónimo, *ABC*, 1974, COR-DE).

### 3.5.4. *Primeras conclusiones del análisis de posiblemente*

El primer aspecto que nos llama la atención de este adverbio es la escasez de ejemplos en épocas tempranas: en el siglo XV solo se documenta un caso; dos en el siglo XVI; uno en el siglo XVII; uno en el siglo XVIII y ningún caso en el siglo XIX.

La primera concurrencia que se documenta es muy temprana, del siglo XV; sin embargo, para documentar el primer ejemplo en el que el adverbio funciona como un marcador discursivo habrá que esperar hasta el siglo XX. En cuanto a la evolución de las funciones que desempeña este adverbio, se observa una oscilación en estas, las cuales no siempre responden a cuestiones contextuales: será frecuente observar un adverbio con incidencia sobre un sintagma o sobre una oración, mientras que, en general, la incidencia verbal es menos frecuente.

El valor de este adverbio evoluciona a lo largo de los diferentes periodos: se documenta en las primeras concurrencias un valor de ‘de manera posible’, es decir, ‘aquello que puede hacerse’ para luego pasar a tener un valor de posibilidad, que se observa desde finales del siglo XVII y se conserva en la actualidad.

## 3.6. *Probablemente*

En el Diccionario de la Real Academia se describe como un adverbio de modo con el significado de «con verosimilitud o fundada apariencia de verdad» (DRAE 2014<sup>23</sup>: s. v. *probablemente*).

### 3.6.1. *A través de los diccionarios*

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) se recoge únicamente como derivado de PROBAR («prov-, cosa que se prueba: probabilis») (s. v. *probar*).

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* se recogen como posibles formas *probablemente*, *prouable mente*, *prouablemente*, *probable mente* y *probable mente*. El primer ejemplo se documenta, nuevamente, en Nebrija,

1492, con la forma *probablemente*. En el Diccionario de la Real Academia se recoge desde la edición de 1737, en el que se describe como adverbio de modo con el significado de «con verosimilitud y apariencia fundada de verdad» y esta descripción se conserva hasta la edición de 1992; en la edición de 2014 se describe como «de manera probable».

### 3.6.2. *Algunas cuestiones previas*

Mediante el análisis de esta forma podremos observar cómo, en su innegable relación con *posiblemente*, este adverbio supone una gradación superior en la veracidad de los hechos descritos, ya que *probablemente* ofrece más posibilidades de certeza que *posiblemente*: «debe señalarse que *probablemente* expresa *probabilidad*, una magnitud graduable en la cual el adverbio sitúa al *dictum* en un nivel alto, pero no absoluto de certeza» (Soledad González 2014: 189). Como señala Müller (2007: 332) este adverbio expresa una modalidad que podríamos llamar «epistémico – evidencial», pues no solo expresa el nivel de posibilidad de un hecho sino también el grado de credibilidad del *dictum*.

Santos (2003) describe esta forma como un adverbio oracional modalizador (de posibilidad marcada) y se señala que aquello que describe puede entenderse como *muy posiblemente* o con fundada apariencia de verdad y de manera similar lo hace también Fuentes Rodríguez (2009): operador modal, que expresa probabilidad o posibilidad. Puede aparecer en respuesta, solo o con *sí* y *no*. En cuanto a la expresión de la posibilidad, indica un grado cercano a la realización, pero puede usarse como atenuación de la aserción.

También Espinosa Elorza (2014: 1076) señala la oposición entre *posiblemente* (expresa la posibilidad) y *probablemente* (expresa la probabilidad): «*Probablemente*, formado con el adjetivo *probable*, escasamente utilizado en los siglos XIV y XV, indica, desde el siglo XVI, «grado cercano a la realización» –como había señalado anteriormente Fuentes Rodríguez (Fuentes Rodríguez 2009: 289)–». Además, se observa cómo el aumento de su uso va en relación con el aumento del empleo del adjetivo *probable*.

### 3.6.3. Documentaciones

Las primeras documentaciones que encontramos de este adverbio se remontan a los siglos XIII y XIV, respectivamente. En ellas podemos observar cómo el adverbio posee un valor que no tiene nada que ver con la posibilidad sino con el hecho de que algo pueda ser o no «comprobable», es decir, el hablante se preocupa por aclarar que los hechos que describe son reales porque pueden comprobarse, lo que no deja de tener cierta relación con el significado de la expresión de la probabilidad de que un hecho sea cierto o pueda tener lugar.

(1) Que tiene el peyno non son de sacar nin deuen ser dadas, si non son tales que manifestament et **prouablement** apareixqua que el seynnor de la posesión ouiesse feito aqueillas messiones (Anónimo, *Vidal Mayor*, c 1250, CDH).

(2) Enbia delibradament los nauilios en Greçia, car, certas, al consello de Paris non puede ninguno **prouablement** contradecir, porque si acaezca que el aduga de Grecia alguna noble mujer, de liugerto se podrá fazer (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376 – 1396, CDH).

En el ejemplo que sigue (3), de mediados del siglo XV, aún puede seguir observándose el significado inicial, mediante el que se expresa que el hecho puede ser probado o comprobado –se emplea, de hecho, el verbo *probar*, que está directamente relacionado con el sentido del adverbio–. El tipo de incidencia que ejerce el adverbio es verbal. Sin embargo, el siguiente ejemplo (4), que es coetáneo, sí presenta un valor diferente, puesto que en él ya se aprecia un valor de posibilidad –acompañado, además, por el verbo *creer*, que se aleja de lo puramente empírico para acercarse más al plano de lo mental y la posibilidad–. En este último caso, el adverbio incide sobre el verbo que le precede, por lo que se trata, de nuevo, de un adverbio verbal.

(3) Nin a qué razón consintamos, ca lo que Sócrates había dicho o provado tan conjetural e **probablemente**, por las razones en contrario fechas, parece que non es creíble (Pero Díaz de Toledo, *Traducción del Libro llamado Fedrón, de Platón*, 1446 – 1447, CDH).

(4) En los otros casos no es obligado alguno sienpre a restitucion, salvo en çiertos dellos, quando cree **provablemente** que fue su consejo efi-

caz y que de otra manera el tomamiento injusto no acaesçiera (Antonio de Villalpando, c 1474 – 1500, *Razonamiento de las reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, CDH).

Por su parte, en el que ejemplo siguiente (5), ya del siglo XVI, encontramos el adverbio nuevamente acompañado por un verbo *pensar* que se aleja de lo comprobable y se acerca a la opinión o a la expresión de la probabilidad. En este caso, el adverbio incide sobre el verbo al que precede.

(5) Pues el omne non puede fablar en aquesta qüestión cosa çierta, que asma e piensa que más **probablemente** puede ser dicho que todo aquel juyzio final, así quanto al examen de los malos e de los que serán dampñados e quanto a la comendación de los buenos e al mérito dellos (Anónimo, *Sermones de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, 1500, CORDE).

Si hasta el año 1500 resulta llamativa la escasez de ejemplos que documentamos del adverbio, a partir de este momento llama la atención cómo el número de resultados que arroja la búsqueda se multiplica de manera considerable: entre 1500 y 1600, las búsquedas en el CORDE nos ofrecen un total de 58 resultados en 27 documentos.

En los ejemplos que siguen se observa algo novedoso que no habíamos documentado con este adverbio hasta ahora y es una incidencia de este sobre un sintagma. Así, en el ejemplo (6) el adverbio incide sobre un sintagma al que precede que, en este caso, se trata de un sintagma preposicional:

(6) La acción pasa en Sicilia, **probablemente** en Siracusa (Juan Ruiz de Alarcón, *La amistad castigada*, 1620, CORDE).

Mientras, los ejemplos siguientes ya muestran una incidencia que se extiende a la oración en la que se inserta el adverbio. En el ejemplo (7) observamos un adverbio cuyo ámbito de incidencia se extiende a la oración en la que se inserta y cuyo valor ya corresponde a la expresión de la posibilidad.

(7) ¿Distes licencia y letras testimoniales a algún monje, sabiendo y **probablemente** presumiendo que la quería para mal usar della, o no sabiendo dónde le han de recibir (Pedro de Covarrubias, *Memorial de pecados y aviso de la vida cristiana*, 1516, CDH).

Por su parte, el ejemplo siguiente (8) muestra también un adverbio con una incidencia oracional –y cuyo verbo principal aparece en condicional, lo que supone una muestra más de la actitud del hablante con respecto al mensaje: no asevera una información sino que propone una posibilidad–.

(8) Y uno era la falta que haría en la conquista y subjeción [sic] -que ellos llamaban y llaman hoy pacificación- de los indios de aquellas tierras; otro era no menos principal, conviene a saber: que **probablemente**, ido él, se seguirían disensiones y pendencias en ellos, mayormente quedando el licenciado Espinosa, como quedaba, en la mar del Sur con muncha [sic] guerra (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 1527 – 1561, CORDE).

En los ejemplos que siguen, (9) y (10), también podemos encontrar un adverbio con incidencia oracional: en ambos casos se combina el adverbio con un verbo de cognición pero, mientras que en el primer caso este verbo se encuentra en pasado, en el segundo caso el verbo está en presente. Este uso de los tiempos verbales conlleva que, mientras que el empleo de un verbo en presente o en futuro denota que el hecho expresado aún puede tener lugar, por lo que la posibilidad es mayor, el uso de un tiempo verbal en pasado supone que ese hecho, aunque se desconoce, tuvo lugar o quizás no, pero ya han expirado sus posibilidades de cambiar o suceder:

(9) Yo tenía cient ducados aparejados para emplear en mercadería, como en lanas, que tenía ya concertadas, en las cuales pensava **probablemente** ganar diez (Luis Saravia de la Calle, *Instrucción de mercadores muy provechosa*, 1544, CORDE).

(10) Esto se entiende, según Cayetano, porque este tal logrero que tiene otro dinero para logrear, se cree d'él **probablemente** que guardará aquel dinero del depósito e no logreará con él, y esta probabilidad no se puede tener de ninguno d'estos logreros (Luis Saravia de la Calle, *Instrucción de mercadores muy provechosa*, 1544, CORDE).

Nuevamente, tanto en (11), como en (12) podemos observar un adverbio con incidencia oracional:

(11) Y más digo: que, aunque **probablemente** entienda el predicador que su reprehensión no ha de aprovechar para que se enmienden los cul-

pados, con todo eso ha de reprender por hacer su oficio y cumplir con lo que debe (Fray Diego de Estella, *Modo de predicar y modus concionandi*, 1570 – 1573, CORDE).

(12) Y en esto se conoce muy **probablemente** que esta sequedad y sin-sabor no proviene ni de pecados ni de imperfecciones nuevamente cometidas (San Juan de la Cruz, *Noche oscura*, c 1578, CORDE).

Lo mismo ocurre en el ejemplo (13), en el que el adverbio se inserta entre el verbo principal de la oración y su complemento.

(13) porque el considerar las fuerzas aprovecha para saber lo que podrá hacer, y el considerar su condicion y la de sus ministros para saber **probablemente** lo que hará, porque, como muchas veces se gobiernan los príncipes más por su gusto y inclinacion que por razon (Pedro de Ribadeneira, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar sus estados*, 1595, CORDE).

El ejemplo que sigue (14) nos resulta especialmente curioso y útil porque se trata de una lista de adverbios y locuciones. Como observamos, el texto data del siglo XVII y recoge formas como *probablemente* y muchas otras con la misma terminación; sin embargo, no se recoge el adverbio *posiblemente*, a pesar de que sí se recoge la forma *posible*, lo que nos hace pensar en lo poco extendido que estaba este adverbio que ya tratamos en el apartado anterior, frente a este otro, *probablemente*, que sí se recoge aquí.

(14) porque, posible, por ventura, prestamente, presto, presuntuosamente, primeramente, principalmente, prolijamente, propiamente, prósperamente, **probablemente**, provechosamente, prudentemente, públicamente, puramente (Juan Pablo Bonet, *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar los mudos*, 1620, CORDE).

Mientras tanto, a mediados del siglo XVI podemos observar algo novedoso: el adverbio aparece desligado del contexto, pues no ejerce su incidencia sobre ningún elemento en concreto de la oración sino que ha sobrepasado los límites de esta. Además, expresa claramente la actitud del hablante, que se desentiende de la veracidad o no del enunciado y expresa su renuncia a toda responsabilidad sobre el hecho enunciado mediante el uso de este adverbio:

(15) es menester tener prudencia christiana en aplicarla a la persona en el tiempo y sazón que viéremos que hará prouecho o, **probablemente**, creyéremos que no hará daño sino que antes aprouechará algún tiempo y, entonces, somos obligados a hazerla so pena de graue peccado (Martín de Ayala, *Breve compendio para bien examinar la consciencia en el juicio de la confesión sacramental*, 1567, CORDE).

En (16), antes de acabar el siglo XVII, volvemos a encontrar un ejemplo en el que el adverbio ejerce la función de marcador del discurso. Aquí vemos cómo el hablante se desvincula del mensaje y muestra que el hecho que describe puede tener lugar, pero él no se compromete con esa realidad, sino que la presenta como algo que puede ocurrir.

(16) Pero ni esta subordinación o aplicación es cierta, ni tampoco lo es que los metales no sean más de siete, antes se puede presumir, **probablemente**, que haya en lo interior de la tierra más diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos (Álvaro Alonso Barba, *Arte de los metales*, 1640, CORDE).

Los ejemplos que siguen, (17) y (18), sin embargo, presentan un tipo de incidencia menos frecuente en este adverbio, puesto que inciden sobre un sintagma preposicional, lo cual habíamos documentado escasamente hasta ahora: esto ejemplifica el hecho de que, como comentamos anteriormente, la documentación de un marcador discursivo no conlleva la desaparición del resto de funciones adverbiales, sino que convivirán a lo largo del tiempo.

(17) pero lo que se dijo fue que las viruelas le habían arrebatado, a fin de hacer menos cruel el modo de la pérdida a una hija que acababa de padecer el pesar de separarse de su padre **probablemente** para siempre (Conde de Fernán Núñez, *Vida de Carlos III*, c 1790, CORDE).

(18) Apartada del mar, sin comercio, y **probablemente** sin fábricas, puesto que nadie nos habla de ellas, no puedo persuadirme que haya sido populosa y rica en algun tiempo (Antonio José Cavanilles, *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura...*, 1795, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (19) muestra un adverbio con una incidencia que se amplía a la oración en la que se inserta.

(19) Pero los de Calderón y Moreto, que ganaron entonces la primera reputación, son hoy, a pesar de sus defectos, nuestra delicia, y **proba-**

**blemente** lo serán mientras no desdeñemos la voz halagüeña de las musas (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas...*, 1790, CORDE).

Antes de llegar al siglo XX, documentamos de nuevo dos ejemplos, (20) y (21), en los que el adverbio funciona como un marcador discursivo. Así, en ellos podemos observar cómo el adverbio se encuentra desligado del contexto y sobrepasa las funciones discursivas para llegar a tener funciones extraoracionales, en un ámbito discursivo en el que desempeña la función de operador:

(20) Todas las palabras las tengo en la memoria como grabadas con candente fierro. La dijo que los pliegos eran de unos señores muy ricos de Tucumán, en que le anunciarían al gobernador, **probablemente**, lo que había hecho el general La Madrid (José Mármol, *Amalia*, 1851 – 1855, CORDE).

(21) Satisfactorio fue, **probablemente**, el resultado de sus reflexiones, porque al levantarse doña Bernarda parecía más tranquila que en los días anteriores, y su voz, al llamar a Edelmira [había perdido], la aspereza con que trataba a los de su casa desde su visita a la de don Dámaso Encina (Alberto Blest Gana, *Martín Rivas*, 1862 – 1875, CORDE).

Adentrados ya en la última etapa, la que constituyen los siglos XX y XXI, podemos comprobar cómo seguimos documentando ejemplos en los que el adverbio desempeña funciones discursivas, como un operador discursivo, lo cual no conllevará, como veremos a continuación, que desaparezcan las funciones oracionales que ha presentado hasta este momento. Así pues, el ejemplo (22) muestra un adverbio con una incidencia reducida, verbal, que afecta únicamente al verbo que le precede:

(22) Los gastos que se hagan para facilitar nuevos conocimientos a los campesinos -escribe W. Arthur Lewis- son **probablemente** la inversión más productiva que pueda realizarse en cualquiera de los más pobres países en vías de desarrollo (Mario Alzamora Valdez, *El derecho a la educación en América Latina*, 1972, CORDE).

Sin embargo, en el ejemplo siguiente (23), observamos cómo, a pesar de la aparente independencia contextual del adverbio, este, en realidad, incide sobre la oración en la que se inserta —«los átomos de carbono 14 (...) más probablemente han sido disueltos (...)»—. Además, encontra-

mos que el adverbio posee el modificador *más*, lo que constituye una prueba de que no nos encontramos ante un marcador discursivo, puesto que estos no pueden admitir modificadores<sup>113</sup>.

(23) Los átomos de carbono-14 que se encuentran en nuestro cuerpo y que tienen en promedio 8.300 años de edad, han estado muchas veces en el aire en forma de anhídrido carbónico, han vuelto a la superficie de la tierra a formar parte de las plantas o, más **probablemente**, han sido disueltos en las grandes profundidades del océano (Anónimo, *El carbono 14: un reloj nuclear para los arqueólogos*, 1968, CORDE).

En el ejemplo que sigue, (24), al igual que en los casos anteriores, no podemos hablar de un adverbio con función discursiva, puesto que el adverbio ejerce una función oracional, ya que su ámbito de incidencia se extiende a la oración en la que se inserta pero no supera el límite de esta:

(24) **Probablemente**, entonces, me he desmayado en el cementerio y unos extraños me han llevado a casa (Jaime Martínez Salguero, *El combate místico*, 2002, CDH).

Por último, los ejemplos que recogemos a continuación muestran casos en los que el adverbio ha superado el límite oracional y desempeña una función discursiva. Así, en (25) y (26):

(25) La fricción mágica le aprovecha, **probablemente**, porque no ha vuelto a sentir escalofríos; pero los cantos, con que alegra la casa, no se le oyen, en esos días (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, 1928, CORDE).

(26) Atrapado en las redes de los clásicos latinos y españoles del Siglo de Oro; y aparte, **probablemente**, de Antonio Machado, para mí los poetas de nuestra lengua que había que leer continuaban siendo Góngora, Quevedo (Augusto Monterroso, *Literatura y vida*, 2004, CDH).

### 3.6.4. Primeras conclusiones del análisis de probablemente

Como hemos podido observar a lo largo de los ejemplos analizados, en primer lugar sorprende la abundancia de concurrencias en compara-

---

<sup>113</sup> Ya señalamos en el capítulo 1 las características de los marcadores discursivos, así como sus incompatibilidades con otros elementos, entre las que destaca el hecho de que los marcadores del discurso no pueden admitir modificadores.

ción con *posiblemente*: si bien esperábamos que ambos adverbios funcionaran de manera similar, lo cierto es que tanto en el número de evidencias como en el funcionamiento de estas se observan bastantes diferencias.

Por un lado, el origen de este adverbio se sitúa alejado de la posibilidad, puesto que con él se expresa lo que es «probable» o «demostrable»; sin embargo, es innegable la relación de este aspecto con la expresión de la posibilidad, puesto que cuanto mejor o más demostrable sea un hecho, más posibilidades habrá de que sea cierto.

Resulta llamativa también la combinación verbal de este adverbio, pues aquí se evidencia de manera notable el empleo con verbos epistémicos *–creer, pensar–* que remarcan el valor de probabilidad del adverbio.

Por otro lado, en cuanto a las funciones que desempeña este adverbio, resulta llamativo que en la mayoría de los casos ejerza una incidencia oracional, mientras que son escasos los ejemplos en los que el adverbio incide sobre un sintagma o sobre un verbo. En cuanto a su función como marcador discursivo, como ya viene siendo habitual, una vez que se documenta la función discursiva no desaparecen los tipos de incidencia anteriores, sino que continúan registrándose todos incluso hasta la época actual: el primer ejemplo de marcador discursivo resulta ser bastante temprano, pues se remonta al siglo XVI y seguiremos observándolo hasta la actualidad.

### 3.7. El par *seguramente* y *con seguridad*

La última pareja de adverbios que hemos analizado es la compuesta por *seguramente* y *con seguridad*: esta locución adverbial no se encuadra en el grupo de los adverbios en *–mente* que pretendíamos analizar, pero nos parecía interesante, a la par que imprescindible, hacer el estudio junto a su «equivalente» en *–mente*, a pesar de que, como comprobaremos, estas dos formas no están tan cercanas en su significado y función como cabría esperar. Los dos elementos comparten una base léxica que hace que, aparentemente, su significado esté muy próximo; no obstante, y a pesar de que ambas parten del adjetivo *seguro* en su creación, el adverbio y la locución adverbial tradicionalmente se han empleado, y se emplean, en contextos diferentes, y con un valor también diferente.

### 3.7.1. *Seguramente*

En el Diccionario de la Real Academia se define con dos acepciones que se complementan: en ambas, el elemento se describe como un adverbio de modo pero, mientras en la primera acepción el significado es el ‘de modo seguro’, y se indica que se emplea también como adverbio afirmativo, en la segunda acepción su significado es el de ‘probablemente, acaso’ (DRAE 2014<sup>23</sup>: s. v. *seguramente*).

#### 3.7.1.1. *A través de los diccionarios*

En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* se señalan como posibles formas las siguientes: *securamente*, *segura mente*, *seguramente*, *siguramente*. Además, de nuevo para esta forma, recoge como primer caso un ejemplo de Nebrija 1492. En el Diccionario de la Real Academia Española se recoge esta forma desde la edición de 1739, como adverbio de modo que se define como ‘con seguridad, certeza o sin riesgo’. Esta descripción se mantiene hasta la edición de 1899; en la edición de 1914 se describe como ‘de modo seguro’ y en 1925 se añade su uso también como adverbio afirmativo. En 1970 se incluye una segunda acepción en la que se describe como ‘probablemente’, ‘acaso’. En 1985 se añade a esta nueva acepción el significado de ‘es posible’, pero en 1992 se elimina este último significado. En la edición de 2014 se define en una primera acepción como ‘probablemente’, ‘acaso’ y en la segunda como ‘de modo seguro’.

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991) únicamente se recoge la forma *seguro* como derivado de *cura*, y se describe con el significado de ‘tranquilo’, ‘sin cuidado’, ‘sin peligro’ (s. v. *cura*).

#### 3.7.1.2. *Algunas cuestiones previas*

Este adverbio se emplea para expresar un hecho sobre el que no caben dudas pero del que el hablante no quiere responsabilizarse en su totalidad: «el grado mínimo de duda se manifiesta con *seguramente*, cuyo significado es ‘con seguridad’ hasta el siglo XVIII» (Espinosa Elorza 2014: 1077). Además, al no existir duda alguna sobre el enunciado, en

ocasiones se emplea para asentir (*ibid.*) Nos encontramos, por lo tanto, ante el elemento que se sitúa más al extremo en la escala de gradación de la posibilidad, aunque no llega a afirmarse con rotundidad: «presenta lo dicho sin afirmarlo por entero, como probable o dicho por otros» (Fuentes Rodríguez 2009: s.v. *seguramente*).

Santos (2003), por su parte, incluye dos acepciones para la descripción del adverbio: en la primera se define como ‘a buen seguro, casi con toda seguridad, muy probablemente’ y en la segunda como ‘de modo seguro, con garantías de seguridad’.

Sin embargo, la NGLE (2009: §30.11) matiza: «no denota tanto seguridad como probabilidad alta, por lo que se agrupa más claramente con *quizá* o *posiblemente* que con *necesariamente*, *con seguridad* y otros». Es decir, tradicionalmente se ha considerado que este adverbio está más próximo en la indicación de la posibilidad a *quizá* que a *con seguridad*, puesto que este último, como veremos, se emplea para expresar el grado máximo de certeza; nosotros, sin embargo, hemos decidido analizar ambas formas para comprobar cómo de cerca o de lejos se encuentran en el paradigma de la expresión de la posibilidad.

Por otra parte, Villar Díaz (2013) ha analizado también este elemento, desde el punto de vista diacrónico: la autora señala que se documenta por primera vez en el siglo XIII: «en los orígenes se documenta un uso exclusivamente modal, en el que *seguramente* complementa a la forma verbal en el marco de la oración» (*ibid.*: 191). En cuanto a su significado, «en su etapa inicial, el adverbio toma su valor semántico de uno de los semas del adjetivo de base (*seguro*) [...]; a partir del siglo XV, sin perder esta primera significación, que se mantendrá viva hasta hoy, si bien de forma muy poco representativa, *seguramente* comenzará a activar un segundo sema del adjetivo original, que corresponde a la segunda acepción recogida por DRAE ‘cierto, indubitable y, en cierta manera, infalible’» (*ibid.*). Además, como señala Villar Díaz, «esta segunda opción semántica, parafraseable por *con certeza*, viene a hacer de *seguramente* un sinónimo más o menos perfecto de *ciertamente*, tanto en su dimensión puramente evidencial como, sobre todo, epistémica —en combinación, por tanto, con verbos cognitivos y, sobre todo, de lengua—» (*ibid.*). Recientemente, esta autora (Villar Díaz 2015) ha hecho también algunas reflexiones sobre la

evolución de la forma *seguramente* y describe varias etapas evolutivas fundamentales: en la primera etapa, desde el siglo XIII, este adverbio tiene un funcionamiento modal y aporta el valor de ‘sin peligro’ o ‘de forma segura’, entendida esta seguridad en el plano físico o personal; en la segunda etapa, a partir del siglo XV, modifica su significado hasta expresar ‘de forma segura’ o ‘con certeza’; en una siguiente fase, a partir de la segunda mitad del siglo XV, aparecen algunas documentaciones en las que el adverbio comienza a modificar su valor hacia una función oracional, de modificación proposicional, «sin que ello implique, en un primer momento, la pérdida del valor semántico primitivo del adverbio» (Villar Díaz 2015: 357); por último, a partir del siglo XVIII se documenta el uso oracional actual del adverbio. Asimismo, se observa cómo la evolución de este elemento es cronológica y el valor modal del adverbio comienza su declive en el siglo XVIII, cuando el valor epistémico prima sobre el valor modal.

Nos encontramos, así pues, ante una forma con un origen diferenciado de su uso actual: el significado original era el de un adverbio modal y, una vez que se fue estableciendo el significado epistémico, la expresión de la posibilidad, comenzó a dejarse atrás el valor inicial.

### 3.7.1.3. Documentaciones

Las primeras documentaciones de este adverbio son bastante tempranas, pues podemos registrarlo ya en el siglo XIII: como podemos observar, en estas primeras documentaciones no se obtiene la terminación en *-mente* sino que la variante más frecuente será *-mientre* y cuyo significado aún está lejos de ser el de posibilidad, ya que se expresa más bien la seguridad con la que puede hacerse algo, una seguridad entendida en el plano físico –‘sin riesgos’–. En estos casos, se trata de un adverbio modal, pues se responde a la «manera» en la que puede hacerse algo:

- (1) Saben todo por orden & por juramiento, assí que aquellos que deuen dezir la uerdade por ellos puedan jurar **seguramientre**, si menester fuer, que ellos mismos lo oyeron jurar (Anónimo, *Fuero Juzgo*, c 1250 – 1260, CDH).
- (2) Porque no sse meta con mingua a fazer cosas desaguisadas; e porque el obispo pueda fazer estas mercedes más **seguramientre** deuel

todavía conseiar que faga penedencia daquel yerro que fizo (Alfonso X, *Primera Partida*, 1256 – 1263, CDH).

También una incidencia verbal puede observarse en el ejemplo (3), en el que el valor del adverbio vuelve a ser el de ‘con seguridad’, referido a la manera en la que puede llevarse a cabo la acción.

(3) Et mando e otorgo franco otorgamiento que qui quier que sea, si quiere sea christiano, o moro, o iudio, o franco, o sieruo, **seguramente** uenga a poblar a Alarcón e non responda por henemiztad, ni por debdo de fiadura, ni por herencia, mayordomia, merinadgo, ni por otra razon qual quiere que aya fecha ante que Alarcón fuesse tomada (Anónimo, *Fuero de Alarcón*, 1300, CORDE).

Por su parte, el ejemplo que sigue muestra un adverbio que ha ampliado su ámbito de incidencia, pues esta es la oración. Así, en (4) el adverbio muestra un valor que aún está lejos de parecerse al valor que tiene en la actualidad el marcador del discurso: aquí, su sentido tiene que ver con aquello que no entraña riesgos ni peligros, y no con la certeza de que algo ocurra o pueda ocurrir<sup>114</sup>:

(4) Et diz que les contesçio con el çesar commo quando fiere alguno a otro & por poder mejor con el despues que le dexa salljr la sangre por que enflaquezca & des que lo vee enflaqueçido pues que es ya desangrado comete de cabo mas **segura mente** ca puede mejor con el & vençelo (Alfonso X, *General Estoria*, 1284, España, CORDE).

Por otra parte, en el ejemplo (5) podemos comprobar cómo, en la combinación con otro adverbio de igual terminación, es posible que uno de los dos omita la terminación en *-mente* –en la actualidad, en cambio, es el primero el que debe omitir la terminación de manera obligatoria–. El tipo de incidencia que se ejerce en este caso vuelve a ser oracional:

(5) pueblo vna ciudat en el lugar que es dicho de Santa Maria de Albarrazin [et de Tureli] et para que todos los pobladores **seguramente** y franqua moren et otros cobdizien venir esta carta de poblacion et de costumbre et de franqueza les otorgo (Anónimo, *Carta de población de la*

---

<sup>114</sup> De hecho, parece más que posible que ese sea precisamente el origen del marcador del discurso: algo que tiene lugar de manera segura, sin peligro alguno, y que irá derivando a lo largo del tiempo en expresar aquello que puede tener lugar, de manera posible.

*ciudad de Santa María de Albarracín según el códice romanceado de Castiel, c 1300, CORDE).*

Ya a finales de la Edad Media podemos documentar un ejemplo en el que el significado del adverbio no es el de ‘ausencia de riesgos’, pero sigue distando mucho del valor de ‘con certeza’: aquí se refiere a un hecho que puede realizarse ‘con tranquilidad’ o ‘con confianza’. En este caso, el adverbio incide sobre el verbo que le precede, que va en imperativo, lo que indica también que el valor de este adverbio no es aún el de la posibilidad:

(6) Y el padre, quando vido que dudava en lo comer, díxole:

- Fijo, come **seguramente**, ca tal es la carne del enemigo como la del puerco & tal sabor ha.

Y el moço començó de comer. & súpole mucho bien y començó de comer más de rezio que todos los otros (Anónimo, *Libro del Cavallero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En el ejemplo siguiente (7), por su parte, el adverbio incide sobre los verbos que le preceden; el valor, sin embargo, no presenta ninguna novedad, pues conserva el significado de la expresión de la seguridad con la que transcurre un hecho: en este caso vuelven a combinarse dos adverbios de igual terminación pero el que pierde ese elemento final es el primero.

(7) que fasta aqui eran uedadas por las leyes e ordenanzas destos nuestros reynos de Aragon, que de aqui adelante todas se puedan pasar e passen libre e **seguramente** a los dichos reynos de Aragon, sin pena ni calunia alguna e sin embargo de uedamiento dellas, fecho por las dichas leyes e ordenanzas, con tanto (Anónimo, *Ordenamiento de las Cortes de Toledo*, 1480, CORDE).

Por otra parte, el ejemplo (8) muestra un adverbio que incide sobre toda la oración en la que se inserta, en una frase que equivaldría a «morará en el desierto con seguridad».

(8) & priuare malas animalias  
de la tierra & morara  
enel desierto **seguramente** &  
dormjran en las seluas & poner

los he a derredor de mj sierra (Anónimo, *Biblia Romanceada*, c 1400, CORDE).

En el ejemplo que sigue (9), observamos que se mantiene el valor inicial del adverbio, ‘sin peligros’, ‘sin riesgos’. Además, el hecho de que el adverbio posea el modificador *tan*, demuestra que no estamos ante un marcador discursivo<sup>115</sup>, sino ante un adverbio con una función oracional. El significado, en este caso, es el de ‘de manera segura’.

(9) Que Dios en boluntat vos posiere a estos que esta mi carta bos mostraren o el traslado della signado de escrivano publico tan bien e tan **seguramente** commo si bos mesmos lo traxiesedes por vuestras personas a la dicha mi casa (Anónimo, *Licencia del prior Juan Ruiç*, 1377 – 1379, CORDE).

El ejemplo (10), sin embargo, empieza a variar con respecto a los ejemplos anteriores: aquí el adverbio aparece al final de la oración, lo que es novedoso, e incide sobre esta oración en su totalidad. El valor también parece que ha empezado a cambiar: ya no se percibe tan claro el significado de ‘sin riesgos’, sino que este se acerca más a la certeza con la que puede tener lugar un hecho, con el significado de ‘de forma segura’:

(10) E tornose entonçes se signo E dixo ay señora a vos me encomjendo que si ay muero esto sera por vos E si escapo por vos sera **seguramente** (Anónimo, *Traducción de Lanzarote del Lago*, 1414, CORDE).

Mientras, en (11) sí parece más claro el sentido original de ‘sin peligros / sin miedos’. En cuanto al contexto, podemos ver que el adverbio aparece al inicio de una oración a la que afecta.

(11) La Reina respondió que **seguramente** podía dezir lo que quisiesse. Entonces la dueña començó de llorar muy agramente y dixo (García Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482 – 1492, CORDE).

Antes de finalizar la Edad Media documentamos un ejemplo más (12) en el que el adverbio vuelve a mostrar el valor de ‘sin riesgos’ y no se aprecia aún el valor de posibilidad que tendrá más tarde. Su incidencia, en este caso, también es oracional:

---

<sup>115</sup> Las características y las incompatibilidades de estos ya fueron analizadas en el capítulo 1.

(12) Pues el ganado se estiende,  
 déxalo bien estender,  
 porque ya puede pacer  
**segura mente** hasta allende.  
 Andacá, no te estés ende,  
 mira cuánta de ahumada,  
 que se suena ques tomada (Juan del Encina, *Poesías*, 1481 – 1496,  
 CORDE).

En el primer ejemplo que recogemos de principios del siglo XVI se incluyen dos casos del adverbio: en ambos casos, el valor que se registra es el de la ‘ausencia de riesgos’. En cuanto a su función en el contexto, en los dos ejemplos el adverbio ejerce una incidencia reducida, de ámbito verbal. Además, en los dos casos el adverbio cuenta con un modificador, lo cual, como hemos visto anteriormente, no es compatible con la función de un marcador discursivo, por lo que no hay duda de que ese elemento no ha superado el contexto oracional.

(13) El mur, queriendo passar un río, demandó ayuda a la rana, la qual se le ofreció mucho y dixo que era contenta de lo passar muy **seguramente** ymaginando entre sí de lo ahogar e matar, y díxole: Porque pasases más **seguramente** ata tu pierna a la mía (Anónimo, *Vida de Ysopo*, c 1520, CORDE).

Por su parte, en el siguiente ejemplo (14) el adverbio parece aumentar su alcance hasta la oración en la que se inserta. También su valor evoluciona: en este caso, el adverbio expresa la ‘certeza’ con la que tiene lugar el hecho y, por lo tanto, la garantía del éxito.

(14) Por lo cual nosotros todos estamos en propósito de antes morir que el reino padezca ningún detrimento. El capitán que, señor, nos á elegido, le tenemos por tan buen capitán que **seguramente** con él podemos conquistar el mundo y salir con la empresa e vitoria (Anónimo, *Polindo*, 1526, CORDE).

Mientras, ya a principios del siglo XVI no hay duda del tipo de incidencia que ejerce el adverbio, pues se trata de un adverbio con incidencia oracional. En cuanto al valor que aporta el adverbio, este comienza a ser diferente: mientras en los ejemplos anteriores podía verse el valor de ‘sin riesgos’, lo que se veía también justificado por el contexto, en este ejem-

plo no se habla de ninguna hazaña ni ninguna acción que deba llevarse a cabo con cuita o ‘sin riesgos’, sino que el contexto hace pensar en la posibilidad que se tiene de realizar algo –tal vez, además, sin consecuencias–; es decir, este adverbio no implica una ‘seguridad física’ sino una posibilidad con un alto grado de probabilidad. Sin embargo, este nuevo valor no elimina el primitivo, pues para documentar con frecuencia el valor epistémico habrá que esperar hasta el siglo XVIII.

(15) Que se deve usar esta composición de la manera que digo, y no andar por las ramas como algunos, que por no hablar como los otros dicen por ponerlos, los poner, y por traerlas, las traer, etc. Es bien verdad que lo uno y lo otro se puede **seguramente** usar, pero el dezir ponerlos y traerlas a mi parecer es más llano y más puro, y aun más galano y más castellano (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1535 – 1536, CORDE).

En los dos ejemplos que recogemos a continuación, (16) y (17), de principios del siglo XVI y pertenecientes a la misma obra cervantina, encontramos dos casos de adverbio cuyo valor no es del todo equivalente: en el primer caso, el valor de ese adverbio se asemeja más al primitivo de ‘sin riesgos’ –y su incidencia es oracional–; sin embargo, en el segundo caso, el valor de ese adverbio parece estar más cercano a la expresión de la posibilidad –y su incidencia vuelve a ser aquí oracional–. Ello nos hace plantearnos cómo ha tenido lugar el fenómeno de la gramaticalización, puesto que esta es la prueba de que en un mismo momento pueden registrarse dos significados diferentes para el adverbio: quizá en este momento convivían los dos usos y no se consideraba problemático emplear ambos, puesto que por el contexto podía saberse su significado. Nos encontramos, por lo tanto, ante un ejemplo de contexto puente en el que aún son posibles las dos interpretaciones; una vez y se fije el nuevo valor, el otro quedará relegado a un segundo plano.

(16) Ven acá, pecador: si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llevándonos las velas del deseo para que **seguramente** y sin contraste alguno tomemos puerto en alguna de las ínsulas que te tengo prometida (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 1605, CORDE).

(17) En lo que toca al poner anotaciones al fin del libro, **seguramente** lo podéis hacer desta manera: si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacelde que sea el gigante Golías (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 1605, CORDE).

Antes de pasar al siglo XVIII, documentamos un último ejemplo (18) en el que el adverbio ya es diferente a todos los que hemos visto hasta ahora: este adverbio se muestra independiente del contexto y sin ejercer una influencia directa sobre ninguno de los elementos que le rodean. En este caso, dada la autonomía del adverbio, su posibilidad de movilidad en el contexto y su imposibilidad para ser negado, podemos afirmar que nos encontramos ante un marcador del discurso, el primero que podemos documentar de este adverbio. En cuanto al valor que aporta este elemento, aquí ya parece estar más próximo a la expresión de la posibilidad, con un adverbio mediante el que el hablante se desvincula de la responsabilidad de la veracidad del mensaje que emite y en un contexto que nos muestra que el valor del adverbio no se mantiene en la ‘ausencia de riesgos’.

(18) Esto procederá más, **seguramente**, quando las personas que así huviesen servido y asistido á los Prelados, huvieren hecho algunos gastos ó expensas de hacienda propia en esta ocupacion, y en venir á exercerla (Juan de Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, 1648, CORDE).

Como cabe esperar después de los análisis que hemos llevado a cabo de los otros elementos, es común documentar un ejemplo en el que el adverbio funciona como marcador discursivo y, posteriormente, seguir documentando casos en los que desempeña la función de adverbio verbal u oracional. Es el caso del ejemplo que sigue, (19), en el que el adverbio tiene una incidencia verbal y cuyo valor ya corresponde a la expresión de la posibilidad, tras haber dejado atrás el significado de ‘sin riesgos’.

(19) Pero es constante que aun quando llegase, como **seguramente** llegará por una consecuencia infalible de la buena legislación agraria, tampoco se deberán esperar tales bienes (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Informe de la sociedad económica de Madrid al Real*, 1794, CORDE).

También es posible documentar ejemplos en los que el adverbio desempeña una función oracional: esto es lo que ocurre tanto en (20) como

en (21), en los que el valor se mantiene ya en la expresión de la posibilidad:

(20) En gracia de los curiosos, y para noticia del Sr. Bohl mismo, que **seguramente** no será el que ménos las aprecie, adelantaremos aquí algunas a la más ecstensa de la vida y obras de este Escritor ya enteramente desconocido, que nos reservamos para la Historia crítica del Injenio Español (Bartolomé José Gallardo, *El Crítico*, 1836, CORDE).

(21) Mandome aquí a hacer vida rústica y penitente ese santote de Nones, y aunque me prohibió, entre otras cosas, el juego de cartitas, no puedo resistir a la tentación de escribirte esta, que **seguramente** será la última (Benito Pérez Galdós, *Tormento*, 1884, CORDE).

A finales ya del siglo XIX volvemos a documentar un caso en el que el adverbio muestra cierta independencia con respecto del resto del contexto: este adverbio deja entrever la actitud del hablante, ya que muestra su pensamiento de que, efectivamente, es posible que ocurra lo que expresa; además, no solo lo señala, sino que expresa también cierto temor a estar en lo cierto. Debido a la independencia del contexto que presenta, a su no combinación con otros elementos y a estar más cerca del ámbito discursivo que del oracional, se trata, por tanto, de un adverbio que desempeña la función de operador discursivo.

(22) Y sobre todo ¿quién era ella para reprocharle este abandono o este enfriamiento en la amistad? ¿Era su novia? Al contrario, no lo había querido ser y es muy posible que a estas horas tuviese alguna, más joven y más bonita que ella **seguramente** (Eduardo López Bago, *El separatista*, 1895, CORDE).

Una vez que entramos en el siglo XX observamos una función adverbial que no hemos documentado hasta ahora: en (23) el adverbio incide sobre un sintagma de tipo nominal. El valor, por su parte, ya no dejará de ser el de la expresión de la posibilidad.

(23) Ya en sus días de Murialdo y Castelnuevo, un joven misterioso - **seguramente** un morador del cielo con figura humana- le había transportado en vida, en cierta ocasión, para evitarle el cansancio del camino (Juan Goytisolo, *Señas de identidad*, 1966, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (24), de mediados del siglo XX, muestra un adverbio con una incidencia que se extiende a toda la oración. Además,

este adverbio posee un modificador, *casi*, lo que descarta la posibilidad de que se trate de un elemento que actúe en el ámbito discursivo:

(24) Su muerte se debió, casi **seguramente**, a una de esas pulmonías que en los viejos pueden considerarse como uno de los modos normales del final (Tiberio Gregorio Marañón, *Historia de un resentimiento*, 1939 – 1941, España).

También en los ejemplos que siguen, (25) y (26), el adverbio presenta una incidencia sobre toda la oración: en estos casos, el adverbio incide sobre la oración pero no la supera, es decir, no llega a desempeñar la función de operador discursivo:

(25) Simplemente porque no había motivos para hacerlo, y eso significaba que no había jurisprudencia, y **seguramente** tampoco legislación. Después de todo, Panamá era un estado nuevo (César Aira, *Varamo*, 2002, CDH).

(26) **Seguramente** no sabe dónde vivo y acude a los lugares que le pueden dar una pista (Antonio Skármeta, *El baile de la Victoria*, 2003, CDH).

Por último, en los ejemplos (27) y (28) sí que podemos observar un adverbio que desempeña la función de un operador discursivo, pues en ambos casos se desliga del contexto y es empleado por el hablante para desvincularse de la responsabilidad del mensaje que emite:

(27) E intuía que Calixto y Florinda terminarían casándose; a eso se refería, **seguramente**, con aquello de “noticias” (Jaime Martínez Salguero, *El combate místico*, 2002, CDH).

(28) Nadie desearía tener de vecino a personaje tan neurótico como Dostoyevsky. Y **seguramente**, Bach sería el más sereno e invisible habitante de un condominio (Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002, CDH).

#### 3.7.1.4. Primeras conclusiones del análisis de seguramente

A lo largo del estudio de *seguramente* hemos podido observar cómo el valor que aporta dicha forma va evolucionando: las primeras documentaciones nos remiten a un adverbio que significa ‘sin riesgos’, ‘de manera segura’, en la expresión más física de la seguridad. Entre los siglos XV y XVI puede comenzar a documentarse el valor de ‘con certeza’ o ‘de

manera segura' y se producen los denominados contextos puente. El valor epistémico actual se podrá empezar a documentar a partir del siglo XVIII, y será a partir del siglo XIX cuando se extienda. El paso de un valor a otro se produce por la influencia del contexto, que demuestra en cada caso cuándo estamos ante un valor de 'sin riesgos' y cuándo ante un valor de 'posibilidad'. Además, a la vez que evoluciona el significado, este va asimilándose cada vez más hacia el hablante y desvinculándose del mensaje pues, cuando el adverbio expresa posibilidad, esta siempre está relacionada con la percepción del hablante y no con el contenido expreso en el mensaje.

Con relación a las funciones que desempeña este adverbio, destaca que su incidencia es, generalmente, oracional —y son escasos los ejemplos en los que su incidencia es verbal o sintagmática—.

En cuanto a su función discursiva, podemos documentar esta por primera vez desde el siglo XVII, pero será realmente productiva desde el siglo XIX.

Como hemos observado también en los casos anteriores, documentar un marcador discursivo no implica la desaparición de los valores previos, pues estos conviven a lo largo de los siglos, y lo seguirán haciendo en la actualidad; no obstante, para el valor epistémico sí se observa una diacronía, pues mientras desaparece el valor de 'sin riesgos' —si bien esta desaparición se produce de forma paulatina—, se afianza el valor de posibilidad y ya se conservará hasta la actualidad.

### 3.7.2. *Con seguridad*

Por último, llevaremos a cabo el análisis de esta locución: como explicamos al inicio, a pesar de que no se trata de un adverbio con terminación en *-mente*, es evidente que comparte una base léxica con *seguramente*, por lo que nos resulta imprescindible analizarla junto a esta. Mediante este análisis comprobaremos que se situará en el extremo más alto de la escala de la expresión de la posibilidad, mientras que *seguramente* se mantiene en un escalón inferior.

### 3.7.2.1. A través de los diccionarios

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991), al igual que señalamos con el caso de *seguramente*, esta locución no se recoge, si bien se recoge la forma *seguro* como derivado de *cura*, ‘cuidado’.

### 3.7.2.2. Algunas cuestiones previas

Como hemos explicado en el apartado anterior, dedicado al adverbio *seguramente*, estos dos elementos se han estudiado en conjunto, si bien en algunas ocasiones se ha señalado que *seguramente* expresa más ‘probabilidad alta’ que ‘seguridad’, por lo que no pertenecerían a la misma gradación de la posibilidad, sino que la forma *seguramente* habría que estudiarla junto a *quizá* o *posiblemente* y no con la locución adverbial *con seguridad* (NGLE 2009: §30.11), pues esta última expresa certeza. Así, mientras Espinosa Elorza (2014) estudia los adverbios de modalidad epistémica, entre los que se incluye *seguramente*, la forma *con seguridad* no es tratada dentro de este apartado.

Esta locución se describe en Santos (2003) como una locución adverbial oracional modalizadora con el significado de ‘seguramente’ en una primera acepción y de ‘con ausencia de inseguridad’ en una segunda acepción.

### 3.7.2.3. Documentaciones

Para documentar el primer caso de esta locución habrá que esperar hasta finales del siglo XV; sin embargo, como es de esperar por lo que se ha observado en los elementos analizados anteriormente, el primer valor que se registra no guarda relación con la expresión de la posibilidad, sino que hace referencia a la forma en la que se debe actuar, ‘sin dudas’, ‘sin miedo’. Así, como observamos en el ejemplo (1), el valor que aporta la locución *con seguridad* aún dista de ese valor de la expresión de ‘sin dudas’, puesto que el hablante pretende mostrar que se debe llevar a cabo la acción ‘sin riesgos’:

- (1) hagalo con gozo que se haze inmortal, pues haria por apartar la muerte que no se puede quitar, sienpre ruegue a Dios, ofresca a Dios su

voluntad y la contrición de su corazón y de allí, de su posesión, haga lo que pudiere, ca entonces lo que ofresciere ofrescerlo a **con seguridad** (Antonio de Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, 1474 – 1500, CORDE).

En el caso siguiente (2), por su parte, el adverbio expresa la manera en la que puede llevarse a cabo una acción: así pues, este ejemplo se encuentra más cercano a la idea de la ‘ausencia de riesgos’ que a la ‘certeza’, pues mediante la locución se describe una acción. En este caso, se observa una incidencia sobre la oración a la que precede la locución.

(2) o por la mar rodeando la isla fasta aquella parte de donde se dise que no debe aver más de seis o siete leguas fasta los dichos ríos, por forma que **con seguridad** se pueda cojer el oro e ponerlo en recabdo de alguna fortaleza o torre que allí se faga luego (Anónimo, *Documentos colombinos en la Casa de Alba*, 1493 – 1505, CORDE).

A principios del siglo XVI observamos el valor de ‘sin miedo’ o ‘sin riesgos’ en el ejemplo que sigue (3): el hablante pretende explicar que el oyente ‘puede hablar con tranquilidad, sin miedo’, si bien en este caso la incidencia que se ejerce es verbal.

(3) Diosa, o deidad infernal, quien quiera que tú seas perdona mi ignorancia, que por poco aviso he faltado a tu debida veneración. Dime, yo te suplico, quien seas, que con digna penitencia te satisfaré, y si eres alma miserable háblame **con seguridad**, que yo no soy furia que a tu miseria deseo añadir (Cristóbal de Villalón, *El Cróton de Cristóforo Gnofoso*, c 1553 – 1556, CORDE).

Un sentido similar cobra también el ejemplo (4), en el que la locución adopta el valor de ‘sin temor’, ‘con confianza’—o, más bien, sin ella, puesto que se niega—.

(4) Uno de los más aborrecibles y peores vicios que los hombres pueden tener, es el mentir, porque con el mentiroso ninguna cosa se puede tratar ni platicar **con seguridad**. La mentira todas las cosas haze sospechosas (Silva de Pedro Mejía, *Varia lección*, c 1540 – 1550, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (5) hace referencia a algo más cercano a que podían desembarcar ‘sin peligro, sin riesgos’ que a la expresión de la posibilidad o la certeza: de hecho, se dice «desembarcar con seguridad y

sin riesgo», lo que confirma el valor de la locución. La incidencia de este elemento se extiende a toda la oración en la que se inserta:

(5) dándole crédito y estando cierto que la gente podría desembarcar **con seguridad** y sin riesgo ninguno, concedí á los capitanes y alféreces lo que me pedían (Anónimo, 1581, julio - 28, 1581, CORDE).

Los ejemplos que siguen, de finales del siglo XVI, presentan también el significado más originario de la locución, mediante la que se expresa el valor de ‘de manera segura’. Esto ocurre tanto en (6) como en (7): en ambos casos, la locución incide sobre toda la oración en la que se inserta.

(6) y cada hora produce en la edad dichosa nuestra, de lo cual puedo ser yo cierto testigo, que conozco algunos que, con justo derecho, y sin el empacho que yo llevo, pudieran pasar **con seguridad** carrera tan peligrosa (Miguel de Cervantes Saavedra, *La Galatea*, 1585, CORDE).

(7) Porque ellos ni los enemigos no entendiessen su disinio, mandó que la gente de a cavallo hiziesse correrías hasta llegar a la muralla, y él, entretanto, yva retirando el ejército hasta que llegó al lugar donde le pareció que **con seguridad** podía hazer asiento (Diego Álava de Viamont, *El perfecto capitán*, 1590, CORDE).

Sin embargo, en (8) puede apreciarse un matiz diferente: en este ejemplo ya no está claro el valor originario de la locución, sino que este se aproxima más a la expresión de la certeza o la seguridad máxima de que un hecho pueda tener lugar. Este nuevo valor puede observarse porque, si bien antes se describía una acción y se empleaba la locución para describir dicha acción, en los ejemplos que siguen esta locución no hace referencia a una acción sino a la actitud del hablante respecto a la certeza con la que se puede afirmar un hecho. En este caso, al igual que en los dos ejemplos anteriores, la locución ejerce una incidencia oracional. Por su parte, en el ejemplo siguiente (9) la locución muestra meramente la manera en la que se llevó a cabo la acción, que fue ‘sin riesgos’:

(8) Se puede tener por cierto que los montes desaguarán de ordinario la mar de los erarios en casi todas las cantidades que vinieren de los abundantes y que no avrá necessitado que **con seguridad** no sea d'ellos socorrido, como se advierte en el capítulo nueve de mi discurso (Luis Va-

lle de la Cerda, *Desempeño del patrimonio de su Magestad y de los reinos*, 1600, CORDE).

(9) A vela y remo navegó toda aquella noche la galera siciliana, añadiendo el temor de que les diesen caza diligencias de ofendidos, solicitud en los forzados, en los linos y en los vientos, hasta que, pasadas algunas horas, cuando perfilaba de oro el pródigo planeta los azules pavimentos de Neptuno, se hallaron tan alargados de la costa que, **con seguridad**, pudieron acudir al regalo y servicio tan encomendado de la belleza que imaginaban llevar consigo (Tirso de Molina, *El bandolero*, c 1632, CORDE).

También ese valor de ‘sin riesgos’ es el que podemos observar en el siguiente ejemplo (10), en el que la locución adverbial ejerce una incidencia sobre toda la oración.

(10) El mismo día se despachó un correo á la Coruña con orden al conde de Villamediana, que se parta luego en el navío inglés que le envió el rey de Inglaterra para conducirle **con seguridad** y sin peligro de franceses, y se entiende que en dicho navío se ha dado orden que del dinero que está prevenido para Flandes, se carguen en él cuatrocientos mil escudos, por si pueden pasar con mas seguridad y menor riesgo (Sebastián González, *Carta*, 1636, CORDE).

Antes de abandonar el siglo XVII, en el ejemplo (11), a pesar de ser coetáneo a los ejemplos anteriores, se ha producido un cambio en la función de la locución; en este caso, nos encontramos ante una locución adverbial que no depende de ningún elemento oracional y no incide sobre ninguno de los elementos de su contexto, sino que presenta una independencia contextual otorgada por el hecho de que el hablante emplea esta expresión para dejar entrever su intención respecto del mensaje que emite, del que afirma estar convencido de su veracidad. El valor que se aporta, por tanto, es el de la ‘certeza’ con la que ocurre un hecho. Así pues, documentamos en el siglo XVII el primer caso que podemos calificar como un operador discursivo, si bien es esperable que se trate de un caso aislado con poco peso representativo:

(11) Fuera de que, cuanto a favor, con un granillo de mostaza, que es lo mismo que una palabrilla de las suyas, dicha entre los magnates de arriba, me pudiera hacer no sólo alferez o capitán, mas, **con seguridad**,

maese de campo, o general de algún grueso ejército (Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*, 1617, CORDE).

Como resulta habitual, el hecho de documentar un marcador discursivo no elimina la posibilidad de documentar tipos de incidencia diferentes en épocas posteriores. Así, en el ejemplo (12) la locución incide únicamente sobre el verbo que la precede; en (13) la incidencia de esta locución se reduce también al verbo. En ambos casos, el valor que aporta la locución es el de la certeza con la que tiene lugar un hecho o, más bien, la certeza que se tiene de la veracidad de una afirmación.

(12) Se confirmó **con seguridad** la muerte de Zapata, y la noticia de estar los Ingleses cercados de indios en la estancia de Mariquina donde tenían los PP. de la Compañía más de 4.000 cabanes de Palay ó arroz y algunas vacas, Pavos, etc. (Francisco Leandro de Viana, *Apéndice. Diario del Sitio de la plaza de Manila por los ingleses*, 1764, CORDE).

(13) en todo esto se engañó Boturini, pues se sabe **con seguridad** que el reino de Michoacán no tenía sus confines en Ixtlahuacan sino en Tlaximaloyan, hasta donde llegaban los dominios mexicanos (Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de Méjico*, 1780, CORDE).

A continuación será posible seguir documentado el valor de la certeza con la que ocurre una acción: así, en el ejemplo (14), el valor que aporta la locución es la certeza —«podemos decir sin miedo a equivocarnos», mientras que en (15) el valor hace referencia a ‘sin miedo, sin titubear’. En cuanto al tipo de incidencia que presenta la locución, en ambos casos se observa una incidencia oracional:

(14) En cuanto a las lámparas sepulcrales, de que se habló arriba, podemos decir **con seguridad** que quanto se alega es fábula (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, 1730, CORDE).

(15) Para pasar los ríos, se ponen en pie sobre ellos, ó en cuchillas, y pasan sin mojarse y **con seguridad**, como si fueran en una banca, como lo he visto varias veces (Juan José Delgado, *Historia general sacro – profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, c 1754, CORDE).

Mientras, en la misma centuria volvemos a documentar ejemplos en los que la locución adquiere el valor de ‘con certeza’, ‘sin duda’: en el

ejemplo (16) la incidencia de la locución se extiende a toda la oración y lo mismo ocurre con el ejemplo (17).

(16) En el sitio de Bulacán mataron á Ibarra, y algunos otros españoles que no sé **con seguridad** quienes son (José Eslava, *Carta del general Eslava al Sr. Anda*, 1763, CORDE).

(17) Maese Jacobo (por este nombre se le conocía) llegó á Salamanca procedente de Italia, su país natal, el año de 1653 en compañía de una mujer de sorprendente hermosura, á quien llamaba su esposa y á quien, por lo ménos, triplicaba la edad: no parecía haber llegado ella á los veinte y él pasaba **con seguridad** de los sesenta (Carlos Coello, *Cuentos inverosímiles*, 1872 – 1878, CORDE).

Ya en el siglo XX volvemos a observar cómo el cambio de valores en los adverbios no es homogéneo ni sigue un orden cronológico pues, si bien documentamos una función discursiva aislada en el siglo XVII, en ejemplos posteriores podemos seguir documentando casos en los que esa locución desempeña funciones oracionales. Así ocurre en el ejemplo (18), en el que podemos observar que la locución funciona como un complemento verbal: el valor que aporta aquí vuelve a ser el de ‘con certeza’.

(18) Pocas veces es posible saber **con seguridad**, dice algún filólogo, si tal o cuál animal descrito bajo un determinado nombre en uno de estos vocabularios es precisamente el mismo de que se trata, bajo nombre igual o diferente, en el vocabulario de otra región (Ignacio Bolívar y Urrutia, *Discurso de recepción en la Real Academia Española*, 1931, CORDE).

Por otra parte, en el ejemplo (19) podemos comprobar cómo la locución adverbial presenta también el significado de ‘con toda probabilidad’, ‘con certeza’. En este caso, incide sobre la oración en la que se inserta:

(19) Pero sigo viendo favorita a España, que se encontraría **con seguridad** en semifinales a Suecia, que a esas alturas estará tan fantástica como acostumbra (Prensa, *El diario Vasco*, 2001, CREA).

Mientras tanto, el ejemplo siguiente (20) nos muestra una locución que ha dejado atrás las funciones oracionales y desempeña una función discursiva, pues el hablante la emplea para expresar su convencimiento respecto del hecho que describe:

(20) La famosa familia hebrea de los Banu Nagrela logra de este modo, con indecible escándalo del orgullo nobiliario árabe y de la ortodoxia musulmana, una privanza casi soberana en una corte islámica, única en la historia de al Andalus y, **con seguridad**, en la de toda la Edad Media (Emilio García Gómez, *Cinco poetas musulmanes. Biografías y estudios*, 1933 – 1944, CORDE).

Los ejemplos que siguen, ya muy recientes, siguen presentando una locución adverbial con una función discursiva, ya que en estos casos desempeña la función de operador discursivo, con una independencia total del contexto y con un significado que ya nada tiene que ver con la ‘ausencia de riesgos’, sino que hace referencia a la ‘certeza’ de que el hecho ocurra tal y como se describe:

(21) USTED, que es una lectora inteligente y benévola, habrá notado, **con seguridad**, que yo marché en estos últimos libros de recuerdos a la deriva. No puedo seguir un rumbo seguro, y navego caprichosamente a la buena de Dios (Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944 – 1949, CORDE).

Ya en el siglo XXI seguimos documentando la locución, para conocer su comportamiento más actual y reciente. Así, en el ejemplo (22) la locución desempeña un papel discursivo, fuera del ámbito oracional, y aporta un valor de ‘con certeza’ o ‘sin dudas’:

(22) Además de la colosal ineficiencia de la operación, ocurría que buena parte de los recursos públicos terminaban en bolsillos privados. Y, **con seguridad**, así va a suceder en el caso que nos ocupa, por la necesidad de contar con las siguientes personas (Prensa, *El Salvador hoy*, 2000, CREA).

Los últimos ejemplos que documentamos, por su parte, también parecen mostrar una locución que opera en el ámbito discursivo, pues en ambos casos muestra una independencia amplia del contexto. Además, en cuanto al valor que aportan, este es, nuevamente, el de ‘sin duda’ o ‘con certeza’:

(23) Dado que sabemos, **con seguridad**, que hace 3.500 millones de años la vida estaba extendida sobre el planeta y que, probablemente, apareció entre 200 y 400 millones antes, está claro que esa situación de-

be ser superada (Jordi Urmeneta; Antoni Navarrete, *¿Hay alguien ahí? Origen y evolución de la vida en el planeta Tierra*, 2002, CREA).

(24) Aunque es difícil llevar un registro hoy, **con seguridad**, el número de weblogs superó con holgura el millón en todo el mundo. En la Argentina, se estima que ya son unos 600 (Prensa, *Clarín. Suplemento Informática*, 2003, CREA).

#### 3.7.2.4. *Primeras conclusiones el análisis de con seguridad*

Lo primero que observamos en el análisis de esta forma, en comparación con *seguramente*, es que su valor inicial era diferente: *seguramente* se emplea con mayor frecuencia en su origen para expresar ‘sin riesgos’, ‘con seguridad (casi) física’; mientras, *con seguridad* se emplea a menudo para expresar un plano menos físico, que expresa algo así como ‘sin miedo’ o ‘con garantías’.

En este caso, tenemos que esperar a principios del siglo XVII para observar un ejemplo en el que el adverbio tenga el valor de ‘con seguridad’ entendida como ‘con certeza’ o ‘ausencia de dudas’, aunque en épocas posteriores podremos seguir documentando ejemplos en los que el valor que adquiere sigue siendo el originario.

El primer ejemplo de marcador discursivo lo encontraremos poco más tarde, en el siglo XVII; no obstante, es evidente que se trata de un caso único y aislado, puesto que no vuelve a observarse hasta el último periodo y solo será frecuente desde el siglo XX.

En cuanto a la gradación de la posibilidad, *con seguridad* afirma con mayor convencimiento y expresa el grado máximo de posibilidad o certeza que se tiene respecto de un hecho, mientras que *seguramente*, en general, es empleado para opinar o divagar respecto de una información de la que no se tiene una certeza absoluta. Además, *con seguridad* se emplea con mayor autoridad y logra convencer más al oyente.

## Los adverbios y locuciones adverbiales en un diccionario histórico. Propuesta de representación

### 4.1. Consideraciones previas

Para llevar a cabo este tipo de trabajo, como señala Garcés Gómez (2008b: 203), «habrá que tener en cuenta las características del diccionario en el que se incluirá su descripción, para determinar la información que hay que suministrar, para establecer vínculos entre elementos que desempeñan funciones discursivas semejantes y para diseñar un esquema válido para su definición». Pero, además de tener en cuenta el tipo de diccionario en el que vamos a representar los adverbios y locuciones adverbiales que han desarrollado funciones como marcadores del discurso, tenemos también que atender a los rasgos de estos elementos por su carácter especial: sus características gramaticales, semánticas y pragmáticas y la manera en la que han de describirse en un diccionario histórico.

El diccionario que nos atañe, un diccionario histórico pero, a la vez, moderno, que se caracteriza por ser ágil y ofrecer una consulta rápida, intuitiva y accesible en línea, no pide sino una descripción igualmente sencilla que no deje de ser completa y eficaz en su información:

al tratarse de un diccionario electrónico, la descripción semántica podrá manifestarse de dos formas: una información en un nivel básico para una consulta de carácter general, donde se incluyan las acepciones y subacepciones relevantes con un ejemplo representativo de cada una de ellas y, si fuera necesario, una breve explicación del proceso de desarrollo evolutivo; una información más ampliada y específica en un segundo nivel, al que se podría acceder mediante un sistema de marcas, que permita determinar la clase funcional a la que pertenecen estas unidades y constituir un grupo determinado (Garcés Gómez 2008b: 187).

En cuanto al tipo de información que se ofrece sobre los adverbios, habrá que explicar «su comportamiento gramatical y será necesario diferenciar, además, la función que desempeñan en el discurso» (Garcés Gómez 2008b: 184). Por otra parte, en cuanto a la descripción semántica, habrá que hacerla «de modo instruccional, es decir, una serie de instrucciones semánticas asociadas a cada marcador que aseguren la adecuada interpretación de los enunciados» (*ibid.*).

También en García Pérez (2010) y Pascual y García Pérez (2007: 202) se trata esta cuestión. En este último caso, la primera pregunta que se plantean los autores es si se deben representar ejemplos en un diccionario histórico, si bien rápidamente se reconoce la dificultad que entrañaría una obra que careciera de ellos, aunque «la cuestión más delicada, sin duda, se refiere al proceso de selección y presentación en la obra final» (*ibid.*). Es importante, señalan,

llevar a cabo una valoración previa de los materiales, estableciendo una distinción entre los hechos marcados y no marcados, una jerarquía entre los usos institucionalizados y las creaciones esporádicas –ya procedan estas de un autor de prestigio, de una escuela o, simplemente, de la moda de una época– y una toma de conciencia de los problemas pendientes (*ibid.*).

Una vez hecha una primera selección, nos encontraríamos ante una amplísima cantidad de ejemplos, por lo que habría que decidir cuántos son necesarios y según qué criterios habría que elegirlos (*ibid.*: 203). En esta cuestión, es importante el hecho de que se trate de una obra concebida para un formato electrónico, por lo que la limitación de espacio no representa un problema. Así pues, se proponen dos niveles distintos de consulta, como ha indicado también Garcés Gómez (2008a):

El primero [...] tendría como objetivo ilustrar, del modo más claro posible, el significado de la palabra, como se espera de una obra descodificadora, es decir, presentar un modelo suficiente que permita al usuario entender la definición y hacerse una idea del uso general [...]. Se complementaría con la posibilidad de acceder, en un segundo nivel, [...] a una lista más amplia de ejemplos, e incluso a la lista completa de las ocurrencias del corpus (Pascual y García 2007: 203-204).

Por otro lado, habría que plantearse otra cuestión fundamental: ¿qué cita podría considerarse «ilustrativa»? A este respecto, indican los autores (*ibid.*: 206-207), habría que plantearse diferentes aspectos de esta: a) que no sea ambigua; b) que sea tan larga como exija la correcta interpretación de la palabra; c) que sea lo más neutra posible.

Garcés Gómez (2014b: 167-169), recientemente, ha señalado los puntos que deben incluirse en la información lexicográfica, que se detallan a continuación.

Lema: se recogerá la forma más habitual, independientemente de la época en la que haya sido habitual dicha forma, y se señalarán, asimismo, entre paréntesis, las variantes gráficas con la indicación de los periodos históricos en los que se mantiene; se indicará la clase de palabra a la que pertenece y qué función posee en el discurso, así como a qué categoría gramatical pertenecerá, para lo cual se recurrirá a los marbetes de adverbio o locución adverbial; se señalará también la función<sup>116</sup> que desempeñan tales elementos y la clase semántica general a la que pertenecen.

Valor básico de lengua y valores contextuales: este apartado se basa en una serie de instrucciones semánticas básicas para cada marcador que aseguren una interpretación adecuada del enunciado e instrucciones específicas para diferenciar unos marcadores de otros dentro de la misma clase. Además, en este punto, se recogerán las diferentes funciones discursivas que han podido desempeñar en las sucesivas etapas, lo que se señalará mediante diferentes entradas. Asimismo, «cuando se trata de significados diferenciados dentro de una unidad, se señala con la indicación correspondiente -1.2.3.-, según el número de acepciones establecidas» (Garcés Gómez 2014b: 168); a su vez, cada valor básico se acompaña de un ejemplo que lo ejemplifique de manera clara.

Origen, evolución y tipos de textos en los que aparece con mayor frecuencia: en cuanto al origen se intentará establecer la formación de estos elementos y su posible etimología; en la evolución se señalará el proceso que experimentan estas formas, «ya que, en su mayor parte, estas unidades proceden de sintagmas con una determinada función en el

---

<sup>116</sup> «Conectores, si enlazan su enunciado con algo expresado anteriormente o implícito en el contexto discursivo, y como operadores, si limitan su alcance al enunciado en el que se insertan sin relacionarlo con otro u otros anteriores» (Garcés Gómez 2014b: 168).

marco de la predicación oracional que, a través de un proceso de cambio semántico de naturaleza inferencial con las correspondientes repercusiones en el plano sintáctico, han pasado a desempeñar una función en el ámbito del discurso» (*ibid.*: 169). Por último, la indicación de los tipos de textos en los que aparecen las formas se hará siguiendo lo establecido por los corpus que se emplean<sup>117</sup>.

Lo que constituye un acuerdo general según los estudios más recientes es que para poder representar de manera apropiada y correcta los marcadores del discurso en un diccionario histórico, con las características que ya hemos observado, necesitamos hacer, en primer lugar, un análisis de su evolución, para comprender desde qué punto han partido y cómo han cambiado hasta el estadio actual, ya que sin esta información básica no podremos caracterizar los marcadores del discurso de una manera completa. Por otro lado, en cuanto a los ejemplos que se toman para ejemplificar cada entrada, hemos de tener en cuenta que no se empleará el primer caso registrado de la forma, sino el párrafo más cercano a su origen y que muestre de manera clara los diferentes valores, si los hubiera.

#### 4.2. Propuesta de representación de adverbios y locuciones adverbiales en un diccionario histórico

### QUIZÁ

**Quizá** (Var. *Quiçab* en el siglo XII y XIII, *quiçá* en los siglos XIII, XIV y XV, *quizás* desde finales del siglo XV) Adv | **1.** Introduce una pregunta retórica *quién sabe sí*. | **1140** ANÓNIMO, *Poema de Mio Cid*: Allá dentro en Marruecos, o las mezquitas son, que abrán de mí salto quiçab alguna noch, ellos lo temen, ca non lo pienso yo.

**Quizá** Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Indica duda o posibilidad. Se emplea también para atenuar una afirmación. | **1877** V. DE C., *El movimiento*: Por otra parte, claro está que el movimiento es un

---

<sup>117</sup> La cita de los tipos de texto en los que se documentan las formas se hará siguiendo el orden de frecuencia de aparición de cada uno de los elementos.

cierto acto, ó, más claro, quizás, una actuación del móvil, puesto que no es lo mismo ser movable, que moverse. | **1974** GEORGES POMPIDOU, *El gobierno de los franceses*: En suma, nuestro sistema, precisamente por no ser puro, es, quizás, más flexible que un sistema lógico; los perros callejeros son, con frecuencia, más inteligentes que los de pura raza. | **2004** PRENSA, *El Universal*: Es, quizá, la única ley que se acata en Venezuela. Nos referimos a la de gravitación universal. Pero al demonio con ese postulado elemental.

ORIGEN. Adverbio que tiene como base la forma latina *quĩ̄cab(e)*.

EVOLUCIÓN. Con la función de pregunta retórica señalada en **1**, se documenta en los siglos XII y XIII. En este estadio el valor que aportaba era el de ‘quién sabe sí’. Este valor se va dejando atrás y, en el siglo XIV, se registra por primera vez el valor de posibilidad señalado en **2**, y que se conserva en la actualidad. En este proceso se observa también un cambio en el tipo de contextos, que pasa de una incidencia reducida a ampliarse hasta la oración y, por último, al discurso. Además, mientras en los primeros estadios este adverbio se acercaba al mensaje, según avanzan las centurias se asimila más al hablante.

#### TIPOS DE TEXTO Valor **1**.

Siglo XII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa religiosa, verso narrativo (CORDE, CDH).

Siglo XIII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa religiosa, prosa científica (CORDE, CDH).

#### TIPOS DE TEXTO Valor **2**.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Verso narrativo, prosa jurídica, prosa narrativa (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Verso lírico, prosa científica, prosa didáctica, verso dramático, prosa narrativa (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa histórica, prosa jurídica, prosa narrativa, prosa científica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Política, economía, comercio y finanzas, ficción, ocio, vida cotidiana, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, cultura y espectáculos, relato, política, economía y justicia, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

## TAL VEZ

**Tal vez** Loc Adv | temporal | **1.** En su origen presenta un valor temporal, mediante el que se expresa una ocasión concreta. | **1400** ANÓNIMO, *Traducción del Soberano bien de San Isidoro*: Ca sy por pasada fuese dicho de Dios, seguirseye que era alguna criatura donde ya tal vez fuese fecha, me ante que dixese "fagase", ninguna criatura no era. | **1457** PERO TAFUR, *Andanças e viajes*: Ésta se rige á meses por personas singulares, por suerte á quien toca, é tal vez cabe así al çapatero como el cavallero, pero su regimiento non se puede mejorar. | **1577** PEDRO SIMÓN ABRIL, *Traducción de La ética de Aristóteles*: Porque éste tal vez era más digno de vivir, y éste sabe bien de cuán grandes bienes se aparta por la muerte.

**Tal vez** (Var. *Tal ves*, documentada únicamente en una obra de principios del siglo XX, en la que se representa el habla coloquial o vulgar) Loc Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Indica que el enunciado puede o no ser cierto. Se emplea en ocasiones como atenuante de la afirmación, para evitar expresar una información de manera tajante. | **1739** BENITO JERÓNIMO FEIJOO, *Theatro Crítico Universal*: Dexo aparte la mala disposición que, tal vez, persevera en los ánimos como efecto de el fervoroso anhelo con que los contendientes recíprocamente aspiran a

lograr en el público superiores estimaciones. | **1898** BENITO PÉREZ GALDÓS, *Zumalacárregui*: asegurando Ibarburu que estaba al caer la presentación de muchos peces gordos del cristinismo, oficiales de artillería e ingenieros, y tal vez, tal vez más de cuatro Generales de los más calificados. | **1954** SALVADOR SALAZAR ARRUÉ, *Trasmallo*: Abuso del alcohol, tal vez; también esto conduce a grandes daños. | **2002** ALFREDO BRYCE ECHENIQUE, *El huerto de mi amada*: Postres teñidos andinamente, como que está de más, ¿no te parece?, bueno, sí, tal vez, aunque a mí me parece más bien que está muy a tono con la casa.

ORIGEN. Locución adverbial formada por el adjetivo *tal* + el sustantivo *vez*. El significado originario correspondía a una locución temporal con el significado de ‘alguna vez’.

EVOLUCIÓN. Las primeras documentaciones corresponden al valor indicado en **1.**, que se registra desde el siglo XV hasta el siglo XVII. El cambio fundamental de esta locución se produce en el siglo XVIII, momento en el que empieza a desprenderse del significado temporal y adquiere el valor de posibilidad señalado en **2.**, que conservará hasta la actualidad.

#### TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto | Prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa histórica (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, verso lírico, prosa científica, verso dramático, prosa histórica, prosa didáctica (CORDE, CDH).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, prosa didáctica, verso lírico, verso narrativo, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa científica, prosa didáctica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa científica, prosa didáctica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, política, economía, comercio y finanzas, artes, oral, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, salud, miscelánea (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, ciencias sociales, creencias y pensamiento, relato, artes, cultura y espectáculos, política, economía y justicia, teatro, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, salud, guion (CORPES XXI).

## A LO MEJOR

**A lo mejor** Loc Adv | temporal | **1.** Señala el mejor momento o el punto culminante de una acción. | **1489** ANÓNIMO, *Historia de la linda Melosina*: [D]Ize la ystorya que alo mejor dela fiesta vinieron fasta xvj. hombres los mas nobles & mayores señores del rreyno de Armenja vestidos todos de luto & paresçia bien en su coraçon que devian ser tristes. | **1650** JUAN OROZCO, *Veجامen en casa del contador Agustín de Galarza*: Es un hombre tan presto, que si le consultan en algo, aunque tarde dos horas en responder, da muy apriesa su razón y cae muy bien todo lo que dice, pero a lo mejor tropieza. | **1768** RAMÓN DE LA CRUZ, *Las majas vengativas*: Y esto es lo que cualquier mujer blanca debe hacer en estos lances. Cortinas. Pues al negocio, que falta la saliva á lo mejor á quien sin fruto la gasta.

**A lo mejor** Loc Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Expresa la posibilidad de que se produzca o se haya producido un hecho. Implica subjetividad en el mensaje. | **1885** BENITO PÉREZ GALDÓS, *Fortunata y Jacinta*: Éste, a lo mejor, le regalaba una capa; otro un corte de vestido | **1944** GOLETE, *Taurinas*: Me indigno -interiormente- al escucharle, toda vez que otros sin su valentía y, a lo mejor, con menos arte, han logrado, por más o menos tiempo, llamar la atención y torear en plazas de categoría, dándoles ocasión para que "sacaran" lo que llevaban dentro, si es que llevaban alguna cosa. | **2001**, PRENSA, *La ratonera*: Esta

es la razón por la que te mantienes y consideras la primera prioridad el teatro, estoy en la enseñanza porque hay que comer, si tuviera dinero, a lo mejor, me dedicaba solamente al teatro.

**ORIGEN.** Locución adverbial cuyo significado original expresa temporalidad, referido al momento culminante de una acción determinada.

**EVOLUCIÓN.** El valor temporal señalado en **1.** se documenta entre los siglos XV y XVIII. A partir del siglo XIX comienza a documentarse el valor epistémico indicado en **2.**, puesto que el hablante deja de referir una acción determinada para expresar un deseo o expectativa sobre un hecho. Este valor se conserva en la actualidad.

#### **TIPOS DE TEXTO Valor 1.**

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa histórica, prosa didáctica, prosa religiosa, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa didáctica, prosa religiosa, prosa narrativa, verso lírico, prosa científica, prosa histórica, verso dramático, verso narrativo, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XVIII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, verso narrativo, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, verso dramático, prosa didáctica, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

#### **TIPOS DE TEXTO Valor 2.**

Siglos XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, verso narrativo, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, verso dramático, prosa didáctica, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa dramática, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa

didáctica, prosa científica, prosa periodística, prosa religiosa, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa dramática, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa científica, prosa periodística, prosa religiosa, verso lírico (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Oral, ficción, política, economía, comercio y finanzas, ocio, vida cotidiana, artes, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, ciencia y tecnología, miscelánea (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Ficción, divulgación, entrevista, blog, noticia, biografía memoria, magazines y variedades, reportaje, tertulia, opinión (CORPES XXI).

## ACASO

**Acaso** Adv | de modo | **1.** Señala un hecho que ocurre por azar. Se emplea frecuentemente para introducir oraciones interrogativas a cuya respuesta condiciona hacia la negatividad | **1300 – 1305** ANÓNIMO, *Libro del caballero Cifar*. Y el cavallero cifar estuvo buen rato atendiendo si saldría algún cavallero acaso. Ya que se quería ir, los de las torres vieron dos cavalleros armados salir del real, que venían contra la villa dando bozes si avía dos por dos para que peleasen. | **1653** BALTASAR GRACIÁN, *El Criticón*: ¿Es acaso aquel pescadillo tan vil y tan sin jugo, sin sabor y sin ser, que en fe de su flaqueza ha detenido tantas vezes los navios de alto bordo, las mismas capitanas reales, que iban viento en popa al puerto de su fama? | **1881** PI Y MARGALL, *Manifiesto republicano federal*: Y que este problema económico sea de resolución urgentísima, ¿tengo acaso necesidad de encarecerlo? No puede la nación con el peso de las cargas públicas. | **1904** RAFAEL SÁNCHEZ LOZANO, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*: pero ¿puede, acaso, explicar satisfactoriamente la sedimentación de esos inmensos mantos de combustible, que se encuentran en las grandes cuencas, sobre todo en los Estados Unidos de América, donde, según Leo Lesquereux.

**Acaso** Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Expresa una posibilidad poco probable, remota. | **1939** ELENA CHAVALERA, *El secreto de Isabel*: ¡Vamos, vamos! ¡No te pongas tan seria! Tu secreto no es grave, ya lo sé; pero es, acaso, el que jamás revelan las mujeres. Claro que a mí no vas a engañarme... Esa juventud, ese cutis de niña | **2000** JOSÉ MARÍA VILLANUEVA LÁZARO, *La Cantabria de Esla*: El pueblo de Rueda en la ocupación musulmana se llamaba, acaso, Castro de Rota.

ORIGEN. Adverbio que se emplea para expresar una casualidad o un hecho acaecido sin premeditación.

EVOLUCIÓN. El valor de ‘azar’ que se señala en **1.** se documenta entre los siglos XIV y XV. Desde finales del siglo XV comienza a mostrar el valor de posibilidad, pero no se establecerá hasta el siglo XVII. La función discursiva señalada en **3.** se desarrollará, y se mantendrá hasta la actualidad, a partir del siglo XX. Un estadio decisivo en la evolución será la aparición de este adverbio en combinación con una oración interrogativa a la que condiciona hacia la negatividad, como se señala en **1.**, estructura que se conservará hasta la actualidad.

#### TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto | Prosa histórica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa jurídica, prosa de sociedad, prosa dramática, verso lírico, verso narrativo (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, verso dramático, prosa histórica, prosa científica, verso lírico, prosa religiosa, verso narrativo, prosa didáctica, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa histórica, prosa didáctica, prosa científica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático, prosa jurídica, verso narrativo (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa religiosa, verso lírico, prosa dramática, prosa periodística (CORDE, CDH).

### TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa religiosa, verso lírico, prosa dramática, prosa periodística (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa religiosa, verso lírico, prosa dramática, prosa periodística (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, política, economía, comercio y finanzas, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología, salud, miscelánea (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, ciencias sociales, creencias y pensamiento, relato, teatro, arte, cultura y espectáculos, política, economía y justicia, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, salud, guion (CORPES XXI).

### LO MISMO

**Lo mismo** Loc Adv | Comparativo | **1.** Establece una comparación de igualdad entre dos hechos o aspectos. / **1494** FRAY VICENTE DE BURGOS, *Traducción de El libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*: El fluxu del vientre es mortal quando la colera negra sale alguna vez. Son no menos agravados por llaga o por puntura que es de dentro, la qual viene por postema que las puñe por su podredunbre & las forada, & lo mesmo puede venir por golpe de fuera. / **c 1527 – 1567** FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las indias*: el cual, visto que aquellos de nuestra nación se habían alzado, no había querido ayudarles para que a esta isla pasasen como habían pasado los que él había enviado, antes habían padecido -según era en la isla notorio- grandes peligros, pérdidas de sus cosas y trabajos. Y lo mismo estaba muy enojado Dios contra la gente de aquella isla porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus resgates [sic] habían sido descuidados. | Loc Adv | Conector adición | **2.** Indica una adición de elementos del mismo nivel. | **1971** ÁNGEL PALOMINO, *Torremolinos, Gran Hotel*: lo hace siempre que advierte

que las oraciones de cada día envejecen, se convierten en parla mecánica y dejan de ser diálogo sobrenatural. Lo mismo Luis, por su lado. |

**Lo mismo** Loc Adv | modalidad | epistémico | **3**. Señala una posibilidad que se introduce en el discurso. / **1921** MIGUEL DE UNAMUNO, *La tía Tula*: Cierta es, Gertrudis, que si estuviese sola lo mismo me casaría con usted, si usted lo quisiera, ¡claro!, porque yo soy muy claro, muy claro, y es usted la que me atrae / **1960** AUGUSTO ROA BASTOS, *Hijo de hombre*: - Yo soy cívico. Tengo mi estancia en Kaazapá. Tampoco me metí. Y lo mismo me comieron las vacas. Así que... - Las revoluciones se comen todo lo que encuentran -le interrumpió Núñez con su voz que parecía arañar el huesito de su nariz un poco ganchuda. |

ORIGEN. Sintagma formado por determinante neutro *lo* + adjetivo *misimo*. El significado originario corresponde a una comparación que, por otra parte, se conserva en la actualidad.

EVOLUCIÓN. Las primeras documentaciones corresponden a una locución de comparación, mediante la que se establece la igualdad. Con este significado se documenta a partir del siglo XV y hasta la actualidad. En los siglos XX y XXI se observa también un valor de adición, como se observa en **2**. Con una función modal en el marco de la predicación oracional, el valor señalado en **3**., se documenta desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. No se documenta ningún ejemplo en el que desempeñe una función discursiva: en todos los casos predomina una incidencia oracional, pero nunca sobrepasa este ámbito.

#### TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | coloquial | Prosa jurídica, prosa histórica, prosa científica, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | coloquial | Prosa histórica, prosa científica, prosa narrativa, prosa jurídica, prosa religiosa, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología (CREA).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa (CDH)

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología (CREA).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XIX | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología (CREA).

## IGUAL

**Igual** (Var. *Egual*, documentada en el siglo XV) Adv | comparativo | **1**. Indica una similitud total entre dos o más partes. | **1437** ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL, *Libro de las paradojas*: muy claramente en la pestilencia, ca la pestilencia se faze por aire corrupto, el qual algunas vezes estara igual en una çibdad, enpero non mueren todos los de aquella cibdad, mas algunos mueren & algunos quedan. | **1580** JUAN DE LA CUEVA, *Comedia del príncipe tirano*: No lo ignoro, porquel verte opresso en essa cadena tanto me lastima y pena, que igual te soy en la suerte bien satisfecho estoy desto que sere de ti creido, Pues no puede ser fingido lo qu'es claro y manifiesto. | **1659** FRANCISCO DE RIOJA, *Poesías*: como la siempre floreciente llama por quien renace i por quien muere el día, que igual raia en el cielo i resplandece, i a montañas de nuves i a porfia en su maior oposición parece. | **1710** PEDRO MONTENEGRO, *Materia médica misionera*: El Mburucuyá colorado es su fruto algo largo á modo de huevo; pero igual sin puntas, son muy frecuentes á las orillas de los arroyos, y por los carcabuesales. | Adv | conector | concesivo | **2**. Introduce una conclusión antiorientada con lo anterior. Este uso se limita a zonas de Argentina y Uruguay. | **2000** *Clarín*: Los argentinos estuvieron a un metro de marcar el *try* del triunfo, pero un polémico fallo del árbitro lo impidió. Igual, en River hubo fiesta<sup>118</sup>.

**Igual** Adv | modalidad | epistémico | **3**. Presenta un hecho como posible pero no garantiza su certeza. | **1958** CARMEN MARTÍN GAITE, *Entre visillos*: Claro, hombre, hasta enero- se reía. Igual le toma usted cariño a esto, igual se echa novia. | **2000** ROBERTO QUESADA, *Big Banana*: Le hubiese dado una oportunidad en esa película que él hizo sobre El

---

<sup>118</sup> Ejemplo tomado de Fuentes (2009: s.v. *igual*).

Salvador, pero igual lo dejó pendiente para cuando decidiera incursionar nuevamente en algún escenario centroamericano.

**ORIGEN.** Adverbio procedente de la forma latina *aequalis, e*. El primer valor que registra es el de una comparación de igualdad.

**EVOLUCIÓN.** Los primeros testimonios con el valor comparativo señalado en **1.** se registran desde el siglo XIV y se mantienen en la actualidad. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI se observa también un matiz concesivo, descrito en **2.**, si bien este valor se reduce a determinadas zonas de algunos países de América (Argentina, Uruguay, Paraguay). El valor modal epistémico descrito en **3.** se registra desde finales del siglo XIX y principios del XX, y se mantiene en la actualidad. En su evolución no se documenta ningún caso de función discursiva, lo que muestra que la locución no abandona las funciones oracionales.

#### TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, verso lírico, verso narrativo, verso dramático, prosa histórica, prosa científica, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa jurídica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa narrativa, verso lírico, prosa didáctica, verso narrativo, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa dramática, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa de sociedad, prosa jurídica, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa jurídica, prosa dramática, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ocio, vida cotidiana, salud, artes, ciencia y tecnología, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, arte, cultura y espectáculos, relato, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XX y XXI (1975 - hasta la actualidad) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa de sociedad (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ocio, vida cotidiana (CREA).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa histórica, prosa narrativa, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, verso lírico, verso narrativo, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa jurídica, prosa dramática, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa jurídica, prosa dramática, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ocio, vida cotidiana, salud, artes, ciencia y tecnología, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, arte, cultura y espectáculos, relato, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

## POSIBLEMENTE

**Posiblemente** Adv | modal | **1.** Señala lo que es factible, lo que puede hacerse. | **1553** CRISTÓBAL MÉNDEZ, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*: Por lo qual, teniendo en esto mucha atención, fue con justa causa persuadido a hazer este libro del exercicio, y mostrar sus grandes provechos, donde traygo todo lo que posiblemente cerca d'esto se puede dezir con otras causas que no salen del propósito, dignas del saber que le dan gracia. | Adv | modal | **2.** Expresa la posibilidad de que un hecho ocurra o sea cierto. | **1652** AGUSTÍN MORETO, *El parecido en la Corte*: a los ojos de don Diego y al ansia de vuestro padre, posiblemente engañaron las señas de mi semblante. | **1918** HORACIO QUIROGA, *Cuentos de la selva*: Pero un ratón de la ciudad – posiblemente el ratoncito Pérez – encontró a los dos viajeros moribundos.

**Posiblemente** Adv | operador | modalidad | epistémico | | **3.** Indica una posibilidad con una probabilidad media de ser cierta, como una aserción atenuada. | **1926** ROBERTO ARLT, *El juguete rabioso*: y fui a la compra con una cesta enorme; hice recados... Posiblemente, si me hubieran escupido a la cara, me limpiara tranquilo con el revés de la mano. | **1974** ANÓNIMO, *ABC*: Con la transformación pasaremos a ser, posiblemente, la Empresa inmobiliaria de mayor capital social, se abrirán nuevas posibilidades para los partícipes ya convertidos en accionistas y la Sociedad mantendrá el dinamismo inherente a las sucesivas ampliaciones de capital y otras posibles modalidades financieras.

ORIGEN. Formación adverbial en *–mente* que tiene como base léxica el adjetivo *posible*.

EVOLUCIÓN. La función descrita en **1.** se observa únicamente en el siglo XVI. El valor adverbial descrito en **2.** se documenta desde el siglo XVII hasta la actualidad. Por último, la función de operador discursivo que se señala en **3.** se documenta desde el siglo XX hasta la actualidad.

**TIPOS DE TEXTO Valor 1.**

Siglo XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

**TIPOS DE TEXTO Valor 2.**

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Política, economía, comercio y finanzas, ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, artes, ocio, vida cotidiana, oral, salud (CREA).

Siglo XX (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencias y tecnología, actualidad, ocio y vida cotidiana, arte, cultura y espectáculos, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

**TIPOS DE TEXTO Valor 3.**

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa

histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Política, economía, comercio y finanzas, ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, artes, ocio, vida cotidiana, oral, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencias y tecnología, actualidad, ocio y vida cotidiana, arte, cultura y espectáculos, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

## PROBABLEMENTE

**Probablemente** Adv | De modo | **1.** Señala aquello que puede comprobarse | **c 1250** ANÓNIMO, *Vidal Mayor*: Que tiene el peyno non son de sacar nin deuen ser dadas, si non son tales que manifestament et prouablement apareixqua que el seynnor de la posesión ouiesse feito aquellas messiones. | **2.** Indica lo que es posible o puede tener lugar. | **c 1474 – 1500** ANTONIO DE VILLALPANDO, *Razonamiento de las reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*: En los otros casos no es obligado alguno siempre a restitución, salvo en ciertos dellos, quando cree probablemente que fue su consejo eficaz y que de otra manera el tomamiento injusto no acaesçiera. | **1567** MARTÍ DE AYALA, *Breve compendio para bien examinar la conciencia en el juicio de la confesión sacramental*: es menester tener prudencia christiana en aplicarla a la persona en el tiempo y sazón que viéremos que hará prouecho o, probablemente, creyéremos que no hará daño sino que antes aprouechará algún tiempo y, entonces, somos obligados a hazerla so pena de graue peccado. | **1640** ÁLVARO ALONSO BARBÁ, *Arte de los metales*: Pero ni esta subordinación o aplicación es cierta, ni tampoco lo es que los metales no sean más de siete, antes se puede presumir, probablemente, que haya en lo interior de la tierra más diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos. | **1790** GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*: Pero los de Calderón y Moreto, que ganaron entonces la primera reputación, son hoy, a pesar de sus defectos, nuestra delicia, y probablemente lo serán mientras no desde-

ñemos la voz halagüeña de las musas. | **1972** MARIO ALZAMORA VALDEZ, *El derecho a la educación en América Latina*: Los gastos que se hagan para facilitar nuevos conocimientos a los campesinos -escribe W. Arthur Lewis- son probablemente la inversión más productiva que pueda realizarse en cualquiera de los más pobres países en vías de desarrollo.

**Probablemente** Adv | operador | modalidad | epistémico | **3**. Indica lo que es posible con un grado alto de probabilidad. | **1881** EMILIA PARDO BAZÁN, *Un viaje de novios*: Ni sé por qué le he contado a usted ya tantas cosas ridículas, y para usted, probablemente, ininteligibles... como son los sueños del demente para los cuerdos. | **1928** TOMÁS CARRASQUILLA, *La marquesa de Yolombó*: La fricción mágica le aprovecha, probablemente, porque no ha vuelto a sentir escalofríos; pero los cantos, con que alegra la casa, no se le oyen, en esos días. | **2004** AUGUSTO MONTERROSO, *Literatura y vida*: Atrapado en las redes de los clásicos latinos y españoles del Siglo de Oro; y aparte, probablemente, de Antonio Machado, para mí los poetas de nuestra lengua que había que leer continuaban siendo Góngora, Quevedo.

ORIGEN. Formación adverbial en *-mente* que tiene como base léxica el adjetivo *probable*.

EVOLUCIÓN. El valor señalado en **1**, de ‘aquello que es comprobable’ se registra entre los siglos XIII y XV. Con el valor de posibilidad indicado en **2**, se documenta desde el siglo XV, aunque comienza a ser verdaderamente frecuente en el siglo XX y se conserva hasta la actualidad. Con la función de operador discursivo descrita en **3**, se documenta desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

#### TIPOS DE TEXTO Valor **1**.

Siglo XIII | Escrito - oral | culto | Prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto | Prosa histórica (CORDE, CDH).

#### TIPOS DE TEXTO Valor **2**.

Siglo XV | Escrito - oral | culto | verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI | (1975 - 2004) Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias y tecnología, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, cultura y espectáculos, actualidad, ocio y vida cotidiana, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

### TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XIX | Escrito - oral | culto | prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias y tecnología, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, cultura y espectáculos, actualidad, ocio y vida cotidiana, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

## SEGURAMENTE

**Seguramente** Adv | De modo | **1.** Indica la ausencia de riesgos y la seguridad con la que puede llevarse a cabo una acción | **c 1250 – 1260** ANÓNIMO, Fuero Juzgo: Saben todo por orden & por juramiento, assí que aquellos que deuen dezir la uerdade por ellos puedan jurar seguramiente, si menester fuer, que ellos mismos lo oyoron jurar | **1480** ANÓNIMO, Ordenamiento de las Cortes de Toledo: que fasta aqui eran uedadas por las leyes e ordenanzas destos nuestros reynos de Aragon, que de aqui adelante todas se puedan pasar e passen libre e seguramente a los dichos reynos de Aragon, sin pena ni calunia alguna e sin embargo de uedamiento dellas, fecho por las dichas leyes e ordenanzas. | **2.** Indica la certeza del hablante respecto del mensaje que emite. | **1400** ANÓNIMO, *Biblia Romanceada*: & priuare malas anjmalias de la tierra & morara enel desierto seguramente & dormjran en las seluas & poner los he a derredor de mj sierra. | **1526** ANÓNIMO, *Polindo*: Por lo cual nosotros todos estamos en propósito de antes morir que el reino padezca ningún detrimento. El capitán que, señor, nos á elegido, le tenemos por tan buen capitán que seguramente con él podemos conquistar el mundo y salir con la empresa e vitoria. | **1794** MELCHOR GASPARD DE JOVELLANOS, *Informe de la sociedad económica de Madrid al Real*: Pero es constante que aun cuando llegase, como seguramente llegará por una consecuencia infalible de la buena legislación agraria, tampoco se deberán esperar tales bienes. | **1966** JUAN GOYTOSOLO, *Señas de identidad*: Ya en sus días de Murialdo y Castelnuevo, un joven misterioso -seguramente un morador del cielo con figura humana- le había transportado en vida, en cierta ocasión, para evitarle el cansancio del camino. |

**Seguramente** Adv | operador | modalidad | epistémico | Indica un grado alto de posibilidad de que tenga lugar el hecho expresado || **3.** **1648** JUAN DE SOLÓRZANO Y PEREIRA, *Política Indiana*: Esto procederá más, seguramente, quando las personas que así huviesen servido y asistido á los Prelados, huvieren hecho algunos gastos ó expensas de hacienda propria en esta ocupacion, y en venir á exergerla. | **1895** EDUARDO LÓPEZ BAGO, *El separatista*: Y sobre todo ¿quién era ella para reprocharle este abandono o este enfriamiento en la amistad? ¿Era su novia? Al contrario, no lo había querido ser y es muy posible que a estas horas tuviese alguna, más joven y más bonita que ella seguramente. | **2002** JAIME MARTÍNEZ SALGUERO, *El combate místico*: E intuía que Calixto y Florinda terminarían casándose; a eso se refería, seguramente, con aquello de “noticias”.

ORIGEN. Formación adverbial en *–mente* que tiene como base léxica el adjetivo *seguro*.

EVOLUCIÓN. Con el valor señalado en **1.** de ‘ausencia de riesgos’ se documenta entre los siglos XIII y XV. El valor de probabilidad o certeza por parte del hablante indicado en **2.** se registra desde el siglo XV y se conserva en la actualidad. Por último, en su función de operador discursivo con el valor de la expresión de la posibilidad con un alto grado de seguridad, señalada en **3.**, se documenta desde el siglo XVII y se mantiene en la actualidad.

#### TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglo XIII | Escrito - oral | culto - coloquial | (CORDE, CDH).

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | (CORDE, CDH).

#### TIPOS DE TEXTO Valor **2.**

Siglo XV | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa histórica, prosa jurídica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa didáctica, prosa de sociedad, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa histórica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa de sociedad, prosa didáctica, verso narrativo, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa histórica, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa dramática, prosa periodística, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, oral, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, artes, cultura y espectáculos, relato, ciencias y tecnología, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

### TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa histórica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa de sociedad, prosa didáctica, verso narrativo, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa histórica, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa dramática, prosa periodística, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de so-

ciudad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, oral, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, artes, cultura y espectáculos, relato, ciencias y tecnología, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

## CON SEGURIDAD

**Con seguridad** Loc Adv | De modo | **1.** Indica la ausencia de riesgos con la que puede llevarse a cabo una acción. | **1474 – 1500** ANTONIO DE VILLALPANDO, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*: hagalo con gozo que se haze inmortal, pues haria por apartar la muerte que no se puede quitar, sienpre ruegue a Dios, ofresca a Dios su voluntad y la contriçion de su coraçon y de allí, de su posesion, haga lo que pudiere, ca entonçe lo que ofresçiere ofresçerlo a con seguridad. | **2.** Señala la garantía de la certeza o la mínima duda respecto del hecho descrito. | **1600** Luis Valle de la Cerda, *Desempeño del patrimonio de su Magestad y de los reinos*: Se puede tener por cierto que los montes desaguarán de ordinario la mar de los erarios en casi todas las cantidades que vinieren de los abundantes y que no avrá necessitado que con seguridad no sea d'ellos socorrido, como se advierte en el capítulo nueve de mi discurso. | **1780** FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Historia Antigua de Méjico*: en todo esto se engañó Boturini, pues se sabe con seguridad que el reino de Michoacán no tenía sus confines en Ixtlahuacan sino en Tlaximaloyan, hasta donde llegaban los dominios mexicanos. | **1872** CARLOS COELLO, *Cuentos inverosímiles*: Maese Jacobo (por este nombre se le conocía) llegó á Salamanca procedente de Italia, su país

natal, el año de 1653 en compañía de una mujer de sorprendente hermosura, á quien llamaba su esposa y á quien, por lo ménos, triplicaba la edad: no parecía haber llegado ella á los veinte y él pasaba con seguridad de los sesenta.

**Con seguridad** Loc Adv | operador | modalidad | epistémico ||  
**3.** Señala el grado mínimo de duda, la certeza de la veracidad sobre el hecho expresado. | **1617** CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA, *El pasajero*: Fuera de que, cuanto a favor, con un granillo de mostaza, que es lo mismo que una palabrilla de las suyas, dicha entre los magnates de arriba, me pudiera hacer no sólo alférez o capitán, mas, con seguridad, maese de campo, o general de algún grueso ejército. | **1884** JACINTO OCTAVIO PICÓN, *La hijastra del amor*. - Y el señorito Lorenzo, ¿dónde estará a esta hora? - En el Casino, con seguridad; ¡ya no sale de allí! | **1944 – 1949** PÍO BAROJA, *Desde la última vuelta del camino*: USTED, que es una lectora inteligente y benévola, habrá notado, con seguridad, que yo marchó en estos últimos libros de recuerdos a la deriva. No puedo seguir un rumbo seguro, y navego caprichosamente a la buena de Dios. | **2002** JORDI URMENTA, *¿Hay alguien ahí?: Origen y evolución de la vida en el planeta Tierra*: Dado que sabemos, con seguridad, que hace 3.500 millones de años la vida estaba extendida sobre el planeta y que, probablemente, apareció entre 200 y 400 millones antes, está claro que esa situación debe ser superada.

**ORIGEN.** Locución adverbial formada por la preposición *con* y el sustantivo *seguridad*.

**EVOLUCIÓN.** Los primeros testimonios corresponden al valor de la ‘ausencia de riesgos’ señalado en **1.** y se observan entre los siglos XV y XVI. El valor señalado en **2.** se documenta entre los siglos XV y XIX. El valor de modalidad epistémica señalado en **3.** se registra desde el siglo XVII, aunque resulta escaso, y se conserva en la actualidad.

**TIPOS DE TEXTO** Valor **1.**

Siglos XV y XVI | Escrito - oral | Culto | Prosa histórica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, verso narrativo, verso lírico (CORDE, CDH).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglo XVII | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa periodística, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa religiosa, prosa periodística, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

#### TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XVII | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa periodística, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa religiosa, prosa periodística, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, salud, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, artes, oral (CREA).

## Conclusiones y consideraciones finales

### 5.0. Observaciones generales

A lo largo de este trabajo hemos realizado un acercamiento diacrónico a los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica para conocer su desarrollo y su paso a una función discursiva, en los casos en los que este cambio tiene lugar: elegimos los elementos que se enmarcan dentro de la modalidad epistémica, «indicadores o reforzadores de actitud» (Espinosa Elorza 2014: 1066), ya que forman un grupo semántico determinado, que se caracteriza mediante unos rasgos comunes pero que también posee otros que diferencian las formas entre sí.

En primer lugar, hemos elaborado un marco teórico, en el que recorrimos los puntos que consideramos de mayor interés en este tipo de estudio: un breve estado de la cuestión en el que recogemos el resultado de los principales trabajos que se han realizado hasta ahora. Así, llevamos a cabo un acercamiento al estudio de la modalidad, mediante el que tratamos de conocer en qué consiste este fenómeno y cómo van a funcionar los elementos seleccionados dentro del marco de la modalidad epistémica; en segundo lugar, describimos la evolución que experimentan los adverbios y locuciones adverbiales hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos y analizamos qué procesos han tenido lugar y si se corresponden con los fenómenos desarrollados en el marco de la Teoría de la gramaticalización.

El segundo paso de este trabajo ha sido el análisis de las formas seleccionadas: para ello, en primer lugar, hicimos una búsqueda intensiva de los elementos en los principales corpus que manejamos –como ya explicamos anteriormente, el CORDE y el CDH–, lo que nos permitió la creación de un «corpus personal» en el que poder observar numerosos ejemplos. En segundo lugar, hicimos una selección de casos –selección que pretendimos que no fuera *ad hoc*, sino que reflejara fielmente los ejemplos y mostrara una imagen real de la evolución o el transcurso diacrónico de los elementos–: por ello recogemos solo una selección co-

rrespondiente a cada una de las diferentes etapas. También la cantidad de ejemplos tomados supone un reflejo del número de concurrencias obtenidas, extensísimo en algunos casos y más reducido en otros. A partir de este corpus que hemos creado con la búsqueda, hemos realizado la selección para que la cantidad de documentaciones pudiera ser manejable pero también representativa.

Uno de los hechos observados en este trabajo es que la lingüística histórica, y en concreto el análisis diacrónico de los adverbios y locuciones adverbiales del español, es un campo aún por explorar, que requiere tiempo y atención para aumentar la bibliografía al respecto, si bien la existente es tan escasa como valiosa. El análisis específico de los elementos ha sido, generalmente, menos atendido y los trabajos que se encuentran al respecto son, en su mayoría, de tipo sincrónico, es decir, se centran en una etapa concreta, pero pocos llevan a cabo un estudio diacrónico que atienda a todas las etapas, de ahí nuestro interés en un análisis de este tipo.

En tercer lugar, una vez que teníamos una idea clara del origen de cada elemento, así como de los procesos evolutivos experimentados por estos, hemos tratado de utilizar toda esa información para realizar una propuesta de representación de estas unidades en un diccionario histórico, atendiendo a qué información debe poseer una descripción de un elemento de estas características en un diccionario histórico.

Por último, hemos extraído las conclusiones observadas no solo al final de este trabajo y como resultado de este, sino también aquellos aspectos que hemos podido ir comprobando durante la elaboración de este estudio.

### **5.1. Observaciones específicas**

A continuación detallaremos las observaciones y las conclusiones obtenidas de cada elemento, acompañadas de diferentes tablas: en la primera, se muestra el tipo de incidencia que ejerce el adverbio, bien en el marco oracional, o bien en el ámbito extraoracional; en la segunda, en los casos en los que la incidencia del adverbio es de tipo verbal, se señala cómo es la relación que se establece entre el adverbio y el verbo; en la

tercera, en los casos de incidencia sobre un sintagma, se señala qué tipo de sintagma es el que modifica el adverbio.

**Quizá:** como hemos observado con la muestra de ejemplos obtenidos, la gramaticalización del adverbio como marcador del discurso no ocurre de manera homogénea. En general, se podría decir que es bastante tardía y que los valores que adquiere el adverbio son bastante oscilantes en el tiempo: de hecho, en una misma obra podemos documentar adverbios con un tipo de incidencia y valores diferentes, lo cual ejemplifica que el proceso de gramaticalización dista mucho de ser un fenómeno lineal y cronológico.

Hemos recogido numerosos ejemplos de este adverbio, lo que supone también una muestra de la abundancia de estos que podemos encontrar en los corpus *online*. Las primeras documentaciones, que se remontan a la Edad Media (siglo XII), nos muestran un adverbio que conserva una forma cercana a la latina, *quīçab*.

Desde el inicio de nuestro acercamiento, podemos darnos cuenta de que el adverbio tiene una función que predomina sobre las demás: adverbio verbal. El porcentaje de formas cuya incidencia se reduce al verbo principal de la oración es muy elevado con respecto a los casos de incidencia oracional.

El valor del adverbio no presenta demasiadas oscilaciones, pues registramos únicamente dos valores diferentes. En los primeros estadios, a principios de la Edad Media, el valor que se observa corresponde a una pregunta retórica con el significado de ‘quién sabe si’, con matices relacionados con el temor, el desconocimiento o la amenaza, pues en ocasiones se emplea para que el mensaje resulte más agresivo. No obstante, conforme avanza el tiempo, el matiz de este adverbio se simplifica y su valor ya no va más allá de la posibilidad; además, este matiz opcional se aleja del plano oracional para pasar a funcionar en el ámbito discursivo y acercarse más al hablante y su grado de convencimiento o credibilidad con respecto al mensaje que emite.

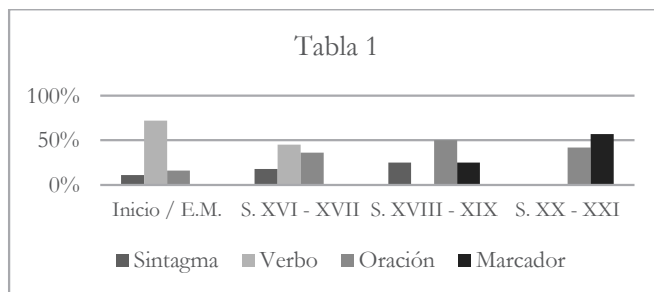
En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina, se documenta más frecuentemente con verbos en futuro –lo que implica una posibilidad en el futuro, en oposición a la posibilidad en el pasado, del

que ya no cabe opción de modificación—, seguido del tiempo pasado y presente. En relación con la adyacencia o no del adverbio con respecto al verbo, encontraremos que aparece con mucha frecuencia en una posición adyacente al verbo, en los casos en que ejerce una incidencia sobre este y, generalmente, antepuesto.

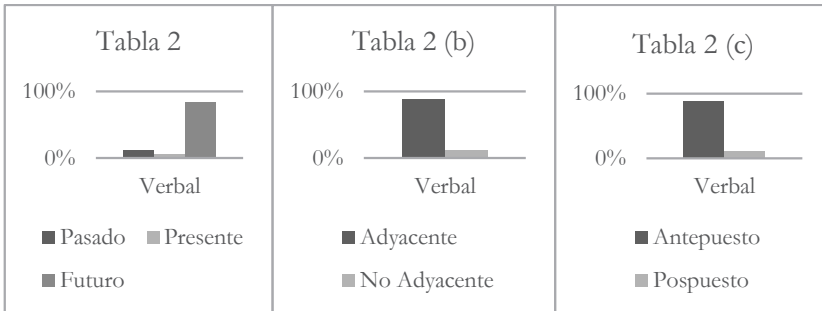
En cuanto al contexto en el que se inserta, no podemos reconocer una pauta que se cumpla a lo largo del proceso, salvo la llamativa combinación con verbos en futuro en relación con el empleo de verbos en otros tiempos, casi imperceptible. Este hecho se explica por el significado propio de los tiempos verbales en futuro, que refuerzan la idea de que la acción que se describe no se conoce con certeza.

En cuanto a su función como marcador del discurso, el primer ejemplo que documentamos es bastante tardío, de finales del siglo XIX y este valor se mantiene hasta la actualidad. Cuando adquiere la función de marcador del discurso, cumple con las características explicadas en el primer capítulo: es una unidad invariable que goza de bastante movilidad en la oración; aparece limitado por la entonación, de hecho, suele ir separado por comas; no admite su uso con modificadores; rechaza la negación; se relaciona con todo el enunciado; no admite una oración de relativo y, por último, goza también de plena autonomía.

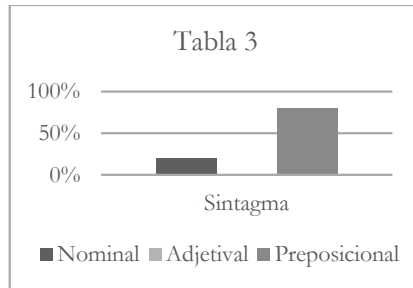
A continuación, recogemos tres tablas en las que se muestran los tipos de incidencia del adverbio (*Tabla 1*), su posición con respecto al verbo, en los casos de incidencia verbal (*Tabla 2*) y el tipo de sintagma sobre el que incide, en los casos de incidencia sobre un sintagma (*Tabla 3*).



Como podemos observar en la *Tabla 1*, lo más llamativo en cuanto a la incidencia del adverbio es la incidencia verbal, que destaca sobre otros tipos en los dos primeros periodos; en los dos últimos, primará la incidencia oracional y la función de marcador discursivo. Además, como se puede comprobar, es necesario esperar al siglo XVIII para documentar un adverbio con función discursiva.



En la *Tabla 2* podemos comprobar cómo se repite una pauta en la combinación del adverbio con un verbo: en la gran mayoría de los casos, este verbo aparecerá en un tiempo futuro, será adyacente al adverbio y este será antecedente al verbo.



Por último, en la *Tabla 3* se observa cómo, en los casos de combinación del adverbio con un sintagma este será, en la mayoría de los ejemplos, de tipo preposicional.

**Tal vez:** las primeras documentaciones de esta locución datan de finales de la Edad Media, en el siglo XV; sin embargo, como cabe esperar, esta locución no tendrá un matiz de posibilidad sino un valor temporal. Para documentar el valor de posibilidad habrá que esperar hasta el siglo XVIII. A partir de entonces se puede apreciar ya el matiz de posibilidad, si bien podremos observar algunos matices diferentes, relacionados con el deseo o la emoción del hablante, diferencia que suele tener lugar cuando el contexto incluye un verbo en futuro.

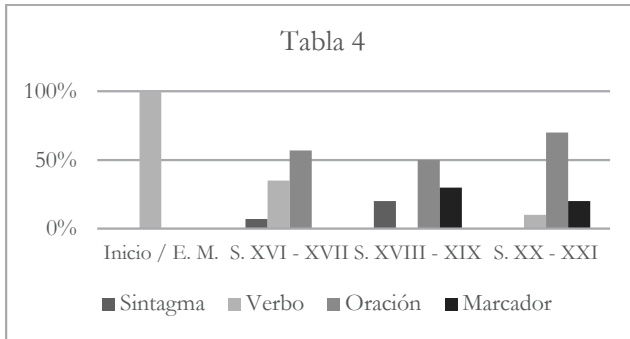
Con esta locución volvemos a comprobar dos patrones fundamentales que se repiten: en primer lugar, la preferencia de adyacencia al verbo, que constituye un porcentaje bastante alto de elementos con respecto a los casos de no adyacencia; en segundo lugar, comprobamos también la preferencia por la anteposición frente a la posición pospuesta.

En cuanto a los tiempos verbales, se observa que predomina el empleo del presente junto con el pasado, lo que supone una gran diferencia con respecto al caso de *quizá*, en el que predominaba el uso del futuro.

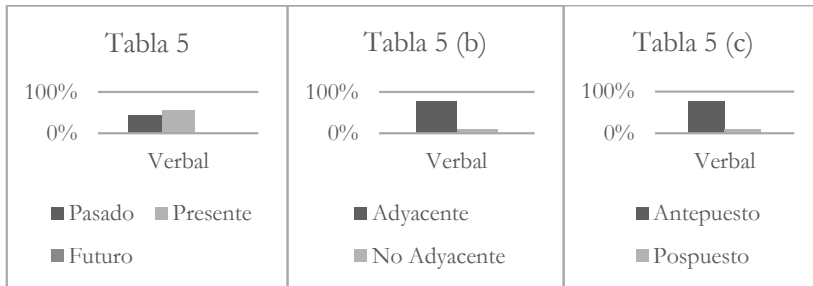
Con relación al desarrollo de su función discursiva, podemos comprobar que ha experimentado un proceso de gramaticalización que tiene lugar en momentos diferentes y de forma escalonada en el tiempo. Sin embargo, el hecho de encontrar una locución gramaticalizada como marcador del discurso no implica la desaparición de los usos anteriores; al contrario, los usos permanecen en el tiempo conviviendo entre ellos.

El tipo de incidencia que más se repite es la incidencia oracional, seguida de la verbal. Además, también se documenta con mayor frecuencia la locución antepuesta al verbo principal, y no pospuesta. Por otra parte, en los casos en los que la locución incide sobre un sintagma, este será, predominantemente, preposicional, aunque también se registran algunos casos de sintagma adjetival.

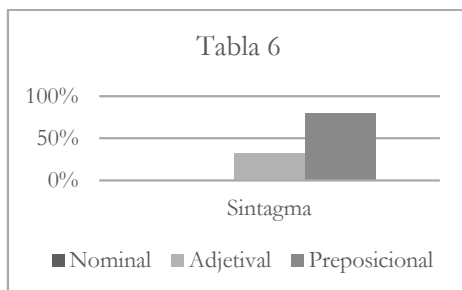
Para datar un ejemplo en el que la locución desempeñe una función discursiva habrá que esperar hasta principios del siglo XVIII, cuando encontramos un elemento independiente de la oración, de la que se desliga mediante pausas representadas por comas y con el que no guarda relación porque ha pasado al ámbito discursivo. El matiz de duda, por su parte, será frecuente desde el siglo XVIII.



Tal y como se puede observar en la *Tabla 4*, la incidencia verbal vuelve a ser la más frecuente pero solo en el primer periodo; a partir del siglo XVI, será más frecuente que la locución ejerza una incidencia oracional. Por su parte, los marcadores discursivos se registran desde el siglo XVIII.



En la *Tabla 5* comprobamos la preferencia por tiempos verbales en presente, seguida por tiempos verbales en pasado, frente a la nula concurrencia del tiempo futuro. Se observa también una preferencia por la adyacencia del adverbio al verbo sobre el que incide y, también en la mayoría de los casos, el adverbio aparecerá antepuesto a este.



Por último, en la *Tabla 6*, se observa que, en los casos de incidencia sobre un sintagma, este tiende a ser preposicional, frente a un sintagma adjetival más escaso.

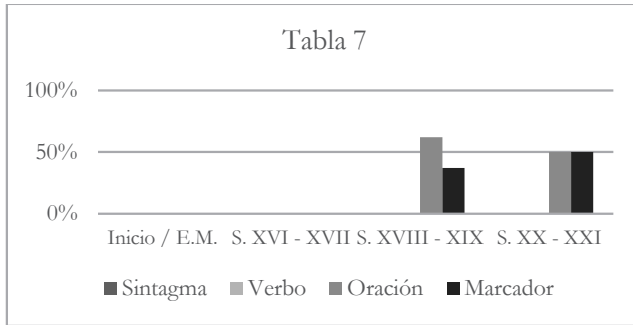
**A lo mejor:** las primeras documentaciones de esta locución se remontan a finales de la Edad Media, hacia el año 1300, aunque el significado de esta no corresponde con el de posibilidad sino con la expresión de un lugar o tiempo, pues hace referencia al ‘mejor momento de algo’, lo que constituye una muestra del origen temporal o de dirección de este elemento. Hasta el siglo XVIII podemos seguir encontrando este significado en la locución adverbial; será a partir del siglo XIX cuando comience a registrarse un valor de posibilidad si analizamos el conjunto de la oración y su significado.

Precisamente motivados por el cambio de un valor a otro encontramos numerosos casos ambiguos, en los que no es posible establecer el significado preciso ni el alcance real de la locución.

En cuanto a los tipos de incidencia que se observan, curiosamente, se presenta como única opción la incidencia oracional, mientras que no se registran otros tipos de incidencia hasta la función de marcador discursivo.

En su función de marcador del discurso podemos documentarlo a partir del siglo XIX, en un contexto en el que el adverbio excede el límite oracional y desempeña su función en el ámbito discursivo, con un significado ya claramente de posibilidad, con una estructura totalmente independiente del contexto; sin embargo, como hemos observado también

en los elementos anteriores, la documentación de un marcador discursivo no supone que deje de emplearse como un adverbio con un tipo de incidencia oracional.



En la *Tabla 7*, como se ha explicado, podemos comprobar la tardía documentación de la locución con un valor de posibilidad. Cuando se registra este valor, a partir del siglo XIX, la locución ejerce una incidencia oracional pero también se documentan casos en los que la función es discursiva. En el último periodo, sin embargo, son equivalentes ambos tipos de concurrencias.

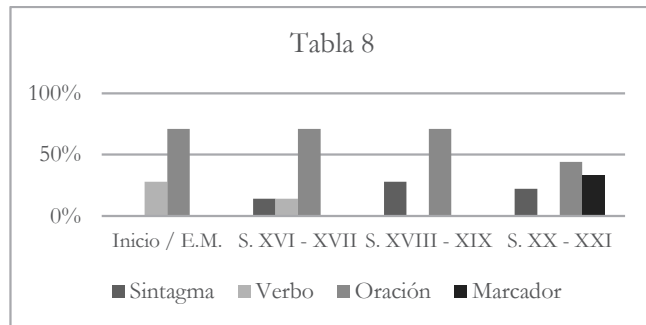
**Acaso:** las primeras documentaciones que recogemos de este adverbio se remontan a la Edad Media, a principios del siglo XIV. En estas primeras fechas, el valor que aporta tiene más que ver con la ‘casualidad’ que con la ‘posibilidad’: así, será posible observar cómo el significado expresa algo como ‘por casualidad’, generalmente en un contexto encabezado por la conjunción *si*. Para documentar el primer ejemplo en el que el adverbio aporta un valor de posibilidad será necesario esperar hasta el siglo XVI.

En cuanto a los tipos de incidencia que ejerce el adverbio, destaca la incidencia sobre una oración, mientras que la incidencia sobre un verbo o sobre un sintagma será menos frecuente.

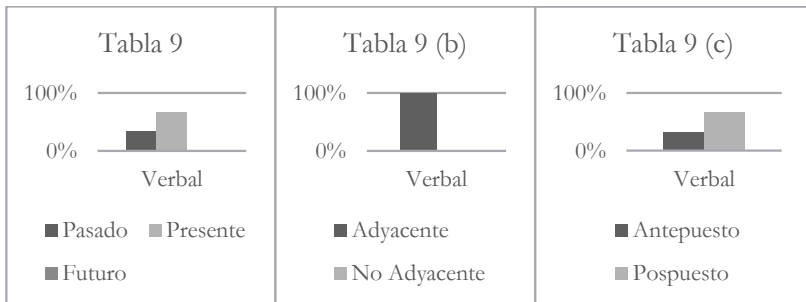
En los casos de incidencia verbal, será posible observarlo tanto en posición antepuesta como pospuesta, aunque se prefiere esta última po-

sición; lo que no presenta variación es el hecho de que en todos los casos aparece el adverbio de manera adyacente al verbo. En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina, destaca la preferencia por el presente, seguida del pasado, mientras que no se observan casos de combinación con un tiempo en futuro.

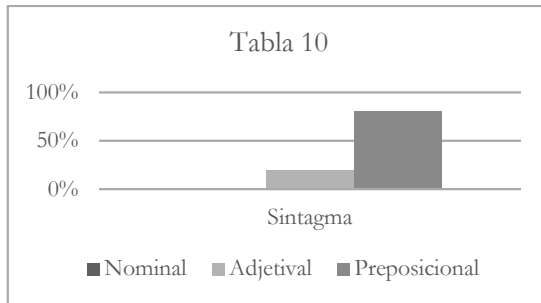
Para documentar un ejemplo en el que el adverbio funcione como marcador discursivo habrá que esperar hasta el siglo XX, por lo que el cambio de una función a otra resulta ser bastante tardío.



Como se ha explicado más arriba, la *Tabla 8* ejemplifica la clara preferencia por una incidencia oracional que se produce en todos los periodos.



La *Tabla 9*, por su parte, muestra que, si bien la preferencia por un tiempo pasado o presente se reparte, así como el hecho de que el adverbio aparezca antepuesto o pospuesto al verbo, no lo hace el tipo de adyacencia, pues en todos los casos se observa una preferencia por la adyacencia verbal.

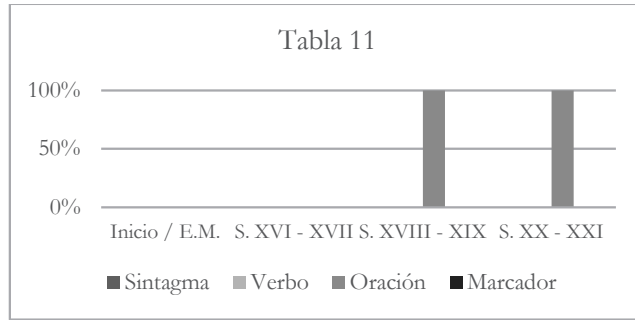


Por último, la *Tabla 10* muestra cómo, en los casos en los que el adverbio ejerce una incidencia sobre un sintagma, este será, preferentemente, preposicional.

**Lo mismo:** en el análisis de esta locución, como ya comentamos en el apartado 2.10., resulta llamativo el hecho de que se trata de una locución bastante tardía, ya que para documentar el valor de posibilidad habrá que esperar hasta el siglo XX; las primeras documentaciones pertenecen al siglo XV pero el valor que presentan está aún muy lejos de expresar posibilidad, puesto que se trata de un comparativo que establece una relación entre dos cosas o aspectos.

El valor de posibilidad no se documentará hasta el siglo XX y llama la atención que, en este caso, esta posibilidad resulta ser más suavizada que en los casos anteriores: mientras *quizá*, por ejemplo, presenta una posibilidad sin más matices, *lo mismo* supone una atenuación mayor, un intento mucho más marcado del hablante de desvincularse del mensaje que emite y un rechazo de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de este –similar será también, como veremos, el caso de *igual*–.

En cuanto al tipo de incidencia que ejerce la locución se observa una preferencia absoluta por la incidencia oracional y no se registran otros tipos de incidencia.

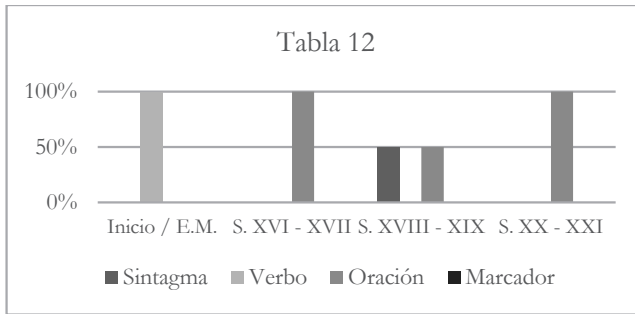


La *tabla 11* llama la atención sobre el tipo de incidencia que ejerce esta locución: en todos los casos registrados, esta incide sobre toda la oración. Resulta llamativo, por tanto, el hecho de que no se produzca en este caso el paso a una función discursiva, pues en ningún caso se ha documentado un adverbio con la función de marcador discursivo. Sin embargo, no debe interpretarse que este paso no haya tenido lugar, pues se trata de un elemento muy reciente y que es empleado, generalmente, en el ámbito coloquial y oral, por lo que el cambio a una función discursiva puede haber tenido lugar ya, aunque no se haya documentado.

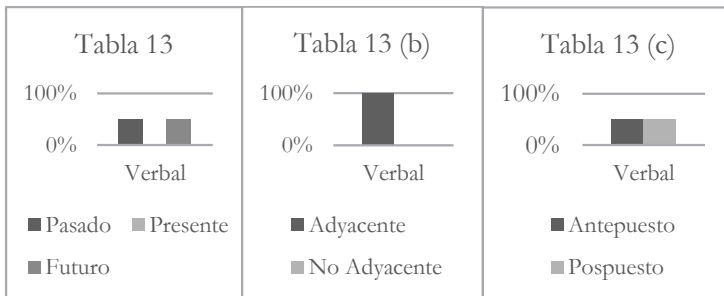
***Igual:*** de la misma manera que ocurría con el caso anterior, con el adverbio *igual* tampoco hemos documentado ningún ejemplo de este adverbio en el que funcione como un marcador discursivo: la mayoría de los casos registrados ejercen una incidencia sobre una oración o sobre un verbo, pero no hemos observado ningún ejemplo en el que el adverbio haya superado el contexto oracional y desempeñe un papel en el ámbito discursivo. No obstante, al igual que señalábamos en el caso anterior, nos encontramos ante un elemento reciente y de ámbito coloquial, por lo que el cambio puede haberse producido ya sin que se haya documentado.

Así pues, en cuanto al valor que aporta este adverbio, en las primeras documentaciones nos encontramos ante un elemento comparativo, que establece una relación de igualdad entre dos realidades. El valor de posibilidad, por su parte, no aparecerá hasta el siglo XX.

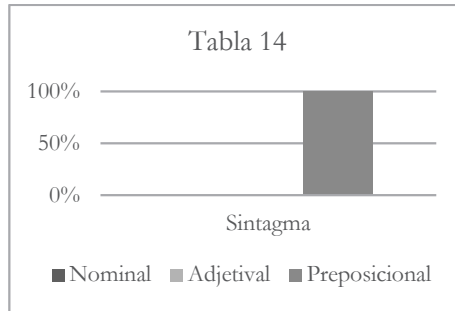
En los casos de incidencia verbal no se observa una norma concreta con respecto al tiempo verbal, pues se combina tanto con verbos en pasado como en futuro, aunque no recogemos casos de presente. Tampoco en la posición se observa una norma, pues aparece en posición antepuesta y pospuesta, aunque siempre de manera adyacente al verbo. En los casos en los que el adverbio incide sobre un sintagma, este siempre será de tipo preposicional.



En la *Tabla 12* vemos que predomina una incidencia oracional frente a todas las demás, salvo en el primer periodo, en el que el adverbio ejerce una incidencia verbal.



En la *Tabla 13* se comprueba que no existe una preferencia por una combinación con verbos en tiempo pasado o en futuro, aunque el adverbio siempre es adyacente a estos y puede aparecer tanto en posición antepuesta como pospuesta.



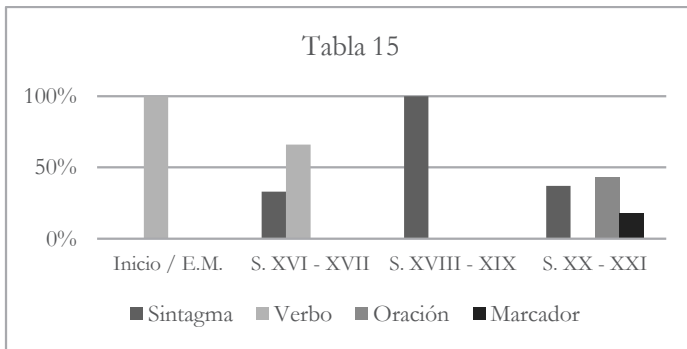
Por último, la *Tabla 14* muestra que, en los casos de incidencia sobre un sintagma, predomina el sintagma preposicional.

**Posiblemente:** para registrar la primera documentación de este adverbio tenemos que remontarnos a finales de la Edad Media, en el primer cuarto del siglo XV. En este momento, el valor del adverbio no es el de posibilidad sino que expresa algo así como ‘de modo posible’ o la forma en la que puede hacerse algo.

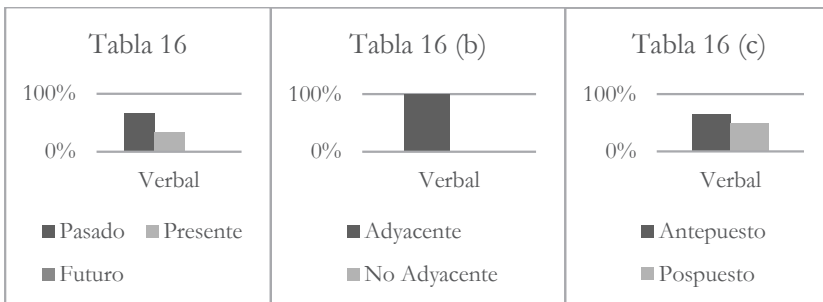
En cuanto a los tipos de incidencia que ejerce este adverbio destaca la incidencia sobre un verbo, que supone el mayor porcentaje, seguido de la incidencia sobre un sintagma. Existen también casos de ambigüedad en los que no es posible determinar sobre qué elemento incide el adverbio, ya que podría incidir sobre el verbo o sobre la oración, por lo que no podemos clasificarlo. En la combinación verbal se prefieren los tiempos en pasado, seguidos del presente, en posición generalmente antepuesta y siempre adyacente al verbo. En la combinación con un sintagma, se prefiere el sintagma preposicional, seguido por el sintagma nominal y adjetival por igual.

Para documentar un marcador del discurso habrá que esperar hasta el siglo XX: aquí el adverbio ya es independiente de la oración y opera en el marco discursivo, y se acerca más a la voluntad o la actitud del hablante respecto al mensaje que emite.

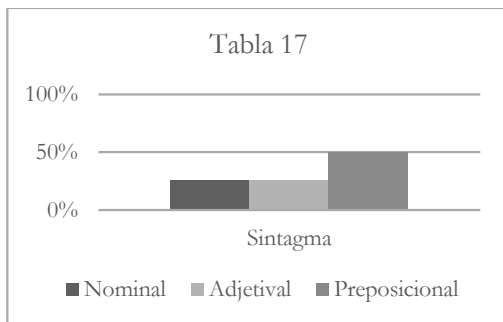
En cuanto al valor que aporta este adverbio, se trata de un valor de posibilidad y se utiliza para suavizar una aseveración, en los casos en los que el hablante no es capaz, o no desea, manifestar un mensaje con total seguridad o certeza. En la gradación de la posibilidad es menos seguro que *probablemente* y se situará, por tanto, en un escalón inferior.



La *Tabla 15* muestra el reparto del tipo de incidencia del adverbio, que prefiere una incidencia verbal o sobre un sintagma.



En la *Tabla 16* se comprueba que, en cuanto a los tiempos verbales, existe un predominio del pasado sobre el presente, y no se registra el futuro. En todos los casos, sin embargo, se prefiere un adverbio adyacente al verbo y, generalmente, antepuesto a este.



En los casos de incidencia sobre un sintagma, como se observa en la *Tabla 17*, predomina la preferencia por un sintagma preposicional, pero es posible también documentar sintagmas nominales o adjetivales.

**Probablemente:** en primer lugar, llama la atención la abundancia de ejemplos que se documentan de esta forma, en comparación con la forma *posiblemente*, lo que demuestra que su uso no estaba extendido por igual.

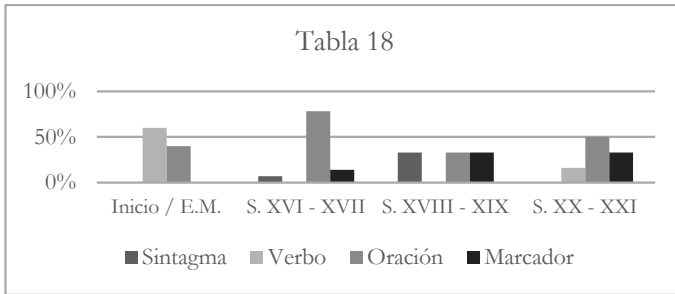
Las primeras documentaciones las encontramos en el siglo XIII, con un valor que no es aún de posibilidad, sino que se expresa la probabilidad –probabilidad entendida como lo que es ‘comprobable’–, es decir, ‘aquello que se puede comprobar’.

En cuanto a la gradación de la veracidad, como comentamos con el caso de *posiblemente*, este adverbio supone una gradación superior: lo probable tiene más opciones de ser cierto que lo posible.

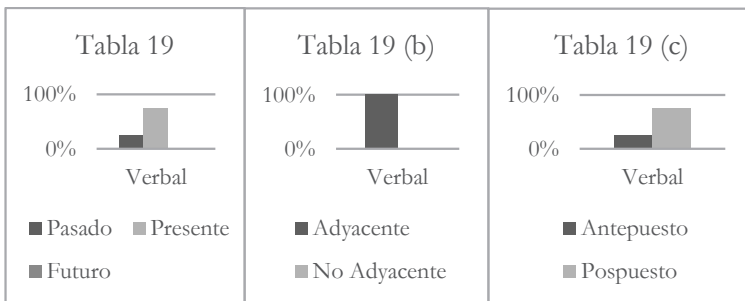
En relación con los tipos de incidencia que se observan de este adverbio, destaca la incidencia oracional, seguida de la incidencia verbal. En los casos de incidencia sobre un sintagma –escasos– se observa que estos son, únicamente, preposicionales.

En su función como marcador del discurso se documenta desde la segunda mitad del siglo XVI, si bien es necesario reconocer que se trata de un ejemplo único y esporádico, pues no será frecuente hasta los siglos XVIII y XIX.

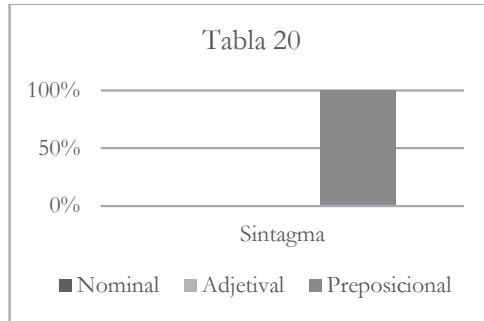
Como comentamos también en 3.5., resulta llamativo el uso predominante con verbos epistémicos, que no ha sido tan relevante en los casos anteriores: en este caso sí se observa un notable predominio de este tipo de verbos en combinación con este adverbio.



Como hemos explicado, la *Tabla 18* ejemplifica la distribución heterogénea de los tipos de incidencia del adverbio, si bien la preferencia por una incidencia oracional es clara.



La *Tabla 19*, por su parte, muestra cómo el adverbio se combina, preferentemente, con verbos en presente y, en la mayoría de los casos, en posición adyacente y pospuesta.



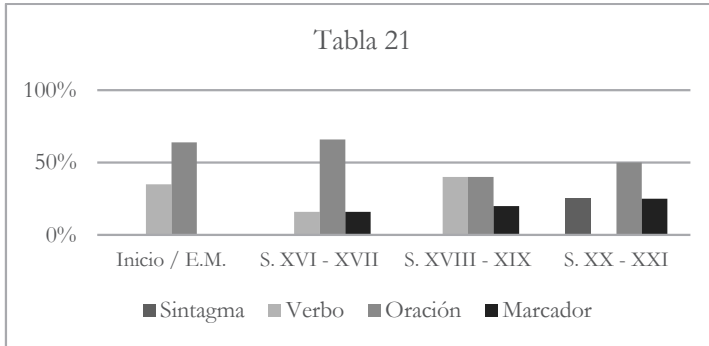
La *Tabla 20*, por último, recoge la preferencia exclusiva por el sintagma preposicional cuando el adverbio incide sobre un sintagma.

**Seguramente:** la primera documentación de este adverbio se registra en la Edad Media pero el valor que aporta este elemento va evolucionando: en primer lugar, hace referencia a la ausencia de peligros, ‘sin riesgos’, por lo que el valor de posibilidad está aún lejos. Será a finales del siglo XVI cuando se documente el primer ejemplo en el que el valor del adverbio se corresponde con la expresión de la posibilidad.

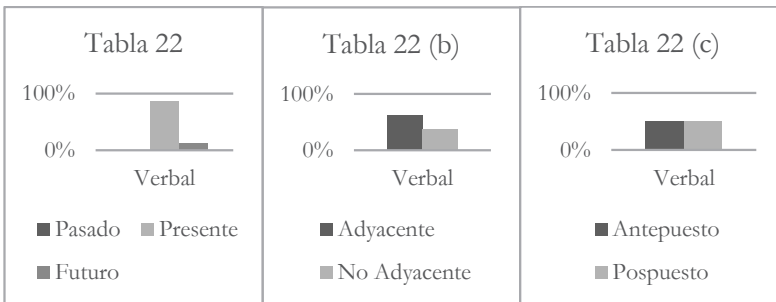
En cuanto a las funciones que puede desempeñar este adverbio destaca la incidencia oracional, seguida por la incidencia verbal. En los casos de este tipo de incidencia verbal, predomina notablemente la combinación con verbos en presente, mientras que apenas se registran ejemplos de verbos en futuro y ninguno en pasado.

El primer ejemplo que se documenta en el que el adverbio desempeña una función discursiva pertenece al siglo XVII y con él el hablante pretende desvincularse de la veracidad o no del mensaje que emite. Por otra parte, como ocurría también en los casos anteriores, la documentación de un marcador discursivo no supone la desaparición de las funcio-

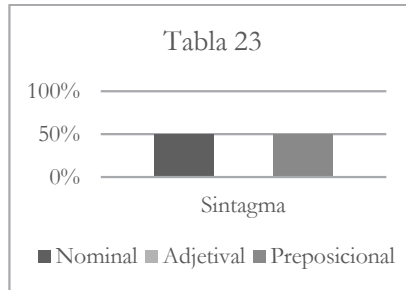
nes anteriores: de hecho, compartirán sus concurrencias hasta la actualidad.



La *Tabla 21* muestra la distribución de los tipos de incidencia del adverbio, en la que, como se ha señalado, predomina la incidencia oracional en todos los periodos



La *Tabla 22* ejemplifica cómo predomina el tiempo presente en la combinación con verbos, así como la posición adyacente, mientras que se produce un reparto homogéneo en cuanto a la posición antepuesta o pospuesta del adverbio con respecto del verbo sobre el que incide.



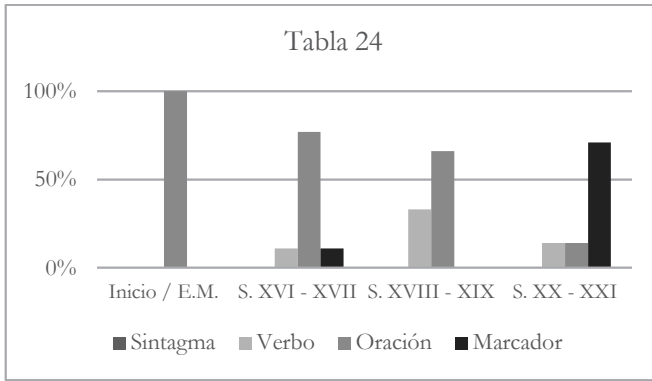
La *Tabla 23* muestra que no existe una preferencia clara entre sintagma nominal o preposicional en los casos en los que el adverbio ejerce una incidencia sobre un elemento de este tipo.

***Con seguridad:*** la primera documentación de esta locución se remonta al último tercio del siglo XV: mediante este elemento se expresa la certeza que el hablante ofrece, en una expresión equivalente a ‘con garantías’.

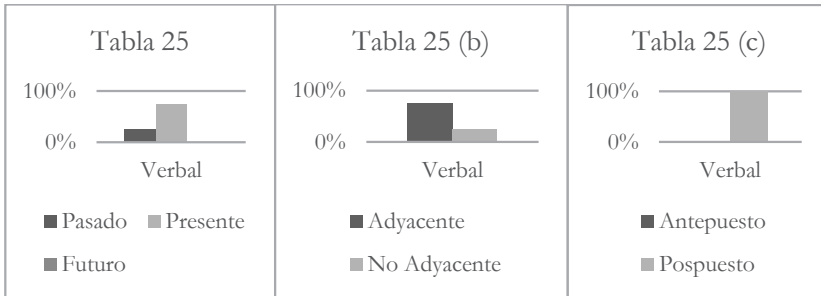
En este caso, para documentar un ejemplo en el que el adverbio implique la seguridad o posibilidad máxima habrá que esperar hasta el siglo XVII, lo que no implica que desaparezca el valor inicial.

Los tipos de incidencia que ejerce el adverbio se reparten entre verbo y oración, si bien predomina de forma clara este último. En su función como marcador discursivo, esta se observa en el siglo XVI, pero es necesario tener en cuenta que se trata de un caso aislado, pues no volverá a documentarse hasta el siglo XX.

En lo que respecta a la gradación de la certeza, puesto que esta locución es la única forma que hemos analizado que no expresa duda o posibilidad sino certeza -o posibilidad en su máximo grado-, esta se encuentra en el punto más alto de la gradación: mientras la forma *seguramente* se emplea para dar una información que el hablante no se atreve, o no quiere, garantizar, *con seguridad* se emplea con mayor convicción, en un grado más elevado de realización.



En la *Tabla 24* se observa la preferencia por la incidencia oracional sobre los demás tipos de incidencia.



Por su parte, la *Tabla 25* muestra cómo, en la combinación verbal, se prefieren los tiempos en presente frente al pasado. Asimismo, la locución se sitúa preferentemente adyacente al verbo y siempre pospuesta a este.

## 5.2. Consideraciones finales

A lo largo del análisis que hemos llevado a cabo, hemos podido comprobar cómo el proceso evolutivo que tiene lugar en el desarrollo de

las formas analizadas es un proceso de gramaticalización y de cambio semántico por inferencias asociadas.

Este proceso de gramaticalización ha podido observarse en todos los elementos analizados, aunque en dos de ellos este cambio ha tenido lugar solo hasta llegar a un estadio de incidencia oracional y no ha llegado al ámbito discursivo: *lo mismo* e *igual* experimentan un proceso de gramaticalización que los lleva a desempeñar su función en el ámbito oracional, pero en ningún caso superan este ámbito. No obstante, la evolución que tiene lugar desde una función de adverbio con incidencia sobre un sintagma hasta un adverbio verbal u oracional también ha de ser considerada un proceso de gramaticalización. Así pues, estos dos elementos ejemplifican que la gramaticalización debe entenderse como un «macro-cambio» (Company 2004b) cuyo objetivo no es, únicamente, que las formas que la experimentan lleguen al ámbito discursivo, pues el cambio tiene lugar de una manera gradual y escalonada. Asimismo, también debemos observar que este proceso no puede entenderse como finalizado o irreversible, pues las formas son aún susceptibles de cambio, y esto hemos podido comprobarlo en todos los elementos analizados, en los que la datación de una función discursiva no elimina los registros de otros tipos de funciones; por lo tanto, el hecho de que no hayamos observado el paso a la función discursiva en las formas *lo mismo* e *igual* no implica necesariamente que este cambio no haya podido tener lugar en una época actual o que, incluso, aún esté por llegar. En el resto de los adverbios y locuciones sí se documenta esta función, aunque en general es bastante tardía y poco representativa en comparación con la función de adverbio verbal u oracional.

Por su parte, el resto de las formas analizadas, *quizá*, *tal vez*, *a lo mejor*, *acaso*, *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y *con seguridad* muestran el proceso de evolución desde un tipo de incidencia reducido, que afecta únicamente a un sintagma -nominal, adjetival o preposicional- hasta el desarrollo de su función en el ámbito discursivo, como operadores discursivos. En todos estos elementos ha sido posible establecer una sucesión de los diferentes estadios, si bien esta línea no ha sido siempre estricta ni cronológica, pues hemos observado en todos los casos la concurrencia de los diferentes valores y funciones.

El proceso de cambio semántico que ha tenido lugar en los elementos analizados, y que los ha llevado a modificar su significado y función, se origina en situaciones concretas, en un contexto específico, en el que el hablante modifica el valor de un determinado elemento y, a partir de ese contexto, ese nuevo valor necesita extenderse y ampliar su ámbito para que el cambio llegue a ser social. Este cambio semántico se explica mediante la *Teoría del cambio lingüístico por inferencias asociadas*, que describe cómo el cambio comienza en un hablante específico, que modifica un significado a partir de las inferencias asociadas que se producen en un contexto lingüístico y cómo, a partir de ese primer hablante, el cambio se extiende hasta llegar a ser global. Este cambio, como hemos podido comprobar, dista mucho de ser un proceso ordenado, cronológico y con pautas; más bien al contrario, los cambios que se producen no atienden a un patrón específico, sino que parece tratarse de factores puramente contextuales o de procesamiento.

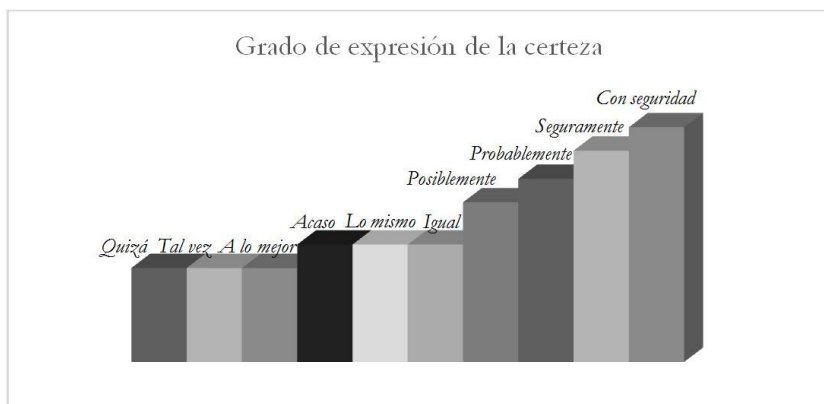
En relación con los tipos de incidencia que ejercen los adverbios hemos comprobado que los elementos en cuestión suelen funcionar, sobre todo, como adverbios verbales u oracionales: los casos de incidencia sobre un sintagma resultan escasos en comparación con el resto.

En cuanto a los contextos que dan lugar al cambio gramatical, observamos que se da una preferencia por los verbos epistémicos y por los tiempos verbales en futuro: en ambos casos, el empleo de este tipo de verbos implica un mayor grado de duda. Es decir, la elección de un verbo epistémico supone que el hablante expresa situaciones de las que no tiene una certeza absoluta y por ello recurre a verbos del tipo *pensar* o *creer*, relacionados con la *episteme* o conocimiento. Asimismo, el hecho de que se empleen con mayor frecuencia verbos en tiempo futuro ejemplifica que se describen hechos que no han tenido lugar y de los que, por lo tanto, no puede tenerse una certeza absoluta.

Con respecto al valor de posibilidad que aportan los adverbios, todos ellos suponen un grado en la escala de la posibilidad, hasta llegar a la certeza absoluta de *con seguridad*. La gradación de la posibilidad que se establecería con todos los adverbios y locuciones que hemos analizado partiría de las tres formas *quizá*, *tal vez* y *acaso*, que se sitúan en el extremo más alejado de la certeza, pues todas ellas son empleadas cuando el grado

de incertidumbre es grande. A continuación, se encuentran las formas *a lo mejor*, *lo mismo* e *igual*, que implican también un desconocimiento elevado del hecho descrito pero, generalmente, denotan mayor grado de posibilidad que las tres formas anteriores. Más cercanos a la expresión de la seguridad o certeza se encuentran los adverbios *posiblemente* y *probablemente* y, en una escala superior, *seguramente*, pues las tres formas se emplean cuando el hablante pretende mostrar mayor certeza de la acción que describe pero no es capaz, o no desea, expresar un convencimiento absoluto. Por último, en el extremo de mayor convencimiento se encuentra la forma *con seguridad*, pues esta es la que implica un grado de seguridad máxima por parte del hablante. En esta gradación llama la atención que dos formas aparentemente equivalentes, como *seguramente* y *con seguridad*, no establezcan el mismo grado de confianza o certeza sobre el mensaje emitido: el hecho de compartir base léxica no conlleva, en absoluto, una sinonimia, pues ambos elementos son empleados en contextos diferentes para expresar un grado de certeza diferente.

Así pues, el paradigma de la expresión de la posibilidad, compuesto por los elementos con los que hemos trabajado, se configura de la siguiente manera:



Una vez analizados los elementos y sus características específicas y evolutivas, hemos planteado nuestra propuesta de representación de

estos elementos en un diccionario histórico, para lo que hemos descrito cada elemento y su función: a esta descripción se añade un ejemplo representativo de cada periodo histórico. Además, cada descripción incluye un apartado sobre el origen, la evolución y el tipo de textos en los que aparece, por lo que resulta, a nuestro parecer, una descripción lexicográfica completa, con toda la información diacrónica que debe conocerse de cada elemento y que puede ser útil tanto para un lector interesado como para un especialista en historia de la lengua.

Así pues, con este trabajo hemos tratado de hacer una contribución no solo a los estudios de lingüística histórica sino también a los estudios lexicográficos, completando el análisis diacrónico de una serie de elementos que configuran el paradigma de la modalidad epistémica y elaborando una propuesta de representación de estas unidades en un diccionario histórico.



## Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática Española*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA (1964): *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada.
- ASCHEBERG, Heidi y Óscar LOUREDA LAMAS (2011): *Los marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- BALLY, Charles (1932): *Linguistique générale et linguistique française*, Bern: A. Francke.
- BARRENECHEA, Ana María (1969): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en A.M. Barrenechea et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas Hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, pp. 39 – 59.
- BAUER, Laurie (1992): “Lexicalization and level ordering”, *Linguistics*, 30, pp. 561 – 568.
- BELLO, Andrés (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo*, I y II, Madrid, Arco Libros.
- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic Constraints on Relevance*, Oxford, Blackwell.
- (1989): “Denial and contrast: a relevance – theoretic analysis of *but*”, *Linguistics and Philosophy*, 12, pp. 15 – 37.
  - (1992): *Understanding Utterances*, Oxford, Blackwell.
  - (1996): “Are apposition markers discourse markers?”, *Journal of Linguistics*, 32, pp. 325 – 347.
- BOSQUE, Ignacio (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- y Violeta DEMONTE (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes.

- BRINTON, Laurel J. (2001): “Historical discourse analysis”, en D. Schiffrin, D. Tannen y H.E. Hamilton, eds., *The Handbook of Discourse Analysis*, Oxford, Blackwell, pp. 138 – 160.
- (2002): “Grammaticalization versus Lexicalization Reconsidered: On the ‘late’ use of temporal adverbs”, en T. Fanego, M. J. López-Couso y J. Pérez-Guerra, eds., *English Historical Syntax and Morphology: Selected Papers from 11 ICEHL*, Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins, pp. 67 – 97.
  - (2007): “Lexicalization and Grammaticalization all over again” (co-authored with Elizabeth Closs Traugott), en J.C. Salmons y S. Dubenion-Smith, *Historical Linguistics 2005*, eds., Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 3 – 19.
  - (2010): “Discourse markers”, en A. H. Jucker e I. Taavitsainen, eds., *Historical Pragmatics*, Berlin / New York, Walter de Gruyter, pp. 285 – 314.
  - y Elizabeth C. TRAUGOTT (2005): *Lexicalization and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BRIZ, Antonio (1993): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo”, *Contextos*, XI, 21 / 22, pp. 145 – 188.
- (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
  - (2001): “El uso de *o sea* en la conversación”, en J. Kock, ed., *Gramática española, enseñanza e investigación: Lingüística con corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*, vol. 7, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 287 – 318.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Tesis doctoral dirigida por Carlos E. Sánchez Lancis, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- CAMACHO, José (1999): “La coordinación”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2635 – 2694.
- CAMPBELL, Lyle (2001): “What’s wrong with grammaticalization?”, *Language Sciences*, 23, pp. 113 – 161.

- CASADO, Manuel (1991): “Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales”, *Lingüística Española Actual*, 13, pp. 87 – 116.
- CLARIDGE, Claudia y Leslie ARNOVICK (2010): “Pragmaticalisation and Discursification”, en A. H. Jucker e I. Taavitsainen, eds., *Historical Pragmatics*, Berlin / New York, Walter de Gruyter, pp. 165 – 192.
- COMPANY, Concepción (2001): “Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español”, *Revista de Filología Española*, 81, 1-2, pp. 49 – 87.
- (2002): “Grammaticalization and category weakness”, en I. Wischer I. y G. Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 201 – 217.
  - (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, 35, pp. 1 – 63.
  - (2004): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52/1, pp. 1 – 27.
  - (2004b): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84, 1, pp. 29 – 66.
  - (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio lingüístico”, en J. Kabatek, ed., *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 17 – 52.
  - (2010): “Reanálisis, ¿mecanismo imprescindible de la gramaticalización? Una propuesta desde la diacronía del objeto indirecto en español”, *Revista de Historia de la lengua española*, 5, pp. 35 – 66.
  - (2012): “Condicionamientos textuales en la formación de los adverbios en *-mente*. Una tensión diacrónica del español”, *Revista de Filología Española*, 92, 1, pp. 9 – 42.
  - (2014a) “Principios teóricos vs datos de corpus, ¿Diálogo o enfrentamiento? Los adverbios en *-mente* como marcadores del discurso” en M. M. García Negroni, ed., *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor, pp. 13 – 33.

- (2014b): “Los adverbios en *-mente*”, en C. Company ed., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORNILLIE, Bert (2009): “Evidentially and epistemic modality. On the close relationship between two different categories”, *Functions of language*, 16: 1, pp. 44 – 62.
- (2010): “On conceptual semantics and discourse functions. The case of Spanish modal adverbs in informal conversation”, *Review of Cognitive Linguistics*, 8: 2, pp. 300 – 319.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980 – 1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- CORRIENTE, Federico (2004): “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular. Actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)”, en R. Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 185 – 235.
- CORTELLAZO, Manlio y Paolo ZOLLI (2008): *Il nuovo etimologico: Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bolonia: Zanichelli.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Ágora.
- (1998): “Marcadores del discurso y análisis cuantitativo”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío, eds., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco Libros, pp. 143 – 160.
- COSERIU, Eugenio (1973): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- CUENCA, Maria Josep (2002): “Els connectors textuais i les interjeccions”, en J. Solà et al. eds., *Gramàtica del Català Contemporani*, Barcelona, Empúries, pp. 3173 – 3237.
- (2003): “Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulations markers”, *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1069 – 1093.
- CUERVO, Rufino José (1867): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-américa*, Bogotá, El Gráfico.

- (1994 [1886]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DE MIGUEL, Elena (1999): “El aspecto léxico”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2977 – 3060.
- (2004): “Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar”, en J. L. Cifuentes y C. Marimón, coords., *Estudios de Lingüística: el verbo*, Alicante, Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante, pp. 167– 206.
- DEMONTE, Violeta (2002): “Preliminares de una clasificación léxico – sintáctica de los predicados verbales en español”, en S. Grosse y A. Schönberger, dirs., *Ex Oriente Lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60 Geburtstag*, Frankfurt, Valentia, pp. 121 – 144.
- y Pascual José MASULLO (1999): “La predicación: Los complementos predicativos”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2461 – 2523.
- DIEWALD, Gabriele (2002): “A model for relevant types of contexts in Grammaticalization”, en I. Wischer y G. Diewald, eds., *New reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 103 – 120.
- (2006): “Discourse particles and modal particles as grammatical elements”, en K. Fischer, ed., *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam, Elsevier, pp. 403 – 425.
- (2011): “Grammaticalization and Pragmaticalization”, en H. Narrog y B. Heine, eds., *The Oxford Handbook of Grammaticalization*, New York, Oxford University Press, pp. 450 – 461.
- DYER, Nancy (1972): “A study in the old spanish adverb in *-mente*”, *Hispanic Review*, 40/3, pp. 303 – 308.
- EGEA, Esteban Rafael (1979): *Los adverbios terminados en -MENTE en el español contemporáneo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ELVIRA, Javier (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”, en J. Rodríguez Molina y D. Sáez, coords., *Diacronía, lengua española y lingüística*, Madrid, Síntesis, pp. 21 – 41.
- (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Bern, Peter Lang.
- (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis.

- ESPEJO MURIEL, María del Mar y Rosa María ESPINOSA ELORZA (2012): “Quiçab, quiça, quizá”, en E. Montero, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 2, pp. 749 – 760.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- (2014): “Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad”, en C. Company dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México.
- y Carlos SÁNCHEZ LANCIS (2006): “Adrede / Acaso: Historia de una antonimia”, en M. Villayandre Llamazares, ed., *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, pp. 464 – 485.
- ESTELLÉS ARGUEDAS, María (2009): *Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español*, Tesis doctoral presentada por María Estellés Arguedas, dirigida por el Dr. Salvador Pons Bordería, Valencia, Universidad de Valencia.
- (2011): *Gramaticalización y paradigmas. Un estudio a partir de los denominados marcadores de digresión en español*, Frankfurt, Peter Lang.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2011): “Igual, historia y valores (II): sustantivo y adverbio”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, pp. 3 – 34.
- FERNÁNDEZ SANMARTÍN, Alba y Marcos GARCÍA SALIDO (2012): “De adverbio oracional a marcador del discurso. Los casos de *naturalmente* y *a lo mejor*”, en E. Montero, ed., *Actas del VIII Congreso internacional de Historia de la lengua española*, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 2127 – 2138.
- FERREIRO – COUSO GONZÁLEZ, Koldobiñe (1990): “Precedentes mediatos e inmediatos de los adverbios en *-mente*”, *Anales de Filología Hispánica*, 5, pp. 281 – 300.
- FISCHER, Kerstin (2006) (ed.): *Approaches to Discourse Particles*, Oxford, Elsevier Ltd.

- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1991): “Adverbios de modalidad”, *Verba*, 18, pp. 275 – 321.
- (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Departamento de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
  - (2003): “Operador / Conector, un criterio para la sintaxis discursiva”, *RILCE*, 19/1, pp. 61 – 85.
  - (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco / Libros.
  - (2011): “Conexión y debilitamiento asertivo: igual, igualmente, lo mismo”, en R. González Ruíz y C. Llamas Saíz, eds., *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*, Pamplona, Eunsa, pp. 75 – 103.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (1997): *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- (1998): “La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*”, en M<sup>a</sup> A. Martín Zorraquino y E. Montolío, eds., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros, pp. 192 – 212.
  - (2011): “Rutinas léxicas en el cambio gramatical. El caso de las perífrasis deónticas e iterativas”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, pp. 35 – 59.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2006): “La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español”, *Romanistisches Jahrbuch*, 57, pp. 327 – 351.
- (2008a): *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y reformulación*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
  - (2008b): “La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas”, en M<sup>a</sup>. P. Garcés Gómez, ed., *Diccionario Histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 203 – 234.
  - (ed.) (2008c): *Diccionario Histórico: Nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
  - (2009): “El proceso evolutivo de los marcadores de reconsideración”, *Romanistisches Jahrbuch*, 60, pp. 215 – 238.

- (2010): “El proceso de gramaticalización de los marcadores discursivos de correlación”, en M. Iliescu, H.M. Siller – Runggaldier y P. Danler, eds., *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlin / New York, De Gruyter, 5, pp. 81 – 89.
  - (2011a): “Paradigma y gramaticalización: el proceso evolutivo de los marcadores de separación”, *Romanistisches Jahrbuch*, 62, pp. 289 – 313.
  - (2011b): El proceso evolutivo de los marcadores de inhibición o indiferencia, en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol I., pp. 535 – 549.
  - (2012): “Estudio diacrónico de los marcadores discursivos para su descripción en un diccionario histórico”, en E. Montero, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 2, pp. 2689 – 2701.
  - (ed.) (2013a): *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
  - (2013b): “La formación y evolución del paradigma de los operadores discursivos matizadores de la veracidad del enunciado”, en M. P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 275 – 316.
  - (2014a): “Gramaticalización y tradiciones discursivas. El proceso de creación de los marcadores de confirmación”, *Revue Romane*, 49, 2, pp. 264 – 292.
  - (2014b) *Diacronía de los marcadores discursivos y representación en un diccionario histórico*, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos de Revista de Lexicografía, 28.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (2008): “Cuestiones pendientes en el estudio de los arabismos del español medieval: una nueva revisión crítica”, en J. Elvira, I. Fernández – Ordóñez, J. García González y A. Serradilla, eds., *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, pp. 257 – 286.
- GARCÍA PAGE, Mario (1991): “El adverbio en *-mente*. Motivación contextual en formaciones léxicas “anómalas”, *Anuario de estudios filológicos*, 14, pp. 149 – 182.

- (1991b): “Breves apuntes sobre el adverbio en -mente”, *Thesaurus*, 2, pp. 183 – 224.
- GARCÍA PÉREZ, Rafael (2010): “Los reformuladores rectificativos en un diccionario histórico”, en M. Ilescu, H.M. Siller – Runggaldier y P. Danler, eds., *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlin / New York, De Gruyter, 2, pp. 721 – 730.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, María del Camino (2004): “El comportamiento de los conectores contraargumentativos en la conversación coloquial”, en M. Villayandre Llamazares, ed., *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, pp. 1275 – 1288.
- GILI GAYA, Samuel (1945): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Spes, 2ª ed. y posteriores, Madrid.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2002): “Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno”, en M.T. Echenique y J. Sánchez, eds., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2, pp. 103 – 121.
- (2007): *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas Nórdicos* (Madrid, 3 al 5 de noviembre de 2004), ed. de Ken Benson / José Luis Girón Alconchel / Timo Riiho, Helsinki / Madrid, Acta Ibero-Americana Fennica VII. Instituto Iberoamericano de Finlandia.
- (2008): “Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras”, en E. Stark, R. Schmidt – Riese y E. Stoll, eds., *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 363 – 385.
- GIVÓN, Tom (1971): “Historical Syntax and synchronic morphology: an archeologist’s field trip”, *Chicago Linguistics Society*, 7, pp. 394 – 415.
- GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (2007): *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- (2010) “Subjetivización y unidireccionalidad en la evolución histórica del adverbio *verdaderamente*”, *Revista Diachronicae*, 8, pp. 7 – 27.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1981): “Evolución de los grupos d’s y t’s y nueva etimología de *quizá*” en *Mélanges de philologie et de toponymie ro-*

- mans offerts à Henri Guiter*, Perpignan, Imprimerie Catalane, pp. 309 – 318.
- GONZÁLEZ SAAVEDRA, Berta (2010): “Procesos de gramaticalización. Estudio de la formación adverbial latina y romance. Los sustantivos en ablativo *mente* y *modo* como sufijos para la formación de adverbios”, en *Diálogo de la Lengua*, II, pp. 86 – 97.
- GREGORES, Emma (1960): “Las formaciones adverbiales en *–mente*”, *Filología*, VI, pp. 77 – 102.
- GRICE, Herbert Paul (1975): “Lógica y conversión”, en L. M. Valdés Villanueva, ed., *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 511 – 530.
- GÜNTHER, Susanne y Katrin MUTZ (2004): “Grammaticalization vs. Pragmaticalization? The Development of Pragmatic Markers in German and Italian” en W. Bisang, N. P. Himmelmann y B. Wiemer, eds., *What Makes Grammaticalization? A Look from its Fringes*, Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 77 – 107.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- HASPELMATH, Martin (1999): “Why is grammaticalization irreversible?”, *Linguistics*, XXXVII – 6, pp. 1043 – 1068.
- (2004): “On directionality in language change with particular reference to grammaticalization”, en O. Fischer, et. al., eds., *Up and Down the Cline. The Nature of Grammaticalization*, Amsterdam, Benjamins, pp. 17 – 44.
- HEINE, Bernd, Ulrike CLAUDI y Friederike HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A Conceptual Framework*, Chicago, Chicago University Press.
- et al. (1991b): “Semantics - pragmatics of grammaticalization revisited”, en E. Traugott and B. Heine, eds., *Approaches to Grammaticalization*, Vol. I, Amsterdam, John Benjamins.
- (2002): “On the role of context in grammaticalization”, en I. Wischer y G. Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 83 – 101.
- (2003): “Grammaticalization”, en B. D. Joseph y R. Janda, eds., *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 45 – 54.

- HERNANZ, M. Lluïsa (1999): “El infinitivo”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2198 – 2356.
- HOPPER, Paul J. (1991) “On some principles of grammaticization” en E. Traugott and B. Heine, eds., *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, vol. I, pp. 17 – 36.
- y Elizabeth Closs TRAUGOTT (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 2ª ed.
- HUMMEL, Martin (2013): “La dimensión intercultural de la expansión diacrónica de los adverbios en *-mente*”, en M.P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana /Vervuert.
- IBBA, Daniela (2008): *Los procesos de gramaticalización de algunos conectores concesivos del castellano medieval*, tesis de doctorado inédita, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- JACOBS, Andreas y Andreas H. JUCKER (1995): “The historical perspective in pragmatics” en Jucker A. H., ed., *Historical Pragmatics. Pragmatic developments in the history of English*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- JAKOBSON, Roman (1960): “Lingüística y Poética”, en *Ensayos de Lingüística General*, Buenos Aires, Plantea de Agostini.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- KARLSSON E. Keith (1981): *Syntax and affixation (The evolution of -mente in latin and romance)*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- KAUL DE MARLANGEON, Silvia (2002): *Los adverbios en -mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- KOVACCI (1999): “El adverbio”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa – Calpe, 3, pp. 705 – 786.

- KURYLOWICZ, Jerzy (1965): “The evolution of grammatical categories”, *Diogenes*, 51, pp. 55 – 71.
- LANGACKER, Ronald W. (1977): “Syntactic reanalysis”, en L. Charles, ed., *Mechanisms of Syntactic Change*, Austin, University of Texas Press, pp. 57 – 139.
- LAUSBERG, Heinrich (1966): *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos.
- LEHMANN, Christian (1982): *Thoughts on grammaticalization: a programmatic sketch, Vol I*, Köln, Institut für Sprachwissenschaft der Universität (Arbeiten des Kölner Universalienprojekts, 48).
- (1985): “Grammaticalization: Synchronic variation and diachronic change”, *Lingua e Stile*, 20, pp. 303 – 318.
  - (1995): *Thoughts on grammaticalization* (revised edition), München / Newcastle, Lincom Europa.
  - (2002): “New reflections on grammaticalization and lexicalization”, en I. Wischer y G. Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1 – 18.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL VIDAL (2004): “Semántica conceptual / Semántica procedimental”, en M. Villayandre Llamazares, coord., *Actas del V Congreso de lingüística general*, Madrid, Arco Libros, pp. 2 – 6.
- LICHTENBERK, Frantisek (1991): On the gradualness grammaticalization, en E. Traugott, y B. Heine, eds., *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 37 – 80.
- LIPKA, Leonard (2002): *English Lexicology: Lexical Structure, Word Semantics and Word – Formation*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 3rd rev. ed. of *An Outline of English Lexicology*.
- LLORENTE ARCOCHA, María Teresa (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1994): *Gramática del español 1. La oración compuesta*, Madrid, Arco Libros.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): “Más allá de los marcadores del discurso”, en J.J. Bustos Tovar, R. Cano Aguilar, E. Méndez García de Paredes y A. López Serena, coords., *Sintaxis y análisis del discurso hablado*

- en español. *Homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1., Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 275 – 294.
- LOUREDA LAMAS, Óscar (2010): “Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una nueva investigación”, *Pragmalingüística*, 18, pp. 74 – 107.
- y Esperanza ACÍN VILLA, eds. (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros.
- LYONS, John (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1988): *Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza. Curso de Geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 253– 286.
- (1992): “Spanish: Partikelforschung. Partículas y modalidad”, en G. Holtus et al., eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Niemeyer, vol. 6, pp. 110 – 124.
- (1994): “Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso”, en J. M. Blecua et al., eds., *Actas del congreso de la lengua Española*, Sevilla / Madrid, Instituto Cervantes, pp. 709 – 720.
- (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Duran coords., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros, 19 – 53.
- (2010): “Los marcadores del discurso y su morfología”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa, eds., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco / libros, pp. 93 – 181.
- (2011): “El tratamiento de los marcadores del discurso en la *Nueva Gramática de la lengua española* (NGLE) de la Real Academia Española” en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Vol. II, pp. 843 – 864.
- y Estrella MONTOLÍO (eds.) (1998): *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros.
- y José PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa – Calpe, 3, pp. 4051 – 4213.
- MAYORAL, José Antonio (1982): “Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en –MENTE”, *Dicenda*, Cuadernos de Filología Hispánica, pp. 35 – 53.

- MCWILLIAMS, Ralph Dale (1954): The adverb in colloquial Spanish, en Henry R. Kahane y Angelina Pietrangeli, eds., *Descriptive Studies in Spanish Grammar*, Urbana, Illinois, The University of Illinois, pp. 73 – 137.
- MEILLET, Antoine (1965): “L'évolution des formes grammaticales”, en A. Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris, Edward Champion, vol. 1, pp. 130 – 149.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999a): “Construcciones inacusativas y pasivas”, en Bosque y Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 1575 – 1629.
- (1999b): “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 1631 – 1722.
- MONTOLÍO, Estrella (1998): “La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores del discurso”, en M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío, eds., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 93 – 120.
- MORENO FERNÁNDEZ (1990): *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- MÜLLER Gisela (2007): “Adverbios de modalidad epistémica y evidencialidad en artículos de investigación y conferencias académicas. Funciones metadiscursivas y aspectos cognitivos”, en *Romanistischen Jahrbuch*, 58, pp. 329 – 364.
- MURILLO ORNAT, Silvia (2010): “Los marcadores del discurso y su semántica”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villas (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español*, hoy, Madrid, Arco / Libros, pp. 241 – 281.
- NEWMeyer, Frederik (2001): “Deconstructing grammaticalization”, *Language Sciences*, 23, pp. 187 – 229.
- NORDE, Muriel (2011): “Degrammaticalization”, en H. Narrog y B. Heine eds., *The Oxford Handbook of Grammaticalization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 455 – 487.
- OESTERREICHER, Wulf (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático”, *Revista de Historia de la lengua española*, 1, pp. 109 – 128.

- OTAOLA OLANO, Concepción (1988): “La modalidad (con referencia especial a la lengua española)”, *Revista de Filología española*, 68, 1-2, pp. 97 – 117.
- PALMER, Frank (2001): *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José A. y Carlos DOMÍNGUEZ (2009): “Un corpus para el Nuevo diccionario histórico del español”, en A. Enrique-Arias, ed., *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, pp. 79 – 93.
- y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Salamanca, Ediciones de la diputación de Salamanca.
- PÉREZ SALAZAR, Carmela (2013): “*A lo mejor, lo mismo*. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica”, en M. P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 201 – 238.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): “Los marcadores del discurso en la historia del español”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa, eds., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco / Libros, pp. 433 – 525.
- PORTOLÉS, José (1996): “Sobre la organización interna de las intervenciones”, en A. Briz, J. Gómez y M.J. Martínez / Grupo Val.Es.Co., eds., *Pragmática y gramática del español hablado*, València, Universitat de València, pp. 203 – 214.
- (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- (2008): “Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario”, en M. P. Garcés Gómez ed., (2008): *Diccionario Histórico: Nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana /Vervuert, pp. 179 – 202.
- POTTIER, Bernard (1966): *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*, París, Ediciones Hispanoamericanas.
- PUSTEJOVSKY, James (1991): “The generative lexicon”, *Computational Linguistics*, 17(4): 409 – 441.

- QUILIS, Antonio (1963): “Los encabalgamientos léxicos en *–mente*, de Fray Luis de León y sus comentaristas”, *Hispanic Review*, v.31, pp. 22 – 39.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros S.L. (23.<sup>a</sup> ed.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- REY QUESADA, Santiago (2010): “El estudio histórico de los marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva?”, *Revista de Historia de la Lengua*, 5, pp. 105 – 247.
- RODRÍGUEZ-ESPIÑEIRA, María José (2014): “Emergencia e historia de la construcción *es capaz que*”, en M. Bargalló Escrivá, M. P. Garcés Gómez y C. Garriga Escribano, eds., “*Llameza*” *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos Revista de Lexicografía, 23, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 205 – 218.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2013): “Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales”, en M. P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 109 – 155.
- (2014): “Adverbios y locuciones adverbiales de manera”, en C. Company, ed., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 733 – 937.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2003): *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

- SAUSSURE, Ferdinand (1987 [1916]): *Curso de lingüística general*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- SCHIFFRIN, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar.
- SOLEDAD GONZÁLEZ, Daniela (2014): “El adverbio periférico probablemente estudiado desde la gramática cognitiva”, en M.P. Garcés Gómez ed., *Lexicografía teórica y aplicada*, A Coruña, Universidad da Coruña, pp. 179 – 190.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (2014): “La evolución y representación en un diccionario histórico de los adverbios *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso*”, en M.P. Garcés Gómez, ed., *Lexicografía teórica y aplicada*, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexo de la Revista de Lexicografía, 26, pp. 367 – 378.
- (2015): “El estudio de la evolución y una posible representación en un diccionario histórico de los adverbios de modalidad”, en J. M<sup>a</sup> García Martín, ed., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española Cádiz, septiembre de 2012*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, Tomo II, pp. 1680 – 1700.
- (2016a): “Un acercamiento a los marcadores del discurso *posiblemente, probablemente, seguramente*. Primeros planteamientos y nuevas perspectivas”, en M<sup>a</sup> V. Domínguez Rodríguez, A. Rodríguez Álvarez, G. Rodríguez Herrera y V.C. Trujillo González, eds., *Words across history: advances in Historical Lexicography and Lexicology*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 425 – 437.
- (2016b): “Los procesos evolutivos de los adverbios de modalidad epistémica con terminación en *-mente* y su descripción lexicográfica”, en I. Sariego López, *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, edición de I. Sariego López, pp. 899 – 316.
- (en prensa a) “Evolución en las estructuras de los marcadores discursivos: una reflexión en torno al cambio lingüístico”, en *Enunciado y discurso*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

- (en prensa b): “Diacronía de los marcadores del discurso con terminación en *–mente*: una comparación entre *posiblemente* y *probablemente*”, en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, celebrado en la Universidad de Zaragoza (septiembre de 2015).
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1989): “On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change”, *Language*, 65, pp. 31 – 55.
- (1995a): “Subjectification in grammaticalization”, en D. Stein y S. Wright, eds., *Subjectivity and subjectivisation: linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31 – 54.
  - (1995b): “The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization”, *12th International Conference on Historical Linguistics*, Manchester, University of Manchester.
  - (2001): “Legitimate counterexamples to unidirectionality”, Paper presented at the University of Freiburg, 17 de octubre de 2001.
  - (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
  - (2003): “Constructions in Grammaticalization”, en R. Janda y J. Brian, eds., *A handbook of historical linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 624 – 647.
  - (2010): “Grammaticalization”, en S. Luraghi y V. Bubenik, eds., *Continuum Companion to Historical Linguistics*, London, Continuum Press, pp. 269 – 283.
  - y Bernd HEINE (eds.) (1991): *Approaches to grammaticalization*, vol. 1, Amsterdam, John Benjamins.
  - y Richard B. DASHER (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
  - y Graeme B. TROUSDALE (2013): *Constructionalization and constructional changes*, Oxford, Oxford University Press.
- VARELA, Soledad (1990): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.
- VÁZQUEZ VEIGA, Nancy (2011): “El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso”, *Linred: lingüística en la red*, 9, pp. 1 – 20.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistics in Philosophy*, London, Cornell University Press.

- VILLAR DÍAZ, María Belén (2013): “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica”, en M. P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 157 – 199.
- (2015): “La evolución semántico – pragmática de los adverbios en el diccionario histórico: notas sobre *ciertamente* y *seguramentè*”, en Garcés Gómez, M. P., ed., *Lingüística y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, *Anexos Revista de Lexicografía*, 32, pp. 347 – 366.
- WASA, Atsuko (2001): “La interrogación orientada: ¿Acaso?”, *Lingüística Hispánica*, 24, pp. 209 – 222.
- (2002): “A lo mejor y el subjuntivo”, *Hispania*, 85: 1, pp. 131 – 136.
- WISCHER, Ilse (2000): “Grammaticalization versus Lexicalization. Me-thinks. There is Some Confussion”, en O. Fisher, Olga, A. Rosenbach Annette y S. Dieter, eds., *Pathways of Change. Grammaticalization in English*, Amsterdam/ Philadelphia, John Benjamins, pp. 355 – 370.
- ZAGONA, Karen (1990): “Mente adverbs, compound interpretation and the projection principle”, *Probus*, 2, pp. 1 – 30.

